



COMPARATIVA INTERNACIONAL EN POLÍTICAS DE MASCULINIDADES

Elaborado por
Fundación Cepaim



MINISTERIO
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



convive
fundación **cepaim**



© Ministerio de Igualdad
Centro de Publicaciones
C/ Alcalá, 37 - 28071 Madrid

Este estudio ha sido promovido y coordinado por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, realizado por la Fundación Cepaim.

Su autoría corresponde a Bakea Alonso Fernández de Avilés (coordinadora e investigadora del estudio), Hilario Sáez Méndez, Miguel Lázaro y Jesús Moreno Pizarro (investigadores del estudio).

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de sus autores/as y su publicación no significa que la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género se identifique con el mismo.

NIPO: 048-21-248-7

Correo electrónico: dgviolenciagenero@igualdad.gob.es

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado
<https://cpage.mpr.gob.es>

INDICE

1. PRESENTACIÓN Y CONTEXTO DEL ESTUDIO	5
1.1 OBJETIVOS DEL ESTUDIO	5
1.2 ACLARACIONES TERMINOLÓGICAS Y EPISTEMOLÓGICAS: HOMBRES Y MASCULINIDAD(ES)	6
1.3. JUSTIFICACIÓN, ANTECEDENTES Y CONTEXTO	9
a) La persistente desigualdad entre mujeres y hombres y la violencia que no cesa	9
b) El cambio de perspectiva: de la violencia de género a las violencias machistas	11
c) Actitudes y discursos de los hombres sobre masculinidades e Igualdad de género	13
d) Resistencias de los hombres y reacción antifeminista	16
e) El movimiento de hombres por la igualdad	18
1.4 PUNTOS DE PARTIDA	21
a) Más allá de los maltratadores	22
b) Hombres con valores igualitarios	23
a) Servicio de información y orientación telefónica en materias y en cuestiones relacionadas con los hombres y la igualdad de género.	24
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTOS CLAVE	29
a) Teoría feminista y estudios críticos de la masculinidad	29
b) Problematizando la masculinidad hegemónica	31
c) Identidad masculina y violencia basada en el género	33
d) La masculinidad como problema y políticas sociales	35
e) Los costes de la masculinidad para los hombres: la cara B de los privilegios	37
f) Enfoque interseccional para el análisis de los hombres	40
3. RESULTADOS DEL ESTUDIO	42
3.1 AGENDAS POLÍTICAS SOBRE HOMBRES Y MASCULINIDADES PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD	42
a) Agenda global del sistema de Naciones Unidas	42
b) Unión Europea	48
c) Sociedad civil y agendas políticas	52
3.2 POLÍTICAS PÚBLICAS, IGUALDAD, HOMBRES Y MASCULINIDADES	53
b) Panorama en España	63
b.1. Los hombres y masculinidades en los Planes Estratégicos de Igualdad y en las empresas	65
3.3. HOMBRES Y MASCULINIDADES EN POLÍTICAS Y PROGRAMAS: AVANCES Y EXPERIENCIAS.	67

a) Normativas y legislación	68
b) Estrategias y planes	72
1. Planes y estrategias de igualdad	73
2. Prevención de la violencia contra mujeres y niñas	78
3. Sobre salud masculina	82
c) Programas e iniciativas	88
1. Nivel municipal	91
d) Campañas e intervención comunitaria	94
3.4 CONSIDERACIONES GENERALES EXTRAÍDAS DEL CONOCIMIENTO EXPERTO	106
a) Principio de incertidumbre: entre la esperanza y el miedo	106
b) La implicación y responsabilidad de los hombres	107
c) Intervención social con hombres desde un enfoque de género	108
d) Involucrar a los hombres en la prevención de la violencia y <i>momento</i> : ajustando las estrategias	111
e) Participación ciudadana e implicación de la comunidad	113
f) Obstáculos, resistencias y oportunidades	116
3.5 RECOMENDACIONES SOBRE ÁMBITOS, TEMÁTICAS Y ENFOQUES	119
a) Modelo de prevención de las violencias machistas	119
b) Prevención terciaria: intervención con maltratadores	125
c) Ámbitos de actuación	128
d) Temáticas prioritarias	141
e) Sensibilización social y campañas	148
f) Incidencia política y alianzas	152
g) Enfoques para el cambio en los hombres: privilegios y costes	155
h) Rendición de cuentas. Marco metodológico para el análisis de políticas públicas dirigidas a los hombres.	156
i) La necesidad y complejidad de la evaluación	161
3.6 RECOMENDACIONES SOBRE EL NIVEL Y ENCAJE INSTITUCIONAL	164
a) Transversalizar las políticas de igualdad para prevenir la violencia	164
b) Recursos y financiación	170
4. DEBATES ABIERTOS E INVESTIGACIONES DE FUTURO	171
4.1 INICIATIVAS DIRIGIDAS A LOS HOMBRES: ENTRE LA CENTRALIDAD Y LA DISCRECIÓN	171
4.2 NECESIDAD DE DIAGNÓSTICOS E INNOVACIÓN SOCIAL	173
4.3 CONSTRUYENDO AGENDA FEMINISTA SOBRE HOMBRES Y MASCULINIDADES	175
5. CONCLUSIONES	177

5.1 CONCLUSIONES GENERALES	177
5.2 IDEAS FUERZA Y PROPUESTAS	184
6. NOTA METODOLÓGICA	186
7. ANEXOS	188
ANEXO 1. LISTA DE PARTICIPANTES EN LAS ENTREVISTA	188
ANEXO 2: GUIÓN DE ENTREVISTAS	191
ANEXO 3: CLAVES PARA SUBVENCIONAR PROGRAMAS DIRIGIDOS A HOMBRES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA	192
8. BIBLIOGRAFÍA	198

1. PRESENTACIÓN Y CONTEXTO DEL ESTUDIO

1.1 OBJETIVOS DEL ESTUDIO

La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, del Ministerio de Igualdad, en virtud de las recomendaciones de diferentes instancias internacionales y nacionales y atendiendo a la creciente demanda de estrategias innovadoras ante la persistencia de violencia contra las mujeres, reconoce la necesidad de involucrar a los hombres en la política pública de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, desarrollando proyectos para la promoción de masculinidades que contribuyan a alcanzar una sociedad libre de violencias machistas.

Para tal fin, ha considerado necesario realizar un estudio comparativo de las diferentes experiencias, políticas e innovaciones realizadas a nivel internacional en la construcción de masculinidades alternativas que ayuden a prevenir y combatir la violencia contra las mujeres. A esta intención responde el estudio que aquí se presenta y que ha tenido como objetivo general **“identificar casos de éxito y recoger propuestas que permitan diseñar políticas públicas acordes a la realidad española”**. Además, como objetivos específicos se propone los siguientes:

- Profundizar en el estudio de la correlación existente entre modelos de masculinidad y violencia contra las mujeres.
- Disponer de modelos de éxito en materia de políticas de masculinidad, así como identificar posibles obstáculos a la hora de ejecutar estos programas.

Para el logro de dichos objetivos, el estudio incluye:

- Un análisis del marco normativo internacional de cara a conocer las recomendaciones de organismos internacionales sobre la introducción de políticas de igualdad dirigidas a hombres o políticas públicas centradas en los hombres para la prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres.
- Presentación del estado de la cuestión sobre la relación entre las políticas públicas de igualdad y los hombres.
- Análisis del lugar de los hombres en las políticas de igualdad hasta la fecha en España.
- Una revisión y análisis de los programas y políticas de masculinidades existentes a nivel internacional y nacional, desarrolladas preferentemente por Administraciones Públicas.
- Identificación de buenas prácticas y presentación de los ámbitos y temáticas prioritarias para la intervención en el campo de la prevención de la violencia con hombres.
- Presentación de recomendaciones a tener en cuenta para una futura elaboración de programas y políticas de masculinidades alternativas en el ámbito español.
- Plantear los debates principales que hay en torno a la cuestión y vislumbrar investigaciones de futuro.

En la primera parte de este estudio, se exponen algunas reflexiones generales de carácter sociológico y político que ayudan a entender la pertinencia y el contexto en el que se lleva a cabo esta investigación, la cual no pretende partir de cero sino recoger las aportaciones de estudios anteriores. Lo que aquí se presenta es fruto del análisis de documentos y literatura

especializada pero también de las entrevistas individuales y conversaciones grupales con personas de diferentes partes del mundo, expertas en políticas de igualdad, feminismo, género y el trabajo con hombres.¹

El análisis de las estrategias dirigidas a hombres para la prevención de la violencia contra las mujeres se realiza en el marco de una reflexión más general, que abarca cuestiones de políticas públicas de igualdad, hombres y masculinidades, dado que es este el marco que se viene empleando en el ámbito internacional, tanto académico como programático. Las estrategias que se puedan diseñar para la prevención de las violencias machistas no son ajenas a las consideraciones ya hechas por la literatura especializada sobre cómo las políticas públicas y, en particular, las políticas de igualdad pueden y deben dirigirse a los hombres. Es ese el motivo por el que se dedican epígrafes específicos (3.1 y 3.2) a este asunto.

La aproximación que se hace en este estudio parte de lo que parecen ya dos consensos: por un lado, que existe una conexión entre la violencia contra las mujeres ejercida por los hombres y la forma en que estos aprenden, viven y ejercen las normas acerca de la masculinidad y, por otro (que se desprende de la primera) la idea de que para prevenir la violencia hacia las mujeres y la desigualdad se requiere trabajar también con los hombres (ONU mujeres, 2016).

1.2 ACLARACIONES TERMINOLÓGICAS Y EPISTEMOLÓGICAS: HOMBRES Y MASCULINIDAD(ES)

Dado que en este informe se va a hacer uso en numerosas ocasiones de los términos *hombres* y *masculinidad (es)* es necesario aclarar el significado que a ambos términos se les va a dar en este estudio. Sin pretender entrar en gran profundidad en una reflexión teórica y conceptual sobre el asunto, sí es importante señalar que existe debate sobre el significado del concepto de masculinidad pero también sobre su uso en documentos y estrategias políticas (MenEngage, 2021).

Nótese que en este informe, aunque en ocasiones hombre/masculinidades serán utilizados de forma alternativa y casi como sinónimos², en general, hombre suele hacer referencia al individuo en concreto, mientras que con *masculinidad* se suele hacer mención a la construcción cultural y social que define los roles y lugar en el mundo de los hombres, así como al aparato simbólico y material sobre el que se sustenta el sistema patriarcal y la desigualdad estructural entre mujeres y hombres. Sin embargo, no debemos olvidar otros acercamientos que vienen reflexionando sobre la idea de que la masculinidad no es algo que esté necesariamente vinculado solo a los hombres. Otras masculinidades como la que encarnan las personas trans presentan todo un desafío conceptual.

Por otra parte, conforme avanza la crisis del sistema de *género binario* y *heteronormativo*, la relación entre sexo, género, sexualidad e identidad personal se vuelve más difusa y compleja. El sistema sexo-genérico no consigue hoy, por sí mismo, integrar la diversidad humana realmente existente que se expresa en la proliferación de identidades disidentes y trans.

¹ En el epígrafe dedicado a la metodología se presenta el listado de personas que han participado.

² Para el antropólogo Gutmann la masculinidad es “todo lo que los hombres piensen y hagan para ser hombres” (citado por Téllez, 2011).

Identificar *hombre* con *masculinidades* despolitiza el género porque naturaliza la identidad y lo hace aparecer como funcional, olvidando la subjetividad, la agencia y la responsabilidad individual y colectiva que permite definir quiénes y cómo queremos ser. Para quienes se identifican como hombres esto significa tener conciencia crítica de su condición y posición de género, cuestionar la misoginia, la homofobia y la prepotencia implícita en el modelo de masculinidad patriarcal. Pero para quienes no se identifican como hombres, la crítica de la masculinidad hegemónica también es relevante, especialmente en estos momentos en que bajo el argumento de la igualdad se pretende validar un modelo individualista y competitivo. Una "Nueva Masculinidad" basada en el éxito, también propuesta a mujeres y personas no binarias.

Otra de las aclaraciones oportunas es la del uso de *masculinidad (es)* en singular o en plural. En los últimos tiempos es más común ver el uso del plural con el objeto de hacer referencia a las diversas formas en las que la masculinidad puede ser expresada y vivida así como a una suerte de jerarquía entre diferentes masculinidades. El enfoque interseccional del que se habla en el marco teórico profundiza algo más en este aspecto. En general, cuando se habla de masculinidad en singular se suele estar queriendo hacer referencia a la *masculinidad hegemónica*, acuñada por Connell, concepto que se define más adelante en el marco teórico. Para Connell (2003), las masculinidades son colectivas y no individuales, a menudo contradictorias y varían en el tiempo.

Cuando en este estudio se habla de la necesidad del cambio en los hombres se hace referencia a la promoción de unos valores, actitudes y prácticas que se formulen en oposición a los componentes que caracterizan a la *masculinidad hegemónica*³; lo que se ha denominado desde diferentes sectores de la academia y del activismo como masculinidades "nuevas", "positivas", "alternativas", "contrahegemónicas", "igualitarias", "disidentes", "antisexistas", "antipatriarcales", "cuidadoras" o "corresponsables", entre otras fórmulas. Ahora bien, sobre el uso de todos estos calificativos sobre la *masculinidad*, hay quienes ven imposible una masculinidad no patriarcal.

Por ello algunas posiciones sobre el cambio en las masculinidades hablan más de "abolirla" que de reformarla (Salazar, 2013, 2021; Azpiazu, 2017). Si ser hombre es, sobre todo, tener poder, parece difícil imaginar un camino diferente hacia la igualdad que no sea el de la disolución de los géneros. No es casual que Roberto Garda (2014) se pregunte por qué no se ha generado algún otro término (que no incluya la palabra *masculinidad*) para mencionar aquellas conductas que cuestionan lo hegemónico y que buscan alejarse de esa manera de relacionarse.

La confusión entre lo biológico y lo social es precisamente uno de los desafíos que plantea a los hombres su transformación: la percepción de que no comportarse de manera *masculina* conlleva *dejar de ser hombre*.

Alrededor del concepto de masculinidades y según advierte este mismo autor (Garda, 2011) se estaría también construyendo no solo una reflexión sino además una serie de intereses tanto de agencias como de universidades, organizaciones e intelectuales que, de una manera u otra,

³ Concepto sobre el que se vuelve en el marco teórico.

encuentran explotable el término, acumulando prestigio y privilegios. De hecho, este autor cree que al hablar de *masculinidad* se está, de alguna manera, ocultando a los hombres. Al respecto, la autora latinoamericana Fernández Changoya (2018, p. 202) señala que “resulta necesaria no sólo la lectura crítica por parte de mujeres feministas hacia los estudios de la masculinidad, sino la incursión de mujeres feministas a estudiar la masculinidad y pensar, junto con ellos (...)”. Este fenómeno se está produciendo en España, con mujeres participando en el análisis y la articulación de procesos de cambio, desde el ámbito de la academia, de la política y/o la sociedad civil.

El concepto *nuevas masculinidades* se ha popularizado en los últimos años, pero es un término que genera resistencias y dudas entre activistas y especialistas. En el entorno hispanohablante es frecuente el uso de la expresión en la formulación legislativa, de programas o actividades,⁴ pero es llamativo que en otros idiomas su uso sea mucho más limitado. De hecho, hay especialistas que alertan de la capacidad de adaptación del patriarcado y de que tras la fachada de *nuevas masculinidades* se pueden ocultar “espacios acomodaticios y de confortabilidad para algunos hombres que ya no se sienten a gusto con un discurso de corte tradicional-machista, y que apuntan por un relato existencial más igualitario, pero que difícilmente todavía lo implementan en la práctica” (Sanfélix, 2020, p. 165). Son lo que Miguel Lorente llamó los “nuevos hombres nuevos”, que parecen haber incorporado ciertas posiciones alejadas del androcentrismo pero que siguen siendo patriarcales en sus planteamientos y actos (Lorente, 2009).

Uno de los problemas del concepto de *nuevas masculinidades* es que es confuso e indefinido, y como tal es utilizado tanto por iniciativas con enfoque feminista como por otras que no tienen enfoque transformador de las relaciones de género. Por sí solo no conlleva un replanteamiento de las relaciones con las mujeres, con el poder o con la violencia, por lo que como advierte también la socióloga Beatriz Ranea “el adjetivo *nuevas* podría hacer referencia a las reconfiguraciones de la masculinidad que siguen sin distanciarse de las prácticas patriarcales” (Ranea, 2021, p. 109). El uso del término *nuevas masculinidades* no es, en cualquier caso, inevitable. De hecho, las estrategias y documentos consultados en inglés y francés, y documentos de organizaciones internacionales, no ponen tanto énfasis en las masculinidades como en los sujetos, los hombres y los niños, y en su participación en la transformación de las relaciones de género.

Al respecto conviene también señalar que la *hegemonía* podría llegar a darse sobre otras formas de ser hombre que sin tener muchos de los componentes tradicionales⁵ de la masculinidad⁶ siguen sin definirse como equivalentes a las mujeres. En este sentido, cabe alertar sobre la emergencia de “nuevas masculinidades hegemónicas” (Sáez, 2021).

⁴ Estas experiencias se recogen en el apartado 3.3.

⁵ A propósito del uso del término masculinidad tradicional, una de las participantes en el grupo de discusión con mujeres feministas, socióloga, señala que, quizá, no es muy eficaz usar la idea de masculinidad tradicional ya que la idea de la *tradicción* despierta, en la mayoría de la población, sentimientos positivos y sobre el que es más difícil posicionarse en contra.

⁶ Sirva como ejemplo la idea del hombre *metrosexual*, término usado por primera vez por el periodista británico Mark Simpson en los años 90.

Por último, no podemos terminar estas breves aclaraciones terminológicas y epistemológicas sin advertir sobre las limitaciones que todo “conocimiento situado” (Haraway, D. J. 1995) impone al hablar de “nosotras”, las personas que integramos el equipo de investigación que ha elaborado este informe y cuyas subjetividades lo atraviesan. Estas limitaciones tienen que ver con una epistemología abiertamente feminista por parte de un equipo que, además de su trayectoria profesional y científica, comparte un compromiso público y activista con la incorporación de los hombres a la justicia de género y la transformación igualitaria de las masculinidades. Este compromiso personal se hace desde posiciones e identidades de género diversas, pero desde las que compartimos los valores de igualdad que promueven los feminismos y coincidimos en la necesidad de promover espacios mixtos donde la cuestión no sea tanto quien es más o menos feminista sino cómo construir feminismos inclusivos, transversales y socialmente mayoritarios.

También tienen que ver con limitaciones metodológicas, pues aunque los estudios sobre masculinidades tienen ya una cierta tradición, que se remota a finales de los años 70 del siglo pasado y un presente en el que se está experimentando un creciente interés científico, académico y mediático, hay que reconocer que todavía se trata de una cuestión emergente respecto a la que las teorías, conceptos y discursos todavía no han cristalizado lo suficiente para delimitar los debates y abarcar todo el campo objeto de estudio. De esta forma, tenemos que reconocer que en el texto que se presenta se refleja la variedad, contradicciones y ausencias de temas, autorías y propuestas de un estudio cuyos objetivos daría para hacer una enciclopedia.

Con todo, esperamos que este texto sirva para avanzar en un debate y una acción pública que parece central para construir una sociedad más justa. Nunca ha estado más claro que el futuro será feminista o no será.

1.3. JUSTIFICACIÓN, ANTECEDENTES Y CONTEXTO

a) La persistente desigualdad entre mujeres y hombres y la violencia que no cesa

A pesar de que nunca está completa la fotografía real de la dimensión de la desigualdad entre mujeres y hombres, y de la violencia que sufren mujeres y niñas en cada rincón del planeta, existen numerosas fuentes que ofrecen datos de esta persistente desigualdad en diversos ámbitos y lugares. Según el Global Report 19 (Equal Measures 2030, 2019)⁷ y el Índice de Género de los ODS⁸ (Objetivos de Desarrollo Sostenible) el 40% de las niñas y mujeres del mundo viven en países donde se dé una real igualdad de género. En Europa, el Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE)⁹, a partir del *Índice de Igualdad de Género* que mide el progreso de la igualdad de género en la UE, señala que con una puntuación de 68 sobre 100 en Europa estaríamos, al menos, a 60 años de alcanzar la igualdad de género completa, poniendo de manifiesto que aunque se han conseguido mejoras, la igualdad aún avanza lentamente. Aunque

⁷ <https://www.equalmeasures2030.org/>

⁸ El Índice de Género de los ODS de 2019 incluye 51 indicadores en 14 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible oficiales y cubre 129 países en todas las regiones del mundo. Cada objetivo en el índice está cubierto por entre tres y cinco indicadores.

⁹ <https://eige.europa.eu/>

España¹⁰ con 73 puntos se sitúa por encima de la media europea, son varios los ámbitos donde todavía se hace necesario mejorar. El EIGE considera que hay que hacer un esfuerzo todavía grande en varias realidades que siguen ralentizando el avance en igualdad entre mujeres y hombres: el hecho de que muchas más mujeres que hombres estudiaron y trabajaron en actividades de educación, salud y trabajo social y que más mujeres cuidan a sus hijos, hijas, nietas, nietos, personas mayores y / o personas con discapacidad todos los días durante 1 hora o más en comparación con los hombres. La pandemia de la Covid 19 ha aumentado la presión sobre las familias, especialmente sobre las mujeres y las madres solas (EIGE, 2020). A propósito de la pandemia, ONU Mujeres¹¹ ha presentado un informe donde unos alarmantes datos señalan que un 45% de mujeres en el mundo ha reportado que ellas u otra mujer han sufrido violencia desde el inicio de la COVID-19.

Con relación a la violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo, aunque España se encuentra en la vanguardia en cuanto al desarrollo de políticas públicas para promover su erradicación, existen todavía varios indicadores y análisis que informan sobre parte de la realidad del problema de la violencia hacia las mujeres que ejercen muchos hombres. Por un lado, el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) a través de su Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género¹², ofrece datos sobre número de denuncias, órdenes de protección (solicitadas y denegadas), número de mujeres asesinadas y algunas variables sociodemográficas tanto de víctimas como de agresores, tales como la edad o la nacionalidad. Por otro lado, podemos conocer cuántas mujeres llaman al teléfono gratuito de información y asesoramiento 016, o quiénes son beneficiarias del Servicio ATENPRO¹³, ambos recursos de la DGVG, y también podemos obtener información sobre el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VIOGEN) del Ministerio del Interior.

La otra gran fuente de datos sobre violencia de género en España y que ayuda a comprender la dimensión del fenómeno es la *Macroencuesta de Violencia contra la Mujer*, ya por su sexta edición, y cuyo principal objetivo es conocer el porcentaje de mujeres de 16 o más años residentes en España que han sufrido o que sufren algún tipo de violencia por el hecho de ser mujeres. La última encuesta de 2019¹⁴ ofrece, entre otros datos, los siguientes:

→ El 57,3% de las mujeres residentes en España de 16 o más años han sufrido violencia a lo largo de sus vidas por ser mujeres.

→ El 14,2% de las mujeres ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de alguna pareja, actual o pasada, en algún momento de su vida.

¹⁰ <https://eige.europa.eu/gender-equality-index/2021/ES>

¹¹ Datos extraídos del Informe: [Measuring the shadow pandemic: Violence against women during COVID-19 | UN Women Data Hub](#)

¹² <https://www.poderjudicial.es/cgpi/es/Temas/Violencia-domestica-y-de-genero/El-Observatorio-contra-la-violencia-domestica-y-de-genero/>

¹³ El Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género (ATENPRO) es una modalidad de servicio que ofrece a las víctimas de violencia de género una atención inmediata, ante las eventualidades que les puedan sobrevenir, las 24 horas del día, los 365 días del año.

¹⁴ <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2019/home.htm>

- El 6,5% han sufrido violencia sexual en algún momento de sus vidas de alguna persona con la que no mantienen ni han mantenido una relación de pareja.
- Un 2,2% del total de mujeres de 16 o más años han sido violadas alguna vez en su vida por alguien con quien no mantienen ni han mantenido una relación de pareja.
- El 40,4% han sufrido acoso sexual en algún momento de sus vidas.

A estas alarmantes cifras hay que añadir las siguientes evidencias que muestra la Macroencuesta 2019 y que estarían en la base de un estudio como el que aquí se presenta:

- El 99,6% de las mujeres que han sufrido violencia sexual, ésta fue perpetrada por un hombre.
- Casi el 21,6% de las mujeres que han sufrido violencia sexual fuera de la pareja refiere que el agresor fue un familiar hombre, el 49% un amigo o conocido hombre y el 39% dice que el agresor fue un hombre desconocido.
- El 98,2% de las mujeres que han sufrido acoso sexual lo experimentaron por parte de un agresor hombre.

Si bien el hecho de que sean hombres quienes provocan esta cantidad de daño es una de las razones fundamentales que justifica poner el foco en ellos a la hora de diseñar estrategias de prevención de las violencias machistas, hay otra que también deber ser considerada y tenida en cuenta en el diseño de estrategia de prevención de violencia hacia las mujeres: **muchos hombres pueden jugar un papel importante implicándose en su prevención.**

b) El cambio de perspectiva: de la violencia de género a las violencias machistas

En los últimos años este interés por el papel de los hombres como responsables de las causas y, por tanto, de la eliminación de la violencia de género se está viendo notablemente incrementado por distintas razones. Por una parte, se ha ido ampliando y profundizando la conciencia social sobre sus diferentes manifestaciones. Así, la aprobación de nuevos acuerdos internacionales como el Convenio de Estambul¹⁵ sirvió para que, al menos en España, se justificara la necesidad de ampliar el concepto de violencia de género más allá del marco de la pareja al que la legislación nacional la había restringido inicialmente. Campañas de denuncia en redes sociales como el #MeToo o #Cuéntalo¹⁶ también ayudaron a visibilizar que la extensión del acoso, los abusos y las violaciones no se limitaba a unos pocos “maltratadores” sino que formaba parte de una cultura machista más amplia compartida o tolerada por muchos hombres.

¹⁵ Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. Estambul, 2011 <https://rm.coe.int/1680462543>

¹⁶#MeToo, que significa literalmente "Yo también", es la etiqueta utilizada en redes sociales por miles de mujeres de todo el mundo para denunciar los abusos sexuales que han sufrido en primera persona o para apoyar a las mujeres que lo han hecho y al movimiento al completo. En España una iniciativa similar fue #Cuéntalo (<http://proyectocuentalo.org/>) con amplísimo impacto en todo el mundo hispanohablante.

Por otra parte, esta ampliación y profundización de la conciencia social sobre la violencia de género implica un cierto cambio de perspectiva ya que progresivamente se pasa de poner toda la atención en las víctimas y sus circunstancias, a incluir a los victimarios y sus motivaciones, así como a las instituciones responsables de erradicarla. Este cambio de perspectiva se vio reflejado en movilizaciones multitudinarias como la del 7N convocada por el movimiento feminista contra las “Violencias Machistas” para demandar que se considerara una “Cuestión de Estado”¹⁷.

Este cambio de perspectiva supuso una subversión del marco narrativo hegemónico de la representación de la violencia de género que, a pesar de los avances hasta entonces logrados al convertirla en una cuestión pública, seguían presentando el fenómeno centrando la atención en las mujeres en tanto que meras víctimas. Esto implica limitar su capacidad de agencia a denunciar para pedir protección jurídica, provocando la revictimización que supone la pregunta implícita de *¿por qué aguantan?* cuando la cuestión debería ser por qué (hay hombres que) las violentan y por qué las instituciones responsables no las protegen de forma real y efectiva (Núñez, 2017).

El cambio de perspectiva se puso manifiesto ante la violación grupal de una mujer de 18 años por cinco hombres en las fiestas de San Fermín de 2016, en el caso conocido mediáticamente como de La Manada. Las decisiones judiciales, como la admisión a trámite de un informe de la defensa basado en una investigación privada, en el que se ponía en duda que la víctima estuviera verdaderamente afectada por las secuelas, o la calificación del delito como abuso sexual, provocaron numerosas movilizaciones contra una “justicia patriarcal”, al grito de “hermana yo sí te creo”.

La consecuente repolitización de la violencia de género, la ampliación a las violencias machistas que planteó el 7N y las protestas por el caso de la Manada, contribuyeron a que el movimiento feminista consolidara el papel de nuevo sujeto político que demostró con el éxito de la convocatoria de la Huelga Internacional Feminista del 8M de 2018 especialmente en España.

En este contexto de empoderamiento feminista, con las calles llenas de mujeres -muchas de ellas muy jóvenes- gritando “no tenemos miedo” o “sola y borracha quiero llegar a casa”, y la proliferación de puntos violetas en fiestas y de talleres de autodefensa en los barrios, las mujeres respondían al incremento de los casos de violación en grupo y al resurgir de una cultura de la violación que hace bromas sobre el uso de la Burundanga. Un cambio de perspectiva que se refleja en la performance de “El violador eres Tú”¹⁸.

Como revela el título con el que se popularizó y la letra compuesta a partir de las tesis de la feminista Rita Segato, el nuevo paradigma de las violencias machistas se basa en un cambio de

¹⁷ La Marcha Estatal contra las Violencias Machistas, conocida como la marcha 7N por haber sido convocada el 7 de noviembre de 2015 por más de 300 organizaciones feministas, logró un amplio apoyo social ocupando el centro de Madrid.

¹⁸La performance “Un violador en tu camino” fue realizada por primera vez el 20 de noviembre de 2019 por el colectivo feminista LASTESIS frente a una comisaría de Valparaíso como denuncia a la violencia hacia las mujeres de la policía tras el estallido social ocurrido en Chile porque “Muchas mujeres detenidas en las protestas dejan ver cómo los carabineros y el Estado usan la violencia sexual para sembrar miedo y que las mujeres no se expresen y ejerzan su derecho a protestar”. El vídeo se convirtió en viral en las redes con el título de “El Violador eres Tú” y la performance se repitió en todo el mundo.

gramática en la que el sujeto de la enunciación son las mujeres en tanto víctimas (ahora consideradas “supervivientes”) de una violencia patriarcal de la que no son responsables¹⁹, que se personifica en el victimario y en las instituciones supuestamente encargadas de protegerlas.

Este nuevo paradigma interpela directamente a los hombres ya sea como responsables de la violencia o cómplices del sistema patriarcal que la produce. El cambio de perspectiva les convierte en objeto de la atención, rompiendo el androcentrismo que paradójicamente hace invisible la condición de género masculina, contribuyendo así a cuestionar y romper la comodidad con el modelo hegemónico de masculinidad tradicional, cuya crítica ha pasado de los debates teóricos en los estudios sobre masculinidades y las reflexiones personales en los grupos de hombres igualitarios, a las encendidas polémicas en las redes sociales provocadas, por ejemplo, por el anuncio de Gillette de 2019 sobre las masculinidades tóxicas.²⁰

c) Actitudes y discursos de los hombres sobre masculinidades e Igualdad de género

La emancipación de las mujeres ha suscitado siempre toda suerte de reacciones. Tras el movimiento *#MeToo* del 2017, varios análisis (Pettyjohn et al., 2019), (Flood, 2019) han dado cuenta de cómo muchos hombres se han sentido amenazados. Rosa Cobo (2011) ya señaló, por su parte, que la reacción de los hombres a los cambios de las mujeres puede considerarse un tipo de violencia.

Faludi (1999, 2006), Bonino (2002), Flood (2004), Sáez (2015, 2021) y Kimmel (2019) han analizado las reacciones de los hombres a los cambios de las mujeres y en las relaciones de género. Bonino clasificó las mismas en 4 perfiles:

1. Hombres favorables a los cambios de las mujeres. Suelen ser jóvenes, de estudios superiores, solteros, sin hijos, relacionados con mujeres con trabajo remunerado y que están menos apegados al modelo masculino tradicional.
2. Hombres contrarios a los cambios de las mujeres: se encuentran más frecuentemente entre los mayores de 55 años (y en aumento actualmente entre los menores de 21 años) o entre aquellos con estudios medios, relacionados con mujeres que trabajan realizando las tareas domésticas, desempleados, trabajadores no cualificados o que viven en ciudades pequeñas. Tienen un discurso androcéntrico, machista o paternalista y habitualmente niegan que exista desigualdad ya que tienen una visión sobre la complementariedad de los sexos.

¹⁹(...) /”Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía/ El violador eres Tú/”

https://elpais.com/sociedad/2019/12/07/actualidad/1575750878_441385.html

²⁰ En 2019 la multinacional Procter&Gamble decide un cambio de estrategia de comunicación para la publicidad de su empresa Gillette, fabricante de productos de cosmética masculina, con una apuesta basada en la crítica abierta de las “masculinidades tóxicas”. El anuncio provocó una gran polémica en las redes sociales y una aparente caída de las ventas que la compañía atribuye a otras causas, aunque ha terminado volviendo a una línea de publicidad más convencional. La apuesta publicitaria por una masculinidad más diversa y positiva ya había sido ensayada por el desodorante AXE de Unilever, conocida por su publicidad sexista, apoyándose en un estudio sobre nuevos modelos de masculinidad realizado por Promundo. Volveremos a ambas campañas en el apartado 3.3. de este estudio.

3. Hombres ambivalentes ante el cambio de las mujeres: predominan en este grupo los hombres entre 35 y 55 años, emparejados con mujeres con trabajo remunerado o divorciadas y con hijos. En algunos predominan el acuerdo y en otros el desacuerdo con los cambios de las mujeres. Son muy quejosos porque se sienten incomprendidos y desconcertados. Viven estos cambios como una pérdida de rol, reaccionando habitualmente con aislamiento o resistencia pasiva.
4. Hombres que “nadan contracorriente” más allá de la no violencia y que se distancia de los modelos hegemónicos de masculinidad.

Una década después, el estudio “Masculinidades y consumo de prostitución en Andalucía” (Sáez, 2021) define cinco discursos de los hombres sobre la masculinidad a partir de una muestra estructural de grupos de discusión seleccionados con criterios sociodemográficos:

- El discurso reaccionario de los propietarios rurales, basado en un modelo de *masculinidad hegemónica* propio de la sociedad occidental que se caracterizaría por tener una conciencia de género androcéntrica, una definición de la masculinidad sexista, misógina y homófoba, así como una mentalidad patriarcal competitiva e individualista.
- El discurso subalterno de los trabajadores manuales que, teniendo el modelo hegemónico tradicional como referencia, no comparte la posición ideológica que lo inspira y tiene una actitud menos reaccionaria ante los cambios en las relaciones de género. Se trata de una posición contradictoria pues es subordinada desde el punto de vista de la clase y dominante desde el punto de vista del género. Pero además es paradójica, pues la superioridad de su posición de género depende de su sometimiento a la posición de clase.
- El discurso progresista de los empleados urbanos se basa en un concepto formal de la igualdad, planteada en términos de una igualdad de derechos ya supuestamente casi alcanzada, lo que hace que haya dificultades para ver la desigualdad realmente existente. Se trata de un discurso progresista que, aunque corresponde a los hombres más cercanos al feminismo personal e ideológicamente, no se ha sentido específicamente feminista, ni conoce sus propuestas o debates. Su defensa de la igualdad de género se deduce de su defensa de la igualdad en general propio de su orientación ideológica progresista.
- El discurso precario de los jóvenes des-cualificados metropolitanos refleja la crisis del modelo tradicional de masculinidad hegemónica que supuestamente deberían haber heredado de sus padres. Esta crisis forma parte de una precarización de sus condiciones generales de vida. Al contrario de los de propietarios, trabajadores o empleados, su discurso no se define por una identidad basada en su posición social, sino por la falta de ella: por la precariedad de su identidad como trabajadores, jóvenes y varones. Aunque en este sentido se trata de una “nueva masculinidad”, no quiere decir que necesariamente sea menos machista o más igualitaria, como se asume desde una visión “progresista” de los cambios. Los cambios que se están produciendo no se explican

desde la simplicidad de este paradigma. No se dividen en un modelo tradicional “malo” y las nuevas masculinidades “buenas”. Para entender estos cambios hay que superar una visión maniquea que no permite ver la complejidad de unos cambios que al mismo tiempo son buenos y malos (y ni buenos, ni malos).

- El discurso de las masculinidades diversas, pues junto al tradicional modelo hegemónico siempre ha habido otras formas de ser hombre cuyas diferencias suelen traducirse en relaciones de subordinación y sometimiento. Estas maneras de ser hombres “diferentes” se pueden encontrar en distintas formas y contextos. El principal referente de este tipo de masculinidad no reconocida como “hombres de verdad” sigue siendo los hombres no heterosexuales, cuya actitud es mayoritariamente igualitaria, aunque también existen sectores “posmachistas”.

Basándose en estos discursos el estudio establece la relación entre mapa discursivo y mapa social para definir un sistema de discursos sociales de los hombres sobre masculinidades que, aún basándose en una muestra de Andalucía, podría generalizarse a otras partes de España para analizar su tipología y dinámica social.²¹

Este mapa permite intuir un sistema de discursos sociales basado en un espacio definido por un bloque conservador nucleado en torno al discurso reaccionario de los sectores más tradicionales cuyo rasgo definitorio más destacable a efectos de la dinámica social en la que se inscribe es precisamente su carácter reaccionario respecto de los cambios en las relaciones de género.

Estos cambios se presentan como una pérdida imaginaria de poder simbólico de los hombres que los sectores más conservadores perciben como una decadencia de los valores familiares tradicionales, las normas sociales y la vida comunitaria, supuestamente producida por la incorporación de las mujeres al mercado laboral y la vida pública, mientras que los sectores más neomachistas los relacionan directamente con el auge de lo que llaman “la ideología de género” promovida por los feminismos y las políticas de igualdad. Un discurso reaccionario que logra apelar a las posiciones neoconservadoras y neoliberales de las clases dominantes, al mismo tiempo que llega a sectores más populares y que el estudio identificaba ya en 2015 como “un discurso *compacto* sin apenas fisuras internas, que cuenta con los recursos y la agresividad necesaria para plantearse convertir su visión reaccionaria en un discurso socialmente dominante, incluso sin la necesidad de llegar a ser mayoritario” (Sáez, 2021:159).

Frente a este bloque reaccionario se puede encontrar un sector igualitario centrado en torno a un discurso progresista que asume formalmente la igualdad de género, contemplando la existencia de modelos de masculinidad diferentes y alternativos, aunque no necesariamente los asuma. Un discurso que cuestiona la homofobia y misoginia, desmarcándose de la cultura machista y condenando las violencias de género, aunque no de una forma proactiva, que en esos momentos todavía se siente mayoritariamente ajeno al movimiento feminista. No obstante, ya se pueden encontrar sectores minoritarios con discursos de “hombres por la

²¹ De hecho, aunque los dos estudios de Bonino y Sáez plantean diferencias de enfoque y metodología, la tipología de uno y el sistema de discursos de otro coinciden en señalar cuatro posiciones con características sociodemográficas y actitudes similares.

igualdad” o claramente feministas que incluso critican el discurso oficial de la igualdad formal que no implica cambios de valores ni cuestiona el género.

El estudio cuyo informe se cerró en 2015 terminaba afirmando: “La falta de un discurso desde los feminismos para hombres que estén por la igualdad y de una agenda de políticas de género dirigidas a los hombres, hacen que este Sector Igualitario no tenga la relevancia social que se puede atribuir a un Bloque Conservador que, como se ha dicho, representa sólo una minoría sectaria y retrógrada de los hombres (...).

Paradójicamente está siendo la politización de la cuestión masculina que han planteado los partidos de una derecha cada vez más *ultra*, lo que puede hacer que nos demos cuenta de la “necesidad de generar una agenda feminista para hombres imprescindible para construir una mayoría social por la igualdad que ponga la vida y las personas en el centro” (Sáez, 2021:162).

d) Resistencias de los hombres y reacción antifeminista

Las causas de la reacción virulenta de muchos hombres a los avances de las mujeres en el siglo XXI en Norteamérica fueron analizadas por Michael Kimmel²² a partir de una radiografía del malestar social que aupó a Donald Trump a la presidencia y que podría explicar también, en parte, el auge de la ultraderecha en Europa. Rabia y victimismo serían dos de las representaciones más visibles de este enfado. Kimmel con sus *angry white men*²³ tratará de entender las razones de este malestar masculino explicando algunas de sus causas (desempleo masculino, efectos “no deseados” del liberalismo, pérdida del poder de la industria, cambios demográficos, etc.). Para Kimmel, el “error” de estos hombres, es que hayan culpado como causantes de esa sensación de “pérdida” a las mujeres, a las personas homosexuales, inmigrantes, etc. Este autor considera que hay que “comprender sus sentimientos y, tal vez, ofrecerles una comprensión alternativa de su situación” (Kimmel, 2019, p.15).

De acuerdo con la tesis de Kimmel, parte del “antifeminismo” de un sector importante de los hombres tiene que ver no solo con la cuestión de pérdida de privilegios y poder, fruto del avance de las mujeres. Rita Segato, de hecho, señala que la violencia contra las mujeres no tiene que ver (solo, añadiríamos nosotras) con la lucha de las mujeres ni con el ascenso de las mujeres a una vida más autónoma, más independiente, sino que tiene que ver con **un problema de los hombres entre los hombres**. Es un problema de la masculinidad por la precarización de la vida y por la imposibilidad de ese sujeto masculino de estar a la altura (Segato, 2016).

Kimmel habla de los “hombres enfadados” como un movimiento, sobre todo, virtual: discursos a través de internet, la radio o la televisión, foros, grupos de Facebook, comentarios de noticias, tuits o memes. A propósito ha surgido el concepto de la *manosfera* como colección de sitios web, blogs y foros que promueven la masculinidad de siempre con una fuerte oposición al feminismo y con una exagerada misoginia²⁴. Estos espacios se han asociado con el acoso digital a las mujeres, así como con algunos tiroteos masivos y otros actos de violencia en el mundo real (especialmente en países anglosajones), y se ha implicado en la radicalización de los hombres

²² En Australia, Michael Flood hizo un estudio similar (Flood, 2004).

²³ Hombres blancos enfadados.

²⁴ Sirva como ejemplo: <https://www.forocoches.com/foro/showthread.php?t=8674438>

para que cometan actos de violencia contra las mujeres. Como subgrupo dentro de la reacción patriarcal, el llamado movimiento *incel*²⁵ englobaría aquellos hombres que no encuentran una pareja sexo-afectiva y que como consecuencia de ello se ven a sí mismos como socialmente devaluados. El nivel de acceso al sexo representa para los *incel* el jerarquizador social fundamental, que define el nivel de inclusión y aceptación en la sociedad de cada hombre. Culpan de su exclusión a la sociedad en general, y a las mujeres en particular (Moreno, 2019).

Históricamente, los hombres jóvenes han contado con modelos que les ayudaron a incorporarse a los roles sociales clásicos asociados a la masculinidad, el papel de procreadores y proveedores de la familia, el cual se ha roto tras la incorporación masiva de las mujeres a la ciudadanía, la educación y el mercado laboral, dejando a los hombres apenas sin referentes (Standing, 2013).

De hecho, la interpretación de que los avances de las mujeres hacia la igualdad suponen una amenaza a los derechos de los hombres ha tomado fuerza en los últimos años, generando un movimiento antifeminista que no se limita a grupos marginales en internet sino que se ha extendido a *influencers* en redes sociales, articulistas en medios de comunicación y actores políticos. Este posicionamiento de defensa de los derechos de los hombres considera que el feminismo no busca la igualdad sino imponer el dominio de las mujeres sobre los hombres, alimenta discursos negacionistas de la violencia de género y defiende la custodia compartida impuesta.

En España, el investigador Lionel Delgado se pregunta si no estaría emergiendo un nuevo sujeto político conservador formado por hombres cabreados que comienzan a operar políticamente (Delgado, 2019).

Todo esto en un contexto de desarrollo de las llamadas corrientes *anti-gender*²⁶ (Kuhar y Paternotte, 2017; Krizsan y Roggeband, 2019) que alimentan relatos antifeministas y esencialistas sobre las diferencias entre mujeres y hombres y que, de facto, legitiman la desigualdad. El término “ideología de género” es localizado originalmente en el año 2001 en una instrucción pastoral de la iglesia católica, según Cornejo-Valle y Pichardo (2018). En este marco es utilizado para denunciar lo que llaman “lobby gay y feminismo radical”.

Los mensajes esencialistas para explicar las diferencias de comportamiento y roles sociales entre hombres y mujeres se inspiran en el movimiento mitopoético y buscan un regreso a una esencia masculina primigenia y natural. Terapeutas, *coaches* y colectivos de diverso tipo generan comunidades en torno a conceptos como “masculinidad sagrada”, “energía masculina” o “consciencia masculina”. Aunque buena parte de estas iniciativas se consideran a sí mismas parte de las “nuevas masculinidades” no aportan un cuestionamiento de las normas sociales ni de las relaciones de género, sino que se centran en el bienestar de los hombres. También hay numerosas páginas y perfiles en redes sociales que proporcionan modelos identitarios masculinos que reivindican el “esencialismo alfa”. A través de consejos “para caballeros”, mensajes motivacionales y material audiovisual que cosifica a las mujeres o ridiculiza el

²⁵ Traducido al español como “celibato involuntario”.

²⁶ Anti-género.

comportamiento igualitario de los hombres, se promueve, en definitiva, una identidad masculina conservadora y retrógrada, que tiene gran aceptación entre adolescentes y jóvenes. De acuerdo a todo lo expuesto, la llamada “crisis de la masculinidad” puede ser canalizada hacia la igualdad y el feminismo o hacia más violencia y machismo. O más feminismo o “neomachismo”, utilizando el término que usa Miguel Lorente esto es, una reacción crítica contra los avances de las mujeres y del feminismo.

e) El movimiento de hombres por la igualdad

Junto a las reacciones contrarias o indiferentes a la igualdad que la mayoría de los hombres han mostrado a lo largo de la historia, existe una tradición de hombres que se han manifestado en favor de los derechos de las mujeres. Desde el inicio de la historia moderna del feminismo ha habido hombres “aliados” de la “Querrela de Mujeres”²⁷. Poetas italianos que apoyaron la denuncia de la misoginia emprendida en el siglo XV por Christine de Pizan con *La ciudad de las damas* (Arriaga, 2012); ilustrados franceses como el filósofo cartesiano François Poullain de La Barre, autor de *La Igualdad de los dos sexos*, considerado como parte de la genealogía feminista (Amorós, 1990) e ilustrados españoles como el padre Benito Jerónimo Feijoo que en 1726 escribe *En defensa de la mujer*; o pensadores como John Stuart Mill²⁸ quien, al inicio de la industrialización cuando en la Inglaterra victoriana se vuelve a plantear *la cuestión de la mujer*, denuncian el *Sometimiento de las Mujeres* para reivindicar los derechos de las mujeres junto a feministas como su esposa Harriet Taylor.

Es significativo que uno de los primeros documentos escritos que se considera clave en la historia del movimiento feminista, la *Declaración de Seneca Falls*²⁹ fuera firmada por 32 hombres y 68 mujeres, lo que atestigua la presencia de hombres en el feminismo desde sus orígenes.

Estos apoyos, sin embargo, eran a título personal y en términos de reconocimiento de los derechos de las mujeres o de denuncia de su discriminación, sin que ello supusiera conciencia crítica de la condición masculina o cuestionamiento de las relaciones de género. La aparición de voces de hombres que asumen la igualdad desde el cuestionamiento de la propia condición de género se produce en el siglo XX con la Tercera Ola feminista y la aparición del movimiento de liberación de las mujeres (Women’s Lib) en la década de los 70. Mientras que la mayoría de hombres reaccionaron con hostilidad o indiferencia, algunos empezaron a plantearse lo que significaba para ellos el cuestionamiento del patriarcado y los cambios en las mujeres.

Estos planteamientos se iniciaron desde el ámbito académico y del movimiento de jóvenes estudiantes a través de los grupos de hombres y los estudios sobre las masculinidades que se inspiraban en los círculos de mujeres y los Women’s Studies promovido por el movimiento de liberación de la mujer. En Estados Unidos dio lugar a un “movimiento de liberación de los hombres” que al principio combinó la crítica sobre la opresión de las mujeres con la de los costes

²⁷ *La Querrelle des femmes* es el término con el que se conoce el debate literario y filosófico sobre si las mujeres tenían alma e intelecto que tuvo lugar desde el Renacimiento a la Ilustración.

²⁸ Para ver ésta y otras figuras consultar el Cómico Hombres Feministas: <https://www.cepaim.org/publicacion/hombres-feministas-algunos-referentes/>

²⁹ Para quienes desean consultar la declaración completa ver: <https://www.britannica.com/event/Declaration-of-Sentiments>

de la masculinidad para los hombres (Messner, 1998). Pero a finales de los 70 se produce una clara división entre un sector del movimiento que pone el énfasis en los costes de los roles de género masculinos y termina promoviendo el movimiento pro-derechos de los hombres con una orientación antifeminista;³⁰ y otro sector pro-feminista que pone el énfasis en los privilegios masculinos, la condena de las violencias machistas y en la alianza con el movimiento feminista para luchar contra el patriarcado.

Al movimiento de hombres pro-feministas, el de liberación de los hombres y el de los derechos de los hombres, se añade en los 90 el del movimiento mitopoético que, basándose en los arquetipos de obras como *Iron John* de Robert Bly, plantean la necesidad de una transformación espiritual para calmar el malestar y el dolor de los hombres al haber perdido una masculinidad original que se revela a través de historias, mitos y rituales. Para estos hombres, el trabajo personal es lo importante y aunque puedan reconocer la ayuda que ha supuesto el feminismo para cuestionar los roles de género, no consideran la igualdad de género como una cuestión central y desconfían del activismo político. Además del movimiento *mitopoético*, existen otras tradiciones espirituales que en vez de considerar que el problema está en la desconexión con la masculinidad “originaria”, creen que está en una masculinidad desconectada de la feminidad (Flood, 1998).

En España la aparición de hombres que se declaran pro-feministas y reflexionan sobre la condición de género masculina se inician en torno a la Transición, como parte de la lucha antifranquista de los movimientos de liberación sexual, feministas, pacifistas, ecologistas o nacionalistas que promovían figuras como Josep Vincent Marqués, quien puede ser considerado “pionero del estudio de las masculinidades y del movimiento de hombres por la igualdad” (Sáez, 2018). Esta primera etapa está protagonizada por un pequeño grupo de activistas y profesionales de la sexología, la terapia y los movimientos sociales³¹ que además de escribir sobre masculinidades desde finales de los 70, se dedican a promover grupos de hombres a lo largo de la segunda mitad de los 80 y la primera mitad de los 90³².

La construcción de este movimiento de hombres por la igualdad se produce a partir de mediados de los 90 con la tercera ola del feminismo, como resultado indirecto del *mainstreaming* y directo de poner la violencia de género como centro del debate público. Las bases de una epistemología feminista para hombres se pueden encontrar ya en el texto de Marqués *Sobre la alienación del varón* del año 1978. Marqués confiesa haber descubierto “el huevo de Colón” al darse cuenta

³⁰ Una de las figuras más destacadas de este sector es el politólogo Warren Farrell que en 1970 publica *The Liberated Man* y en 1971 crea el Grupo de Trabajo Nacional sobre la Mística Masculina dentro de la Organización Nacional de la Mujer (NOW por sus siglas en inglés), de cuya Directiva fue el único hombre elegido (1971-74). En 1990 Farrell publica *The Myth of Male Power* en el que termina negando la desigualdad de género y las violencias machistas, convirtiéndose en uno de los ideólogos del movimiento pro-derechos de los hombres.

³¹ La cronología de esta etapa escrita por tres de sus más destacados miembros (José Ángel Lozoya, Luis Bonino y Peter Szil) puede ser consultada en una versión ampliada elaborada por Joaquim Montaner en <http://joaquimmontaner.net/cronologia/>

³² Los primeros grupos de hombres en España son creados en 1985 Valencia por el psicoterapeuta Joan Vilchez a instancia de su entonces pareja Fina Sanz. <http://joaquimmontaner.net/cronologia/timeline-post/grupos-de-hombres-valencia/> y por el educador sexual José Ángel Lozoya en Sevilla.

de que su papel como hombre en este tema consistía en hablar sobre feminismo y masculinidades.³³

Pero para construir un movimiento social era necesario convertir esta posición epistemológica en una realidad social y una posición política. El comienzo de este proceso de construcción empieza con la publicación de una serie de manifiestos firmados por varones contra la violencia hacia las mujeres³⁴.

Este consenso termina cristalizando en la aprobación de la *Agenda de los Hombres por la Igualdad* que se redacta en el marco del Congreso Iberoamericano de Masculinidades y Equidad celebrado en Barcelona en octubre de 2011.³⁵ La Agenda recoge 11 puntos que incluyen el rechazo de patriarcado y la renuncia a los privilegios masculinos; la condena de las violencias machistas; la corresponsabilidad y los cuidados compartidos; la promoción de unas paternidades responsables; la coeducación, la educación en valores de los chicos; la apuesta por el lenguaje inclusivos y la defensa de cuotas paritarias; el reconocimiento la diversidad de orientación sexual y de expresiones de género, condenando la homofobia y la transfobia; la reivindicación de una sexualidad libre, respetuosa y consentida, condenando la trata vinculada a la prostitución y la explotación sexual; y añadiendo un último punto a la atención de salud física y emocional de los hombres para visibilizar los costes de la masculinidad dañina. También se acordó celebrar dos fechas: el 21 de octubre como día de los hombres contra las violencias machistas y el 19 de marzo como día del Padre Igualitario.



Sobre la toma de conciencia de los hombres acerca de la desigualdad de género, hay que distinguir las desigualdades reales, sus condiciones y causas,

³³ Marqués describe cómo decidió guardar silencio para no usurpar la palabra de las mujeres en un tema en el que ellas tenían que asumir el protagonismo. Al dirigirse como varón a otros varones para plantearles el ideario feminista del momento, crea un sujeto colectivo todavía imaginario de “varones progresistas” que, por su posición ideológica y cercanía a las feministas, deberían estar por la Igualdad y contra el patriarcado

³⁴ Primer manifiesto de hombres contra la violencia ejercida contra las mujeres en el Estado, aprobado en el Primer Encuentro Hispano-Latinoamericano sobre Género y Masculinidad celebrado del 16 al 18 de mayo de 1997 en Toledo y promovido por el GAES (Grupo Abierto de Estudios Sexológicos). Sin embargo el sujeto de la enunciación es formalmente un colectivo profesional. Un año después, con motivo del asesinato de Ana Orantes, el grupo de hombres de Sevilla publica el manifiesto No Más Violencia Hacia las Mujeres que está ya escrito en primera persona del plural, plantea exigencias a los Poderes y permite enunciar el eslogan “El Silencio NOS hace cómplices”.

³⁵ [https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/gizonduz dokumentuak/es_def/adjuntos/agenda_hombres_igualdad_cime_2011.pdf](https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/gizonduz_dokumentuak/es_def/adjuntos/agenda_hombres_igualdad_cime_2011.pdf)

respecto de su toma de conciencia (Beck 1998:152), dado que el grado de toma de conciencia no necesariamente ha ido parejo a la mayor o menor intensidad en las situaciones de desigualdad y discriminación de las mujeres.

Diferentes especialistas han explorado este asunto (Badinter 1993; Covas 2009; Flood 2009; Messner 2015) y coinciden en que se dan una variedad de hechos entre los que destacan las experiencias personales profundas de los hombres, las lealtades y relaciones personales con mujeres de su entorno, y sus compromisos éticos o políticos. Más recientemente un estudio sobre el activismo de los hombres en el fin de la violencia contra las mujeres (Westmarland et. al 2021), se señala que se ha argumentado ya bastante acerca de que los hombres deberían desempeñar un papel para poner fin a la violencia contra las mujeres, pero ¿qué se sabe sobre esos hombres que ya lo están haciendo? Utilizando casos de España, Suecia y el Reino Unido, este estudio examina los factores sociales, culturales, políticos y económicos que contribuyen a que los hombres adopten una postura pública en contra de la violencia que sufren las mujeres.

Este estudio concluye que la importancia de desviarse de las expectativas estándar de género masculinas durante la infancia, la influencia de las mujeres en la vida de los hombres y la importancia de los itinerarios profesionales, son factores impulsores del compromiso de los hombres con la igualdad.

Por otro lado, si hacemos un análisis comparativo de los discursos de los hombres pro-feministas o igualitarios de los siglos XVIII o XIX con los de finales del XX y comienzos del XXI, vemos que en los primeros apenas hay un cuestionamiento del modelo de masculinidad o del significado de ser hombre. Se trataba, sobre todo, de dar derechos a las mujeres lo cual de acuerdo a los momentos históricos que les tocó vivir, tiene su lógica. Con la irrupción del giro posmoderno, la mirada crítica hacia las narrativas modernas y ese interés por la auto-reflexión pone en el punto de mira, como nunca antes, el significado de la masculinidad y, los hombres, por primera vez, reconocen que son “construcción social” y no la representación de la condición humana (Segal, 2008). El compromiso de los hombres con las ideas feministas está pasando, en los últimos años, por una reflexión sobre el significado de ser hombre y sobre los costes que también el patriarcado podría tener también para ellos.

Ahora bien, dado que las transgresiones de las mujeres han sido siempre culturalmente reprobadas y socialmente castigadas (Gil Calvo, 2007), cabe preguntarse si los hombres “feministas” están transgrediendo realmente las normas de género y, de ser el caso, si son sancionados socialmente por ello. En muchos casos, más que ser reprobados, entre los hombres pro-feministas se produce también una suerte de “acumulación de prestigio” (Homero, 2019)³⁶. Por otro lado, Krizia Nardini (2019) en su investigación sobre grupos de hombres por la igualdad en Italia y España señalaba que la mayoría de los hombres que entrevistó eran de clase media, blancos, heterosexuales y con estudios lo cual requiere de una reflexión acerca de las dinámicas y futuro de estos grupos.

1.4 PUNTOS DE PARTIDA

³⁶ Esta es una situación que está siendo criticada en la actualidad por mujeres feministas que ven una ocupación del protagonismo y de espacios por parte de algunos hombres.

Para el análisis que se ha llevado a cabo en este estudio se ha querido partir del conocimiento aportado tanto por investigaciones previas como por experiencias ya llevadas a cabo desde las administraciones públicas en España sobre hombres y masculinidades. Primeramente, se presentan brevemente investigaciones llevadas a cabo en España y, posteriormente, recursos e iniciativas sobre hombres y masculinidades impulsadas desde administraciones públicas en España, así como algún ejemplo de proyectos implementados por organizaciones sociales financiados con fondos públicos.

1.4.1 Estudios previos

a) Más allá de los maltratadores

En 2008 se publicaba el informe *Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo* (Bonino, 2008) el cual se enmarcaba dentro de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género (2006). El informe llevaba a cabo una descripción de la situación en el campo de las intervenciones e investigaciones específicas con hombres en relación a la violencia masculina contra las mujeres, centrándose especialmente en las dirigidas a los que se les suele calificar como igualitarios y no violentos. Su objetivo era poner a disposición de la Administración y de la sociedad elementos que pudieran contribuir a mejorar los diseños preventivos existentes en materia de violencia de género, proponiendo incluir a los hombres como destinatarios específicos de estrategias de prevención y promoción de la no violencia de género y la igualdad. Por tanto, como vemos, no es la primera vez que en España se hace un acercamiento al tema desde la Administración General del Estado, lo cual resulta importante porque aquel estudio ya recogía en sus conclusiones propuestas concretas que todavía están vigentes y que, en su mayoría, no se han puesto en marcha. Recordemos las principales:

- Para cualquier estrategia contra la violencia se requiere dirigirse explícitamente a los hombres, en tanto que todos, de una u otra manera, por acción, omisión, complicidad, o indiferencia, participan en la generación, mantenimiento, legitimación y perpetuación de la violencia de género. Son ellos quienes incorporan, portan, practican, naturalizan, permiten y perpetúan las viejas formas de masculinidad no igualitaria que sustenta dicha violencia. Sin su cambio, sin su renuncia a la reproducción de los valores masculinos desiguales, la violencia de género no podrá erradicarse. Por esta razón, todos ellos deben ser destinatarios de estrategias específicas de prevención y promoción de la no violencia de género y la igualdad dentro de cualquier programa de sensibilización y prevención de la violencia de género, más allá de las imprescindibles intervenciones con hombres condenados por violencia contra las mujeres.
- Para optimizar y contextualizar adecuadamente las estrategias de prevención se consideraba necesario aprovechar los conocimientos existentes sobre los factores protectores que permiten a algunos hombres inclinarse hacia la no violencia, para incluirlos en los programas de prevención como elementos a potenciar. Comprometer, en este sentido, a los hombres que ya están organizados contra la violencia machista.

- Desarrollar investigaciones que permitan conocer las características, los factores de protección y los discursos y prácticas de los hombres igualitarios en España, para encontrar las claves locales que puedan permitir impulsar en otros lo que a ellos les ha permitido comprometerse en la igualdad entre hombres y mujeres.
- Promover la implicación y formación de los profesionales y agentes sociales masculinos de los ámbitos sociosanitarios, educativos y de la justicia, dado su lugar clave en la transmisión de saberes, valores y prácticas en relación a la violencia y la no violencia de género.

Finalmente, se considera que deberían promoverse convocatorias de personas expertas en programas de prevención de la violencia de género enfocada a los hombres, para intercambiar experiencias y unificar criterios.

b) Hombres con valores igualitarios

También en 2008 el Ministerio de Igualdad publicaba el estudio cualitativo *Hombres con valores igualitarios*³⁷ que se dirigirá a comprender las variables que influyen en la vida de los hombres con sensibilidad igualitaria: cómo son, sus razones, qué factores potencian u obstaculizan sus valores igualitarios, los caminos, las diferencias entre ellos, sus prioridades, etc. El estudio concluye que son necesarios estos tipos de análisis para el diseño de estrategias específicas, para poder contar con más y mejores elementos de comprensión y análisis y, por tanto, de criterios de intervención de los factores individuales y ambientales, promotores de modelos de masculinidad diferentes al hegemónico y patriarcal. En concreto el estudio señala una serie de puntualizaciones que es importante tener en cuenta a la hora de diseñar futuras estrategias:

- El cambio masculino es posible, pero no se debe ignorar que para los hombres se trata de un proceso que provoca muchas resistencias.
- El cambio de los hombres es forzado, sobre todo, por las mujeres.
- La deslegitimación del modelo masculino tradicional interiorizado y el compromiso social contra las injusticias sociales, si bien favorecen la toma de conciencia de la necesidad del cambio, no son garantía de equivalencia existencial y de reciprocidad entre mujeres y hombres.
- Los hombres tienen tendencia a sobrevalorar los propios logros y a ser autocomplacientes, confundiendo aspiraciones con realidades.
- Que los hombres se liberen de las exigencias que supone ser el protector y único proveedor económico cambia poco si las mujeres continúan siendo las únicas proveedoras existenciales.
- Los ámbitos doméstico y privado como núcleo duro de la desigualdad.

³⁷ <https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0077.pdf>

Junto a estos estudios, se pueden encontrar otras iniciativas públicas que han promovido la aplicación de la perspectiva de género a la intervención con hombres y la transformación igualitaria de las masculinidades. Pasamos a describir brevemente algunas de estas iniciativas.

1.4.2 Experiencias en el trabajo específico con hombres e igualdad desde las administraciones públicas en España

a) Servicio de información y orientación telefónica en materias y en cuestiones relacionadas con los hombres y la igualdad de género.

Puesto en marcha en 2009 y bajo la tutela de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, del Ministerio de Igualdad, cuyo delegado del Gobierno era en ese momento Miguel Lorente. Duró apenas un año, entre 2009 y 2010 y recibió 6.600 llamadas (Cebrián y Geldschläger, 2011). La Asociación CONEXUS³⁸ llevaría a cabo un análisis de las llamadas a partir de una muestra aleatoria de un 20% del total de las mismas aportadas por la empresa subcontratada que atendió el servicio. Una de las conclusiones principales del análisis es que el discurso mayoritario de los hombres que llamaron al teléfono no estaba a favor de la igualdad ni entendía, mayoritariamente, las políticas públicas a favor de la igualdad, ni las leyes que se habían aprobado para promover la misma. En relación a las políticas públicas de igualdad, los hombres llamaban para quejarse y para dar una opinión contraria a estas. En una buena parte de los discursos se hace patente el malestar y la animadversión. Por otra parte, en pocos casos los hombres que llamaban al servicio telefónico tenían intención de reconocer problemas, pedir ayuda y demandar información o recursos de forma receptiva.

Que en términos generales las políticas de igualdad en España no hayan mencionado de manera explícita una intervención con/hacia los hombres, no ha impedido el desarrollo de algunas iniciativas y programas, tal y como se mostrará a continuación³⁹. Quedan excluidas aquellas actividades puntuales (talleres, charlas, campañas) que no estén en el marco de un programa específico impulsado por una administración pública. Mención aparte merecen las iniciativas y proyectos promovidos por entidades sociales sufragadas con fondos públicos.

Las iniciativas y programas llevados a cabo en España hasta la fecha se pueden clasificar entre aquellas que han tenido un carácter específico y otras que han pretendido abarcar una variedad de temas relacionados con hombres y masculinidades.

a) Programa Hombres por la Igualdad, Ayuntamiento de Jerez. Surge en 1999 desde la Consejería de Género y Salud y se considera el primer programa institucional que, desde una administración pública en España, promueve de manera explícita el cambio de los hombres. Las líneas prioritarias se centraron en promover y visibilizar la implicación de los hombres en el rechazo a la violencia de género contra las mujeres, fomentar modelos de paternidad responsable,

³⁸ El texto fue consultado en la página web de una de sus autoras <http://susanacebrianabogada.es/> pero dado que la página desapareció se ha accedido a él a través de : <http://fundacioniniciativasocial.es/wp-content/uploads/2020/06/Hombres%20al%20tel%C3%A9fono%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%2C%20igualdad%20y%20masculinidad.%20Conexus%20Nov.%202011.pdf>

³⁹ Se presentan aquí sólo aquellas iniciativas que han significado un programa concreto, con una planificación y presupuesto para su desarrollo.

normalización de la diversidad sexual y visibilización, en general, del cambio que se estaba produciendo en los modelos de masculinidad, impulsando el movimiento de hombres por la igualdad. Desde este programa se trabajó también desde un enfoque de los “coste de la masculinidad”⁴⁰ siendo pioneros en la intervención en el campo de las adicciones así como en visibilizar la influencia de las cuestiones de género en el fracaso escolar de los chicos (Lozoya y Montaner, 2021).

En 2001 organizaron las *Primeras Jornadas Estatales sobre la Condición Masculina*⁴¹ a la que asistieron 300 personas de las que un 44% fueron hombres. Desde el 2011 el programa ha vivido un debilitamiento institucional importante y está por ver cuál será su futuro (Ibíd.).

b) Programa de Hombres por la Igualdad, Diputación de Sevilla. Se crea por parte de la Unidad de Planificación del Área de Asuntos Sociales y se pone en marcha con la creación del Área de Políticas de Igualdad tras las elecciones de mayo de 2003. El Programa se concentró básicamente en el terreno de la sensibilización contra la violencia sexista. Pone en marcha una experiencia piloto para crear un servicio de orientación a hombres que necesitaran orientación sobre sus problemas de pareja, paternidad o cualquier otro que tenga que ver con su condición de género.

Este trabajo consistió, fundamentalmente, en reuniones de grupos y talleres de sensibilización para hombres a través de la red de Centros de la Mujer y de los Puntos Municipales de Igualdad que organizaban actividades con motivo de la celebración de alguna fecha o como acción específica para trabajadores de los ayuntamientos o centros de educación secundaria (Sáez, 2012). El programa pasó por diferentes momentos de intensidad en su desarrollo y terminó su andadura en 2006.

c) Programa Gizonduz⁴² Gobierno del País Vasco. Iniciativa impulsada por Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, que se puso en marcha en noviembre de 2007 y dirigida a promover la concienciación, participación e implicación de los hombres en pro de la igualdad de mujeres y hombres. Todo ello, desde un enfoque feminista, de derechos humanos e integrador de la diversidad (Emakunde, 2020). Los objetivos que se marcaron para los dos primeros años del programa fueron: incrementar el número de hombres sensibilizados a favor de la igualdad de mujeres y hombres; incrementar el número de hombres con formación en materia de igualdad de mujeres y hombres y aumentar la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidado de las personas⁴³. Esta iniciativa se contextualiza en el objetivo general de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres que se plasma en la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres, y en el VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Gobierno Vasco⁴⁴. Por otro lado, Gizonduz es una de las iniciativas que ha prestado más

⁴⁰ Más adelante se explicará en qué consiste este enfoque.

⁴¹ Más información en: <http://joaquimmontaner.net/cronologia/timeline-post/primeras-jornadas-estatales-sobre-la-condicion-masculina/>

⁴² <https://www.emakunde.euskadi.eus/gizoncas/-/informacion/gizonduz-informacion/#QUE>

⁴³ Ver: http://www.berdingune.euskadi.eus/u89-congizon/es/contenidos/enlace/enlaces_gizonduz_pdf/es_gizonduz/adjuntos/iniciativa_Gizonduz_es.pdf

⁴⁴ Si bien se trata de un programa de referencia no sólo en España sino en el mundo se vio también afectado por los recortes en políticas de igualdad ya que pasó de recibir 500.000 euros en 2008 a gestionar 90.000 en 2015

atención a la evaluación. En concreto, en 2016 lleva a cabo una evaluación de los resultados y de los procesos de las diferentes líneas de trabajo (Emakunde, 2016). Desde un punto de vista cuantitativo, entre 2007-2015 Gizonduz ha conseguido resultados como los siguientes:

- Más de 5.000 hombres participaron en los cursos.
- Más de 30.000 hombres recogieron materiales de sensibilización para una paternidad igualitaria.
- Más de 10.200 hombres firmaron una carta comprometiéndose a favor de la igualdad.

En cuanto a los retos de futuro, se plantean:

- Incorporar un sistema de evaluación que permita conocer los resultados de las actuaciones desarrolladas (trabajar más desde la “evidencia científica”).
- Tratar de llegar a más hombres y de forma que se logre en ellos un compromiso efectivo a favor de la igualdad.
- Ofrecer un espacio o una salida para aquellos hombres que una vez realizados los cursos quieren seguir profundizando en el tema o quieren implicarse en mayor medida, para dar continuidad a la intervención realizada.
- Lograr consensos mínimos o establecer estándares mínimos de calidad compartidos sobre cómo trabajar con los hombres a favor de la igualdad.
- Incrementar las alianzas con distintos sectores del feminismo, con los grupos de hombres y con otras instituciones y organizaciones con las que se puedan compartir intereses y objetivos.
- Revisar continuamente y analizar las críticas recibidas a fin de buscar oportunidades de mejora.

También en Euskadi, la Diputación de Bizkaia tiene en marcha el programa **GizOnEkin**, según fuentes de la propia Diputación, quienes además cofinancian un posgrado sobre Masculinidades y Acción Social del que nos hacemos eco en otros apartados de este informe.

a) Servicio de atención a los hombres para la promoción de relaciones no violentas (SAH), Ayuntamiento de Barcelona.⁴⁵ Servicio que se puso en marcha en 2005 específicamente dirigido a todos los hombres que quisieran relacionarse de forma no violenta, y que cuenta con dos líneas de intervención: El SAH-Atención, que atiende a todos aquellos hombres que han ejercido o ejercen violencia machista, y el SAH-Prevención (proyecto Canviem-ho), un proyecto de sensibilización y prevención que busca el compromiso personal y social de los hombres por una sociedad más justa y equitativa. Se dirigen a 3 perfiles de hombres: adultos; padres; adolescentes y jóvenes. Los ámbitos de intervención son: pareja, familiar, laboral, social-comunitario y acoso escolar. Se trabajan las formas de violencia machista (psicológica, física,

(Emakunde, 2016). En los últimos años se ha ido recuperando presupuesto y en 2022 se le asignan 130.000 euros.
Fuente: <https://www.euskadi.eus/presupuestoscae/web01-a3ogappt/es/>

⁴⁵ Catálogo informativo del Programa:
https://ajuntament.barcelona.cat/dones/sites/default/files/documents/sah_cataleg_2019_es_ok_lr_noprint.pdf

sexual o económica) según prevé la Ley catalana 5/2008 del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista.

Según la memoria del 2018 durante ese año, el Servicio (SAH) tuvo 269 solicitudes de atención, un 75% más que en 2017. En la primavera del 2021 se sacaba una licitación para la gestión de un centro de similares características por el Ayuntamiento de Tarragona⁴⁶.

b) **Servicio de atención psicológica para hombres ESPACIO⁴⁷, Instituto Aragonés de la Mujer⁴⁸.** Se trata de un programa de Atención psicológica dirigido a hombres que presentan problemas de control y que dan lugar a situaciones de violencia en el hogar en las relaciones de pareja. Este servicio pretende hacer consciente a los hombres de su papel en la resolución de las situaciones de violencia, trabajando estrategias y habilidades que les ayuden a controlarse y a desarrollar formas diferentes de afrontar conflictos. La finalidad de este servicio, según la información en la web, es buscar la protección de la mujer. Los objetivos del servicio pretenden asegurar el bienestar psicológico de las mujeres víctimas de malos tratos, principalmente en el caso de que la relación se mantenga, así como prevenir posteriores situaciones violentas. El tratamiento es individual, de carácter psicológico y en ningún momento sustitutivo de penas de carácter judicial.

c) **Programa REPARA,⁴⁹ Ayuntamiento de Valencia.** Servicio dirigido a hombres cuyo objetivo es promover relaciones igualitarias. Se ofrece tratamiento psicosocial de las conductas y actitudes que provocan la violencia de género. Este recurso está dirigido a hombres, mayores de edad, que han tenido relaciones de pareja conflictivas en las que se han producido situaciones de violencia, y que desean cambiar y gestionar los conflictos de manera saludable. La atención puede hacerse en formato individual y/o grupal. El Servicio atendió⁵⁰ en 2020 a 83 hombres, de los cuales 34 eran voluntarios y 49 derivados para el cumplimiento de una medida penal que son derivados desde el Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas de Valencia (SGPMA). Los hombres que llegan de manera voluntaria son principalmente derivados, o llegan tras ser informados por otros servicios o entidades.

1.4.3 Otras iniciativas financiadas con fondos públicos

a) **El Programa NEO⁵¹ de la Fundación Cepaim.** La Fundación Cepaim, entidad sin ánimo de lucro que desde el 2002 desarrolla intervenciones y proyectos en el campo de las migraciones y de la inclusión social, inicia en 2018 el Proyecto NEO. Con una previsión de concluir en 2022 ha contado con una financiación global de más de 500.000 euros en dos sucesivas convocatorias

⁴⁶ <https://www.tarragona.cat/serveis-a-la-persona/politiques-igualtat/serveis-datencio/servei-datencio-a-homes>

⁴⁷ Ha sido gestionado por entidades sociales a través de contratos públicos y ha contado con un servicio en cada una de las provincias de Aragón. La peculiaridad de este servicio es que se impulsa y financia desde un organismo como el Instituto de la Mujer y como complemento a las acciones dirigidas a las mujeres.

⁴⁸ <https://www.aragon.es/-/servicio-de-atencion-psicologica-para-hombres>

⁴⁹ <http://www.valencia.es/arapararepara/es>

⁵⁰ Se solicitó por correo electrónico algún tipo de memoria o evaluación del Servicio. En agosto de 2021 se tiene acceso a la memoria correspondiente al año 2020 proporcionado por el propio Servei REPARA (repara.psim@valencia.es).

⁵¹ <http://365.cepaim.org/#home>

por parte del Fondo Social Europeo⁵² y de la Convocatoria de Subvenciones con cargo al IRPF, tramo estatal⁵³. El objetivo de NEO es “promover la aplicación de una perspectiva integral de género, incorporando el trabajo con hombres desde el cuestionamiento crítico de las masculinidades no igualitarias y el fomento de las prácticas masculinas equitativas, como elemento fundamental que favorezca y posibilite la participación sostenible de las mujeres, con necesidades de inserción, en el mercado laboral” (Alonso y López, 2019). En el marco de dicho objetivo se han desarrollado las siguientes actuaciones: investigación sobre la corresponsabilidad de los hombres (Alonso et al, 2019); guías para entidades que quieran incorporar el trabajo con hombres como estrategia para la igualdad (Alonso y López, 2019); la Campaña @soy365⁵⁴; formación de agentes clave en género y masculinidades; talleres con hombres desempleados e investigación sobre la carga mental y emocional de los cuidados.

Ahora bien, no era la primera vez que la Fundación se acercaba al tema de las masculinidades; de hecho, cuenta con dos antecedentes importantes al Programa NEO: el estudio *¿Y ellos qué? Opiniones y actitudes de los hombres frente a la violencia de género* (2013) y la guía metodológica *A Fuego Lento. Cocinando ideas para una intervención grupal con hombres desde un enfoque de género* (2015) documento pionero en el panorama español.

b) Servicio de Información, valoración y orientación sobre hombres y masculinidades, Fundación Iniciativa Social. Servicio presentado⁵⁵ el 30 de noviembre de 2020 como un programa piloto de atención telemática de su *Servicio de Información, Valoración y Orientación para Hombres sobre Masculinidades y Género*, como parte del Programa de Igualdad para Hombres (PIHO). El objetivo es contribuir a la incorporación de hombres y niños en la construcción de una sociedad libre de desigualdades y violencias machistas. El Servicio se ofrece a profesionales de los sistemas públicos de protección y promoción social como un servicio especializado en la intervención con hombres para prevenir las violencias machistas y promover la equidad de género. El acceso al servicio se hace mediante la web de la Fundación, por correo electrónico o mensaje de WhatsApp. El Servicio es confidencial y gratuito para consultas personales. Una vez superada la fase piloto podrá ser contratada o concertada por instituciones y entidades que quieran ofrecerlo a sus plantillas, clientela o ciudadanía.⁵⁶

En el momento de cierre de este informe (diciembre 2021) se tiene conocimiento de la puesta en marcha de más recursos públicos de los presentados hasta aquí. Sirvan como ejemplo:

- El centro de Masculinidades abierto en Barcelona, denominado PLURAL⁵⁷ que tendrá tres ejes de actuación: educación, cultura y deporte.

⁵² <https://www.mites.gob.es/uafse/es/convocatorias/index.htm>⁵³

<https://www.msbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/ongVoluntariado/subvenciones/IRPF/IRPF.htm>⁵⁴ Para saber más sobre la Campaña ver: <http://365.cepaim.org/que-es-365>

⁵³ <https://www.msbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/ongVoluntariado/subvenciones/IRPF/IRPF.htm>⁵⁴ Para saber más sobre la Campaña ver: <http://365.cepaim.org/que-es-365>

⁵⁴ Para saber más sobre la Campaña ver: <http://365.cepaim.org/que-es-365>

⁵⁵ <https://fundacioniniciativasocial.es/evento/presentacion-del-sivohm/>

⁵⁶ <http://fundacioniniciativasocial.es/wp-content/uploads/2020/11/SivoHM-folleto.pdf>

⁵⁷ https://www.barcelona.cat/infobarcelona/es/tema/feminismos-mujer/plural-nuevo-centro-de-masculinidades-de-barcelona_1108045.html

- El anuncio por parte de la Junta de Andalucía⁵⁸ de la puesta en marcha de un programa sobre Masculinidades Igualitarias⁵⁹ que tiene entre sus primeros objetivos, llevar a cabo una investigación cuantitativa sobre valores, prácticas, expectativas y resistencias de la población andaluza, sobre los hombres, la igualdad y las masculinidades.
- Además, la Generalitat de Cataluña en 2020 anunció⁶⁰ la creación de tres centros para la prevención y el abordaje de la violencia, dirigidos a hombres.
- Iniciativa 2021 que se desarrolló en octubre de 2021 en Sevilla incluyó una serie de actividades relacionadas con los hombres y las masculinidades con la implicación de diferentes administraciones públicas como el Ayuntamiento y Diputación de Sevilla, la Junta de Andalucía así como universidades y organizaciones sociales⁶¹.

Nos encontramos, por tanto, en un momento de explosión de este tipo de iniciativas, lo cual requiere poner cierto orden de cara a que las inversiones públicas que se dediquen a este tipo de recursos sean eficaces y tengan un claro enfoque de transformación feminista. Es este, uno de los objetivos del estudio que aquí se presenta.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTOS CLAVE

A continuación, se presentan las consideraciones teóricas y los conceptos clave que ayudan a comprender el problema al que se acerca este estudio y que han permitido diseñar tanto el trabajo de campo como la estructura de este informe.

a) Teoría feminista y estudios críticos de la masculinidad

En España los estudios sobre hombres y masculinidades son un campo reciente, no institucionalizado, multi e interdisciplinar, lo cual implica navegar entre diferentes disciplinas y acercamientos al estudio de género de los hombres (Sanfélix, 2020).

Ahora bien, no es posible entender el surgimiento de los estudios de género de los hombres sin el desarrollo de los estudios de las mujeres originados en diferentes universidades en la década de los 70 y que está estrechamente relacionado con el impulso del movimiento feminista durante esa década. Al respecto, es importante recordar que la teoría feminista se inscribe en el marco de las teorías críticas de la sociedad, que presentan una posición crítica con aquellas estructuras que producen desigualdad o discriminación y tienen como objetivo explicar la realidad y desvelar los mecanismos y dispositivos de la opresión (Cobo, 2005). El feminismo ha logrado, además de las conquistas concretas operativizadas, muchas veces, a través de las

⁵⁸ Asu vez la Junta ha anunciado que el próximo Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, que está ultimando el Instituto Andaluz de la Mujer, incluye una línea básica de intervención sobre las masculinidades igualitarias y esto implica que todas las consejerías de la Junta de Andalucía en sus planes de igualdad, y entre otras muchas medidas, van a tener que aplicar también esta perspectiva e induirlos a ellos en sus acciones.

⁵⁹ <https://www.juntaandalucia.es/presidencia/portavoz/social/165473/RocioRuiz/Igualdad/Mujeres/masculinidadesigualitarias>

⁶⁰ <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20210325/generalitat-centros-reeducar-machismo-11608912>

⁶¹ <https://fundacioniniciativasocial.es/iniciativa21oct21/>

políticas de igualdad, “[...]un cambio en la visión del mundo, de lo que es natural y lo que es social, de lo que es público y lo que es privado, de lo que es justo o injusto” (Robles y De Miguel, 2003, p. 159).

Uno de los cambios fundamentales que ha introducido la teoría feminista, es que ha desvelado la identificación que se ha hecho entre el conocimiento masculino y civilización, en el sentido de que el conocimiento producido por los hombres se ha percibido como un conocimiento objetivo como expresión de lo humano. Esto nos lleva, sin embargo, a una situación paradójica. Aunque desde los estudios feministas se ha puesto de manifiesto que las narraciones que nos llegan son androcéntricas, y que el conocimiento científico, lejos de ser “neutral”, está imbuido de prejuicios y dinámicas de discriminación para con las mujeres, los hombres, en cuanto a sexo masculino de la especie humana, no han sido considerados objeto de estudio -como tal- durante mucho tiempo. La masculinidad carece de una historia “de verdad” porque, hasta hace muy poco, no se ha analizado como una construcción social (Carabí, 2008).

La “universalidad” con la que con tanta frecuencia se ha tratado la experiencia masculina asemejándose a la experiencia humana ha hecho borrar la mirada específica a los hombres como grupo social “generizado” (con género). En palabras de Josep Vicent Marqués, “la creencia en nuestra normalidad es precisamente un signo de alienación” (Marqués, 1978). Celia Amorós (1990) se refiere al “varón paradigmático inexistente” que se traduce en la falta de conciencia entre los hombres de ser sujetos históricos y genéricamente construidos, por lo que las características que los definen no se analizan como tales, excluyéndose así los riesgos que implica para los propios hombres el haber sido considerado como “lo normal”.

A partir de la década de 1970 comienzan a aparecer análisis –los llamados *Men’s Studies*- que examinan el significado de ser hombre en distintas sociedades. La autora mexicana Ana Amuchástegui marcará 5 hitos explicativos del creciente interés por el estudio de las masculinidades:

- ✓ Las transformaciones promovidas por el movimiento feminista.
- ✓ El impacto del movimiento por los derechos LGTBI.
- ✓ El cambio en el lugar de las mujeres en el mercado laboral.
- ✓ La llamada que se hace desde agendas internacionales a la necesidad de un cambio en los hombres.
- ✓ Y la posibilidad de financiación de estas mismas agencias a las investigaciones y proyectos sobre hombres y masculinidades (Amuchástegui, 2001).

Hay que subrayar que en los inicios de los estudios de los hombres había poca conexión con los estudios feministas, aunque pronto se desarrollan líneas de estudio que se vinculan más con los marcos teóricos planteados por el feminismo académico. Se suelen distinguir dos enfoques que también han clasificado, en parte, los estudios sobre las mujeres: el esencialista y el constructivista, este último con mayor conexión con los discursos feministas y con el estudio que aquí se presenta, situándose cercano a los llamados pro-feministas siguiendo a especialistas como R. W. Connell, M. Kimmel y J. Hern. Se apuesta, concretamente, por la denominación *estudios críticos de la masculinidad* al incluir no solo una mirada hacia los hombres sino su

transformación en clave feminista (Hearn, 2004). Podría decirse que se trata de abordar la cuestión masculina desde una “[...] mirada crítica que tenga en cuenta que, en tanto que género, la masculinidad es una construcción social y no una esencia inmutable, y de esta manera es y ha sido cambiante y, por tanto, modificable a lo largo del tiempo y espacio” (Sanfélix, 2020, p. 49).

Siguiendo a Hearn (2010), el enfoque crítico hacia los hombres y las masculinidades puede caracterizarse por:

- Un enfoque explícito y específico sobre los hombres y las masculinidades.
- Tener en cuenta la erudición feminista.
- Reconocer a los hombres y las masculinidades como sexistas.
- Entender a los hombres y las masculinidades como contruidos, producidos y reproducidos socialmente, más que como algo simplemente “natural”.
- Ver a los hombres y las masculinidades como variables cambiantes a lo largo del tiempo y del espacio (cultura), dentro de las sociedades, a través del curso de la vida y las biografías.
- Enfatizar las relaciones de los hombres con el poder de género abarcando tanto el material como el discursivo.
- Interrogar las intersecciones de género con otras divisiones sociales en las construcciones de hombres y masculinidades.

En los años 90 comenzó la proliferación de investigaciones y programas sobre hombres y masculinidad. Connell en 1995 publica *Masculinidades* (Connell, 2003) donde recoge 20 años de lo que considera el auge del análisis de las masculinidades. En esta obra, de referencia global, Connell lleva a cabo una historia de las masculinidades en el marco de la historia mundial repasando cómo diferentes ideas y teorías han definido o debatido sobre la masculinidad, tales como el psicoanálisis o el funcionalismo, y cómo el asunto se ha abordado desde diferentes disciplinas como la antropología o la sociología.

Los estudios de la masculinidad en la actualidad comprenden una multitud de publicaciones, monográficos y foros que se extienden por todos los continentes.

b) Problematizando la masculinidad hegemónica

El significado de la masculinidad ha sido ampliamente discutido en la literatura especializada y desde diferentes disciplinas (Connell, 1987, 1997; Kaufman 1989; Gilmore 1994; Mosse 2001; Clatterbaugh 1998; Bourdieu 2005; Whitehead 2002; Kimmel 1997; Garda, 2011; Hearn 2010, entre otros).

Connell (1997) señaló que la masculinidad no es un objeto coherente acerca del cual se pueda producir una ciencia generalizadora. Clatterbaugh, desde la filosofía, también indicó que el uso del término *masculinidad* es errático e insta a que se clarifique bien a qué nos referimos cuando hablamos de hombres, masculinidad, masculinidades o virilidad (Clatterbaugh, 1998). Kimmel señala que, de hecho, la masculinidad se define más por lo que no es que por lo que es. Los hombres se definirían a sí mismos en oposición a otros hombres (minorías raciales o sexuales,

por ejemplo) y a las mujeres (Kimmel, 1997). Mosse (2001) definirá la masculinidad como las diferentes formas en las que los hombres piensan sobre qué es su virilidad.

Connell (1998, p.77), por su parte, analiza la producción de los estudios de masculinidad en los años 80 y 90 y resume que:

- Las masculinidades son una construcción social.
- Existen múltiples manifestaciones de la masculinidad dependiendo de la cultura.
- Existe un orden jerárquico de las masculinidades con un modelo hegemónico que opera como vehículo de poder.
- Los distintos tipos de masculinidad no son homogéneos sino contradictorios, existiendo tensiones entre deseos y prácticas.
- Las masculinidades son susceptibles de ser reconstruidas.

Connell al definir la *masculinidad hegemónica*, distinguió varios patrones de masculinidad en el orden de género occidental, asunto sobre el que se vuelve en el punto dedicado al concepto de interseccionalidad. Para Connell (2003), las masculinidades son colectivas y no individuales, a menudo contradictorias y varían en el tiempo.

Como concepto sociológico la *masculinidad hegemónica* deriva de la teoría de la hegemonía cultural, desarrollada por Gramsci (1971), que analiza las relaciones de poder entre las clases sociales. Es similar al concepto de violencia simbólica, acuñado por Bourdieu en los años 70, pero, en este caso, de los hombres sobre las mujeres (Bourdieu, 2005). Como tal, hegemónico se refiere a la dinámica cultural mediante la cual un grupo social reclama y mantiene una posición de liderazgo dominante en una jerarquía social. Desde que Connell puso encima de la mesa el concepto de *masculinidad hegemónica* a mediados de los 80, ha sido ampliamente debatido (Whitehead, 2002; Hearn, 2004 entre otros) e incluso por el propio Connell que volvería sobre el concepto para redefinirlo (Connell y Messerschmidt, 2005). Uno de los debates ha girado en torno a si el concepto de masculinidad hegemónica se refiere a la estructura social o a prácticas sociales individuales.

Aunque nos encontremos frente a un concepto ambiguo y sobre el que no hay un consenso inequívoco, la mayoría de los autores coinciden en que la masculinidad hegemónica es aquella cuyos referentes son: homofobia, misoginia, poder, estatus y riqueza, sexualidad desconectada, fuerza y agresión, restricción de emociones e independencia y autosuficiencia (Tellez y Verdú, 2011). Kimmel, por su parte, condensó la imagen de la masculinidad hegemónica en un hombre “joven, urbano, blanco, heterosexual, padre, con estudios superiores, empleado y con cuerpo atlético” (Kimmel, 1997).

Connell ofreció un concepto importante para entender dónde se sitúan los hombres en el entramado de relaciones de género, qué ganan y pierden en el mismo. Se trata del concepto de *dividendos patriarcales* que hace referencia a las ventajas y beneficios dados a los hombres que se ajustan a la masculinidad hegemónica. El concepto de dividendo patriarcal sigue la estela del concepto marxista de dividendo capitalista para explicar esa “plusvalía” que sacan los hombres en las relaciones de género patriarcales. El asunto de los privilegios es otro de los grandes temas cuando se habla de hombres e igualdad.

Al respecto, es pertinente la consideración que hace Lionel Delgado cuando señala que en realidad los beneficios que obtienen los hombres se convierten en privilegio cuando a las mujeres se les niegan derechos como el de un sueldo equitativo, seguridad urbana, no ser cosificadas sexualmente, por ejemplo (Delgado, 2019). Los privilegios se tienen y en muchas ocasiones los hombres no hacen nada para obtenerlo, simplemente los tienen por el hecho de haber nacido con sexo masculino. De hecho, una de las sospechas principales de las mujeres feministas a los hombres llamados *feministas* o *pro-feministas* radica precisamente en el tratamiento de la cuestión de los privilegios. Señala Monique Wittig (citado por Fernández Changoya, 2018) que al privilegio masculino no se puede renunciar por un mero acto de buena voluntad o ética humana. Esto lleva a pensar que las estrategias para el cambio en los hombres y las masculinidades no puede pasar solo por cambios en el terreno individual y/o en una decisión de los propios hombres, sino que pasan por la transformación de las estructuras sociales e instituciones que hacen posible que se mantengan esos privilegios.

c) Identidad masculina y violencia basada en el género

El género se interioriza a través de la socialización, entendida como un complejo y detallado proceso cultural de incorporación de formas de representarse, valorar y actuar en el mundo. Este proceso no ocurre sólo durante la infancia y la adolescencia sino a lo largo del ciclo de vida.

Badinter (1993) señala que en el caso de la construcción de la masculinidad hay un hecho paradigmático: la masculinidad se construye por oposición. La masculinidad se define más por lo que no es que por lo que es. Ser hombres es diferenciarse en todo lo posible del “ser femenino” negando el primer vínculo materno y tratando de convencer a las y los demás de tres cosas: que no es una mujer, que no es un bebé/niño y que no es homosexual. De hecho, uno de los pilares de la masculinidad *hegemónica* es la heterosexualidad “obligatoria”. De aquí que la homofobia sea también una de los ingredientes que componen el significado social de los masculino como rechazo y violencia hacia todo lo que recuerde mínimamente a lo “femenino”.

En este sentido, la tarea del cambio en los hombres no está carente de dificultades porque al construirse como lo que no se es, se dificulta plantear modelos alternativos. En la actualidad a los chicos jóvenes les llega el mensaje de que ya no pueden ser el “macho” de siempre, pero, la pregunta es ¿cuál es entonces, ahora, el modelo a seguir?, ¿qué es ser hombre hoy?

David Gilmore (1994) analizando diferentes sociedades concluye que hay cuatro mandatos que los hombres deben cumplir para ser considerados “verdaderos” hombres: rol *proveedor*, *protector*, *procreador* y *autosuficiencia*. Este último rol es sin duda uno de los más relacionados con otro concepto que vamos a explicar en este marco teórico: la idea de la masculinidad como “factor de riesgo” que vamos a considerar como la cara B de los privilegios. Los hombres no deben mostrar necesidades ni miedos y deben dar a entender que pueden hacer todo solos sin ningún tipo de ayuda, a su manera y sin depender de nadie más. No se deben mostrar inseguridades ni dudas. Y esto pasa factura: Goleman en su análisis de las emociones (Goleman, 1996), recoge los resultados de un estudio que indica que los niños (varones), a la edad de 6 años, ya han aprendido a ocultar sus emociones. Aunque es importante hacer una matización: los hombres ocultan algunas emociones, no todas. De hecho, la rabia y la ira son considerados

sentimientos “legítimos” de los hombres. Aunque “los hombres poseen las mismas necesidades psicológicas que la mujer (amar y ser amado, comunicar emociones y sentimientos), el ideal masculino prohíbe a los hombres satisfacer esas necesidades humanas” (Badinter, 1993). Las consecuencias de esto son importantes: “[...] el continuo bloqueo y negación consciente e inconsciente de toda las emociones y sentimientos que hacen los hombres [...] son la negación de parte de uno mismo” (Kaufman, 1989, p. 56).

Ahora bien, dice Riane Eisler, la autora del clásico *El Cáliz y la Espada*, basándose en evidencias arqueológicas, antropológicas e históricas, que la humanidad en su origen no estaba centrada en la lucha y en la competencia, sino en la inclusión y la participación. En una entrevista en el periódico *El País*⁶² señala que “es falso que la violencia y la dominación masculina sean parte de nuestra naturaleza humana”.

Diferentes estudios han puesto de manifiesto que las explicaciones actuales y multicausales de la violencia contra las mujeres en la pareja muestran que la noción de masculinidad (específicamente, el mandato masculino tradicional que conforma la masculinidad hegemónica) es un elemento clave en la génesis de esta violencia (Bosch y Ferrer, 2016). La identidad masculina se define como autónoma, independiente y controladora, pero para que ello sea posible, es necesario que haya quien asuma una identidad dependiente y relacionada con el cuidado y el servicio (la identidad femenina).

La arqueóloga Almudena Hernando ofrece claves para comprender cómo se construye la identidad masculina y cómo ha sido el proceso histórico en el que lo “racional” ha ido primando sobre lo “emocional”. Para esta autora, la subordinación de las mujeres por parte de los hombres se basa en la “fantasía de la individualidad” de los hombres, una falsa creencia acerca de que los hombres son seres independientes que no necesitan cuidados y comunidad para sobrevivir (Hernando, 2012). La idea fundamental de esta autora es que los hombres habrían tenido que someter y controlar a las mujeres para asegurarse esos cuidados que el mito/fantasia ignora.

La teoría feminista ha definido que la violencia contra las mujeres es una estrategia de los hombres para mantener el poder, los privilegios y la dominación sobre estas (Oliver y Valls, 2004; Segato, 2016; Cobo y Ranea, 2020). Connell (2003) considera que el ejercicio de la violencia es para los hombres un recurso social.

Ahora bien, la relación de la masculinidad con la violencia no solo estaría detrás de la violencia que sufren las mujeres. La violencia es enorme, de hecho, entre los propios hombres. El concepto de “la triada de la violencia” propuesto por Michael Kaufman incluye tres tipos de violencia masculina: violencia hacia las mujeres y niños/as, violencia hacia otros hombres y la violencia contra sí mismos (Kaufman, 1989). La clave de la propuesta de Kaufman es contemplar la violencia masculina como un continuum, que ante el complejo entramado que suponen las relaciones patriarcales debe ser abordado en todos sus frentes. De este modo, considera que “la violencia contra las mujeres no se puede afrontar eficazmente sin, al mismo tiempo, desafiar

⁶² <https://elpais.com/ciencia/2021-04-28/nuestros-receptores-mentales-del-placer-se-activan-mas-cuando-colaboramos-que-cuando-competimos.html>

los otros dos componentes. Esto requiere el desmantelamiento de la fuente social de la violencia; o sea, de las sociedades patriarcales, heterosexistas, autoritarias y clasistas. Estos tres componentes y las sociedades en las cuales florecen se apoyan entre sí. Y juntos, suponemos, se derrumbarán” (Ibíd., p. 21).

La antropóloga Rita Segato, por su parte, da una pista fundamental para entender la violencia masculina y que sustenta, en parte, la necesidad de intervenir con los hombres que se pretende promover y visibilizar con este estudio. Segato considera que la violencia contra las mujeres no tiene que ver solo con la lucha de las mujeres ni con el ascenso de las mujeres a una vida más autónoma, más independiente, sino que también tiene que ver con un problema de los hombres entre los hombres. Es un problema de la masculinidad por la precarización de la vida y por la imposibilidad de ese sujeto masculino de estar a la altura (Segato, 2016).

De hecho, esta autora señala que la violación va más allá de lo puramente sexual. Interpreta que esta cumple tres objetivos: poner a las mujeres en su sitio, ejercer una agresión a otros hombres violando el cuerpo de sus mujeres y, en tercer lugar, reafirmar la virilidad y ocupar una posición respetada entre los hombres (Segato, 2010). Para Rosa Cobo (2020), la pornografía, por ejemplo, es un lenguaje de poder masculino que debe analizarse en la encrucijada del capitalismo con el patriarcado.

En definitiva, y de acuerdo al símil que establece Ranea (2021) con la definición clásica de Estado como ostentador del uso legítimo de la fuerza, la masculinidad patriarcal tendría esa similar legitimidad para el uso de la fuerza.

d) La masculinidad como problema y políticas sociales

Problemas sociales son la pobreza, el desempleo, la violencia, la drogadicción, el crimen, el analfabetismo, la explotación laboral, la tortura, el déficit habitacional, la desnutrición infantil, etc. Ahora bien, la existencia *per se* de estas situaciones no hace que se conviertan automáticamente en problemas sociales públicos. Para que algo sea considerado un problema social, es necesario que ciertos actores reconozcan su existencia, que se movilicen y que sus definiciones de la realidad social sean aceptadas por un público amplio. Desde la sociología, Blumer (1971) señaló que los problemas sociales tienen su origen en un proceso de definición colectiva tratándose de un proceso que pasa por cinco etapas:

1. Emergencia de un problema social.
2. Legitimación del problema.
3. Movilización de la acción en consideración al problema.
4. Formulación de un plan de acción oficial.
5. Transformación del plan oficial en su implementación empírica.

Si se aplica este esquema al análisis de la masculinidad, se puede pensar que esta comienza a ser considerada como un problema social. Por un lado, existe un creciente malestar tanto de mujeres como de hombres por su impacto negativo en la sociedad, es decir, la masculinidad se

está problematizando. Existen cada vez más análisis y evidencias que señalan que mucha de la violencia que nos rodea radica en el modo en el que los hombres son socializados.

En cuanto a la movilización, la cuarta ola del feminismo pone con fuerza en la agenda todas las desigualdades de género con especial atención a los temas relacionados con la violencia masculina hacia las mujeres. Sin embargo, la movilización social masiva es un aspecto donde nos encontramos con uno de los principales escollos de cara a la consideración de la masculinidad como un problema social, debido a que el movimiento de hombres por la igualdad es todavía muy minoritario, y porque el movimiento feminista de mujeres, siendo mayoritario, no ha incorporado de manera expresa y clara en su agenda de prioridades el cambio de las masculinidades y la transformación de los hombres.

Sin embargo, el recurrente uso de conceptos como “nuevas masculinidades” o “masculinidades alternativas”, no solo en la literatura académica, sino en diferentes medios de comunicación y de cultura popular, hace pensar que hay encima de la mesa propuestas de cambio. Podría decirse que, por un lado, estamos en un momento de construcción del problema, esto es, “problematizando” la masculinidad (es decir, definiéndola como un asunto político) y, al tiempo, a camino entre el cuarto y quinto punto de los enunciados por Blumer, de formulación de un plan de acción oficial y de implementación del mismo.

Ahora bien, además de la problematización de un determinado hecho social, otra de las cuestiones a tener en cuenta gira en torno a quién tiene la responsabilidad de atajar e intervenir sobre dichos problemas sociales/necesidades. Bienestar, igualdad, derecho, redistribución, justicia, etc., son metas que, a priori, persiguen las políticas públicas y, en particular, la política social que tiene su origen en el contexto del desarrollo del capitalismo a partir del siglo XIX para dar respuesta a las consecuencias sociales de la industrialización.

Sin embargo, es fundamental comprender el modelo bajo el que surgen las políticas sociales en el mundo occidental ya que eso ayudará a comprender la ausencia de los hombres como sujetos con “problemas” o “vulnerabilidades” que atender. El sistema de bienestar social se configuró para dar cobertura a un ideal de varón hegemónico tradicional basado en la función social productiva de la masculinidad (Cascales y Alonso, 2021). Es decir, se trata de un sistema que se basa en la empleabilidad y la capacidad para trabajar.

Desde un esquema clásico de división sexual del trabajo, donde los hombres son los que trabajan en el espacio público y las mujeres se quedan en el espacio privado (y aunque es cierto que esta realidad ha variado en los países occidentales), los hombres no serán definidos como un grupo que necesite de la intervención pública para cubrir sus necesidades. La “necesidad” del hombre es trabajar y eso se lo da el mercado (o al menos se lo daba).

Durante décadas, las políticas sociales en España se han configurado de manera que no se ha considerado a las mujeres como trabajadoras sino como personas dependientes del salario del marido y encargadas de suministrar bienestar familiar, reproduciendo de este modo las estructuras de poder patriarcal (Carrasco, 1997). Desde este enfoque, son las personas que quedan fuera del empleo remunerado quienes serían, de alguna forma, objeto de la política

social: mujeres, menores, ancianos, personas con discapacidad, enfermas, reclusas etc. Del mismo modo, los hombres son beneficiarios de las políticas sociales cuando dejan de encarnar la masculinidad hegemónica, esto es, cuando dejan de tener un trabajo (subsidio por desempleo), cuando están enfermos (sanidad), cuando se han hecho mayores para trabajar (jubilación), etc.

Dye (2005) señaló que la política pública tiene que ver con aquello que el gobierno decide hacer o no hacer. Subirats (1988) complementa la definición distinguiendo entre políticas “positivas” y “negativas” dando importancia no solo a lo que se hace sino a lo que no se hace, lo cual es una observación muy oportuna para la escasa atención a la masculinidad desde la política pública que este estudio pretende contribuir a revertir.

e) Los costes de la masculinidad para los hombres: la cara B de los privilegios

Sobre los efectos perjudiciales y devastadores de la violencia contra las mujeres por parte de los hombres contamos con numerosos datos y teorías explicativas. A continuación, se presentan otros tantos que dan cuenta de la sobre-representación de los hombres en numerosas estadísticas y del impacto que también tiene para los hombres la construcción social del género. Kaufman ofrece un concepto clave para entender el complejo lugar en el que se encuentran los hombres, lo que llama “las experiencias contradictorias de poder”. Un concepto que entraña una combinación de poder y privilegio, dolor y carencia de poder (Kaufman, 1995).

Rita Segato afirma que existe un mandato de masculinidad que es estructurante de la sociedad y que la primera víctima del mandato de masculinidad son los propios hombres (Segato, 2016). Otros autores se han dedicado al análisis de los costes que para los hombres tiene la socialización en la masculinidad: desde los análisis sobre la salud de los hombres mexicanos (De Keijzer, 1997), a los impactos en la salud mental (Bonino, 2000), la ya mencionada tríada de la violencia (Kaufman, 1989), la “vulnerabilidad” masculina (Blanco, 2006, 2019) o la relación entre “riesgo-valentía-masculinidad” (Sanfélix, 2020).

El Informe de la Unión Europea sobre Igualdad de Género (UE, 2021) señala que los estereotipos de género no perjudican solamente a las mujeres, sino también a los hombres y señala textualmente que “las definiciones estrictas de masculinidad pueden provocar daños físicos y emocionales y evitar que los hombres busquen ayuda médica cuando estén enfermos, se involucren plenamente en la paternidad o formen vínculos emocionales estrechos, privándolos de relaciones afectivas. En sus formas extremas, las normas tóxicas de masculinidad se reflejan en la violencia que los hombres perpetran contra las mujeres y las niñas” (p.16), pero existe también una violencia de los hombres hacia otros hombres que es visible en muchos ámbitos de la sociedad: peleas, rituales competitivos, ataques a hombres homosexuales o minorías étnicas, adicciones, accidentes, conductas de riesgo, terrorismo, guerras, etc.

La Asociación Estadounidense de Psicología (APA) publicó en 2018⁶³ una guía en la que se articulan directrices para mejorar la práctica y atención psicológica a hombres con perspectiva

⁶³ <https://www.apa.org/about/policy/boys-men-practice-guidelines.pdf>

de género. El documento, basado en 40 años de investigación, sacaba a relucir que los rasgos de la llamada masculinidad tradicional se han relacionado con agresividad, toma de riesgos sin control y poca capacidad para pedir ayuda.

Según el estudio llevado a cabo por Promundo en México, Reino Unido y EE. UU (Heilman et. al, 2017), el estado de salud mental de los hombres jóvenes es preocupante. Mediante encuestas realizadas por correo electrónico y por teléfono, y con una muestra aleatoria representativa de jóvenes de 18 a 30 años que reflejaba una diversidad étnica y social, se llevó a cabo este estudio exploratorio en los tres países. Los resultados señalan que los chicos jóvenes tienen profundas inseguridades, depresión y frecuentes pensamientos suicidas. Además, muchos hombres jóvenes asocian el “ser un hombre de verdad” con el abuso del alcohol y la conducción bajo los efectos del alcohol, arriesgando sus vidas y las de los demás.

En España, el suicidio sigue siendo la primera causa de muerte externa, con 7,6 suicidios por cada 100.000 habitantes de los que un 70% son hombres (INE, 2018). También hay que destacar que en España entre 2003 y 2021 el 21% (como media) de los agresores por delitos relacionados con la violencia de género, se suicidaron.

Sabemos, por otro lado, que los hombres acuden menos que las mujeres a las consultas médicas. La muerte por cáncer de próstata es la principal causa de muerte entre los hombres mayores de 65 años y es, en gran parte, porque no se detecta a tiempo (Reyes, 2020).

En España el 92% de la población reclusa es masculina (Ministerio de Interior, 2019). En 2017 fueron condenados a prisión 6.223 hombres por violencia de género⁶⁴.

La ONG Ayuda en Acción⁶⁵ señala que en 2021 hay, al menos, 10 guerras y conflictos armados activos y si bien es cierto que las mujeres y los niños y las niñas son las principales víctimas de esta violencia⁶⁶, también es verdad que los ejércitos están todavía mayoritariamente integrados por hombres⁶⁷. Se estima que solo en la Segunda Guerra Mundial murieron 40 millones de personas de las cuales, más de la mitad, fueron soldados.⁶⁸

Si nos fijamos en los tiroteos en los Institutos de enseñanza en los EE. UU, de los 32 contabilizados entre 1982 y 2008, casi el 100% ha sido protagonizado por hombres (Kimmel, 2008). Sobre el uso de armas, el 90% de los homicidios de jóvenes entre 15-19 años están ligados al uso de armas y un 80% de las víctimas son hombres jóvenes (Kimmel, 2019). El terrorismo internacional está también protagonizado, de forma mayoritaria por hombres, a los que se les promete reconocimiento o la posibilidad de escapar de experiencias humillantes (Ebner, 2020).

⁶⁴ Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

⁶⁵ <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/ayuda-humanitaria/conflictos-activos-2021/>

⁶⁶ Según datos de Naciones Unidas en www.unrisd.org

⁶⁷ En España, por poner un ejemplo, sólo hay un 12 % de mujeres en las Fuerzas Armadas según el Ministerio de Interior.

⁶⁸ Datos extraídos del documental The Fallen of World War II <http://www.fallen.io/ww2/>

Siguiendo el análisis del perfil del jugador on-line de la Dirección General de Ordenación del Juego⁶⁹, para datos del año 2018, del total de las personas jugadoras el 83% eran hombres. Según fuentes de la Delegación del Gobierno en España para el Plan Nacional sobre Drogas, la prevalencia de las apuestas online en la población de 15 a 64 años según sexo es de 5,8 en hombres y 1,2 en mujeres (Observatorio español de drogas, 2017).

Sobre el consumo de alcohol, el 7% tiene un consumo de riesgo, encontrando que tiene mayor alcance entre la juventud masculina. En 2017, el 13% de los hombres de 15 a 24 años muestran un consumo de riesgo, frente al 6,5% de las mujeres⁷⁰.

En relación con los accidentes de tráfico, los hombres están sobre-representados. Según el Instituto de Investigación del Automóvil (INSIA)⁷¹, que ha comparado ratios de hombres y mujeres del censo de conductores, y analizado su implicación en 200.000 siniestros producidos en España entre 2004 y 2013, los hombres son más arriesgados al volante, sufren más accidentes y estos son más graves que los ocasionados por mujeres. La Organización Mundial de la Salud (OMS) informa de que en todo el mundo mueren al año aproximadamente 1,3 millones de personas debido a accidentes de tráfico, y que el 73% de esas muertes son jóvenes varones menores de 25 años.⁷²

En cuanto a los accidentes laborales, y según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social de España, el número de trabajadores que fallecieron por accidente laboral en 2020 fue de 708 personas tanto durante su jornada como de camino o regreso de ella. Más del 90% fueron hombres. Si bien este dato se podría interpretar como causa de la sobre-representación de los hombres en profesiones más peligrosas y que implican un trabajo corporal importante, debemos mirar también entre las causas, el no cumplimiento, por parte de muchos hombres, de las reglas básicas de seguridad en el lugar de trabajo.

En el ámbito educativo, los datos reflejan que el 21% de los hombres de 18 a 24 años, habían abandonado el sistema educativo de manera prematura en 2019, frente al 13% de las mujeres⁷³.

Por otro lado, y aunque en los últimos años se está visibilizando la presencia de las mujeres en exclusión residencial (Emakunde, 2016; Fundación Cepaim, 2019) las situaciones más extremas de la exclusión residencial afectan mayoritariamente a los hombres. Según datos de la Fundación RAIS-Hogar S⁷⁴, en España, de las 33.000 personas que están en situación de sinhogarismo, 8 de cada 10 diez son hombres. Si lo analizamos teniendo en cuenta la baja presencia de los hombres como usuarios de los Servicios Sociales en España, observamos un salto en los recursos de la red de protección social por exclusión (Cascales, 2021). Es decir, los hombres llegan a la red de recursos de atención cuando su situación es muy crítica y están ya muy deteriorados.

⁶⁹ <http://www.ordenacionjuego.es/es/informe-jugador-online>

⁷⁰ Datos del Observatorio español de las drogas y las adicciones

⁷¹ <http://insia-upm.es/el-insia/>

⁷² Se calcula que las consecuencias económicas de estos accidentes rondan el 3% del PIB de cada país.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/road-traffic-injuries>

⁷³ Datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional

⁷⁴ <https://hogarsi.org/mujeres-sin-hogar/>

Existen además otra serie de conductas de riesgo que estarían detrás de muchos de esos datos de accidentes, muertes, etc. Por ejemplo, de las licencias federativas de motociclistas en España, el 95% corresponde a hombres. En el deporte de élite de Fórmula 1, los hombres acaparan casi el 100% de la práctica. Sobre licencias de caza, el 98% corresponde a hombres (Martínez, 2019).

Por otro lado, un 11% de hombres jóvenes han pagado al menos una vez por mantener relaciones sexuales y un 32% (frente a un 24% de mujeres) de hombres dice inspirarse mucho o bastante en el porno en sus relaciones sexuales⁷⁵.

Sumado a todo esto, la pandemia Covid-19 ha puesto de manifiesto la falta de políticas y programas sobre salud de los hombres que consideren sus especificidades y cómo las prácticas masculinas influyen en sus comportamientos de riesgo (UNFPA, 2020).

f) Enfoque interseccional para el análisis de los hombres

Aunque con mucha frecuencia el término se atribuye a Kimberlé Crenshaw⁷⁶, “la interseccionalidad no es una teoría coherente desarrollada en un único texto fundacional, sino una tradición muy rica y compleja que se construye sobre determinadas propuestas políticas y conceptuales sobre cómo entender las desigualdades sociales y la discriminación” (Rodó- Zarate, 2021, p. 22). La interseccionalidad se basa en la premisa básica de que no se pueden entender las desigualdades sociales desde un solo marco explicativo (género, raza, clase...) y que se debe considerar la interrelación entre ellos para entender cómo se configura.

Crenshaw (1989) quiso referirse a la invisibilidad jurídica de las diversas dimensiones de la opresión que habían experimentado unas trabajadoras de la General Motors, analizando las experiencias de mujeres afrodescendientes que vivían situaciones de discriminación en función de su género, raza y clase social. Crenshaw señaló que el feminismo no se estaba preguntando por las implicaciones raciales, lo cual podría tener como consecuencia que el movimiento estuviera reproduciendo la subordinación de las personas negras.

Aunque la interseccionalidad sea un concepto y una herramienta analítica que desde sus inicios se utilizó para referirse a las mujeres, resulta también útil para explicar la diversidad de experiencias y situaciones concretas de los hombres y, por tanto, para evidenciar que no todos los hombres están colocados en el mismo lugar dentro del grupo de los “opresores”. Aunque es cierto, tal y como apunta Menjívar (2017), que los estudios sobre masculinidades no han dedicado mucha atención a las cuestiones de raza y clase, lo consideramos un asunto fundamental de cara a enmarcar la necesidad de políticas públicas dirigidas al cambio en los hombres y la transformación de las masculinidades. La “herida interseccional” (Rodó-Zárate, 2021), entendida como aquella que se produce por ser un agente discriminado en alguno de los ejes (ej.: orientación sexual u origen étnico) pero al tiempo ser considerado un opresor en otros (ej.: género), es un concepto útil para tratar de comprender el lugar de los hombres y las paradojas de su situación en el orden social.

⁷⁵ INJUVE, 2020

⁷⁶ Para ver a la propia autora explicar el concepto de interseccionalidad ver el TED Women 2016: Kimberlé Crenshaw: The urgency of intersectionality <https://www.english-video.net/v/es/2629>

Conceptualmente, el análisis de la masculinidad hegemónica trata de explicar cómo y por qué los hombres mantienen los roles sociales dominantes sobre las mujeres, y otras identidades de género que se perciben como “femeninas”. Sin embargo, los hombres son diversos y también existen evidentes diferencias de poder y privilegios entre ellos mismos. Al respecto, Connell distinguió 4 patrones de masculinidad en el orden de género occidental: el de la *hegemonía*, el de la *subordinación* (hombres homosexuales, niños y otros hombres que no encajan en el patrón hegemónico), el de la *complicidad* (que cubre a la mayoría de los hombres que se benefician de los dividendos patriarcales y de la subordinación de las mujeres) y el de la *marginación* (hombres pertenecientes a minorías étnicas, por ejemplo). Por tanto, es necesario hablar de masculinidades en plural.

Angela Davis analizó el cruce entre el sexo y otras variables que discriminan mostrando cómo, por ejemplo, los hombres esclavos no disponían de casi ninguna de las características que se atribuyen generalmente a los hombres para definir su dominación: la propiedad, ser el proveedor, etc. (Davis, 2004). Al entrecruzar su género con la clase y raza, los atributos de su virilidad estaban “devaluados”, y esto les hacía vivir otras situaciones diferentes a las de los hombres blancos.

La autora colombiana Mara Viveros⁷⁷ también se ha adentrado en los estudios de masculinidades mostrando cómo las identidades masculinas se construyen no solo en relación con la feminidad, sino con otros ejes/categorías que tienen que ver con la raza o la clase, estableciéndose jerarquías de varones en función además de sus comportamientos familiares y sexuales (Viveros, 2011). Siguiendo a Fraser (1996) para la injusticia de género se necesita prestar atención al mismo tiempo a la distribución y al reconocimiento: “los hombres [...] se enfrentarían también con obstáculos si cultivan rasgos que sean codificados culturalmente como femeninos, homosexuales o no blancos [...]” (p. 32).

Por tanto, aplicar la mirada interseccional ayuda a explicar por qué los hombres de otras culturas (no mayoritarias o hegemónicas) no obtienen los mismos beneficios ni ostentan los mismos privilegios que los hombres blancos en el patriarcado. Permite captar la complejidad social desde una perspectiva multidisciplinar, apuntando a posiciones de poder plurales, tanto de opresión como de privilegio en la estructura social. Este análisis permite pensar las diferentes posiciones de los hombres en la estructura social y en las jerarquías de género lo cual tiene un gran impacto a la hora de diseñar intervenciones y políticas.

Ahora bien, no es bueno segmentar tanto los grupos sociales quedando solamente individuos y obviar que, a pesar de las múltiples diferencias, las mujeres comparten experiencias de violencias, y la gran mayoría de los hombres ostentan ciertos privilegios. Señala al respecto Barrère que [...] “la interseccionalidad no puede desmantelar el reconocimiento del sistema sexo-género como corriente principal. Una cosa es que el mainstreaming de género incluya la perspectiva interseccional y otra que dicha perspectiva disuelva el factor sexo-género como eje principal en las políticas públicas” (2010, citado por Alonso y López, 2019, p.50).

⁷⁷ Para escuchar a Mara Viveros hablando de los “colores de la masculinidad” ir a <https://www.entrehombres.net/549-los-colores-de-la-masculinidad-masculinidades-afrocolombianas/>

3. RESULTADOS DEL ESTUDIO

A continuación, se presentan los resultados del estudio. En primer lugar, se presentan diferentes documentos y agendas políticas internacionales que desde hace más de 30 años vienen señalando la importancia de incluir a los hombres y a los niños en las estrategias para la igualdad de género. En segundo lugar, se ha considerado importante incluir, a modo de estado de la cuestión, lo que señala la literatura experta sobre cómo deben de ser las políticas públicas que opten por introducir la cuestión de los hombres y la masculinidad.

Posteriormente, y como una de las aportaciones centrales de este estudio, se ofrecen ejemplos de diferentes normativas, estrategias e iniciativas que en diferentes partes del mundo están presentando atención al tema que nos ocupa. Se ofrecen también ejemplos de campañas de concienciación social. A continuación, se presentan algunas consideraciones generales para el trabajo con hombres y sobre masculinidades que se desprenden tanto de la conversación con las personas expertas entrevistadas como de fuentes primarias y secundarias donde se incluye un apartado sobre obstáculos, resistencia y oportunidades.

Finalmente, se llevan a cabo una serie de recomendaciones sobre cómo hacer prevención de violencia con hombres, presentando los principales ámbitos y temáticas, los enfoques de intervención para el cambio en los hombres, así como reflexiones y ejemplos sobre posibles encajes institucionales de las llamadas *políticas de masculinidad*.

3.1 AGENDAS POLÍTICAS SOBRE HOMBRES Y MASCULINIDADES PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD

En este apartado se hace una revisión de la progresiva inclusión de la cuestión de los hombres y las masculinidades en las agendas políticas destinadas a lograr la igualdad entre hombres y mujeres y la erradicación de la violencia de género.

En primer lugar, se analizan las agendas internacionales del sistema de Naciones Unidas, para pasar a continuación al marco legislativo y estratégico de la Unión Europea. Después se hace mención a las agendas políticas emanadas de la sociedad civil y finalmente, al caso de España.

a) Agenda global del sistema de Naciones Unidas

El papel de los hombres en la erradicación de las desigualdades y violencias de género, y la necesidad de dedicar esfuerzos para su inclusión en las políticas públicas viene siendo contemplado por organismos internacionales desde hace décadas. Ya en **1979 la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)** alentaba a los Estados firmantes a tomar medidas para “modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la

inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres”.⁷⁸

La primera vez que un espacio político internacional de impacto mundial dedicó un apartado específico a la responsabilidad de los hombres para lograr la igualdad fue en la **Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) celebrada en el Cairo en 1994**. En su Programa de Acción, aprobado por 179 Estados, se dedican medidas y apartados específicos a las responsabilidades y participación de los hombres en cuestiones como corresponsabilidad, crianza y cuidados, vida familiar y salud sexual y reproductiva (Aguayo 2016a).

En **1995 en la IV Conferencia de Naciones Unidas sobre las Mujeres celebrada en Beijing** los gobiernos expresan su compromiso a alentar la participación de los hombres en las acciones dirigidas a lograr la igualdad de género.

El año siguiente, en **1996, se crea el programa conjunto de la ONU para coordinar la respuesta internacional al VIH/SIDA, ONUSIDA**, que reconoce también el papel específico de los hombres para la prevención de la transmisión del virus.

En julio de **1997 el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC) aprueba la primera resolución para la incorporación de la perspectiva de género (*gender mainstreaming*)** a las acciones y estrategias del sistema de la ONU. En su definición contempla que se deben evaluar las consecuencias “para las mujeres y los hombres” de las políticas, y que se deben tener en cuenta “las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres” en las estrategias encaminadas a lograr la igualdad entre los géneros (ONU, 1997: 24).

En septiembre de 1997 la **UNESCO convoca como parte de su Programa “Mujeres y Cultura de Paz” la reunión en Oslo** de un grupo de especialistas sobre “Roles masculinos y masculinidades desde la perspectiva de una cultura de paz”. En el documento final (UNESCO, 1997) se reconocen ejemplos positivos de participación de los hombres en la construcción de una cultura de paz, entre los que se citan los siguientes:

- La campaña del Lazo Blanco de Canadá como ejemplo de participación comunitaria para reducir la violencia contra las mujeres.
- En los países nórdicos los permisos de paternidad y la contratación de hombres para trabajar en guarderías infantiles.
- En Sudáfrica, la Comisión de Verdad y Reconciliación y la campaña “Los recordaremos” sobre las víctimas de accidentes de tráfico.
- Los grupos de hombres anti-sexistas y antirracistas que surgen en todo el mundo, entre los que destaca NOMAS (Organización Nacional de Hombres Contra el Sexismo) nacida en los años 70 en los EE.UU.
- El trabajo con fuerzas policiales para modificar la cultura profesional violenta en países como El Salvador y Filipinas.

⁷⁸ Art. 5 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación sobre la Mujer, 1979, disponible en <https://www.inmujeres.gob.es/elinstituto/normativa/normativa/docs/convencion.pdf>

- El trabajo en escuelas australianas, dirigido a niños varones para la prevención de la violencia y la mejora de las relaciones humanas.

El grupo de trabajo de la UNESCO formula una serie de principios para el trabajo con hombres, como “romper el aislamiento en función de género” de modo que hombres y mujeres participen en la planificación de programas; la importancia de evitar la culpa, pues “es indispensable encontrar maneras respetuosas de trabajar con niños y hombres”; tener en cuenta las causas institucionales y estructurales de la violencia; y la importancia de transversalizar la promoción de la paz y las cuestiones de género en los programas educativos.

Entre las vías de trabajo a futuro, menciona tres: cuestionar la cultura masculina en la gestión de los Estados y empresas que dificultan el acceso de las mujeres; la fragilidad de las identidades masculinas como posible origen de la violencia; y la relación entre las rígidas ideas de honor masculino y el efecto que la vergüenza y la humillación tienen como desencadenantes de la violencia.

Las recomendaciones que hace son las siguientes:

- *Paternalidad*: fomentar la implicación de los hombres en los cuidados y la crianza basada en el apoyo emocional, la empatía y la no violencia.
- *Educación*: formar al profesorado, promover cátedras de estudios de masculinidades y recursos didácticos que representen comportamientos no violentos, y educar a niños y niñas en la expresión emocional y la gestión de conflictos.
- *Comunidad*: apoyar los grupos y movimientos comunitarios que promueven la participación de hombres, y promover deportes y juegos cooperativos y no violentos.
- *Trabajo y economía*: promover la conciliación y la corresponsabilidad, la ruptura de roles de género en las profesiones, y cuestionar la cultura masculinizada de la administración pública y las empresas.
- *Policía y ejército*: formar a las misiones de paz, formar a las fuerzas policiales en el “tratamiento de la violencia en el hogar” y sensibilizar a los cuerpos policiales y militares en género y DDHH.
- *Cultura*: promover el debate sobre las representaciones culturales de la masculinidad, favoreciendo la diversidad y explorando el potencial de las artes creativas en la construcción de una cultura de paz y nuevas masculinidades.
- *Violencia machista*: apoyar programas comunitarios entre hombres y niños para la prevención de la violencia de género y fomentar la intervención con maltratadores.
- *Investigación*: apoyar estudios multidisciplinares especialmente sobre las condiciones sociales y culturales que producen una masculinidad violenta.
- *Sector público*: alentar a los gobiernos a que designen especialistas en masculinidades en los programas relacionados con el género y la paz, y difundir la formación y los recursos entre los sindicatos, las fuerzas y cuerpos de seguridad y las ONGs.

En el año 2000, como parte del proceso de seguimiento de la Conferencia de Beijing, la Asamblea General de la ONU convoca una sesión conocida como **Beijing +5** en la que de nuevo se hace hincapié en “que los hombres deben participar en la promoción de la igualdad entre los géneros y compartir con las mujeres esa responsabilidad” (ONU, 2000: 11).

La ONU auspicia también los primeros estudios en los que se establecen las líneas que justifican la incorporación de los hombres al trabajo por la igualdad, así como las estrategias para lograrlo.

“El papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad entre los géneros” es el nombre de la reunión de especialistas que se celebra en 2003⁷⁹ en preparación de la 48ª sesión de la Comisión del Estatus de las Mujeres del año siguiente. R. W. Connell elabora un documento previo en el que destaca que los chicos y los hombres están “inevitablemente” involucrados en los asuntos de género, y tienen tanto la necesidad como la capacidad para implicarse (Connell, 2003). En su análisis presenta casos de buenas prácticas y también las resistencias y obstáculos a este enfoque, y propone una serie de principios para las políticas públicas a nivel estatal:

- Nombrar explícitamente a los hombres y los niños como agentes de cambio, pues en muchos documentos estratégicos de igualdad no se les menciona o solo aparecen como una categoría implícita en un discurso sobre las mujeres, lo que puede dificultar su participación o alimentar reacciones opuestas a la igualdad. “Para que los hombres apoyen e implementen masivamente las políticas de igualdad de género, será necesario que esas políticas aborden, de formas concretas y positivas, sus preocupaciones, intereses, esperanzas y problemas”, lo que se puede hacer sin debilitar la lucha por la justicia y los derechos de las mujeres y niñas (Connell, 2003, p. 11).
- Enfoque relacional: la inclusión de los hombres en las políticas públicas frecuentemente se resuelve mediante políticas dirigidas a ellos de forma paralela a las que se dirigen a las mujeres, lo que puede promover la segregación en vez de reducirla. Al mismo tiempo, incluir las problemáticas masculinas en el marco existente de políticas dirigidas a mujeres puede debilitar el acceso de ellas a los recursos, por lo que la solución pasa por focalizar las estrategias de igualdad en las relaciones entre los grupos más que en los grupos mismos, aunque reconoce la dificultad de llevarlo a la práctica. “La tarea de la política de igualdad de género es encontrar formas de reconocer los intereses y necesidades legítimas de los hombres y los niños en dichas políticas, sin debilitar la eficacia de estas para defender los intereses de las mujeres y las niñas. Esta difícil tarea necesita atención inmediata” (Connell, 2003, p. 12).
- Reconocer la capacidad y responsabilidad de hombres y niños para transformar las relaciones de desigualdad en las que participan, así como su diversidad y variedad de situaciones y definiciones de masculinidad entre ellos. Cuando hablamos de “hombres” como un colectivo puede parecer que tienen interés en mantener la desigualdad, pero en realidad no son individuos aislados, por lo que vivir en un sistema de desigualdad que limita y daña las vidas de las mujeres a su alrededor inevitablemente degrada también las vidas de los hombres. Una política de igualdad debe encontrar las razones para que los hombres y los niños la apoyen, adaptadas a cada contexto, y hallar maneras efectivas de divulgarlas.

⁷⁹ Los documentos e informes de esta reunión de especialistas se pueden encontrar aquí: <https://www.un.org/womenwatch/daw/egm/men-boys2003/documents.html>

De forma más concreta Connell sugiere que los Estados usen las políticas fiscales y sociales para avanzar hacia la igualdad, por ejemplo, desincentivando las horas extras o favoreciendo la estabilidad de los empleos a media jornada y promoviendo que los hombres los asuman, así como la exigencia de que la patronal reconozca las obligaciones de cuidados de su personal. También propone la presión pública contra las violencias machistas, de modo que los hombres se sientan parte del cambio y cobeneficiarios de él. Resalta asimismo la oportunidad que tienen las administraciones públicas, como empleadoras de millones de personas, para promover la igualdad y el rechazo a la violencia a través de la formación de su personal, la promoción de mujeres a cargos de responsabilidad, o la inclusión de la perspectiva de género a todas las agencias que proporcionan servicios ciudadanos, entre los que menciona la salud o el ocio.

Tras la participación tanto online como presencial de más de 300 especialistas de 70 países en la reunión de Brasilia de 2003 se elabora un informe final sobre **“El papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad entre los géneros” (ONU, 2004)** en el que se formulan recomendaciones en torno a la socialización y la educación, el empleo y la economía, la sexualidad, la salud y el HIV/SIDA, la familia y el trabajo doméstico, y la prevención de la violencia de género.

Entre otros aspectos, en el documento ya se advierte de la brecha digital entre chicos y chicas en el acceso a Internet y de los videojuegos que promueven versiones violentas de masculinidad, y se propone hacer intervenciones que cuestionen los estereotipos de género en espacios masculinizados, ya sean entornos deportivos o profesionales, así como sumar a las organizaciones religiosas en la promoción de valores de igualdad y justicia social. Respecto a la violencia de género, la considera cualquier forma de violencia utilizada para definir o mantener roles de género rígidos y relaciones desiguales, y que se usa como mecanismo para mantener el poder tanto contra las mujeres como contra hombres que no se adaptan al estereotipo. La violencia de género está relacionada con otras violencias que mantienen jerarquías sociales y perpetúan la desigualdad, tales como el racismo, la homofobia y otras formas de discriminación.

Como políticas públicas contra la violencia propone medidas educativas y de sensibilización, la formación de alianzas y redes que trabajen en prevención de la violencia, el fortalecimiento de capacidades del funcionariado y la clase política en igualdad y masculinidades, así como el cabildeo y la provisión de servicios dirigidos específicamente a hombres.

Tras estas reuniones de especialistas, en **2004 la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) de la ONU dedica su 48º período de sesiones al papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad de género**. Este trabajo se considera un gran avance en la elaboración de un marco político internacional para aumentar la participación de hombres y niños en la consecución de la igualdad. En el documento final de conclusiones convenidas (ONU, 2004/11) se urge a los gobiernos, al sistema de Naciones Unidas, a las instituciones financieras internacionales y también al sector privado y sociedad civil, a que adopten medidas dirigidas a involucrar a los varones en la promoción de la igualdad. Se enfatiza que los recursos dedicados a hombres y niños no deben mermar los que se dedican a mujeres y niñas, y entre las

recomendaciones que hace incluye temáticas de igualdad laboral y salarial, educación, paternidad, VIH/SIDA, cuidados, etc. Destacamos las siguientes:

- ✓ Se alienta a la participación de hombres y niños en la prevención de la violencia de género, a quienes hay que prestar apoyo, sensibilizando sobre su responsabilidad para acabar con el ciclo de la violencia, y reconocer que ellos también sufren violencia.
- ✓ Exhorta a utilizar “todos los contextos en los que se pueda llegar a un gran número de hombres, en particular en las instituciones, las industrias y las asociaciones dominadas por los hombres”.
- ✓ Propone promover la representación de los hombres en los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer.

En **2008 la División para el Adelanto de la Mujer (DAW) de la ONU** publica un nuevo documento de análisis también titulado “El papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad entre los géneros” (ONU 2008). En él se establecen unos principios y razones para el trabajo con hombres, se analizan las resistencias y dificultades y se dan ejemplos de experiencias en todo el mundo en torno a diversas temáticas (violencia, salud, paternidad, empleo y juventud). Se enfatiza que el enfoque debe aplicarse tanto en el nivel personal de actitudes y comportamientos, como en la movilización de los hombres para influir en las estructuras de poder masculino que mantienen la desigualdad.

La Organización Internacional del Trabajo dedica también atención a la cuestión de los hombres y las masculinidades en el mundo del empleo. Ya se había incluido a los varones con responsabilidades familiares de cuidados en el Convenio 156 (y después en su recomendación 165), que data de 1981. En **2009, en la 98ª reunión de la OIT** se considera la igualdad de género como eje del trabajo decente, y en el documento del grupo de trabajo con ese mismo título, aborda de forma específica la construcción de género de los hombres y recomienda “recopilar información sobre las presiones que sufren muchachos y hombres para ajustarse a los estereotipos de género en el mundo del trabajo” (OIT, 2009: 195).

En **2013 la OIT publica un documento titulado “Hombres y masculinidades: promoción de la igualdad de género en el mundo del trabajo”**, en el que argumenta los motivos por los que el trabajo con hombres en el entorno laboral es crítico para lograr la igualdad. Da también una serie de ejemplos de experiencias internacionales, y establece una serie de ámbitos en los que aumentar la investigación y la atención pública: cómo romper con la segregación ocupacional por sexos, cómo alterar el papel de los hombres como proveedores principales, el potencial transformador de los permisos de paternidad, y la discriminación por orientación sexual o identidad de género (OIT, 2013a).

Ese mismo año 2013 la oficina de la OIT en Costa Rica publicó un extenso documento titulado “Acoso sexual en el trabajo y masculinidad. Exploración con hombres de la población general”, sobre la base de un estudio llevado a cabo en Centroamérica y la República Dominicana (OIT, 2013b). El informe explora las diversas manifestaciones de machismo y acoso que vulneran los derechos humanos y laborales de las mujeres, e insta a gobiernos, organizaciones empresariales y sindicales y a la sociedad civil a trabajar con hombres para prevenir el acoso sexual laboral.

En **2013 los países de Latinoamérica y el Caribe firman el llamado Consenso de Montevideo**, que renueva el compromiso para implementar el Plan de Acción de la Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo de 1994. El Consenso incluye medidas destinadas a hombres y niños de acceso a información sexual y reproductiva, de participación en los cuidados y de sensibilización en género, incluyendo el fomento de “nuevas masculinidades” (CEPAL, 2013: 24).

En **2015 los Objetivos de Desarrollo Sostenible** abordan la cuestión de la igualdad desde distintos ámbitos, incluyendo también a los hombres como responsables para lograrla. El objetivo 5.4, por ejemplo, establece la meta de “reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante *la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia*, según proceda en cada país,” como vía para lograr la igualdad de género.

b) Unión Europea

La Unión Europea considera desde sus orígenes que la igualdad entre mujeres y hombres es un objetivo político, un derecho fundamental y un valor común. Entre los antecedentes cabe destacar el “**Plan de Acción para Hombres e Igualdad de Género**” que adopta en 1997 el Consejo Nórdico de Ministros y Ministras, así como el seminario ese mismo año que llevó a cabo el Consejo de Europa, dedicado a la igualdad como una responsabilidad compartida entre hombres y mujeres, y que elevó a conferencia ministerial la cuestión del papel de los hombres en la consecución de la igualdad.

Poco después la Unión Europea financió la creación de la **Red Europea de Investigación sobre los Hombres en Europa (European Research Network on Men)** formada por especialistas de universidades de 10 países, que durante tres años (2000 a 2003) realizó un análisis y propuestas sobre la cuestión. El informe final titulado “El problema social de los hombres” (Hearn, 2003) incluye propuestas de acción política en cuatro áreas: hogar y trabajo, exclusión social, violencias y salud. La Unión Europea también apoyó la creación de una red europea de hombres profeministas (Europrofem, <http://www.europrofem.org/>) destinada a favorecer la investigación y sensibilización sobre igualdad y masculinidades.

En **2006 la presidencia europea de Finlandia celebra en Helsinki una conferencia internacional bajo el título “Hombres e Igualdad de Género. Hacia políticas progresistas”**, cuyo informe final aborda cuatro temáticas principales: el papel de los hombres para acabar con la segregación educativa y formativa, la perspectiva de género y los hombres en las políticas de salud, hombres y violencia, y hombres y corresponsabilidad (Varanka, 2006).

En **2007 bajo la presidencia portuguesa de la Unión Europea se celebra la “Men 's Health Conference”** que es la primera vez que se aborda en Europa la cuestión de la salud de los hombres (White, 2011).

Una década después este tema será de nuevo abordado por la oficina europea de la Organización Mundial de la Salud, que presentó un estudio titulado “**La salud y bienestar de los**

hombres en la Región Europea de la OMS: mejor salud a través de la perspectiva de género” (OMS 2018a) y una propuesta estratégica para los Estados de la Unión Europea con tres objetivos principales: reducir la mortalidad prematura entre los hombres, mejorar sus condiciones de salud y bienestar, y avanzar hacia la igualdad de género mediante la implicación de los hombres en el autocuidado, la paternidad, los trabajos de cuidados no remunerados, la prevención de la violencia, y la salud sexual y reproductiva (OMS 2018b).⁸⁰

El **Pacto Europeo para la Igualdad de Género (2011-2020) del Consejo de Europa** propone tres medidas para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres, la última de las cuales consiste en “poner de relieve el papel y la responsabilidad esenciales de hombres y muchachos en la erradicación de la violencia contra las mujeres” (Consejo de Europa, 2011a: 3). En el Pacto el Consejo “reafirma su compromiso de reforzar la gobernanza mediante la incorporación de la perspectiva de género en todos los ámbitos de actuación, (...) teniendo asimismo en cuenta el papel esencial de hombres y muchachos en la promoción de la igualdad de género y garantizando que sus efectos se tengan en cuenta en las evaluaciones de impacto de las nuevas actuaciones de la UE” (Ibíd., p. 4).

El capítulo III del llamado **Convenio de Estambul** también reconoce el papel específico de los hombres y de los niños cuando indica que “las Partes tomarán las medidas necesarias para animar a todos los miembros de la sociedad, en particular los hombres y los niños, a contribuir activamente a la prevención de todas las formas de violencia incluidas en el ámbito de aplicación del presente Convenio” y “[...] emprenderán, en su caso, las acciones necesarias para incluir en los programas de estudios oficiales y a todos los niveles de enseñanza material didáctico sobre temas como la igualdad entre mujeres y hombres, los papeles no estereotipados de los géneros, el respeto mutuo, la solución no violenta de conflictos en las relaciones interpersonales, la violencia contra las mujeres por razones de género, y el derecho a la integridad personal” (Consejo de Europa, 2011b: art. 12 y 14).

En **2010 se crea el Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE)**, que desde sus inicios reconoce el papel de los hombres para avanzar hacia la igualdad. En sus primeros años realiza un mapeo de las entidades e individuos que contribuyen a aumentar la participación de los hombres en este objetivo, y recoge un total de 241 organizaciones y 67 individuos en los 27 países de la UE, que incluye en el documento **“The Involvement of Men in Gender Equality: Initiatives in the European Union”** (EIGE, 2012). Aunque da cuenta de la existencia de estas iniciativas, el informe destaca que aún no están claros los vínculos entre la cuestión de los hombres y las masculinidades y el avance hacia la igualdad, y que, además, en comparación con el trabajo que se lleva a cabo con las mujeres, el trabajo con hombres es irregular y está poco desarrollado. Por ello concluye la necesidad de aumentar los esfuerzos para mejorar la relación, conocimiento mutuo e intercambio de experiencias, así como transferencia de innovación en este campo. Enfatiza también que es necesario investigar sobre los métodos de evaluación, la prevención de la violencia y la interseccionalidad.

⁸⁰ Se detalla más información en el apartado 3.3.c de estrategias de salud.

Poco después EIGE promovió unos debates virtuales que dieron lugar a un documento, **“Men and gender equality. Online discussion report” (EIGE, 2014)** en el que se recogen las aportaciones hechas en torno a tres ejes: políticas dirigidas a hombres como parte de las políticas de igualdad, la diversidad entre los hombres, y sus roles en las sociedades contemporáneas. Entre las conclusiones de las sesiones destacan las siguientes:

- ✓ Introducir la perspectiva de género aplicada también a los hombres y las masculinidades en las políticas públicas, por ejemplo, en cuestiones que afectan mayoritariamente a hombres como el abuso de sustancias tóxicas, como forma para aumentar su toma de conciencia sobre el género.
- ✓ La participación de los hombres beneficia a las políticas de igualdad, al tomar conciencia de los efectos negativos de la desigualdad. Verse a sí mismos como destinatarios de estas políticas facilita su participación en las mismas si incluyen cuestiones que les afectan directamente y que les ofrecen beneficios potenciales.
- ✓ Las políticas deben tener en cuenta la diversidad entre los hombres y no limitarse a categorías cerradas de “hombres” y “mujeres”. Las cuestiones de hegemonía, subordinación y marginación conectadas con la clase, la raza, el estatus, o el nivel educativo, entre otras, también afectan a los hombres, y conectar con sus propias experiencias de opresión facilita que desarrollen empatía hacia la situación que sufren las mujeres.
- ✓ Abordar el papel de los hombres en la igualdad significa contemplar tanto las ventajas de las que disfrutan como las desventajas y costes que sufren por razón de género.
- ✓ La transformación del papel de los hombres en sociedad no es un desafío que les atañe exclusivamente a ellos sino también a las mujeres. La buena voluntad no es suficiente, sino que para lograr cambios profundos y sostenibles es necesario un apoyo político e institucional.

Posteriormente la Comisión Europea financia el primer estudio sistemático a nivel europeo sobre la cuestión de los hombres y las masculinidades en los 27 países de la Unión, lo que lleva a la publicación del documento **“The Role of Men in Gender Equality - European strategies & insights” (Comisión Europea, 2013)**.⁸¹ En él se abordan los costes asociados a la pervivencia de los roles tradicionales de género así como los beneficios de la igualdad, y se proponen estrategias y recomendaciones dirigidas a órganos legislativos nacionales y comunitarios, así como al sector productivo e industrial y a la sociedad civil. El documento insiste en la necesidad de nombrar a los hombres como colectivo destinatario de las políticas de igualdad y en su capacidad para impulsarlas, y destaca que la inclusión de los hombres a la hora de aplicar y considerar la perspectiva de género es aún limitada.

⁸¹ <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/f6f90d59-ac4f-442f-be9b-32c3bd36eaf1>

A lo largo de los años la **Comisión Europea** ha promulgado diversas estrategias de igualdad de género en las que ha ido abordando el papel de los hombres de forma creciente:

- En la primera (2006-2010) muestra preocupación por las elevadas tasas de abandono escolar de los chicos frente a las chicas.
- En la de 2010-2015 pone énfasis en los permisos de paternidad como vía para aumentar la responsabilización de los hombres en las tareas del hogar y de cuidados.
- La tercera estrategia 2016-2019 presta atención al papel de los hombres en todas las áreas de trabajo definidas como prioritarias, dando importancia a desmontar estereotipos de género y promoviendo actitudes no discriminatorias.
- Por último, la Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025⁸² de la Comisión Europea que aborda la cuestión de la violencia conjuntamente con los estereotipos de género (apartado 1, “ni violencia ni estereotipos”) y establece que “la prevención de la violencia, centrada en los hombres, los niños y las masculinidades, revestirá una importancia fundamental”.

La atención que se dedica desde las instituciones europeas a la cuestión de los hombres y las masculinidades es creciente durante los últimos años. En el informe sobre “**Igualdad de Género en la Unión Europea (UE, 2021)**” se señala que para acabar con la discriminación estructural construida en torno a los estereotipos de género es vital involucrar a los hombres, que pueden ser agentes de cambio usando sus posiciones de poder e influencia y su posición privilegiada en cargos de toma de decisiones.

También la **Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)** aborda cómo incluir a los hombres en las iniciativas que desarrolla a favor de la igualdad y la prevención de la violencia. Ha formado un grupo de trabajo interno en el Secretariado que adquiere un compromiso personal con los valores de igualdad y desarrolla iniciativas en este sentido.⁸³ Ha elaborado un manual interno como guía para aplicar la perspectiva de género al trabajo con hombres y chicos en sus proyectos. Entre las áreas de trabajo de la OSCE se incluyen los ámbitos de gobernanza y liderazgo político, medios de comunicación, deporte, seguridad y conflicto, o procesos de paz y resolución de conflictos (**OSCE 2011**).

En **septiembre de 2020 el Ministerio de Asuntos Sociales de Estonia, en colaboración con EIGE hospeda la “5th International Conference on Men and Equal Opportunities (ICMEO): Men who care”**. ICMEO son conferencias europeas que reúnen a especialistas, activistas y representantes de gobiernos, instituciones públicas, empresas y organizaciones de la sociedad civil, y que se celebran cada dos años desde 2012. Es interesante resaltar que las violencias machistas no se incluyeron como tema en la Declaración de Luxemburgo después de la IIIª ICMEO de 2016,⁸⁴

⁸² <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52020DC0152>

⁸³ <https://www.osce.org/secretariat/OSCE-Men-for-Gender-Equality>

⁸⁴ Declaración de Luxemburgo disponible en <https://mega.public.lu/dam-assets/fr/actualites/2016/10/icmeo/end-declaration/Final-Declaration.pdf>

pero sí se incluyó en la de 2018 tras el impacto global de la campaña #MeToo.⁸⁵ En la conferencia de 2020 se trataron temas relativos al impacto de la COVID-19 o el cambio climático, así como las expresiones de violencia masculina a través de la *manosfera* (comunidades misóginas en internet) y la violencia digital online.⁸⁶

c) Sociedad civil y agendas políticas

La **Campaña del Lazo Blanco** es la primera gran iniciativa internacional surgida de la sociedad civil para promover la implicación de los hombres en la erradicación de las violencias machistas, nacida en 1991 en Canadá. Desde entonces se han creado otras organizaciones para trabajar de forma específica o prioritaria con los hombres y los niños a favor de la igualdad de género y contra la violencia, entre las que destacan Promundo en Brasil (1997) y Sonke en Sudáfrica (2006). En 2011 ambas organizaciones lanzaron la campaña global **MenCare** dedicada a promover la responsabilización de los hombres en los cuidados y autocuidados.

Todas estas organizaciones y muchas otras forman parte de la Alianza Global MenEngage, que nació tras un proceso de diálogo en 2004 y 2005 entre ONGs nacionales e internacionales y agencias de Naciones Unidas. En la actualidad la componen un millar de especialistas y organizaciones de todo tipo en casi un centenar de países, que abordan las problemáticas asociadas con la masculinidad desde múltiples ámbitos. MenEngage ha elaborado un gran corpus teórico y estratégico enriquecido con las declaraciones de los tres simposios mundiales organizados por la red, en Río de Janeiro, Delhi y en Ruanda. La “Declaración de Delhi y Llamado a la Acción” de 2014 exhorta a “llevar el trabajo con hombres, jóvenes y niños del nivel de programa a nivel de políticas e instituciones”, y menciona explícitamente “gobiernos, escuelas, familias, el sector sanitario y el entorno laboral” como entornos de cambio con capacidad para alterar las normas de género y llegar a un gran número de individuos (MenEngage, 2014: 5).

También es importante destacar que la sociedad civil ha hecho propuestas de agenda pública como es el caso de la agenda “**Suma por la igualdad**”⁸⁷ presentada en México en 2018 por la ONG GENDES⁸⁸ junto a especialistas de la academia,⁸⁹ y que pretende generar conciencia entre la ciudadanía sobre tres ejes principales, salud, corresponsabilidad y violencias.

Por otro lado, ONGs internacionales como Oxfam, Save the Children o ICRW, agencias de cooperación como USAID, GIZ o SIDA y organizaciones como UNESCO, UNFPA, PNUD o UNICEF abordan también en su trabajo la relación entre hombres e igualdad de género. Como señala Michael Flood, “se está realizando un gran trabajo por todo el mundo abordando los papeles de los hombres en las relaciones de género y, para bien o para mal, *involucrar a los hombres* se ha situado firmemente en la agenda pública” (Flood, 2015: 28).

⁸⁵ <https://www.government.se/articles/2018/06/international-conference-in-stockholm-on-men-and-gender-equality/>

⁸⁶ Para acceder a la documentación de la V conferencia ICMEQ: <https://www.sm.ee/et/uritused/5th-international-conference-men-and-equal-opportunities-men-who-care>

⁸⁷ <https://static1.squarespace.com/static/5d94b52fe9de0a20d602d826/t/5db330757a4ea1701e25ca02/1572024468902/Suma+por+la+igualdad.pdf>

⁸⁸ <https://www.gendes.org.mx/>

⁸⁹ El proceso ha dado lugar a estudios y publicaciones como la de Ramírez, Gutiérrez de la Torre y Cázares (2015) “La Construcción de una Agenda de Políticas Públicas de Género de los Hombres en México: Prolegómenos”

3.2 POLÍTICAS PÚBLICAS, IGUALDAD, HOMBRES Y MASCULINIDADES

El objetivo de incorporar hombres en la agenda global de igualdad se ha trasladado de forma muy desigual a las políticas públicas nacionales. No obstante, desde la literatura experta hay consenso bastante claro sobre cómo hacerlo, tal y como se muestra a continuación.

a) Panorama internacional

Francisco Aguayo, investigador y consultor en cuestiones de género y masculinidades, señala que la reflexión sobre las masculinidades ha estado vinculada a los ámbitos de lo académico y del activismo, pero ha permeado poco el diseño de políticas y programas (Aguayo y Sadler 2011).

En un estudio sobre políticas públicas de igualdad en Chile, indicó que las políticas, programas y medidas de género han estado focalizadas en mujeres y solo incipientemente han comenzado a incorporarse los hombres y sus comportamientos. Aguayo (2016) ha explorado también, en particular, cómo se ha incorporado a los hombres en las políticas de prevención de violencia contra mujeres y niñas. Para ello, repasó programas llevados a cabo en **América Latina y Caribe** sobre las que se haya hecho algún tipo de evaluación de impacto (aunque dada la escasez de las mismas, el estudio incluye también algunas iniciativas que considera prometedoras o innovadoras). Aguayo señala que las investigaciones apuntan a que los cambios que se producen en los hombres son más visibles en las actitudes que en los comportamientos. A partir del repaso de todas las iniciativas, ofrecerá las siguientes recomendaciones:

- Hay que realizar más investigaciones con enfoque de género/masculinidades.
- Ampliar la incorporación de la prevención con hombres en la elaboración de leyes y programas nacionales contra la violencia de género.
- Llevar a cabo más campañas de prevención de violencia de género dirigidas a hombres.
- Implementar más acciones en el ámbito sectorial para prevenir la violencia de género con la participación de hombres maltratadores, mejorando el diseño y evaluación de dichos programas.
- Hacer más programas e intervenciones con población general de hombres para prevenir la violencia de género.

El experto internacional Gary Barker⁹⁰, por su parte, aboga por que las políticas sean integrales, considerando como prioritarios los temas de salud sexual y reproductiva, salud mental, paternidad y cuidado, no violencia, fin de la homofobia, entre otras (Aguayo et al. 2012).

Ambos autores señalan la importancia de la evaluación de los programas puestos en marcha dirigidos a los hombres y extraen algunas conclusiones generales de los estudios de caso: **las intervenciones con hombres tienen un impacto en las actitudes y prácticas de los hombres cuando los programas son transformadores de género, incluyen varias sesiones de taller, se acompañan de campañas y están bien diseñados.**

⁹⁰ CEO de la organización internacional Promundo Global: <https://promundoglobal.org/>

Promundo en colaboración con el ICRW⁹¹ resumió 8 puntos que debe incluir cualquier trabajo con hombres y masculinidades en las políticas para la igualdad de género (Barker et al., 2010):

- a) Políticas educativas que incluyan la educación temprana.
- b) Actuar sobre las políticas de seguridad (fuerzas armadas, prisiones).
- c) Enfoque de derechos humanos (grupos vulnerables: inmigrantes, etc.
- d) Políticas sobre salud.
- e) Prevención de VIH y salud sexual y reproductiva.
- f) Violencia de género.
- g) Políticas contra la pobreza.
- h) Atraer a los hombres a los roles de padres y cuidadores.

Javier Alatorre (2006), por su parte, propone 5 estrategias para las políticas públicas en el trabajo con hombres:

- Sensibilizar a quienes toman decisiones.
- Revisar el papel de la educación y de los medios de comunicación en la reproducción de estereotipos.
- Promover políticas que desarticulen la dominación y el control masculino.
- Revisar y transformar leyes y códigos que permitan y favorezcan los privilegios masculinos.
- Supervisar y evaluar el impacto de todas estas medidas.

Estas cinco propuestas estarían basadas en tres requisitos clave: **identificación de actores, sensibilización y voluntad política**. Señala también la importancia de la definición de *masculinidad* de la que se parte. Este autor, además, clasifica el diseño de políticas para hombres según dos vertientes: aquellas que socavan las normas y prácticas, y las que contribuyen a la incorporación de los hombres en esferas en las que están excluidos, como el cuidado y la crianza infantil, por ejemplo (Alatorre, 2006).

En **México** también ha habido amplia reflexión acerca del tema de las políticas dirigidas a hombres aportando reflexión en terrenos como paternidad, trabajo, salud y educación. El abordaje que hacen diferentes autores/as propone un cambio de paradigma en la elaboración de políticas públicas de igualdad, en el que el término género no se asimile siempre con la mujer, ni la idea de invulnerabilidad se vincule con el varón (Figueroa, 2014).

Ramírez y Cervantes (2013) señalan que hay una necesidad de profundizar en el conocimiento de las configuraciones de género de los hombres, sus consecuencias y potencial sustento para las políticas públicas; articulación entre el trabajo académico y quienes impulsan la igualdad y equidad con las mujeres; conformación de alianzas con movimientos sociales (entre los que se encuentran los de derechos humanos, la diversidad sexual y los ambientalistas) y la construcción de una agenda de política pública de mediano y largo plazo con estrategias construidas de manera colectiva y consensuada.

⁹¹ International Center for Research on Women <https://www.icrw.org/>

Olivia Tena señala “que quizás el problema es forzar la declaración de derechos para los varones cuando el problema no es de derechos sino de políticas públicas que posibiliten un cambio en las representaciones sociales en torno al significado del ser varón y fomentando leyes que les responsabilicen ante sus prácticas” (Tena, 2014, p.20).

Ramírez y Gutiérrez de la Torre (2015) emprendieron un proceso para la construcción de una agenda de políticas públicas sobre igualdad de género que involucre a los hombres. En la primera fase llevaron a cabo una encuesta dirigida a personas expertas y activistas en la materia en México. A los resultados de la encuesta se sumaron entrevistas individuales y encuentros entre personas relevantes. De estas entrevistas se derivaron dos ideas clave:

- Que se requieren recursos financieros (sin que su obtención vaya en menoscabo de los que se destinan al avance de las mujeres).
- Que se visibilice la necesidad del trabajo con hombres por la igualdad con una visión de políticas públicas y no limitarlo a acciones o programas de intervención.

De esta investigación se desprende la importancia de las alianzas entre las personas expertas en la materia, las ONG que están trabajando en el terreno y, sin duda, con el movimiento feminista.

Roberto Garda es uno de los autores más críticos sobre la posibilidad de diseñar políticas de igualdad dirigidas a los hombres. Garda (2010) llevó a cabo un análisis de los documentos y encuentros internacionales sobre las políticas de igualdad de género y los hombres, clasificando los mismos de acuerdo a la relación con el movimiento feminista de mujeres, los objetivos que se marcaban, los aspectos teóricos y principios que se sugieren y los temas y procesos de intervención que proponen.

Garda, reconociendo que hay hombres con vulnerabilidades específicas sobre las que intervenir, se pregunta si al hacer visible esta parte vulnerable también se va a pedir una rendición de cuentas de los privilegios históricos que han tenido los hombres. Este autor se pregunta, **¿dirigir políticas públicas a los hombres, refuerza privilegios o los desmonta?** También señala la paradoja de diseñar políticas que no son demandadas por los propios hombres. Para Garda (2011) lo que será fundamental es la evaluación de estas políticas y el impacto en la vida de las mujeres y considera necesario que las políticas continúen dirigiéndose a las mujeres, así como llevar a cabo más investigaciones. En el análisis que hace de las diferentes posturas al respecto, distingue dos enfoques sobre políticas públicas y hombres:

- **Liberal:** contempla una mirada relacional del género en el que el malestar de los hombres debiera ser política pública. Considera que los hombres tienen que participar en las políticas que les incluyen. Es un enfoque optimista sobre el cambio en los hombres, se centra más en los individuos y cuestiona poco las estructuras sociales. Desde este enfoque, se deben destinar fondos específicos para trabajar con los hombres.
- **Feminista y radical:** propuesta que señala que primero hay que mejorar las condiciones estructurales de los hombres y después ver los problemas específicos que tienen, ya que

consideran que la estructura es la dominación masculina y hay que terminar con ella erradicando las desigualdades de género, raza, clase social, etc. Para este grupo es necesario investigar en profundidad el objetivo y marco conceptual de cada una de estas políticas. También considera que falta mucho conocimiento sobre la dimensión del cambio que se pueda estar dando en los hombres.

Donde parece que coinciden ambas propuestas es en **la necesaria participación de las mujeres en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas de atención a los hombres**. Al respecto, Garda entrevistó a mujeres feministas para conocer su opinión sobre el asunto de las políticas públicas de igualdad dirigidas a hombres de las que extrajo las siguientes ideas:

- Es necesaria la investigación de las metodologías, de la evaluación y de la construcción de indicadores.
- Las políticas públicas para las mujeres nacieron debido a que éstas buscan justicia y ésta debiera de ser el objetivo principal de las dirigidas a los hombres.
- Las desigualdades sociales no se van a solucionar sin resolver sus causas estructurales. Sugieren tomar en cuenta que los roles de género son más rígidos en unos contextos que en otros y debido a ellos las políticas públicas deberían responder de forma diferente a cada contexto.
- Hay que hacer políticas públicas que siempre tomen en cuenta la condición humana y estructural de las personas. Los problemas que se atienden con las políticas públicas no se van a resolver si no se hace trabajo de fondo con la educación que se recibe desde la infancia.
- Mientras persistan las desigualdades hacia las mujeres se deben incluir medidas especiales para ellas. Los hombres deben recordar siempre que se parte de una situación de desigualdad de las mujeres mientras subsista el patriarcado y que ello va a implicar medidas especiales que les beneficien a ellas (Garda, 2011, p.5).

Este autor indica que las políticas públicas que se dirijan a los hombres tendrían que contemplar **tres escenarios: hombres con relación a las mujeres y a otros grupos sociales; hombres que viven violencias de otros hombres y hombres que se maltratan a ellos mismos**. A partir de esto, es claro que “las políticas públicas hacia los hombres no solo se definirían por las problemáticas de las mujeres, sino que también se definirían por el grado de opresión que ellos viven de parte de las masculinidades violentas” (Garda, 2010, p. 74).

La producción académica anglosajona acerca de cómo las políticas públicas para promover la igualdad pueden incorporar a los hombres, gira alrededor de especialistas como Connell, Pease, Flood, Hearn, o Ruxton. Bob Pease o Michael Flood se han especializado en cuestiones concretas como la intervención con hombres desde el trabajo social (Pease, 2001, 2011, 2016) o las

estrategias de prevención en el ámbito de la violencia de género (Flood⁹², 2019; Greig y Flood, 2020) y, por tanto, resultan de interés para este estudio porque sus análisis tienen conexión con las políticas públicas y el trabajo con hombres y masculinidades.

Bob Pease se va a referir a la experiencia australiana a la hora de implementar la estrategia del *mainstreaming* de género que, a su entender, ha provocado en la práctica efectos aparentemente indeseados: fueron eliminados algunos organismos específicos dirigidos al trabajo con mujeres y se dotó de financiación a asociaciones de hombres alineadas con el discurso de los *men's rights*⁹³. Este autor, por ejemplo, no está de acuerdo en el desarrollo de políticas paralelas para hombres como pueden ser las políticas de salud y, como hacen más especialistas, alerta del riesgo de la reducción de financiación de los recursos y servicios para mujeres.

En este sentido, Pease (2006) planteó unos principios que deberían seguirse para hablar de hombres e igualdad, evitando los dilemas y peligros que se puedan plantear:

- Los hombres deben ser nombrados explícitamente en las políticas para no enmascarar sus privilegios.
- Las políticas deberán centrarse más en las relaciones de poder entre mujeres y hombres más que en cada grupo.
- Evitar presentar a los hombres como un grupo homogéneo reconociendo las desigualdades entre los propios hombres.
- Establecer alianzas y rendir cuentas.
- Proteger y defender las políticas y programas específicos para las mujeres.
- Reconocer la intersección de las jerarquías de género con otras opresiones.
- Explorar las contradicciones de los intereses de género estratégicos y prácticos de los hombres.

Flood (2019) por su parte hace un exhaustivo análisis de las diferentes estrategias que se han llevado a cabo en diferentes partes del mundo para implicar a los hombres en las estrategias de prevención de la violencia de género hacia las mujeres. Señala que **en los últimos años ha habido un giro en las políticas e intervenciones poniéndose más énfasis en la prevención primaria y en el papel de los hombres en ella. Una de las primeras acciones necesarias es hacer diagnósticos e investigar las actitudes de los hombres frente a la violencia de género.** En cuanto a las intervenciones directas con hombres, niños y jóvenes en contextos educativos, considera que deben tener cierta duración si realmente se quiere tener impactos en los comportamientos.

Para este mismo autor, el desarrollo de políticas y legislación en materia de violencia de género es un punto importante para abordar el problema, dado que lanza el mensaje a la sociedad de

⁹² Mantiene activa la web <https://xyonline.net/> gran repositorio de recursos y literatura sobre hombres y masculinidades.

⁹³ Asociaciones de padres, asociaciones por la custodia compartida y otras de esa índole se englobarían dentro de esta corriente de “defensores de los derechos de los hombres”, que suelen tener una visión victimista de los hombres y muy poco enfoque feminista.

que la violencia es algo ilegal e inaceptable. Permite además prohibir, limitar o controlar cuestiones que tienen un impacto en la construcción de imaginarios colectivos que alimentan la violencia contra las mujeres, como por ejemplo la prostitución y la pornografía. Por otro lado, el hecho de que se desarrollen marcos legislativos permite el desarrollo de programas y proyectos dotados de financiación. Y abordar también la evaluación de las medidas, una cuestión fundamental destacada en toda la literatura.

Flood señala los requisitos fundamentales a tener en cuenta para el diseño de estrategias para prevenir la violencia de género que implique a los hombres, a saber: **mantener una agenda feminista, trabajar en alianza con las asociaciones de mujeres, vincular la justicia de género con otras formas de justicia, y politizar a los hombres y las masculinidades.**

Aunque este autor apuesta claramente por el desarrollo de estrategias para implicar a los hombres en la prevención de la violencia, también ve algunos peligros como es el recorte de recursos para mujeres, las propias resistencias que generan en muchos hombres las iniciativas que se ponen en marcha, el desarrollo de metodologías que no son las apropiadas para el cambio que se persigue o la falta de evaluaciones rigurosas de las intervenciones, entre otros.

Flood también se ha involucrado junto con un equipo de investigadores/as de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Calgary (Canadá), en la redacción de una serie de recomendaciones y pautas para subvencionar programas que pretendan involucrar y movilizar a hombres y chicos en la prevención de la violencia (Wells et al., 2020). El documento es el resultado del proceso consultivo de seis meses que incluyó entrevistas con especialistas, representantes del movimiento feminista y legisladores/as, así como más de 30 representantes de la academia y del trabajo de intervención. En el propio texto se reconoce que estamos ante un campo en desarrollo y señalan unos principios que deben guiar el diseño de políticas⁹⁴:

- Asegurar que la igualdad de género esté incorporada en todas las partes del programa para que el trabajo fortalezca y defienda los derechos de las mujeres y las personas de diversos géneros.
- Incorporar un enfoque transformador de género que se esfuerce por examinar, cuestionar y cambiar las rígidas normas de género y los desequilibrios de poder.
- Aplicar una lente interseccional en todo el diseño e implementación de programas.
- Trabajar en asociación y rendir cuentas a los principios feministas, los derechos de la mujer y las organizaciones de justicia de género.
- Diseñar un plan de evaluación desde el principio que incluya medidas específicas que identifiquen cambios en la perpetración de la violencia y / o victimización.

⁹⁴ En el Anexo 3 se detallan aún más.

- Incorporar principios de *responsabilidad compasiva* para ayudar a los hombres a identificar la complicidad y / o participación en la violencia y la desigualdad de género, y para reparar el daño y avanzar de manera no violenta.
- Priorizar el desarrollo personal y profesional del personal que lidera este trabajo.

En **Europa** uno de los autores de referencia es Jeff Hearn quien aboga por el desarrollo de políticas para los hombres considerando que abordar la política en torno a los hombres y las masculinidades es un asunto importante y urgente. De hecho, señala los riesgos y peligros de la “no acción”, por ejemplo, en las intersecciones de masculinidades, nacionalismos, racismo y xenofobia. Señala, además, que las pocas leyes y políticas que se centran explícitamente en los hombres lo hacen en: trabajo y casa, paternidades, exclusión social, violencia y salud (Hearn y Pringle, 2006). Considera esencial abordar algunas cuestiones en el análisis y el desarrollo de este tipo de políticas: nombrar explícitamente a los hombres ya que observa que el uso del lenguaje que hacen algunos documentos políticos, en ocasiones, es pretendidamente neutral en cuanto al género; la estrategia del *gender mainstreaming* como posible (pero con el riesgo de efectos no deseados), y no perder de vista el modo en que interactúan las desigualdades de género con otras desigualdades.

Según el análisis transnacional que hace este autor, en la mayor parte de Europa parece que hay una tendencia a tratar los ámbitos de intervención como cuestiones de política independientes. Por ejemplo, si las investigaciones ilustran las altas correlaciones entre la mala salud de los hombres y las desventajas sociales de clase y etnia, sería necesario que las políticas sobre masculinidades presten más atención a la inclusión social (Hearn, 2006). Sin embargo, lo que sucede es que hay países que promueven con entusiasmo la paternidad y, por separado, abordan las violencias de los hombres. En términos de investigación y formulación de políticas en Europa, rara vez se adopta un enfoque dual integrado: la cuestión de por qué parece tan difícil hacer esto es algo sobre lo que especialistas y responsables políticos deberían reflexionar (Hearn y Pringle, 2006). Sobre los diferentes objetivos de las políticas europeas, diferencian a Reino Unido, donde la prioridad son los hombres jóvenes, la paternidad y la delincuencia, de Finlandia, donde se habla más de los problemas de alcohol y salud mental. Les llama la atención que, en los países analizados, algunos fenómenos como los disturbios rara vez se comprenden según el género, a pesar de ser protagonizados mayormente por hombres jóvenes.

Hearn ha señalado también que, en realidad, siempre ha habido políticas sobre hombres y masculinidades en campos como el crimen, la familia o las paternidades, pero lo que empieza a ser nuevo es nombrarlo explícitamente en las políticas sociales. Este autor plantea algunos problemas del concepto de masculinidad hegemónica, por ejemplo, al aplicarlo al análisis de la violencia de género: **el uso de la violencia hacia las mujeres se hace tanto por hombres poderosos como por hombres con menos poder**. Tampoco le sirve al autor el concepto de *masculinidad hegemónica* como marco para entender la realidad y situación de los hombres que envejecen quienes, aparentemente, se van despojando de muchos de los mandatos de la masculinidad hegemónica como ser fuerte, sexual, etc. Señala también Hearn la importancia de fijarnos no sólo en los hombres como participantes o usuarios de las políticas sociales, sino también como políticos o funcionarios con poder de decisión sobre las mismas (Hearn, 2010).

En **Reino Unido** y auspiciado por *The Coalition on Men and Boys*, Sandy Ruxton (2009) señala que hay insuficientes referencias de literatura sobre masculinidades y desarrollo de políticas. Ruxton criticará que las políticas públicas relativas a hombres y niños han tendido a ser reactivas, a menudo dando como resultado políticas paralelas que no abordan suficientemente las relaciones entre hombres y mujeres, o entre diferentes grupos de hombres. Por otro lado, señala la tendencia a separar las políticas, por ejemplo, las de paternidad de las políticas sobre la violencia, considerando que es esencial establecer las conexiones entre cuestiones políticas específicas (que también señala Hearn). Los servicios sociales, a menudo, tienen dificultades para interactuar con los hombres de manera eficaz, o ni siquiera intentan hacerlo.

Ruxton apuesta por el desarrollo de políticas que incluyan a los hombres, pero también plantea uno de los riesgos que repiten la mayoría de especialistas en el campo: los recursos (escasos ya de por sí) pueden desviar el apoyo a las mujeres hacia el trabajo con hombres. Las propuestas concretas de Ruxton pasan por:

- Los hombres y los niños deben abordarse explícitamente en las políticas y en los programas en lugar de dejar implícita su presencia.
- Hay que construir el mecanismo institucional apropiado para el desarrollo de estas políticas.
- Hay que evaluar el impacto de las políticas.
- Hay que tratar de involucrar a hombres que ocupan puestos de responsabilidad en el gobierno, las empresas, los sindicatos y las ONG.
- Es necesario emprender estudios para establecer criterios claros para identificar prácticas efectivas en el trabajo con hombres y niños y ejemplos de esto en diferentes áreas de políticas.
- Se deben mejorar las estadísticas oficiales para que estén desagregadas por sexo.
- El desarrollo de políticas hacia hombres y niños debe basarse más en investigaciones académicas. La investigación es necesaria para mapear los servicios tanto generales como especializados que trabajan con hombres en una variedad de sectores, para mejorar el número y la calidad de las evaluaciones externas del trabajo y explorar y difundir las buenas prácticas en el trabajo con hombres.
- Hay que incrementar los fondos y dedicar más recursos a proyectos innovadores que trabajan con hombres y niños, en particular aquellos que buscan abordar los problemas de masculinidad desde una perspectiva crítica.
- Los ámbitos prioritarios de trabajo con hombres y niños son: empleo, paternidad, salud, educación y violencia.

Desde el entorno de los países nórdicos, a su vez, se han identificado tres retos: **augmentar la participación masculina en el debate sobre políticas de igualdad, encontrar un equilibrio en la priorización de las acciones dirigidas a los hombres e incorporar también un enfoque para abordar, desde las políticas, los problemas que afectan especialmente a los hombres** (Varanka, 2008).

En **Alemania**, recientemente se publicaba el documento *Gender Equality Policy for Boys and Men in Germany* elaborado para el Ministerio Federal de Familias, Mayores, Mujeres y Juventud

(Theunert, 2021). El estudio señala que un 65% de hombres alemanes cree que las políticas de igualdad solo buscan la promoción de las mujeres, a pesar de que también un 84% cree que la igualdad no se ha alcanzado y que es necesario trabajar por lograrla.

En el documento se plantean las tensiones que genera el trabajo con hombres dado que son quienes más se benefician de la desigualdad de género. Al respecto se preguntan si la intervención con hombres sería liberadora, re-educativa o emancipatoria dado que los hombres están al mismo tiempo, privilegiados, limitados y aislados por las normas de masculinidad. Los temas a los que se presta atención son: educación y elección de la carrera profesional; mercado laboral y empleo; división del trabajo y modelos de familia; salud y bienestar; participación ciudadana y voluntariado; delincuencia y violencia.

Un punto importante con relación al desarrollo de políticas públicas sobre hombres y masculinidades debería tener que ver, inevitablemente, con cómo incorporar y “engancha” a los hombres, especialmente a los más jóvenes, en los temas de igualdad. En relación a este asunto Barker (2020) ha señalado varios retos. En primer lugar, hacer visible los costes que tiene la masculinidad para los propios hombres. En segundo lugar, **mostrar que la igualdad de género no se ha alcanzado todavía**. Tampoco se debe quitar importancia a la fuerza de los mensajes machistas y a las reacciones antifeministas que caracterizan la llamada *manosfera*. En cuanto a las propuestas relacionadas con los *cuidados*, estas deben ir más allá del permiso de paternidad.

Por último, Barker señala la necesidad de atender también a los hombres más vulnerables asumiendo un enfoque interseccional. A partir de estos retos, Barker concluye que hay que: hacer planes nacionales y políticas sobre los cuidados; establecer vínculos entre la salud de los hombres, de las mujeres y de menores; llevar a cabo campañas para atraer a los hombres desde edades tempranas; planes nacionales de prevención de la violencia y justicia restaurativa y recabar datos sobre las actitudes y comportamientos de los hombres.

A continuación, se presentan brevemente dos de las pocas investigaciones transnacionales que hay sobre hombres y que han dado pie a recomendaciones en el ámbito político. En ambos casos se trata de un material empírico que ha sido utilizado para el diseño de políticas de promoción de la igualdad con hombres.

IMAGES. Se trata de uno de los estudios más completos realizados sobre las prácticas y actitudes de hombres y mujeres en lo que respecta a las normas de género, las actitudes hacia las políticas de igualdad de género, las dinámicas del hogar, incluida la prestación de cuidados y la participación de los hombres como padres, la violencia de pareja íntima, la salud, entre otros.

En 2018 se había llevado a cabo en 27 países. El cuestionario IMAGES incluye elementos del estudio multinacional de la OMS sobre la violencia contra la mujer, encuestas demográficas y de salud, la escala de hombres con igualdad de género (GEMS, un instrumento validado para evaluar las actitudes sobre el género que ha sido adaptado y validado en la investigación de hogares en más de 20 países), y otras preguntas sobre las actitudes y prácticas de los hombres relacionadas con la igualdad de género. El cuestionario ha sido adaptado a diferentes contextos, manteniendo su conjunto básico de preguntas comparables, para garantizar su aceptabilidad y

relevancia cultural. La encuesta cuantitativa siempre se lleva a cabo junto con una investigación cualitativa (Baker y Aguayo, 2012).

EL ESTADO DE LAS PATERNIDADES⁹⁵ EN EL MUNDO⁹⁶. Se trata de un informe bienal y una plataforma de promoción reconocida globalmente que tiene como objetivo cambiar las estructuras de poder, las políticas y las normas sociales sobre los cuidados y promover la igualdad de género. El primer informe se hizo en 2015 y en su tercera edición ofrece datos sobre cómo cuidan los hombres en 11 países junto a un análisis adicional de más de 30 países (Van der Gaag et al., 2019). Algunos de los resultados son:

- Si bien cada vez son más los hombres que se involucran como padres cuidadores, aún se ve que en 23 países de ingresos medios y altos la brecha de inversión de tiempo en el trabajo reproductivo y de cuidado no remunerado entre hombres y mujeres se redujo solo siete minutos diarios en los últimos 15 años.
- Hombres y mujeres consideran todavía que “cambiar pañales, bañar y alimentar a los hijos e hijas debería ser responsabilidad de la madre o la mujer”.
- Compartir el trabajo de cuidado es saludable para los hombres. Según las evidencias, los hombres se benefician al estar comprometidos con el trabajo de cuidado: mejora su salud física, mental, su vida sexual, y tienden a asumir menos conductas de riesgo. Los hombres que se involucran en las tareas del hogar y en la crianza de sus hijas e hijos sostienen que esta es una de las fuentes más importantes de su bienestar y felicidad.
- De acuerdo con un análisis de datos sobre el uso del tiempo, los hombres deberían destinar un mínimo de 50 minutos por día para encargarse del 50 % del trabajo reproductivo y de cuidado no remunerado. A partir de todos estos resultados, el informe concluye con una serie de recomendaciones en 5 áreas sobre las que se debería trabajar: mejorar las leyes y las políticas; transformar las normas sociales y de género; garantizar la seguridad económica y física de las familias vulnerables; ayudar a prosperar a las parejas y a quienes participan en la crianza y poner en práctica el cuidado paterno.

En su cuarta edición, el último informe (Promundo, 2021) ha incluido investigaciones sobre el trabajo de cuidados durante la pandemia de Covid-19, centrándose en las barreras estructurales que impiden la distribución equitativa de los cuidados entre mujeres y hombres. Si bien los datos muestran que los hombres están participando más en el trabajo de cuidados durante la pandemia, los datos también muestran que se está muy lejos de lograr la plena igualdad en el trabajo de cuidados.

En su análisis del desarrollo de los estudios sobre masculinidades en América Latina, Aguayo y Nascimento (2016) plantean algunos desafíos para el campo de estudio de las masculinidades y sus implicaciones para los avances en la igualdad de género entre ellos:

⁹⁵ Existen estudios específicos sobre países nórdicos. Para más información, ver:

<https://promundoglobal.org/resources/state-of-nordic-fathers/>

⁹⁶ <https://stateoftheworldsfathers.org/about/>

- Se necesita mayor investigación acerca del cambio en los hombres y más políticas e intervenciones con hombres que tengan un enfoque transformador de género. Solo recientemente se ha comenzado a visibilizar la necesidad de diseñar políticas dirigidas a hombres que promuevan y aceleren el avance hacia la equidad de género, como las políticas de prevención y abordaje de la violencia, de corresponsabilidad, de salud de los hombres, entre otras.
- Se requiere llevar la perspectiva de género al análisis y abordaje de las distintas formas de ejercicio de la violencia por parte de los hombres. Hasta ahora principalmente ha sido la violencia contra las mujeres y niñas la que ha tenido un abordaje desde el género.
- Se precisa visibilizar y avanzar en el tema de la salud de los hombres, tanto física como mental, quedando mucho por investigar y por hacer, desde las políticas de salud y otras relacionadas, como las políticas laborales.
- Se insta a mayor investigación para describir ese enorme caleidoscopio de masculinidades diversas, de discursos y prácticas situados cultural e históricamente. Temas poco estudiados o abordados son la amplia diversidad y desigualdad de poder entre hombres de diferentes edades y contextos sociales, así como la relación entre masculinidades, etnia/raza y clases sociales.

En resumen, de acuerdo a la literatura experta repasada, las políticas para promover la igualdad con hombres deben ser: **relacionales e inclusivas; interseccionales; capaces de vincular lo personal y lo político; adaptativas a largo plazo; con financiación continua suficiente y centrada en la responsabilidad de los hombres** (Birchall et al. 2016).

b) Panorama en España

En España no ha habido gran producción académica sobre el asunto de las políticas públicas de igualdad y hombres (la mayoría proceden más bien del ámbito de la militancia en el movimiento de hombres por la igualdad). Lo que sí se han localizado, son reflexiones generales sobre las políticas de igualdad en el marco de las cuales, algunas autoras se han referido al tema de los hombres.

Una de las obras principales sobre políticas de igualdad en España la desarrolló la socióloga Judith Astelarra (2009), quien señaló hace ya más de una década que la igualdad no se producirá si los hombres no cambian, y marca como uno de los desafíos de futuro que “el rechazo a la jerarquía entre los géneros sea asumida también por los hombres en los ámbitos públicos y privados en que participan [...]” (p. 364). Como posible estrategia alerta de que, si los hombres tienen que cambiar, “se deben de buscar espacios de actuación común [...] y no excluir a los hombres de la solución de los problemas” (p.365).

Baldeón (2010) por su parte, señala que las leyes y políticas de igualdad se han dirigido a promover la autonomía de las mujeres y su posición social, económica y política. La cuestión radica, sin embargo, en plantearse la razón de que las mujeres no sean autónomas o qué impide

que puedan desarrollarse en libertad e igualdad. Esta autora señaló que, en la legislación en materia de igualdad, tanto europea como española, se advierten los límites de las políticas antidiscriminación tradicionales, haciendo necesario volver a plantear qué elementos de la ciudadanía deben volver a ser examinados con perspectiva de género. Señala, además, que el enfoque de las políticas ha sido el de la antidiscriminación, que trata a los individuos aisladamente, y que la discriminación se suele explicar comparando la situación de las mujeres con la de los hombres, es decir, el estándar es la situación del sexo masculino. Baldeón señala en su texto las preguntas que suelen acompañar los debates sobre las políticas de igualdad: ¿A qué sujeto social se dirigen estas leyes?, ¿a las mujeres?, ¿a hombres y mujeres?, ¿a la estructura de género? En su análisis de las leyes de igualdad en España, Baldeón observa que hay una variedad de realidades, aunque nunca, en realidad, hay un planteamiento radical donde se problematice “una estructura de poder, un sistema de subordinación [...] y no sólo plantear una intervención institucional [...] que no llega a cuestionar realmente la estructura de subordinación” (p. 103).

Desde el campo de la evaluación de las políticas de igualdad, el análisis llevado a cabo por Bustelo y Lombardo (2007) ya puso de manifiesto que en las políticas de igualdad había una ausencia de llamada al cambio y a la acción para los hombres.

Recuerda Martín que para que un tema sea objeto de la actuación pública, deben darse tres condiciones: formular el tema como problema; que se considere viable su solución y que esté incluido en la agenda política (Martín, 2016). Esta misma autora señala dos cuestiones fundamentales para este estudio:

- Abordar la desigualdad de género desde la esfera política exige no solo intervenir en los efectos, sino atender a las causas últimas que la producen e implica a todos los agentes, también a los hombres (p. 293).
- La necesidad de desvincular a hombres y mujeres de los tradicionales roles de género y, para ello hay que tener en cuenta “la imbricación entre las políticas sociales y las de igualdad de género” (p. 307).

Beatriz Ranea dedica las últimas palabras de su libro a señalar que el cambio en los hombres no pasa sólo porque éstos asuman su responsabilidad individual y se comprometan con el cambio, por lo que reivindica “políticas públicas que hagan tambalearse la desigualdad estructural” (Ranea, 2021, p. 113).

Es desde el campo de la sociedad civil donde se han hecho propuestas sobre la posibilidad de políticas públicas de igualdad dirigidas a hombres. La PPIINA,⁹⁷ por ejemplo, desde su creación en el 2005, ha venido reclamando permisos de maternidad y paternidad iguales, intransferibles y pagados al 100%. Si bien el permiso de paternidad ha sido equiparado recientemente en España al de maternidad a través del Real Decreto 6/2019, este avance no ha satisfecho del todo a esta organización, ya que consideran que, siendo un gran paso, la nueva normativa sigue dificultando que los padres se tomen el permiso en solitario y que durante unas semanas fueran

⁹⁷ <https://igualeseintransferibles.org/>

los responsables principales de los bebés. María Pazos, investigadora y activista de la PPIINA, se ha preguntado acerca de las políticas públicas para incluir a los hombres en los cuidados (Pazos, 2018) considerando que si bien apenas se encuentran ya afirmaciones oficiales que mantengan la idea de que las mujeres se deben quedar en casa a cuidar o que los hombres no tengan responsabilidades en el cuidado, a la hora del diseño de políticas concretas “no se adoptan medidas que se han demostrado efectivas para la corresponsabilidad por parte de los hombres” (Ibid, p.73).

Se extraen también algunas ideas interesantes fruto de las evaluaciones que se han hecho de uno de los programas pioneros que existen en España para trabajar con hombres desde las administraciones públicas, el programa Gizonduz que se desarrolla en el País Vasco. Ander Bergara⁹⁸, uno de los coordinadores de esta iniciativa, al repasar el marco institucional y legislativo a nivel internacional señala que se da una contradicción: **parece haber un consenso sobre la necesidad de involucrar a los hombres en la igualdad, pero no hay apenas políticas públicas enfocadas de manera específica a ellos**. Bergara (2021) apunta a varias razones que podrían estar detrás de esta escasez de políticas:

- La falta de demandas por parte de los hombres
- La no consideración como algo prioritario por parte de quienes tienen el poder de diseñar estas políticas
- El miedo de quienes sí lo consideran importante en no saber cómo hacerlo y el temor a entrar en confrontación con parte del movimiento feminista

En la evaluación que lleva a cabo el Instituto Vasco de la Mujer (Emakunde, 2016) a través de grupos focales con técnicas de igualdad y hombres implicados en el desarrollo de estrategias de igualdad con hombres se concluye que uno de los problemas es que proliferan actuaciones puntuales, pero no una agenda de trabajo institucional concreta en políticas de igualdad dirigidas de manera específica a los hombres. Por otro lado, y como Ruxton (2009) como Hearn (2004) ya señalaron, uno de los retos que se plantea es articular las políticas dirigidas a hombres desde las políticas sectoriales concretas (migración, menores, cuidados, paternidades, orientación sexual e identidades de género etc.), y en función de la tipología de hombres sobre quienes se quiere incidir, buscando estrategias y marcos de trabajo diferenciados (jóvenes, inmigrantes, padres, empresarios, etc.).

La experiencia del programa Gizonduz define 3 premisas básicas para la puesta en marcha de políticas dirigidas a hombres: **enfoque de derechos humanos, enfoque feminista y enfoque de diversidad**.

b.1. Los hombres y masculinidades en los Planes Estratégicos de Igualdad y en las empresas

Recientemente Alonso (2021)⁹⁹ llevaba a cabo un análisis de los planes estratégicos de igualdad (estatales y autonómicos) fijándose en qué lugar aparecen los hombres y si se contemplan medidas específicas dirigidas a ellos. El trabajo concluye que no son muchas las medidas

⁹⁸ Participó en uno de los grupos triangulares de este estudio.

⁹⁹ <https://doi.org/10.22355/exaequo.2021.43.04>

concretas que se han diseñado para promover el cambio en los hombres, aunque empiezan a notarse algunos cambios ya que es cada vez más notoria la consideración de que sin un cambio en los hombres, no será posible alcanzar la igualdad de género. Hasta la fecha, las medidas que se han planteado en los planes se localizan en las áreas de prevención de la violencia y de fomento de la corresponsabilidad. Sin embargo, y de acuerdo con la literatura internacional esto resulta insuficiente. En los planes analizados se observa la ausencia de un discurso que ponga en relación los costes de la masculinidad para los hombres, con sus privilegios como grupo social y “no hay nomenclatura común ni líneas estratégicas marco que puedan guiar las políticas públicas [...]” (Alonso, 2021, p. 60).

Si, por ejemplo, se analiza el **Pacto de Estado contra la violencia de género (2017)**,¹⁰⁰ se observa que incluye 292 medidas en diferentes ámbitos distribuidas en 10 ejes. La palabra masculinidad no aparece en ningún momento en el texto y solo 11 medidas pueden considerarse específicamente dirigidas a hombres y solo dos tienen carácter preventivo. El resto de medidas se centran en el maltratador (medidas 23, 24, 87, 88, 96, 98, 142, 143 y 195)¹⁰¹.

Tampoco la **Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (2007)** ni la **Ley Integral de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (2004)** dedican espacio para hablar del papel de los hombres o en diseñar medidas específicas para ellos. La ley de Igualdad consideró la ampliación del permiso de paternidad y, la Integral mencionó a los hombres en tanto que maltratadores o profesionales, pero poco más.

Para acercarnos al lugar que las políticas de igualdad en España han dado a los hombres se han analizado también los Planes de Igualdad de las empresas. El artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres obligaba a las empresas de 250 y más trabajadores/as a la elaboración de un Plan de Igualdad. Los Planes de Igualdad en las empresas son un “conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo [...]” (BOE 22/03/2007). Para el análisis de los Planes de Igualdad de las Empresas se ha llevado a cabo la búsqueda de los mismos en las páginas web de las empresas. La selección de empresas se hizo a partir de la lista de aquellas que han obtenido el Distintivo de Igualdad en la Empresa, del Ministerio de Igualdad, entre los años 2010-2015 ubicada en la web del Instituto de la Mujer.

Con la aprobación del Real decreto-Ley 6/2019¹⁰² la obligatoriedad se ha extendido a las empresas de más de 100 personas a partir del 2021 y a 50 a partir del año 2022, lo cual amplía el impacto de esta medida en las políticas de recursos humanos en numerosas empresas.

Otras novedades con relación a los Planes de Igualdad las marcan el Real Decreto 901/2020¹⁰³ por el que se regulan los planes de igualdad y su registro. La modificación más significativa es la

¹⁰⁰ <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/pactoEstado/docs/FolletoPEVGcastweb.pdf>

¹⁰¹ El pacto se ha renovado en 2021 en la simbólica fecha del 25 de noviembre <https://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-gobierno-llega-acuerdo-pp-renovacion-pacto-estado-contra-violencia-genero-20211125151350.html>

¹⁰² BOE 07/03/2019

¹⁰³ BOE 14/10/2020

incorporación de la auditoría salarial, la obligatoriedad de registrar el plan en un máximo de 15 días y la posibilidad de ampliar los ámbitos de intervención pudiendo incorporar aquellos que se consideren importantes. Este último punto parece particularmente importante porque abre la posibilidad a que en los planes de igualdad se empiece a considerar a los hombres como objeto de medidas concretas, más allá de los temas de corresponsabilidad.

Si bien existe una valoración positiva generalizada acerca de su desarrollo, los Planes presentan también una serie de límites, dificultades y obstáculos: la resistencia a la implementación de acciones positivas; la falta de formación en igualdad de la dirección de la empresa y de quienes elaboran los Planes; diagnósticos “poco” rigurosos; dificultades por aceptar que existe la discriminación salarial o el acoso sexual y un tema que para este estudio resulta fundamental, la perpetuación del rol de la mujer cuidadora (Instituto de la Mujer, 2013).

Los resultados del análisis señalan que:

- Los hombres, en general, no aparecen como destinatarios de medidas concretas en los Planes.
- Los hombres, cuando aparecen, solo lo hacen en los Ejes de Conciliación/Corresponsabilidad y, en particular, en relación con el permiso de paternidad¹⁰⁴.
- Los planes no incluyen diagnósticos para saber qué les pasa a los hombres, qué opinan o cuáles son sus prácticas.

En el caso de los Planes de Igualdad de las empresas sucede lo mismo que en el caso de los Planes estratégicos, lo cual indica el impacto positivo que podría tener el diseño de medidas dirigidas a hombres en las políticas de igualdad estatales en el trabajo para promover la igualdad de género desde las empresas. Es decir, a medida que se vaya dando un avance en la incorporación de los hombres en las políticas de igualdad, es probable que también lo vayan haciendo las empresas (Alonso, 2021).

Si hubiera que priorizar algún ámbito sobre el que trabajar las masculinidades en el marco de las políticas de igualdad de las empresas, sin duda, el **acoso sexual** sería uno de los grandes temas ya que está conectado con una variedad de cuestiones que necesariamente obliga a repensar sobre la relación entre sexualidad masculina y poder, salud laboral y sexual, roles y mandatos de género, mercado laboral y corresponsabilidad, entre otros.

3.3. HOMBRES Y MASCULINIDADES EN POLÍTICAS Y PROGRAMAS: AVANCES Y EXPERIENCIAS.

La revisión de los programas y políticas existentes a nivel internacional muestra un amplio rango de experiencias que en mayor o menor grado abordan las masculinidades desde un enfoque transformador, que buscan involucrar a los hombres y a los chicos en las estrategias de igualdad o de erradicación de la violencia, o que atienden necesidades específicas de éstos, especialmente, en el campo de la salud.

¹⁰⁴ Con anterioridad a la igualación de los permisos de paternidad y maternidad algunas empresas mejoraron en algunos días el permiso de paternidad, pero ahora que se han igualado, esta medida ha quedado desfasada.

Las iniciativas y experiencias son de muy diverso tipo, con distinto encaje institucional y con expresiones muy distintas en forma de leyes, planes, programas, iniciativas y campañas de todo tipo, por lo que su clasificación es complicada. Por ello para exponer los resultados del análisis y destacar aquellas experiencias más prometedoras, se ha optado por organizar la información en los siguientes niveles:

- **Normativas**: Se observa que las leyes de igualdad y para la erradicación de las violencias machistas comienzan a nombrar a los hombres y a contemplarlos en ellas. También algunas leyes se conciben abordando específicamente a los hombres y las masculinidades.
- **Estrategias y planes**: A nivel estatal o regional las políticas se concretan en planes y estrategias que se dirigen parcial o totalmente a los hombres para abordar cuestiones como la igualdad, la prevención primaria de las violencias contra las mujeres o la salud de los varones. En algunos casos como Alemania la combinación de estrategias, administraciones y objetivos permite hablar de toda una política pública dirigida a los hombres.
- **Programas e iniciativas**: En este nivel encontramos que los hombres son objeto de una variada gama de programas e iniciativas que se desarrollan desde diferentes administraciones públicas (locales, regionales, nacionales o internacionales) pero también desde entidades privadas. En ocasiones estas actuaciones se enmarcan en planes o estrategias más amplias, aunque muchas de ellas son puntuales y no tienen continuidad.
- **Campañas**: Las administraciones públicas y entidades privadas llevan a cabo campañas de todo tipo (entre las que destacan cada vez más intervenciones comunitarias), que abordan las masculinidades e interpelan a los hombres con temáticas variadas.

Las campañas e intervenciones comunitarias son las experiencias más habituales y antiguas (algunas llevan décadas en ejecución), por lo que muchas de ellas han sido evaluadas ampliamente y mejoradas con el paso del tiempo. La situación es muy diferente en los niveles normativos y de estrategias y programas, cuya eficacia es aún imposible de valorar porque la mayoría son muy recientes, en algunos casos publicadas poco antes de finalizar este estudio o que se encuentran aún en proceso de debate y aprobación¹⁰⁵. No obstante, las experiencias analizadas y recogidas permiten constatar una tendencia creciente en el panorama internacional a abordar las cuestiones de los hombres y las masculinidades con perspectiva de género y voluntad transformadora. Resaltamos en este apartado aquellas más exitosas o prometedoras.

a) Normativas y legislación

La violencia contra las mujeres es producto de la desigualdad entre mujeres y hombres, de modo que a medida que se avanza hacia la igualdad aumentan también las medidas para reducir estas

¹⁰⁵ Además de que sería necesario conocer el marco normativo y administrativo de cada país para poder llevar a cabo dicho análisis.

violencias. Por ello los países “con mayor representación de mujeres en los órganos legislativos tienen mayor probabilidad de adoptar leyes sobre el acoso sexual, la violación, el divorcio o la violencia doméstica” (Banco Mundial, 2021, p. 7). Según el Banco Mundial, en el mundo 45 países no tienen leyes sobre violencia “doméstica y de los 155 restantes un tercio de ellos no se adhieren a los estándares internacionales de considerar la violencia como física, psicológica, sexual y económica” (Bottigliero, 2020). La existencia de leyes y normativas influye en la disminución de la violencia contra las mujeres, y el estudio afirma que las tasas de violencia son un 6 % más altas en los países donde no hay este tipo de leyes, y que cuando los hombres no conocen su existencia es 1.5 veces más probable que cometan violencia de género (Klugman, 2017, p. 30).

Aunque se producen retrocesos, como el reciente abandono por parte de Turquía del Convenio de Estambul, las leyes contra la violencia de género se abren camino en el mundo y cada vez más países mejoran su corpus legislativo para la protección de las mujeres y las niñas. Solo en el área de Latinoamérica y Caribe, incluyendo a España y Portugal, el repositorio del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe recoge casi 400 cuerpos normativos relacionados con la violencia contra las mujeres y las niñas.¹⁰⁶

Las legislaciones se van adaptando a las necesidades que se van identificando y, tras las llamadas leyes de primera generación que se centran en la defensa de derechos de las mujeres víctimas de violencia, se formulan cada vez más normativas que amplían los tipos de violencia y las medidas de prevención de la misma. También la legislación contempla la necesidad de erradicar la cultura machista y de forma creciente el papel de los hombres y los chicos en la prevención de las violencias contra las mujeres.

Sin embargo, en las legislaciones aún es muy escasa la mención explícita de los hombres o de la masculinidad como factores de especial atención. Por ejemplo, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de **México**,¹⁰⁷ de 2007, menciona la “supremacía masculina” como causa de la violencia sexual y como elemento a erradicar a través de los servicios públicos de reeducación de agresores, pero no contempla en más ocasiones la masculinidad, el machismo o el papel de los hombres. En **Perú** la Ley 30.364 de 2015, de prevención de la violencia contra las mujeres, dice en su artículo 27 que “es política del Estado la creación de servicios de atención y prevención contra la violencia”, entre los que menciona “programas dirigidos a varones para prevenir conductas violentas”.¹⁰⁸

En otros casos, encontramos que se menciona a los varones en normativas promulgadas para poner en práctica estrategias adoptadas con arreglo a unas legislaciones generales que invisibilizan a los hombres. Es el caso de la ley que establece en **Puerto Rico** un Comité Interagencia para diseñar un currículo educativo para la prevención de la violencia contra las mujeres, y que explicita que “en la crianza de nuestros niños y jóvenes, el comportamiento del

¹⁰⁶ CEPAL, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe <https://oig.cepal.org/es/leyes/leyes-de-violencia>

¹⁰⁷ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf

¹⁰⁸ <http://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/lev-30364.pdf>

hombre machista aceptado por una parte de nuestra sociedad, y el uso de algunos refranes o dichos populares, puede promover la violencia sexual en el noviazgo”.¹⁰⁹

La existencia o no de leyes dirigidas a hombres, o que les mencionen explícitamente en su articulado, tiene una importancia relativa a la hora de generar políticas públicas dirigidas a ellos. Los ejemplos de estrategias y planes que se analizan en el siguiente apartado muestran que la invisibilización de los hombres y de la masculinidad en las leyes, no impiden articular políticas públicas dirigidas a hombres.

No obstante, se constata que en las normativas nacionales hay una tendencia a pasar de formulaciones generales relativas a la promoción de la igualdad o la erradicación de las violencias, a nombrar de forma explícita a los hombres, las conductas machistas y las normas de género de la masculinidad como objetivos de las leyes.

En el Estado mexicano de Jalisco, por ejemplo, se ha presentado una iniciativa¹¹⁰ para la reforma de varias leyes de modo que se incluya la perspectiva de masculinidades en la acción pública. Presentada a finales de 2021 en el Congreso¹¹¹, la iniciativa busca modificar 19 artículos en 4 leyes relativas a la fiscalía, igualdad, trabajo, seguridad, cultura o educación.¹¹²

Encontramos también leyes que abordan explícitamente la salud masculina. En **Costa Rica** se promulgó en 2013 la Ley de Creación del Día Nacional de la Salud Masculina y de la Política Pública Nacional de Salud Integral Masculina.¹¹³ La ley fija el 1 de junio para sensibilizar sobre la salud masculina y encarga al Ministerio de Salud la preparación de una política nacional que promueva hábitos de vida saludables e identifique “los factores de riesgo de la población masculina”, promocióne vínculos equitativos y libres de violencia, y genere “estrategias de atención amigables con la población masculina”, entre otros aspectos. Sin embargo, no consta que se haya elaborado esta política nacional ni que esté en práctica (GAMH, 2020, p. 15).¹¹⁴

Además, en noviembre de 2021 se presentó en el Congreso de **Estados Unidos** una propuesta de “Ley de Mejora y Sensibilización en Salud Mental de los Hombres” que establecería una estrategia y oficinas específicas en el sistema público de salud.¹¹⁵

En el terreno legislativo una de las experiencias más innovadoras que se ha localizado es la **Propuesta de Ley de Fomento de Nuevas Masculinidades para la igualdad de Género (Perú, 2021)**: presentada recientemente al Congreso de Perú, que abre un nuevo horizonte y analizamos en detalle.

¹⁰⁹ Ley Núm. 85 del año 2019 de Puerto Rico <https://www.lexjuris.com/lexlex/Leves2019/lexl2019085.htm>

¹¹⁰ <https://www.congresoal.gob.mx/boletines/diputada-presenta-iniciativa-de-nuevas-masculinidades>

¹¹¹ http://congresoabierto.congresoal.gob.mx/detalle_iniciativa/214/49076

¹¹² <https://www.eloccidental.com.mx/local/dan-luz-verde-a-reforma-que-abre-paso-a-nuevas-masculinidades-como-el-permiso-de-paternidad-6963773.html>

¹¹³ http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=76100#ddown

¹¹⁴ Véase también <https://www.ministeriodesalud.go.cr/>

¹¹⁵ <https://www.menshealthnetwork.org/library/office-of-mens-health-hr-5986.pdf>

El 22 de abril de 2021 la congresista Rocío Silva Santisteban Manrique presentó al Congreso de Perú esta propuesta cuyo objeto es “el fomento de las nuevas masculinidades, contribuyendo a la promoción de relaciones igualitarias de género en todos los ámbitos de su vida privada y pública para erradicar las causas estructurales de la violencia basada en género”. En su artículo 6 establece que “la promoción de nuevas masculinidades para afirmar la igualdad de géneros es de interés público y acción prioritaria del Estado en todos sus niveles”, y establece que todas las entidades de la administración pública (incluidos organismos que brinden servicios por concesión, delegación o autorización del Estado), deben adoptar en sus políticas, planes y programas los siguientes lineamientos (artículo 7):

- Difundir información sobre las consecuencias del machismo, y sobre “las características y prácticas de las nuevas masculinidades”
- “Promover la participación de los hombres de todas las edades en el cuestionamiento del machismo, sexismo, misoginia, homofobia y transfobia, así como la comprensión de los efectos positivos de ejercer un nuevo modelo de masculinidad”
- Diseñar estrategias en los ámbitos de “vida familiar, paternidades responsables, corresponsabilidad en las tareas de cuidados, prevención y atención de problemas de salud, diversidad sexual, participación equilibrada en espacios públicos y toma de decisiones respetando la paridad y alternancia”.
- “Sensibilizar y capacitar a los/las servidores/as públicos sobre las nuevas masculinidades y las estrategias para impulsarlas en el marco de sus competencias”.
- Combatir los estereotipos de género e incentivar “nuevas formas de desarrollo de la masculinidad” a través de estrategias de comunicación.
- Establecer mecanismos de evaluación del desempeño profesional “que identifiquen y midan el esfuerzo del funcionario para poner en práctica los lineamientos establecidos por el sector para el fomento de nuevas masculinidades”. De esta forma se pretende “incentivar una cultura institucional basada en las nuevas masculinidades. Dicha evaluación servirá también para monitorear el cumplimiento de la misma”.

La propuesta de ley en su artículo 8 establece las responsabilidades específicas de los diferentes órganos del gobierno.

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables: coordinación, campañas, investigación.
- Ministerio de Educación: incorporar al currículo nociones de nuevas masculinidades, fortalecer escuelas para padres y madres sobre las nuevas masculinidades y las responsabilidades domésticas compartidas.

- Ministerio de Salud: atención a los problemas específicos masculinos y a la diversidad de los hombres, campañas de cuidados y autocuidados, “promover la participación de los hombres en todos los controles prenatales, en el parto y en los controles de salud de sus hijos/as”, prevenir las conductas de riesgo y violentas derivadas de los mandatos del machismo, y programas de salud sexual reproductiva.
- Ministerio de Trabajo: fomento del uso de guarderías por los padres, promoción de la corresponsabilidad y conciliación, e inclusión de las nuevas masculinidades en las actividades de prevención del acoso sexual
- Ministerios de Interior y Defensa: formar a la policía y fuerzas armadas en “nuevas masculinidades; el ejercicio democrático de la autoridad y el poder; el concepto de ciudadanía en clave de nuevas masculinidades”.

Además, se propone la formación en género y masculinidades a los estamentos del poder judicial y a todo el personal funcionario, y se insta a los gobiernos regionales y locales a diseñar e incorporar herramientas de gestión, metas e indicadores para el fomento de las nuevas masculinidades, a desarrollar acciones en sus planes de trabajo, y a formar al serenazgo (servicio de seguridad ciudadana) en nuevas masculinidades. El Instituto Nacional de Estadísticas e Informática debe, por su parte, producir estadísticas sobre la paternidad y “diseñar e implementar instrumentos de medición para evaluar el nivel de machismo”.

La propuesta de ley incluye propuestas de modificaciones de diversas leyes, para tratar por ejemplo “los problemas de salud mental derivados de los mandatos del machismo”, así como incluir la perspectiva de género o la promoción de la igualdad en el articulado de diversas normas. En el momento de cierre de este estudio, la propuesta se encuentra en trámite parlamentario tras la aprobación por unanimidad por la Comisión de Mujer y Familia del Congreso.

Documento de Propuesta:

https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL07575-20210422.pdf

Aprobación Comisión de Mujer y Familia:

<https://elperuano.pe/noticia/124466-aprueban-dictamen-para-futura-ley-de-fomento-de-masculinidades-igualitarias-dentro-del-estado>

b) Estrategias y planes

La acción pública con perspectiva de género dirigida a los hombres y las masculinidades toma mayor concreción en el nivel de estrategias y planes, que se manifiesta en políticas a nivel regional o nacional que abordan cuestiones de igualdad, prevención de la violencia o de salud masculina. En algunos casos, como Alemania, que no ha aprobado su primera estrategia integral

de igualdad de género hasta julio de 2020¹¹⁶, existe sin embargo una acción pública y privada consistente y coordinada que permite considerar que existe toda una política pública dirigida a hombres.

En otros países las tipologías de estrategias y las acciones que contemplan son muy variadas. Encontramos las siguientes herramientas de acción pública que contemplan a los hombres y las masculinidades, con algunos casos que explicamos en mayor detalle:

- Planes y estrategias de igualdad a nivel nacional o regional
- Estrategias de prevención de las violencias contra las mujeres
- Estrategias de salud masculina

Pero más allá de las experiencias en ejecución, se constata el interés de las administraciones por avanzar en el conocimiento de las masculinidades y el trabajo con hombres y niños. El Ministerio de Igualdad del Reino Unido, por ejemplo, presentó en 2019 un estudio titulado “Cambiando las normas de género: Involucrando a hombres y niños”.¹¹⁷ Estudios parecidos se realizan en los últimos años en muchos otros lugares, así como propuestas de agendas y acciones de incidencia desde la sociedad civil que presionan a las administraciones para que desarrollen políticas públicas.¹¹⁸

1. Planes y estrategias de igualdad

La mención a las masculinidades, el machismo y los comportamientos y responsabilidad de los hombres aparecen en las estrategias y planes de igualdad de diversas administraciones de todo el mundo. Sin embargo, no siempre se materializa la riqueza del marco conceptual en acciones concretas.

Este es el caso de **la Política Nacional de Igualdad de Género de Perú (2019)**,¹¹⁹ que en su diagnóstico establece de forma profusa la relación entre las normas de género y la desigualdad y las violencias que sufren las mujeres, mencionando incluso aspectos como la masculinización de las estructuras políticas, pero en el plano programático solo dirige una acción específica a hombres: la “Formación de redes de hombres para promover la igualdad, nuevas masculinidades y erradicar prácticas machistas y discriminatorias, accesibles geográficamente y con pertinencia cultural”. Más adelante en el apartado de programas e iniciativas se analiza el Programa de Hombres por la Igualdad que coordina el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables como parte de esta política.

En México la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de México**,¹²⁰ (2007), menciona la “supremacía masculina” como causa de la violencia sexual y como elemento

¹¹⁶ <https://www.dw.com/es/el-gobierno-federal-alemán-define-su-primera-estrategia-integral-para-la-igualdad-de-género/a-54090768>

¹¹⁷ https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/952527/Changing_Gender_Norms-Engaging_with_Men_and_Boys.pdf

¹¹⁸ Como ejemplo la propuesta de agenda pública “Suma por la Igualdad” formulada por organizaciones de la sociedad civil en México.

¹¹⁹ https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/305292/ds_008_2019_mimp.pdf

¹²⁰ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf

a erradicar a través de los servicios públicos de reeducación de agresores, pero no prevé medidas específicas para hombres. De hecho, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de 2006¹²¹ o la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades de 2010,¹²² tampoco mencionan específicamente a los hombres (ni tampoco el machismo o la masculinidad) pero la falta de concreción no ha impedido la elaboración de un **Plan Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020 – 2024** que es de obligatorio cumplimiento por todas las administraciones mexicanas y que contempla medidas concretas y específicas para los hombres. Estas van desde la promoción de las habilidades de cuidados a la formación de los varones militantes de los partidos políticos en perspectiva de género y masculinidades no violentas.

Deriva del Plan Nacional de Desarrollo de México y ha sido formulado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social. Conocido como “PROIGUALDAD”, formula 6 objetivos prioritarios:

1. Potenciar la autonomía económica de las mujeres.
2. Generar las condiciones para reconocer, reducir y redistribuir los trabajos domésticos y de cuidados entre las familias, el Estado, la comunidad y el sector privado.
3. Mejorar las condiciones para que las mujeres, niñas y adolescentes accedan al bienestar y la salud sin discriminación desde una perspectiva de derechos.
4. Combatir la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.
5. Posicionar la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social, comunitario y privado.
6. Construir entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes.

Para cada objetivo se establecen estrategias prioritarias con acciones. Para tres de los objetivos (autonomía económica, salud y seguridad de las mujeres) el plan no contiene medidas en cuya formulación se incluya explícitamente a los hombres, pero sí se encuentran en los objetivos de corresponsabilidad, violencia y participación política:

2.4.3 Generar estrategias y programas culturales para sensibilizar y fortalecer las capacidades de los hombres y los niños para cuidar y fomentar su autocuidado y el de su entorno.

2.4.4 Difundir campañas de comunicación que promuevan la redistribución de las tareas de cuidados al interior de las familias, incentivando la participación de los hombres en la crianza, cuidados y sano desarrollo de hijas e hijos desde un principio de masculinidad no hegemónica.

2.4.6 Impulsar acciones de sensibilización para fortalecer las prácticas de autocuidado, con énfasis en las mujeres cuidadoras.

2.7.3 Promover la ampliación progresiva, igualitaria y no transferible de las licencias de paternidad, maternidad y cuidados filiales.

¹²¹ <http://www.diputados.gob.mx/LevesBiblio/ref/ligimh.htm>

¹²² https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/5_LegislacionNacionalInternacional/Legislacion/Estatal/Estado%20de%20M%C3%A9xico/A/Ley%20de%20Igualdad%20de%20trato%20y%20oportunidades%20entre%20mujeres%20y%20hombres.pdf

4.2.2 Promover la incorporación en los planes, programas de estudio de educación básica, media y superior, contenidos para desarticular prácticas violentas de la masculinidad, el amor romántico y fomentar el respeto al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

5.5.9 Propiciar la impartición de la formación política a la militancia de los partidos políticos con perspectiva de género y masculinidades no hegemónicas, especialmente a los hombres.

El plan incluye indicadores cuantificables y organismos de implementación.

Página web: <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/programa-nacional-para-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres>

Costa Rica dispone de una **Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres para 2018-2030**¹²³ que aborda en su desarrollo las masculinidades y el trabajo con hombres, pero entre sus 25 resultados esperados solo uno está explícitamente en esa línea: el de aumentar la participación de los hombres en las tareas de cuidados y del hogar.

En el ámbito local o provincial también se elaboran estrategias que contemplan a los hombres. Destacamos los **Planes de Igualdad de la Intendencia de Montevideo en Uruguay**, y que contemplan acciones dirigidas a hombres en sus planes de igualdad al menos desde 2006. En su tercer plan de igualdad para el período 2016-2020 reconoce que “un asunto debatido en las políticas de igualdad de género y de derechos humanos de las mujeres es el lugar de los hombres y cómo entran ellos en el cambio social en favor de la igualdad. En este marco es que, en la Intendencia, ya se está trabajando con la noción de *masculinidades*.”¹²⁴ Sin los hombres no hay cambio social de género, por lo cual son aliados fundamentales a la hora de promover transformaciones”.¹²⁵ En 2015 se realizó una evaluación del período 2006-2014, de la que exponemos sus conclusiones principales.

Desde la elaboración del 2º Plan de Igualdad en 2006, la Secretaría de la Mujer ha coordinado las estrategias y actividades del plan. Contiene una línea de trabajo de masculinidades cuyo objetivo es “incorporar protagónicamente a los varones en la lucha por la igualdad de género”, desde un enfoque transformador de género y de cambios ideológicos y actitudinales (IM, 2014, p. 7). Para ello se realizan tareas de sensibilización, jornadas y seminarios, se crea una mesa de trabajo sobre masculinidades y género, y se desarrolla un plan para hombres que desean abandonar la violencia.

La Mesa de Trabajo se constituyó como espacio de diálogo y participación ciudadana, de coordinación, intercambio, difusión y producción en el tema de masculinidades y género. Participan organismos públicos, no gubernamentales, academia, colectivos y personas a título individual. La mesa fue importante también para encauzar los esfuerzos de varones y entidades

¹²³https://oig.cepal.org/sites/default/files/politica_nacional_para_la_igualdad_efectiva_entre_hombres_y_mujeres_-_pieg_2018-2030.pdf

¹²⁴ Cursiva en el original

¹²⁵ Tercer Plan de Igualdad de Género de la Intendencia de Montevideo, 2016-2020, p. 24, disponible en <https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/3erplandeigualdaddegenerocompromisos2016-2020.pdf>

y colectivos con preocupación e interés por la inclusión de los hombres en la prevención de las violencias machistas.

La revisión de la experiencia entre los años 2006-2014 permite arrojar las siguientes buenas prácticas:

- *“Gender focal points” de varones líderes feministas:* considera clave la presencia de personas sensibles y expertas en la cuestión, especialmente el compromiso de hombres en distintos niveles de la organización, en particular si ocupan cargos jerárquicos y actúan alineados con las mujeres.
- *Mecanismos institucionales especializados:* Incluir la cuestión de las masculinidades en la labor institucional permite involucrar a nuevos aliados, canalizar los esfuerzos, transversalizar la perspectiva al resto de instituciones y ofrecer una referencia.
- *Política pública integral y formalizada:* a formalización del trabajo con hombres y masculinidades permite sistematizarlo, articularlo con el resto de la acción pública, y facilita su sostenibilidad y eficacia, así como la evaluación de los resultados.
- *Construcción de legitimidad:* El enfoque transformador de género debe gobernar todo el trabajo y ser explícito en la comunicación del mismo. Para ello es imprescindible el apoyo y participación de las organizaciones y colectivos de mujeres en todo el proceso, así como abrir buena parte de las actividades a la participación tanto de hombres como de mujeres. También es clave la inclusión del programa dedicado a los hombres en un marco más general (como es el Plan de Igualdad) y no como algo separado de la agenda de defensa de la igualdad y derechos humanos de las mujeres.

Entre las recomendaciones se citan las siguientes:

- Fortalecer la participación de las mujeres
- Aumentar los temas más allá de la violencia, incluyendo salud, paternidades, etc.
- Reconocer la diversidad entre los hombres
- Fortalecer el enfoque comunicativo y sociocultural para llegar a más hombres
- Empezar temprano, con niños/as, adolescentes y jóvenes.
- Fortalecer vínculos con la academia para mejorar la evidencia y la eficacia

Evaluación 2006-2014, informe ejecutivo:

<https://uruguay.unfpa.org/es/publicaciones/políticas-públicas-masculinidades-y-género-la-experiencia-de-la-intendencia-de>

Tercer plan de Igualdad 2016-2020: <https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/personas-y-ciudadania/igualdad-de-genero/planes-de-igualdad-de-oportunidades-y-derechos-de-montevideo/3er-plan-de-igualdad-de-genero>

Entre los casos analizados también está la **Política de Igualdad de Género para Chicos y Hombres de Alemania** conformada por las políticas de agentes públicos y privados dirigidas a los varones en torno a la educación, el empleo, la familia, la salud, la participación ciudadana y la violencia. En el año 2020 se presentó un dossier analizando las distintas estrategias llevadas a cabo en el país, así como innovadoras propuestas dirigidas tanto a “empoderar como a restringir” a los hombres, partiendo de la idea de que los hombres y los chicos “están en igual medida privilegiados, limitados y aislados por las normas de la masculinidad”.

Encargado a un consultor externo (entrevistado para este estudio) el documento contempla a los varones como actores de la transformación social hacia la igualdad de género, y también como receptores de políticas específicas con perspectiva de género para atender sus necesidades y para reducir las desigualdades y violencias de género.

Analiza con perspectiva de género cómo las normas de la masculinidad repercuten sobre 6 ámbitos distintos y da ejemplos de iniciativas, programas o recursos y administraciones que trabajan en ellos:

- Educación y elección de la carrera profesional
- Mercado laboral y empleo
- División del trabajo y modelos de familia
- Salud y bienestar
- Participación ciudadana y voluntariado
- Delincuencia y violencia

El documento reconoce la necesidad de afrontar también las resistencias que genera trabajar con hombres siendo el colectivo que más se beneficia de la desigualdad, y establece que una política de igualdad dirigida a hombres debe promover discurso social, accionar el cambio, hacer preguntas incómodas e ir más allá de las certezas acostumbradas. Para ello establece 2 ejes principales con cuatro objetivos generales, cada uno de los cuales con sus propios objetivos específicos y medidas para alcanzarlos.

Eje de igualdad de oportunidades

- **Obj. 1. Diversidad:** Toda persona puede desarrollar plenamente su personalidad, talentos e intereses. Para avanzar en diversidad se promueve la ruptura de estereotipos, se atienden las vulnerabilidades y situaciones de exclusión de los hombres, y se fortalecen los recursos de atención psicosocial.
- **Obj. 2. Libertad:** Verdadera libertad de elección (sin falsos incentivos a opciones no igualitarias). Se busca combatir los estereotipos profesionales y del hombre proveedor, promocionando la igualdad en el sector educativo y trabajando con los hombres que se sienten perdedores con la emancipación de la mujer.

Eje de Justicia Distributiva (Fair distribution)

- **Obj. 3. Sostenibilidad:** Las masculinidades cuidadoras y la corresponsabilidad paterna se ven normales. Para lograrlo se profesionaliza la intervención con hombres, se promueve la salud y autocuidado, y se promueve la corresponsabilidad y conciliación de los hombres.
- **Obj. 4: Justicia (Fairness):** Los recursos se distribuyen al 50% entre hombres y mujeres. Apoyo a la paternidad, aumento a la corresponsabilidad masculina, y derecho de los y las menores a mantener relaciones con sus progenitores.

La estrategia depende del Ministerio de Familias, Mayores, Mujeres y Juventud, que ya financia muchas de las iniciativas que incluye el dossier. Cuenta con departamentos específicos a nivel de Agencia Federal dedicados a su implementación, y se apoya en iniciativas de la sociedad civil para su realización.

Documento de la estrategia: <https://www.bmfsfj.de/bmfsfj/meta/en/publications-en/gender-equality-policy-for-boys-and-men-in-germany-short-version-160764>

2. Prevención de la violencia contra mujeres y niñas

En el año 2012 ONU Mujeres incluía el trabajo con hombres y la transformación de las normas de género asociadas a la masculinidad en su Manual para Planes de Acción Nacionales ante la Violencia Contra las Mujeres¹²⁶ (ONU Mujeres, 2012). Más recientemente en Canadá se publicó un documento con pautas para el diseño y financiación de proyectos dirigidos a hombres para la prevención de la violencia (“Apoyando buenas prácticas: Recomendaciones para financiar programas que involucren y movilicen a los hombres y los niños en la prevención de la violencia”, Wells et al, 2020).¹²⁷ En él se dan 7 pautas generales (y dos específicas para población nativa canadiense) con una serie de preguntas para comprobar que las políticas integran dichas cuestiones. Por su interés, se recogen estas pautas y preguntas íntegramente en el Anexo 3.

Suecia dispone de un gobierno que se proclama feminista y como tal traslada estos principios a su labor, lo que incluye también la política exterior. Su política nacional para la igualdad de género afirma que “la participación y responsabilidad de los hombres es un prerequisite” y por ello el gobierno fortalece el foco del trabajo con hombres y niños con respecto a la prevención de la violencia, la salud y el uso de permisos parentales.¹²⁸ El último de los 6 objetivos de su política de igualdad dice expresamente que “la violencia de los hombres contra las mujeres debe terminar”, y en esta línea ha formulado una **Estrategia Nacional para Erradicar la Violencia de los Hombres contra las Mujeres (2017 – 2027)**. “La violencia de los hombres contra las mujeres debe terminar” es uno de los seis objetivos de la política nacional de igualdad de género del

¹²⁶ <https://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/handbook-for-nap-on-vaw1.pdf>

¹²⁷ <https://preventdomesticviolence.ca/supporting-best-practices-guidelines-for-funding-programs-that-engage-and-mobilize-men-boys-in-violence-prevention/>

¹²⁸ <https://www.government.se/4938bc/globalassets/government/bilder/socialdepartementet/tidigare-politikomraden-och-politiker/gender-equality/information-material-a-feminist-government-march-2019.pdf>

gobierno sueco. Para articular la acción pública se adoptó esta estrategia que entró en vigor en 2017 con una duración de 10 años, con cuatro grandes objetivos:

1. Mejora la eficacia del trabajo preventivo contra la violencia.
2. Mejora la detección de la violencia y fortalecida la protección y apoyo a mujeres y menores víctimas de violencia.
3. Mayor eficacia en la lucha contra el crimen.
4. Ampliación de conocimientos y desarrollo metodológico.

En cada ámbito establece prioridades, entre las que están:

- Trabajo con jóvenes y revisar la educación sexual y relacional
- Combatir la demanda de servicios sexuales
- Mejorar las estrategias para disminuir la violencia y opresiones relacionadas con el honor, y evaluar las estrategias contra el matrimonio forzado y el matrimonio infantil.
- Lucha contra las amenazas y abusos digitales
- Desarrollar estadísticas sobre las medidas en servicios sociales y salud, y capacitar a las autoridades locales para calcular el coste de la violencia
- Mejorar el conocimiento sobre la prevención de la violencia y capacitar a los grupos profesionales relevantes

Tras una etapa inicial de fortalecimiento institucional y de capacidades, en 2021 se presentó un paquete con 40 medidas.

Más información: <https://www.government.se/information-material/2016/11/fact-sheet-national-strategy-to-prevent-and-combat-mens-violence-against-women/>

(a) <https://www.government.se/press-releases/2021/06/the-government-presents-package-of-measures-to-stop-mens-violence-against-women/>

Otros planes no visibilizan a los hombres en su título, pero sí ampliamente en su articulado y medidas. Es el caso del **Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres (México)**, o de la **Política Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres 2017-2032 (Costa Rica)**.

Algunas estrategias se desarrollan también a nivel regional, como **“Junt@s por ellas” en el estado de Jalisco, México**. Se exponen en detalle en las siguientes páginas.

Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres (México):

Publicado en noviembre de 2021, su objetivo es promover la transformación de los patrones socioculturales para reducir los factores de riesgo que generan violencia contra las mujeres. Entre los criterios de política pública incluye la “participación de los hombres, destacando la importancia que tienen en la prevención de la violencia, evitando concentrar las acciones únicamente en las mujeres”.

Este Modelo Integral asume un enfoque ecológico que concibe la prevención en una vertiente estratégica, para “erradicarla en el largo plazo, con la actuación sobre los determinantes

socioculturales y estructurales que la generan”. Para ello establece 9 ámbitos para la prevención primaria:

1. Desde los espacios formativos, educativos y de creación cultural
2. Desde los medios de comunicación
3. Desde el sistema de salud
4. Desde el ámbito laboral
5. Desde la administración pública
6. Desde el ámbito de la seguridad
7. Desde el territorio y espacios comunitarios
8. Desde las estructuras comunitarias
9. Desde la agenda económica de las mujeres

Cada ámbito tiene unas estrategias y medidas. Se menciona a los hombres en las estrategias de salud, (“Impulsar procesos de reflexión sobre la construcción de masculinidades no violentas”) o en el ámbito comunitario (“promover espacios para hombres y niños dirigidos a la reflexión y la toma de conciencia sobre las masculinidades convencionales”). También es estratégico “Señalar en las campañas de comunicación que las conductas abusivas, desiguales y ventajosas que ejercen los hombres (...) no son tratos naturales e igualitarios sino conductas violentas que es necesario modificar” o “acompañar a mujeres, hombres, niños y niñas para el desarrollo de habilidades psicoemocionales”

Entre las medidas, las de promoción de “masculinidades positivas” son numerosas tanto en un plano general (p.ej. a través de una campaña nacional) como sectorial y transversal. Prevé medidas de prevención del acoso en el ámbito laboral, la formación del personal escolar en masculinidades y relaciones de poder en la pareja, e insta a que los medios de comunicación en el ámbito comunitario incluyan contenidos sobre construcción de masculinidades no violentas (p. 80),

Por último, establece un único indicador que es el “porcentaje de instancias integrantes del Sistema Nacional que implementan acciones de prevención”, y establece que se realizarán evaluaciones anuales por Inmujeres (Instituto de las Mujeres) midiendo la viabilidad y efectividad, el cumplimiento de los procesos, y el impacto entre otras cuestiones.

Más información: <https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/modelo-integral-de-prevencion-primaria-de-violencias-contra-las-mujeres>

Política Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres 2017-2032 (Costa Rica): Adoptada en 2017 y con una duración de 15 años, el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) ha liderado el proceso de construcción de esta política. Su población objetivo son las mujeres y las niñas, y los niños y hombres adolescentes “como población estratégica para el cambio y para su involucramiento activo en la prevención de la Violencia contra las Mujeres. La aspiración de la política es promover una cultura no machista, y para ello establece 6 ejes de intervención:

1. Promoción de una cultura no machista
2. Promoción de masculinidades para la igualdad y la no violencia
3. Articulación de iniciativas público-privadas de desarrollo social para desvincular pobreza multi-dimensional, exclusión y violencia contra las mujeres
4. Protección efectiva, acceso real, debida diligencia, sanción y no re-victimización
5. Prevención, atención integral y no-revictimización frente a la violencia sexual
6. Prevención del femicidio

La perspectiva de cambio cultural y las referencias críticas a la masculinidad son constantes en todo el documento, y se contemplan de forma específica en las acciones estratégicas del segundo eje, de masculinidades para la igualdad y la no violencia. Estas son:

2.1. Formación de competencias en hombres -priorizando en niños, adolescentes y jóvenes- y en el personal masculino de las instituciones para promover la erradicación del poder de dominio y control machista.

2.2. Promover el ejercicio de paternidades afectivas, involucradas en el cuidado y en la co-responsabilidad, brindando modelos de masculinidad no machista y libre de violencia.

2.3. Formación de competencias en hombres -priorizando en niños adolescentes y jóvenes- y en personal masculino de las instituciones para promover el ejercicio de una sexualidad integral, informada, placentera y en corresponsabilidad como factor protector frente a la violencia contra las mujeres.

Más información: <http://www.planovicr.org/caja-herramientas/politica-nacional-para-la-atencion-y-prevencion-de-la-violencia-contra-las-mujeres>

Estrategia “Junt@s por ellas” del Estado de Jalisco, México: La Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco de 2008 estableció la formación de un consejo estatal para la prevención de la violencia contra las mujeres, compuesto por representantes de las distintas administraciones públicas, de la universidad y por “al menos” siete representantes de organizaciones de la sociedad civil registradas en la Secretaría de Igualdad. Este Consejo preparó un programa con varias estrategias, entre las que está “Junt@s por ellas” y se compone de los siguientes ejes y acciones:

Eje 1. Cultura y Educación

- Obras de teatro por la igualdad
- Masculinidades Alternativas

Eje 2. Capacitación para el trabajo y la igualdad

- Distintivo Espacios por la igualdad
- Certificación Norma 025 (en igualdad para empresas, voluntaria)
- Unidades de Igualdad de Género en organismos y entidades públicas.
- Programa de Contención Emocional (dirigido a disminuir el desgaste emocional del personal dedicado a atender a mujeres víctimas de violencias machistas, y que en la

tercera etapa se ha ampliado a atender el desgaste laboral del funcionariado mediante estrategias de autocuidado)

Eje 3. Movilidad y espacios de respeto

- Campaña territorial “Corta la violencia”
- Capacitación a conductoras y conductores del transporte público
- Campaña Expulsemos *el Acoso*

Eje 4. Empoderamiento

- Personas promotoras de la no violencia

La acción de “*Masculinidades Alternativas*” tiene a su vez los siguientes componentes:

- Red de Masculinidades Alternativas, creada en julio de 2016, como espacio de diálogo e intercambio entre especialistas, instituciones de todos los niveles de gobierno, academia y sociedad civil, con el objetivo de realizar diagnósticos y proponer acciones.
- Centro Especializado para la Erradicación de Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM) con la misión de “promover la igualdad mediante la construcción de masculinidades alternativas” y el objetivo de “desactivar conductas masculinas orientadas a la dominación y control de las mujeres”. Realiza talleres de reeducación de agresores y de prevención con jóvenes.
- Grupo Multiplicadores del Modelo CECOVIM que forma personal funcionario y de la sociedad civil.
- Red Estatal de Formación y Capacitación de Masculinidades Alternativas, que imparte talleres y formaciones en masculinidades a chicos y chicas jóvenes.

Más información: <https://juntxs.jalisco.mx/>

3. Sobre salud masculina

Crece la evidencia sobre los factores de riesgo para la salud relacionados con la masculinidad, un tema que la Organización Mundial de la Salud (OMS) aborda extensamente en su trabajo (véase OMS, 2007, 2010, 2013 y 2018) y que también estudió la Comisión Europea en 2011.¹²⁹ Más estudios han sido realizados por la Organización Panamericana de la Salud (“Masculinidad y salud en las Américas”)¹³⁰ y por la oficina europea de la OMS en 2018, “La salud y el bienestar de los hombres en la región europea de la OMS: mejor salud a través de un enfoque de género”.¹³¹

¹²⁹ Estado de la Salud de los Hombres en Europa (“The State of Men’s Health in Europe”), disponible en https://ec.europa.eu/health/sites/default/files/state/docs/men_health_extended_en.pdf

¹³⁰ Masculinidades y salud en la Región de las Américas OPS, 2018, <https://iris.paho.org/handle/10665.2/51667>

¹³¹ Disponible en <https://www.euro.who.int/en/health-topics/health-determinants/gender/publications/2018/the-health-and-well-being-of-men-in-the-who-european-region-better-health-through-a-gender-approach-2018>

Esta oficina europea de la OMS ha formulado la estrategia **“Salud y bienestar en la región europea de la OMS: mejor salud desde una perspectiva de género”** (OMS 2018a),¹³² y más recientemente esta misma oficina ha publicado su estudio **“Salud mental, hombres y cultura: ¿cómo influyen las construcciones socioculturales de las masculinidades en el comportamiento de búsqueda de ayuda para la salud mental de los hombres?”** (OMS, 2020).¹³³

La estrategia de la oficina europea de la OMS tiene tres objetivos principales:

1. reducir la mortalidad prematura entre los hombres
2. mejorar sus condiciones de salud y bienestar
3. avanzar hacia la igualdad de género mediante la implicación de los hombres en el autocuidado, la paternidad, los trabajos de cuidados no remunerados, la prevención de la violencia, y la salud sexual y reproductiva

Y establece un conjunto de 5 prioridades con ámbitos de acción:

1. Mejora de gobernanza y capacidades: Se insta a los gobiernos a que mejoren la coherencia de las políticas, a adoptar estrategias interseccionales y a promover la participación de los hombres, con una filosofía de “no dejar a nadie atrás”.
2. Que la igualdad de género sea una prioridad para la salud de los hombres: los Estados deberían apoyar el papel de los hombres para lograr la igualdad, abordar el desequilibrio de género entre cuidados pagados y no pagados, involucrar a los hombres y a los chicos en la prevención de la violencia, y promover la responsabilidad en la salud reproductiva.
3. Que los sistemas de salud respondan al género: Para ello se debe comprender las necesidades de salud de los hombres y su comportamiento, trabajar sobre ello, mejorar los servicios y llegar a los hombres.
4. Mejorar la promoción de la salud: Prestar atención a los momentos vitales de transición, construir sobre activos e imágenes positivas, focalizarse en los riesgos principales y “usar las condiciones y los lugares” (mejorar sociabilidad igualitaria de los jóvenes, los espacios laborales, usar estrategias.
5. Construir sobre evidencias sólidas: la necesidad de desagregar la información por sexo y edad, así como de hacer investigaciones y análisis con perspectiva de género.

Documento de la Estrategia: <https://www.euro.who.int/en/about-us/governance/regional-committee-for-europe/past-sessions/68th-session/documentation/working-documents/eurrc6812>

¹³² <https://www.euro.who.int/en/publications/abstracts/the-health-and-well-being-of-men-in-the-who-european-region-better-health-through-a-gender-approach-2018>

¹³³ <https://apps.who.int/iris/handle/10665/332974>

Pese a la creciente evidencia sobre la relación entre masculinidad y salud, según el informe de 2020 de Global Action for Men 's Health, solo cuatro países tienen políticas de salud dirigidas a hombres: Irlanda, Brasil, Australia e Irán. Costa Rica, como se ha visto en el apartado de normativas, tiene una ley de 2013 que establece la creación de un plan nacional de salud para hombres, pero que no consta que se haya realizado ni puesto en práctica (GAMH 2020, p. 15), y en Austria un informe sobre la salud masculina en 2005 llevó a diseñar una política pública que se ha interrumpido tras el último cambio de gobierno (Ibid).

Irlanda fue el primer país en el mundo en publicar una política nacional de salud masculina en el año 2008, que fue elaborada por el Ministerio de Salud e Infancia.¹³⁴ Una de las peculiaridades de este programa es que fue participativo en su elaboración y contó con muchos sectores de la sociedad para su diseño e impulso. En 2017 se lanzó un plan de acción a 5 años titulado “Irlanda Saludable – Hombres” (Healthy Ireland - Men)¹³⁵. El plan se conecta con 4 grandes objetivos:

1. Establecer estructuras de gobernanza adecuadas que estén alineadas con la estrategia de salud nacional.
2. Contribuir a la implementación de los programas prioritarios para una Irlanda saludable: alimentación sana y vida activa, bienestar y salud mental, envejecimiento positivo, niñez saludable, sin alcohol y sin tabaco, con especial atención a abordar las desigualdades en salud entre grupos determinados de hombres.
3. Adoptar por los proveedores de servicios que trabajan con hombres y niños un enfoque “amigable” que facilite su implicación con la salud a nivel individual y organizacional.
4. Garantizar que la investigación respalde el desarrollo de la práctica de la salud masculina en Irlanda.

El Plan Nacional Integral de Salud del Hombre (PNAHIS)¹³⁶ de **Brasil** se formuló en 2009 con el objetivo general de mejorar la salud masculina y contribuir a reducir la morbimortalidad afrontando los factores de riesgo y facilitando el acceso. Establece tres objetivos específicos, de implementar un sistema de atención integral a los hombres, mejorar la salud sexual y reproductiva, y mejorar, a través de la educación, la información para los hombres sobre su salud. Para ello trabaja sobre cinco ejes¹³⁷ (acceso, salud sexual y reproductiva, cuidados, dolencias prevalentes y prevención de violencias y accidentes) y realiza estudios, campañas informativas y cursos de paternidad, cuidado y prevención de la violencia. Esta política, sin embargo, ha afrontado problemas de implantación y ejecución desde sus inicios. En 2010 solo

¹³⁴ <https://www.mhfi.org/menshealthpolicy.pdf>

¹³⁵ <https://www.hse.ie/eng/services/publications/healthyirelandmen.pdf>

¹³⁶ http://bvsmms.saude.gov.br/bvs/publicacoes/politica_nacional_atencao_saude_homem.pdf

¹³⁷ <https://www.gov.br/saude/pt-br/assuntos/saude-de-a-a-z/s/saude-do-homem>

se había implantado en 27 de los 5.565 municipios del país,¹³⁸ y en 2011 solo había llegado a 132.¹³⁹

En 2010 **Australia** puso en marcha una política nacional (National Men 's Health Strategy - NMHS) que en 2019 se convirtió en una estrategia a 10 años para el período 2020-2030.¹⁴⁰ Su objetivo es mejorar la salud de todos los hombres y niños a lo largo de todas las etapas de la vida, prestando atención a las variables que aumentan los riesgos de mala salud. Crear un futuro más saludable para ellos beneficia a toda la comunidad australiana. Para ello plantea 5 prioridades: salud mental; condiciones crónicas; condiciones y salud sexual y reproductiva en las que los hombres están sobrerrepresentados; lesiones y asunción de riesgos y envejecimiento saludable.

Para la implementación de la estrategia australiana cada estado desarrolla sus propias políticas. El de Australia Occidental, por ejemplo, tiene una Política de Salud y Bienestar para Hombres¹⁴¹ muy centrada en problemáticas masculinas que, entre sus acciones, financia una red de más de 180 espacios de reunión para hombres, unos cobertizos (*sheds*) con herramientas de carpintería que funcionan como espacios comunitarios dirigidos especialmente a varones jubilados, solos o aislados.¹⁴² El investigador y académico australiano experto en masculinidades Michael Flood, entrevistado para este estudio, considera que la estrategia de salud para hombres en Australia carece de enfoque feminista y transformador de las relaciones de género.¹⁴³ Para realizar esta afirmación defiende que **atender a los problemas de salud específicos de los hombres**, como pudiera ser la atención a problemas asociados a la próstata, **no constituye como tal una estrategia de transformación del modelo de ser hombre** (ni disminuye per se la violencia hacia las mujeres), puesto que atenúa la consecuencia, pero no interviene sobre la causa. Debido a ello, se derivan recursos para atender las consecuencias que el machismo tiene sobre los propios hombres, pero no se revierten las prácticas que lo mantienen y perpetúan, imposibilitando un enfoque transformador de género en este tipo de políticas de salud.

En **Irán** el Ministerio de Salud y Educación Médica comenzó a trabajar en una estrategia sobre salud de los hombres en el año 2013.¹⁴⁴ Para ello se realizó un estudio cualitativo con la población objetivo en el que se definieron 8 ámbitos de intervención: salud psicológica, física, familiar, espiritual, bienestar y salud social, relaciones saludables, salud sexual, y salud ocupacional. La salud psicológica se definió como la variable central (Parvizy et al., 2017).

¹³⁸ Cabral, Milena y da Silva, Obertal (2012) "A implantação da política nacional de atenção integral à saúde do homem no Brasil: um desafio para a saúde pública", en Diálogos & Ciência

https://www.researchgate.net/publication/272883065_A_implantacao_da_politica_nacional_de_atencao_integral_a_saude_do_homem_no_Brasil_um_desafio_para_a_saude_publica

¹³⁹ https://bvsm.sau.gov.br/bvs/publicacoes/politica_nacional_atencao_integral_saude_homem.pdf

¹⁴⁰ <https://mensshed.org/wp-content/uploads/2020/06/National-Mens-Health-Strategy-2020.pdf>

¹⁴¹ https://ww2.health.wa.gov.au/Articles/U_Z/WA-Mens-Health-and-Wellbeing-Policy

¹⁴² <https://menssheds.wa.org.au/> Se desarrolla más en detalle la iniciativa de los *sheds* o cobertizos en el apartado 3.6.c de ámbitos de actuación.

¹⁴³ M. Flood, entrevista para el estudio, el 4 de agosto de 2021.

¹⁴⁴ Esmailzade et al, "Devising a National Men's Health Policy Document: The Current Challenges to Men's Health in Iran", *International Journal of Men's Health*, abril de 2016, disponible en https://www.researchgate.net/publication/308618448_Devising_a_National_Men's_Health_Policy_Document_The_Current_Challenges_to_Men's_Health_in_Iran

Aunque hay poca información sobre esta política pública, se cree que se ha puesto en práctica en el año 2019 (GAMH, 2020, p. 15).

En **Estados Unidos** la salud masculina ocupa atención entre agentes públicos y privados desde hace décadas. Existen revistas especializadas en cuestiones de salud como el Journal of Men's Health¹⁴⁵ o el American Journal of Men's Health,¹⁴⁶ por poner solo algunos ejemplos. Desde el año 1994 el gobierno norteamericano promueve oficialmente una Semana de la Salud de los Hombres en junio, en torno al Día del Padre que se celebra el tercer domingo de mes. Otros países del mundo se han sumado a esta iniciativa que se conoce como Semana Internacional de la Salud de los Hombres, y que en algunos casos incluso se amplía a un mes.¹⁴⁷

Varias administraciones públicas y organizaciones privadas norteamericanas formaron en 1997 el Grupo de Trabajo Inter-agencia sobre Género (IGWG), que se centra en cuestiones de salud e igualdad con un foco especial en los hombres. Sus cuatro áreas de trabajo son la promoción de la igualdad, la erradicación de la violencia basada en género, fomentar la involucración de los hombres, y el trabajo con jóvenes para cuestionar las normas de género.¹⁴⁸ La Agencia de Cooperación estadounidense USAID, integrada en IGWG, realiza también un trabajo sostenido para la incorporación de una perspectiva de género a los hombres y las masculinidades, que ha llevado a tratar estas cuestiones en estudios, documentos programáticos e intervenciones.¹⁴⁹

Algunos estados norteamericanos cuentan con oficinas específicas de salud masculina aunque su implantación es mucho menor que las oficinas dedicadas a la salud de las mujeres.¹⁵⁰ No obstante, en noviembre de 2021 se ha presentado una propuesta al Congreso de "Ley de Mejora y Sensibilización en Salud Mental de los Hombres" que incluye la elaboración de una estrategia y el establecimiento de oficinas específicas en el sistema público de salud.¹⁵¹

Por último, el **Plan de Acción Ministerial "Salud y bienestar de los hombres 2017-2022"**¹⁵² de Quebec (**Canadá**) pretende dar respuesta al hecho constatado de que hay una dificultad del sistema de salud para llegar a los hombres, y a la necesidad de reconocer la especificidad de los servicios de los hombres. El Plan marca 3 líneas fundamentales de trabajo o recomendaciones: sensibilización para llegar a los hombres; adaptar los servicios de salud para mejorar el acceso y la respuesta a las necesidades de los hombres, y mejorar la comprensión de las dinámicas masculinas y la respuesta a las necesidades de los hombres.

¹⁴⁵ <https://jomh.org/>

¹⁴⁶ <https://journals.sagepub.com/home/jmh>

¹⁴⁷ <https://menshealthmonth.org/>

¹⁴⁸ <https://www.igwg.org/about-igwg/>

¹⁴⁹ Por poner algunos ejemplos USAID desarrolla una línea de trabajo con hombres para la prevención de la violencia contra las mujeres (<https://www.usaid.gov/documents/1865/working-men-and-boys-end-violence-against-women-and-girls>) y otras para involucrarles en la planificación familiar (<https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1864/Engaging-men-boys-family-planning-508.pdf>)

¹⁵⁰ Fadich et al, "2016 Survey of State-Level Health Resources for Men and Boys: Identification of an Inadvertent and Remediable Service and Health Disparity", *American Journal of Men's Health*, julio de 2018, disponible en <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6131469/>

¹⁵¹ <https://www.menshealthnetwork.org/library/office-of-mens-health-hr-5986.pdf>

¹⁵² <https://publications.msss.gouv.qc.ca/msss/document-001952/>

Los objetivos son mejorar el acceso a servicios sociales y de salud por los hombres, y la atención de problemáticas específicas relacionadas con la masculinidad como factor de riesgo entre las que menciona:

- Esperanza de vida, hábitos de vida, factores de riesgo y salud, causas de mortalidad
- Exclusión: Pobreza, sinhogarismo, delincuencia
- Abandono escolar
- Familia, roles parentales y doméstico
- Problemas emergentes: hombres víctimas de abusos sexuales en la infancia
- Necesidades de grupos específicos: población indígena, migrante, diversidad de género, diversidad funcional, etc.

La estrategia pivota sobre tres ejes, para cada uno de los cuales se definen acciones concretas que reflejamos a continuación.

1. Llegar a los hombres mediante la sensibilización: Se formula un acercamiento de “mano tendida” para facilitar el uso de servicios sociosanitarios por los hombres, mejorando la recogida de información, la capacitación de los equipos, y realizando acciones focalizadas en grupos de más difícil acceso (jóvenes, ancianos, desempleados, divorciados, o padres en contexto de vulnerabilidad).
 - o Promover entre los equipos regionales de salud pública buenas prácticas de prevención, consulta e intervención con hombres y padres
 - o Sensibilizar a equipos de primera línea para adecuar actividades, campañas y servicios de prevención
 - o Campañas sobre enfermedades mentales específicas para hombres
2. Adaptar los servicios de salud para mejorar el acceso y la respuesta a las necesidades de los hombres:
 - o Formar a todo el personal, incluido directivo y de gestión
 - o Asegurar que la perspectiva de género en todas las formaciones la perspectiva de masculinidades
 - o Elaborar guías y procedimientos metodológicos para servicios, sociales y de emergencias
 - o Mejorar intercambio de buenas prácticas y de información
 - o Mejorar los servicios de prevención de la violencia y con hombres de VG o abuso, o en riesgo de cometerlo
3. Mejorar la comprensión de las dinámicas masculinas y la respuesta a las necesidades de los hombres
 - o Crear un organismo especializado en el sistema de salud que aumente la sensibilización y el conocimiento en la materia
 - o Apoyar la investigación y evaluación de los servicios que las organizaciones comunitarias ofrecen a los hombres en dificultades.

- Difundir la cartera de servicios entre el público destinatario
- Establecer buenas prácticas y apoyarlas
- Investigar las necesidades específicas de los hombres

Más información: <https://publications.msss.gouv.qc.ca/msss/document-001952/>

c) Programas e iniciativas

Todo tipo de agentes, públicos o privados, informales o individuales, realizan programas o iniciativas dirigidas a hombres. Este nivel de políticas, junto con el de campañas, es en el que el número de experiencias es más rico y variado. Se observa un notable crecimiento de acciones en los últimos años, aunque un porcentaje importante de ellas, especialmente las de tipo privado centradas en los malestares específicos de los hombres, o iniciativas de asesoramiento y *coaching* para hombres, tienen escasa o dudosa perspectiva de transformación social feminista. También hay iniciativas privadas que movilizan a millones apelando a la salud de los hombres pero no promueven el cuestionamiento de las relaciones de género.¹⁵³

Encontramos no obstante programas privados que sí trabajan con perspectiva de género y promueven entre los chicos identidades y relaciones igualitarias, como “A call to men”¹⁵⁴ en EEUU. Es también muy conocido el Programa de **Mentores en Prevención de la Violencia (MVP, Mentors in Violence Prevention)**¹⁵⁵, que data de 1993 y fue diseñado por Jackson Katz, un especialista en el trabajo con chicos y hombres. Este programa se dirige a entornos deportivos con el objetivo de reducir el “efecto espectador” ante la violencia de género entre los chicos, con componentes que permiten replicarlo y consolidar el trabajo en las instituciones educativas y deportivas. El formato ha sido replicado y evaluado en múltiples contextos. Se analiza más en detalle en el apartado 3.5.d.

Entre las iniciativas públicas lo más habitual son programas y proyectos a nivel local o provincial, que se analizan en profundidad en un apartado específico. Son en cambio más escasos los programas de tamaño estatal, aunque se encuentran casos como el **Programa de Hombres por la Igualdad de Perú**, por cuyas capacitaciones de 15 o más sesiones pasaron más de 45.000 hombres en 2019.

Programa Hombres por la Igualdad (Perú)

El Ministerio de la Mujer y Personas Vulnerables (MIMP) cuenta con un programa público de “Hombres por la igualdad” que se ha extendido a 66 provincias de las 25 regiones y presta los siguientes servicios:

¹⁵³ Desde su creación en 2003 en Australia, la Fundación Movember, que sensibiliza en torno a problemas de salud masculina, ha movilitado a más de 5 millones de personas y recaudado más 560 millones de euros.

<https://es.movember.com/about/money>

¹⁵⁴ <https://www.acalltomen.org/about/>

¹⁵⁵ <https://mvpstrat.com/>

- Formación del Colectivo de Hombres por la Igualdad a través de un programa voluntario de 16 sesiones dirigido a líderes comunitarios, con el objetivo de que después organicen acciones en sus comunidades.
- Capacitación en paternidad a hombres y sus parejas a través de un programa de 15 sesiones, abierto tanto para quienes esperan un nacimiento como para quienes tienen hijos o hijas menores de 5 años.
- “Entre patas” son grupos de apoyo entre pares con dinamización profesional que se reúnen semanalmente para trabajar la prevención de la violencia por los hombres tanto hacia las mujeres como hacia sus hijos e hijas.

El programa organiza también actos y campañas de comunicación, sensibilización e intervención comunitaria, y favorece el intercambio de experiencias, con la organización de un encuentro nacional en el que han participado 500 varones de todo el país. La epidemia de COVID-19 llevó a ampliar el servicio del Chat100 (dirigido al asesoramiento a mujeres ante situaciones de violencia) a los hombres para aconsejar a los varones con el fin de prevenir la violencia familiar durante la cuarentena.

En el año 2019, 45.479 hombres participaron en los programas de capacitación, más de 18.000 en los espacios de reflexión y 2.500 se formaron como líderes comunitarios.

Web del programa: <https://av.aurora.gob.pe/hombresporlaigualdad/web/>

Canadá cuenta con un programa de prevención primaria de la violencia doméstica llamado SHIFT¹⁵⁶ (Cambio), con sede en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Calgary. El programa se centra en los hombres y trabaja en paternidad, infancia y juventud, apoyo informal, diversidad, y violencia sexual. De su trabajo destacamos las recomendaciones para subvencionar programas de prevención de la violencia,¹⁵⁷ publicado en 2020, y que por su relevancia incluimos en detalle en el Anexo 3.

Servicio Social de Hombres Católicos (Alemania). Es una organización privada que nació en 1912 y que desde 1980 admite mujeres, y que en la actualidad forma parte de la red de Cáritas en Alemania. Cuenta con una plantilla de 1.700 personas y otras 6.500 hacen voluntariado a través de su red de 125 centros en 19 diócesis. Atiende casos de exclusión y Ofrece servicios con perspectiva de género a hombres en casos de sinhogarismo o desempleo, ante adicciones, delitos o separaciones. También trabaja, entre otros temas, en integración de hombres y chicos migrantes.

En 2015 se lanzó el proyecto piloto de asesoramiento “Los hombres de verdad hablan”, que ofrece acompañamiento individualizado por especialistas hombres. Tras su éxito se ha extendido a 18 centros. Este proyecto recibe financiación del Ministerio de las Familias.

Webs: <https://www.skmev.de/> y <https://echte-maenner-reden.de/>

¹⁵⁶ <https://preventdomesticviolence.ca/>

¹⁵⁷ <https://preventdomesticviolence.ca/supporting-best-practices-guidelines-for-funding-programs-that-engage-and-mobilize-men-boys-in-violence-prevention/>

Otra forma de trabajar con los hombres, especialmente niños y jóvenes, es cuestionar los estereotipos de género. Hay programas como **“Klischeefrei”, Sin clichés (Alemania)** en los que participan administraciones públicas, líderes comunitarios, empresas y cámaras de comercio con el objetivo de involucrar a los jóvenes en profesiones tradicionalmente consideradas “femeninas”. También en Alemania hay iniciativas como los **Boys’ Days** que buscan acercar a los niños y adolescentes a profesiones de cuidados o salud. Este tipo de programas parecen estar teniendo importantes efectos para reducir la brecha de género en profesiones feminizadas.

“Klischeefrei” (Sin clichés): Iniciativa de orientación profesional y de estudios destinada a romper estereotipos de género. Moviliza a ministerios, agencias de empleo, sindicatos, organizaciones empresariales, centros educativos, grandes empresas y cámaras de comercio. Promueve la cooperación entre las partes, la investigación y la sensibilización de la juventud y de la sociedad para transformar los roles y normas de género entre los hombres. Se promueve un sello de calidad para involucrar a las entidades que cumplen el Compromiso Sin Clichés.

<https://www.klischee-frei.de/de/index.php>

Boy’s Day – Perspectivas futuras para niños (Alemania): Iniciativa dirigida a combatir estereotipos y disminuir la brecha de género en profesiones de cuidados feminizadas (servicios sociales, salud, educación, veterinaria...), que se basa en la colaboración público-privada con apoyo del Ministerio de Familias.

Son actividades gratuitas para chicos desde los 10 años de edad, a quienes se invita a pasar el día o realizar prácticas en centros de día, escuelas infantiles, residencias, etc. En 2019 participaron 7.400 establecimientos y 32.500 chicos (11.400 de ellos en actividades con personas con movilidad reducida). Se celebra desde 2011, y han participado 290.000 chicos en la década pasada. Se relaciona con un aumento anual del 10% de hombres en estudios y profesiones relacionadas con los cuidados, que en diez años han pasado de ser el 3.1 % al 5.8%.

<https://www.boys-day.de/>

Algunos programas se sirven de los espacios masculinos para llevar mensajes transformadores. Es el caso de una intervención en Kenia, recogida por ONU Mujeres como buena práctica, que se basa en el **aprovechamiento de momentos típicamente masculinos** como preparar el asado en eventos sociales para cuestionar las normas de género.

Intervención comunitaria con hombres que preparan asados (Kenia): En el estado de Kericho en Kenia la multinacional Unilever dispone de plantaciones de té en las que se denunciaron agresiones y violaciones de los derechos de las mujeres. Las denuncias llevaron a Unilever, con el apoyo de ONU Mujeres, a realizar un proyecto de igualdad y prevención del acoso y abuso sexual.

ONU Mujeres recoge como buena práctica la estrategia usada para llegar a los granjeros de la comunidad, aprovechando ritos masculinos locales para llevar su mensaje. La estrategia pivotó sobre la costumbre local de que son los hombres quienes realizan el asado en las celebraciones de la comunidad, momentos en los que agentes comunitarios previamente formados, generaban conversaciones sobre la masculinidad y las relaciones de género. Las conversaciones

pueden comenzar sobre el hecho de que los hombres asumen la responsabilidad de matar y asar la cabra, un papel que no realizan en su casa, lo que permite dialogar sobre las normas de género y el trabajo reproductivo que pueden desarrollar los hombres. Comienza así una conversación que se guía hacia la prevención del acoso sexual y se invita a los hombres a sumarse al programa para que contribuyan a generar más seguridad para las mujeres y las niñas en la comunidad (ONU Mujeres 2019, p. 41).

Son también muy numerosos los programas e intervenciones a nivel municipal o local, que analizamos a continuación, y las campañas e intervenciones comunitarias que veremos después.

1. Nivel municipal

Los gobiernos locales y administraciones municipales son una herramienta clave para la prevención de las violencias contra las mujeres y niñas, para la atención a las víctimas, la creación de espacios seguros, y un largo etcétera en el que los hombres juegan un papel clave. Observamos que desde este ámbito se dedica una atención creciente a los hombres y a las masculinidades desde diversas perspectivas, como la formación, campañas y acciones comunitarias para la transformación de las normas sociales que dan lugar y sustentan la violencia contra las mujeres.

ONU Mujeres lleva a cabo desde hace más de una década la iniciativa mundial **“Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros para las Mujeres y las Niñas”**, en la que promueve el compromiso de los municipios con la erradicación de las violencias machistas. A través de un enfoque integral de derechos humanos basado en evidencias, se propone el diseño de soluciones prácticas en cuatro áreas: “la identificación de soluciones que involucren y tengan en cuenta a la población local, fortalecer leyes y políticas, invertir en la seguridad y viabilidad económica de los espacios públicos, y fomentar normas sociales transformadoras que promuevan los derechos de mujeres y niñas a utilizar los espacios públicos libres de acoso sexual y otras formas de violencia sexual” (ONU Mujeres, 2019, p. 7). En su Compendio de buenas prácticas incluye varias acciones destinadas a hombres.¹⁵⁸

Esta iniciativa no es la única red que involucra a las administraciones locales en la prevención de las violencias machistas, existen otras redes internacionales como la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (en la que participan Madrid, Barcelona y Cádiz), así como redes en España a distintos niveles.¹⁵⁹ Algunas de ellas, como El Valle de la Igualdad que forman 4 municipios de la provincia de Alicante, han realizado acciones encaminadas específicamente a hombres y durante algunos años el 21 de octubre ha convocado Ruedas de Hombres contra las violencias machistas.¹⁶⁰ En la provincia de Valladolid también se organizan estas ruedas en la **Red de Municipios de Hombres por la Igualdad**, que en 2021 alcanzó 49 ayuntamientos.

¹⁵⁸ <https://endvawnow.org/uploads/browser/files/safe-cities-and-safe-public-spaces-compendium-of-practices-es.pdf>

¹⁵⁹ Por ejemplo, la Red Andaluza de Municipios Libres de Violencia contra las Mujeres o la Red de Municipios Protegidos contra la Violencia de Género de la Diputación de Valencia.

¹⁶⁰ Estas ruedas las convocan organizaciones y activistas del movimiento de hombres por la igualdad para involucrar a la población masculina en su implicación para erradicar las violencias machistas (Véase apartado 3.4 f de este Estudio).

La creación de redes permite generar estrategias a medio y largo plazo, compartir recursos y experiencias y realizar evaluaciones. A través de los informes de las redes internacionales se confirma que en el plano legislativo la creación de entornos urbanos más seguros se busca, principalmente, a través del endurecimiento de las ordenanzas municipales para castigar el acoso y el abuso sexuales. En el plano programático, la inclusión del trabajo con hombres en los Planes de Igualdad municipales es cada vez más frecuente, así como la ordenación y planificación urbana teniendo en cuenta las necesidades de seguridad de las mujeres. Y como se menciona en otras partes de este estudio, también a nivel municipal se desarrollan programas de transformación de roles y estereotipos asociados a la masculinidad, o programas de prevención de la violencia tanto a nivel primario como secundario y terciario.

En general lo que predominan son actividades como campañas de comunicación institucional, formaciones al personal público, privado, a la ciudadanía y al alumnado de las escuelas municipales. En Quito (**Ecuador**) se realizó un proceso de formación en nuevas masculinidades para más de 5.000 funcionarios, incluyendo policía local (UCCI, 2018, p. 82 y 83), y el sistema de movilidad público ha adoptado protocolos para aumentar la seguridad de las mujeres en el transporte público, para lo que capacita en género y masculinidades a conductores, personal de operaciones y gerentes, y se realizan campañas de comunicación que incluyen mensajes de masculinidades positivas y para romper el efecto espectador (ONU Mujeres, 2019, p. 16).

También en Medellín (**Colombia**), se formuló una estrategia para prevenir el acoso sexual en espacios públicos que incluye acciones con hombres en base a relatos de acoso sexual, para generar luego espacios seguros de reflexión con dinamizadores formados, en los que se promueve un cambio de comportamiento y de normas sociales. Y en Cali se formó a más de 200 taxistas en prevención de la violencia contra las mujeres (ONU Mujeres 2019, p. 32).

En Rabat, **Marruecos**, el programa “Rabat Ciudad Segura” fue una intervención destinada principalmente a hombres adultos y niños con múltiples ejes para transformar sus comportamientos: se capacitó a líderes comunitarios para concienciar en espacios masculinizados (clubes deportivos, cafeterías, bares, aparcamientos o cibercafés) sobre la prevención del acoso sexual, reflexionar sobre los privilegios masculinos y reducir la tolerancia a la violencia sexual contra mujeres y niñas. Se realizaron también acciones culturales en escuelas y acciones focalizadas en la prevención de las violencias que sufren las mujeres migrantes subsaharianas en Rabat (ONU Mujeres 2019, p. 37).

Volviendo a **España**, se observa que cada vez más ciudades lanzan mensajes a los hombres para que se impliquen en la prevención de acoso callejero¹⁶¹ y en los últimos años han aumentado también las acciones para aumentar la seguridad de las mujeres en entornos nocturnos y de ocio. Además de campañas dedicadas a reforzar el mensaje de que “no es no”, se han establecido puntos informativos (conocidos a veces como “puntos violeta”) en festivales de música y entornos urbanos de ocio nocturno. También se han realizado formaciones al personal

¹⁶¹Se presentan en el apartado 3.4 de este informe

de los locales de ocio, para que sepan identificar potenciales situaciones de acoso sexual y sepan cómo intervenir.

Respecto a la **prevención secundaria y terciaria** los programas son numerosos. Por ejemplo, la Intendencia de Montevideo cuenta desde 2012 con un Programa de atención a hombres que deciden dejar de ejercer violencia. En Lima (Perú) el programa “Hombres que renuncian a su violencia – Oye varón” realiza charlas y presta atención psicológica para favorecer el cambio de cultura entre los varones. En Buenos Aires el programa “Asistencia a varones que han ejercido violencia contra las mujeres” recibe a hombres derivados de instancias judiciales y les da información, orientación, contención, asesoramiento y abordaje psicológico grupal. En São Paulo “Tiempo de Despertar” está dirigido a hombres agresores en proceso penal, con orden de alejamiento o bajo investigación policial, y tiene una vocación de educación a través de procesos grupales de reflexión que en algunos lugares ha dado resultados de un 3% de reincidencia entre los participantes. En Brasilia se han creado “Núcleos de Atención a Familias y Autores de Violencia Doméstica” (NAFAVDs) en los que se trabaja con los agresores y otras personas del entorno familiar (UCCI, 2018).

ONU Mujeres considera las siguientes buenas prácticas en el trabajo municipal dirigido a involucrar a los hombres (ONU Mujeres, 2020: 58):

- La implicación y compromiso del gobierno municipal
- La institucionalización de los programas y su integración en las políticas públicas, y creación de alianzas que permitan su continuidad
- Enfoque multisectorial que atienda la complejidad del problema, priorizando la interdisciplinariedad, la integralidad y la participación
- Las alianzas con las organizaciones de mujeres como agentes claves
- Aplicar una perspectiva interseccional.

Entre las recomendaciones de mejora para las ciudades, la UCCI (Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas) propone que las actividades de formación en igualdad estén dirigidas tanto a hombres como a mujeres, identificar a los agresores en las campañas sobre violencias machistas para no restarles responsabilidad, y diseñar programas para hombres violentos bajo la premisa de que la violencia es un delito y una vulneración de los derechos humanos de las mujeres (como ejemplo se pone trabajar los cambios a nivel identitario y desde el enfoque de género, y provocando rupturas con la masculinidad hegemónica) (UCCI, 2018).

“Las prácticas culturales como los Diálogos móviles en el transporte público, actividades artísticas y fiestas libres de violencia, acuerdos con establecimientos nocturnos y redes pedagógicas con entidades docentes han contribuido a permear nuevos ámbitos de la ciudad y comprometer a nuevos actores en la prevención del acoso y la violencia contra mujeres y niñas,” en el caso de Medellín (ONU Mujeres 2020: 50).

d) Campañas e intervención comunitaria

Hay campañas dirigidas a transformar las normas sociales y percepciones personales para posicionar a los hombres en contra de la violencia, formuladas en positivo aludiendo a comportamientos éticos y responsabilidad social, mientras que otras están destinadas a evitar reproducir la figura del hombre violento, generando un antagonismo¹⁶² entre los hombres que cometen violencia contra las mujeres y los que no. En el primer caso nos encontramos campañas como “My strength is not for hurting” (mi fuerza no es para lastimar) que se desarrolló en EEUU y se ha replicado en Brasil o Sudáfrica, o nacionales como la Campaña *Hombres 365* cofinanciado por el Fondo Social Europeo. En el segundo, lemas como “No seas ese chico”¹⁶³, han sido utilizadas tanto en Canadá como recientemente por la policía escocesa.¹⁶⁴

La literatura revisada nos indica que las campañas mediáticas y de comunicación tienen mayor impacto a la hora de cambiar actitudes que comportamientos. La OMS, tras evaluar numerosas campañas, concluye que los hombres sí muestran un cambio significativo en sus intenciones o la autopercepción de su propia capacidad de intervenir o posicionarse ante la violencia contra las mujeres, pero el cambio real en el comportamiento parece muy limitado (OMS, 2007, P. 19). Las campañas que muestran mejores resultados son las de comunicación para el cambio social que incorporan estrategias de marketing social.

Los hombres y los chicos no viven en burbujas y son conscientes de muchos de los problemas o acontecimientos que ocurren a su alrededor, de modo que el aumento de la conciencia social sobre las desigualdades y violencias que sufren las mujeres conlleva también mayor grado de conciencia por los hombres, que también les motiva a involucrarse. Es necesario por ello comenzar destacando el impacto que los movimientos feministas tienen también sobre los hombres, como el **movimiento #MeToo**, que según encuestas en EE. UU motivó que un 30% de los hombres tomara conciencia de sus propias violencias. Esta campaña de denuncia de la violencia sexual generó también investigaciones, campañas y llamamientos a la acción personal y colectiva de los hombres. Más recientemente, ante las consecuencias de la **crisis de la COVID-19** también se ha respondido con estudios, campañas y acciones dirigidas a los hombres.

Impacto del #MeToo: El movimiento del #MeToo y del que podemos considerar su equivalente en castellano, #Cuéntalo, tuvieron un impacto notable sobre muchos hombres. Nacidos a partir de las experiencias de violencias sexuales sufridas por mujeres, contienen al menos tres demandas explícitas a los hombres, tres llamados a la acción: en primer lugar, que escuchen a las mujeres y reconozcan la magnitud y seriedad del problema; en segundo lugar, que reflexionen sobre su comportamiento y relaciones con las mujeres y se esfuercen en cambiarlos; y por último, que contribuyan al cambio social que propicie el fin de las desigualdades y violencias que sufren las mujeres.

El experto internacional Michael Flood (Flood, 2019) ha recopilado evidencias de que el impacto del movimiento #MeToo en redes sociales produjo una reacción entre los hombres, que según

¹⁶² <http://365.cepaim.org/que-es-365>

¹⁶³ *don't be that guy*

¹⁶⁴ <https://www.youtube.com/watch?v=62cZtaSngs4>

diversas encuestas en Estados Unidos supuso una toma de conciencia de las propias violencias para entre un 30% y un 50% de los varones, y cambios en su forma de relacionarse emocional y sexualmente con las mujeres para entre un 24% y un 40% de ellos. Estos datos son optimistas, pero hay que tomarlos con precaución porque son encuestas y autoevaluaciones, no son cualitativas (no miden en qué grado y cómo se produjeron esos cambios), y dejan claro que como mínimo, entre la mitad y dos tercios de los hombres se han mantenido inmunes a la campaña y los temas expuestos.

Aunque tanto #MeToo como #Cuéntalo han generado fuertes resistencias entre muchos hombres, también motivaron charlas, talleres, y procesos de reflexión centrados en el papel de los hombres para erradicar la violencia sexual y de género. También parece haber contribuido a cambios de comportamiento, entre los que destaca una reducción del “efecto espectador”, es decir, una menor predisposición a mantenerse al margen ante situaciones de violencia, desigualdad o discriminación contra las mujeres (Flood, 2019). Organizaciones como MenEngage, el White Ribbon Trust o la sueca MÄN elaboraron documentos y planes de acción, y promovieron procesos de reflexión y cambio entre los hombres, entre ellos:

MenEngage (2017). Summary report, virtual roundtable dialogue: Roles and responsibilities of men and boys in response to #Metoo. Washington DC. <http://www.menengage.org/wp-content/uploads/2018/02/MenEngage-MeToo-Virtual-Dialogue-Report-Resource-List-Dec-2017.pdf>

White Ribbon Trust. (2018). Report on how White Ribbon New Zealand can align with the #Metoo movement, en <https://whiteribbon.org.nz/wp-content/uploads/2018/08/Report-on-White-Ribbon-aligning-with-Me-Too-Movement-24072018.pdf>

MÄN (2018), Men, Masculinity and #MeToo, en <https://mfj.se/en/documents/men-masculinity-and-metoo>

Impacto de la COVID-19: La pandemia mundial del coronavirus supuso el confinamiento de cientos de millones de personas en todo el mundo y un desafío global en todos los aspectos.

Desde una perspectiva de género, el impacto de la COVID puso de relieve cuestiones como la violencia en el hogar, la salud de hombres y mujeres y la percepción de invulnerabilidad masculina (la tasa de mortalidad por COVID es mayor entre hombres que mujeres, pero la resistencia a la utilización de medidas protectoras es mucho mayor entre ellos), el reparto de tareas de cuidados no remuneradas en el hogar, y un largo etcétera de temas que involucran directamente a los hombres. Estas cuestiones fueron tratadas no solo en artículos en medios de comunicación sino también en análisis por especialistas y en llamadas a la acción a los hombres. Organizaciones y redes como Promundo o MenEngage abordaron la cuestión con estudios en los que se contempla el impacto de la pandemia y el confinamiento sobre las relaciones de género, la desigualdad y las violencias machistas, y con propuestas tanto para la acción individual como colectiva y gubernamental. La crisis provocada por la pandemia fue vista también como una oportunidad para transformar las normas sociales de género y el papel de

los hombres en el mantenimiento de la desigualdad y las violencias machistas, poniendo especial énfasis en las relaciones de cuidados (Ruxton, 2021).

El impacto de la pandemia en España generó iniciativas que abordan la cuestión de los hombres y las masculinidades con perspectiva de género. Por ejemplo, la Fundación Iniciativa Social lanzó unos “Diálogos Virtuales” en los que se trató específicamente la cuestión y entidades como Masculinidades Beta generaron grupos de reflexión online para hombres. A continuación, se muestran referencias a las iniciativas señaladas:

Promundo <https://promundoglobal.org/resources/masculinities-and-covid-19-making-the-connections/>,¹⁶⁵

MenEngage <http://menengage.org/men-masculinities-and-covid-19-actions-resources-and-connecting-online/>¹⁶⁶

Ruxton, Sandy, (2021) “Men and gender equality: challenges and opportunities” en https://www.sm.ee/sites/default/files/men_and_gender_equality_challenges_and_opportunities_sandy_ruxton.pdf
<https://fundacioniniciativasocial.es/dialogos-virtuales/>
<https://masculinidadesbeta.org/últimas-actividades/f/covid-19-grupo-de-reflexión-online-hombres-confinados>¹⁶⁷

Además de aprovechar el momento, el uso de estrategias comunicativas dirigidas a hombres y chicos para prevenir las violencias machistas es una práctica creciente tanto por organismos internacionales como nacionales y locales, así como por ONGs e incluso en los últimos años por empresas privadas como estrategia de marketing.

Desde órganos públicos se dedica una creciente atención a los hombres en las campañas destinadas a erradicar las desigualdades y violencias que sufren las mujeres. En 2014 Naciones Unidas lanzó “**HeForShe**” (Él Por Ella)¹⁶⁸, una campaña global cuyo objetivo es involucrar a hombres y niños como agentes de cambio para el logro de la igualdad, animándoles a tomar medidas contra las desigualdades de género que enfrentan las mujeres y niñas. Todavía en activo en 2021, elabora informes anuales de impacto (ONU Mujeres, 2019).

Más recientemente la Unión Europea y Naciones Unidas han lanzado conjuntamente la **Iniciativa Spotlight**,¹⁶⁹ con proyectos a gran escala en Latinoamérica, África y Asia con el objetivo de erradicar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas. La iniciativa realiza actividades de empoderamiento y defensa de los derechos de las mujeres, de cabildeo político, creación de

¹⁶⁵ Promundo <https://promundoglobal.org/resources/masculinities-and-covid-19-making-the-connections/>,

¹⁶⁶ MenEngage <http://menengage.org/men-masculinities-and-covid-19-actions-resources-and-connecting-online/>

¹⁶⁷ Ruxton, Sandy, (2021) “Men and gender equality: challenges and opportunities” en https://www.sm.ee/sites/default/files/men_and_gender_equality_challenges_and_opportunities_sandy_ruxton.pdf

<https://fundacioniniciativasocial.es/dialogos-virtuales/>
<https://masculinidadesbeta.org/últimas-actividades/f/covid-19-grupo-de-reflexión-online-hombres-confinados>

¹⁶⁸ <https://www.heforshe.org/es/movement>

¹⁶⁹ <https://www.spotlightinitiative.org/>

redes, y financia proyectos a organizaciones locales. Dedicar también atención al trabajo con los chicos y los hombres, que en el caso de Argentina, en colaboración con el Instituto Masculinidades y Cambio Social,¹⁷⁰ ha producido anuncios de gran impacto también en España, como los de las campañas “#YoMeOcupó, Los ayudadores” o #AmigoDateCuenta.

A nivel local en los últimos años se han dedicado numerosas campañas dirigidas a hombres. Ciudad de México lanzó la campaña #NoEsDeHombres¹⁷¹ en 2017 con el apoyo de ONU Mujeres y financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), destinada a reducir el acoso y violencia sexual e involucrar a los hombres para romper el efecto espectador. En palabras de la representante de ONU Mujeres, “la campaña busca precisamente que los hombres cambien, que dejen de pensar que el acoso sexual es normal, sino que están acosando y violentando a las mujeres cuando vamos por la calle, el metro o cualquier lugar y promover una masculinidad respetuosa de los derechos de las mujeres a vivir libres de violencia.”

Montevideo X igual (Uruguay): Fue una campaña lanzada en 2017 junto con ONU Mujeres y una organización feminista local. La premisa de partida para la campaña se reflejó en el hashtag utilizado en las RRSS: #LaViolenciaEmpiezaconlaDesigualdad. La Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas considera esta campaña una buena práctica por su desarrollo teórico, metodológico y de difusión.

Para definir los mensajes de la campaña se realizaron grupos de discusión con diferentes grupos de población, entre los que se incluyó a los hombres tanto en grupos generales como específicos: un grupo se reservó a hombres no agresores pero con comportamientos que mantienen la desigualdad, con el objetivo de generar mensajes dirigidos a que se cuestionen su rol, y otro grupo fue con hombres agresores, para establecer mensajes sobre los servicios que pueden ayudarles a cambiar su comportamiento. (UCCI, 2018)

Bogotá (**Colombia**) buscó desafiar los estereotipos con la campaña “Soy un hombre sin vergüenza” que incluye vídeos en torno a la paternidad, el uso de preservativo, la aceptación del rechazo o evitar la violencia entre hombres.¹⁷²

¹⁷⁰ <http://institutomasc.com.ar/>

¹⁷¹ <https://www.ste.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/noesdehombres>

¹⁷² <https://www.participacionbogota.gov.co/masculinidad-com-interna>



Desde Colombia llegó también esta campaña

Otras campañas promueven mensajes indirectos, como la campaña **“Barrios por los buenos tratos”** del Ayuntamiento de Madrid de 2017, dirigida a población general y difundida en redes sociales, hogares y comercios de barrio. La campaña fue orientada a la construcción de relaciones saludables y de buen trato para prevenir la violencia machista ejercida en el ámbito de pareja o expareja.

En **España** también ha aumentado el número de campañas institucionales dirigidas a hombres, a menudo con motivo de fechas señaladas como el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.¹⁷³ Por mencionar algunos ejemplos, el Ayuntamiento de Madrid lanzó en 2018 la campaña **“No es normal, es machismo”**,¹⁷⁴ la Diputación de Bizkaia una con el lema **“Queremos tíos buenos”** en 2019,¹⁷⁵ y ese mismo año el Ayuntamiento de Barcelona dirigía a los hombres parte de su mensaje **“El presente es feminista”**.¹⁷⁶

Las Entidades del Tercer Sector también se hacen eco de la necesidad de dirigir mensajes a los hombres. En 2018 la Fundación AVON en Argentina lanzaba la campaña **“Cambia el trato”**¹⁷⁷, la Asociación AcciónEnRed desarrolla desde 2005 la campaña **“Por los buenos tratos”**¹⁷⁸ y la Fundación Cepaim **“Soy 365: Cuida, Renuncia y Practica”**¹⁷⁹ que anima a los hombres a que pasen de las palabras a la acción asumiendo compromisos concretos los 365 días del año. **“Me**

¹⁷³ La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género tiene un repositorio de buenas prácticas financiadas con cargo al Pacto de Estado entre las que se incluyen algunas dirigidas a hombres y chicos y a transformar las normas sociales <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/pactoEstado/repositorioBuenasPracticas.htm>

¹⁷⁴ <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Servicios-sociales-y-salud/Servicios-sociales/Hombres-comprometidos-contra-las-violencias-machistas/?vgnnextfmt=default&vgnnextoid=ccc8ea668d7a7610VgnVCM1000001d4a900aRCRD&vgnnextchannel=70e4c8eb248fe410VgnVCM1000000b205a0aRCRD&rm=%2C10b1e92b833af610VgnVCM1000001d4a900aRCRD>

¹⁷⁵ <https://web.bizkaia.eus/es/web/area-de-prensa/noticias/-/news/detailView/20597>

¹⁷⁶ <https://www.schooloffeminism.org/25nelpresenteesfeminista>

¹⁷⁷ <https://www.fundacionavon.org.ar/cambia-el-trato/>

¹⁷⁸ <https://www.porlosbuenostratos.org/>

¹⁷⁹ <http://365.cepaim.org/que-es-365>

tacho de macho¹⁸⁰ es una campaña de Acción Contra la Trata (ACT) dirigida a los hombres como parte de su estrategia de lucha contra la explotación sexual.

Las campañas de la ONU, Cepaim y ACT comparten rasgos que son comunes en otras campañas de comunicación dirigidas a hombres, como es el uso de embajadores y referentes públicos y acciones de sensibilización y de formación, así como la búsqueda de un compromiso, a menudo mediante la firma simbólica de un compromiso. Estos componentes también los tienen campañas dirigidas específicamente a hombres como la **Campaña del Lazo Blanco** (White Ribbon Campaign), la primera gran campaña dirigida a hombres con el objetivo de involucrarles en la igualdad y en la erradicación de las violencias machistas. Nacida hace 30 años en Canadá, hoy está presente en 60 países y presenta diferentes acercamientos a la cuestión.

Otra campaña dirigida únicamente a hombres es la de **MenCare**¹⁸¹, que pone el foco en los cuidados con campañas dirigidas a la paternidad, la corresponsabilidad y los buenos tratos en el hogar y con la familia, realizando investigaciones, formación de líderes y dinamizadores, y otras estrategias de movilización comunitaria.

Campaña del Lazo Blanco: La White Ribbon Campaign nació en Canadá en 1991 y es la primera gran acción en el mundo de hombres que se posicionan contra la violencia que sufren las mujeres. Comenzó a celebrarse en el segundo aniversario de la masacre de Montreal (el asesinato de 14 mujeres por un joven, Marc Lépine, que acusaba a las feministas de haberle arruinado la vida). Tras reuniones con grupos de mujeres e inspirados por su trabajo, un grupo de hombres comenzaron la campaña para urgir a la población masculina a que se posicionara contra la violencia machista. Distribuyeron 100.000 lazos blancos en todo el país y promovieron conversaciones sobre la violencia en las relaciones interpersonales.

El éxito de la iniciativa hizo que se extendiera rápidamente a otros países de varios continentes, incluyendo Latinoamérica donde organizaciones de la red MenEngage en Argentina y Uruguay también la han promovido y creado una página web con recursos (<https://www.lazoblanco.org/>). En España el uso de este símbolo es residual y ninguna entidad o red lo promueve, mientras en Canadá y Australia se han creado organizaciones independientes con enfoques distintos.

De acuerdo con Michael Flood (Flood, 2018, pp. 260-261), en la actualidad Australia es el país en el que White Ribbon Campaign tiene más fuerza, en buena parte gracias al apoyo de la oficina local de UNIFEM (ahora ONU Mujeres) que en 2003 comenzó a coordinar la campaña a nivel nacional. Según la organización (<https://www.whiteribbon.org.au/>), el 70% de los hombres del país son capaces de identificar qué significa el lazo blanco, 2.000 hombres actúan como embajadores de la iniciativa y hasta 157.000 personas se han sumado al “Juramento del Lazo Blanco” (White Ribbon Oath), incluyendo el primer ministro australiano y su gabinete, y que reza “*me posicionaré, hablaré y actuaré para prevenir la violencia de los hombres contra las mujeres*”.

¹⁸⁰ <https://accioncontralatrata.com/metachodemacho/>

¹⁸¹ <https://men-care.org/>

Con apoyo gubernamental Lazo Blanco Australia diseñó una acreditación para las empresas que implica auditorías internas, cambios de procedimiento y formaciones al personal con el objetivo de crear espacios libres de violencias machistas (<https://www.whiteribbon.org.au/Workplaces-and-Schools/Workplace-Accreditation>). Desde su lanzamiento en 2011 durante los primeros tres años 23 organizaciones completaron el proceso para la acreditación, fueron 67 en 2015 y 145 más en 2017. Las evaluaciones del programa han mostrado que el personal de las empresas acreditadas tiene una mayor comprensión de la violencia de género (de sus dimensiones y expresiones), y mayor disposición a actuar preventivamente en caso de comentarios sexistas o degradantes. Lazo Blanco Australia también trabaja en centros educativos a través del programa “Romper el silencio” dirigido al personal directivo, docente y de administración y servicios, con el objetivo de generar modelos de relaciones respetuosas e igualitarias en la cultura educativa y en las actividades en el aula. Entre 2009 y 2015 un total de 350 centros educativos se unieron al programa. (<https://www.whiteribbon.org.au/Workplaces-and-Schools/Register-School>).

Además, realiza trabajo comunitario y de promoción del voluntariado que incluye la creación de Grupos de Acción Comunitaria y apoyo para la organización de eventos de sensibilización o recaudación de fondos (<https://www.whiteribbon.org.au/Get-Involved>)

Lazo Blanco Australia ha recibido algunas críticas por su escasa capacidad para movilizar a los hombres (sólo un tercio de los actos comunitarios de 2014 fueron organizados por ellos) y por lograr que su implicación no sea puntual o meramente de imagen, sino que conlleve un cambio personal de actitud y comportamiento. Por último, se centra exclusivamente en la prevención de la violencia sin abordar los roles de los hombres y otras dimensiones de la masculinidad, que sí contempla la campaña en otros países (Flood, 2018, p. 262).

Este es el caso de Lazo Blanco Canadá (<https://www.whiteribbon.ca/>) que trabaja la erradicación de la violencia contra las mujeres mediante la promoción de la igualdad y la transformación de las normas sociales, lo que incluye el cuestionamiento de los valores asociados a la masculinidad. Para ello hace investigación, sensibilización y formación, con un importante trabajo de voluntariado y a nivel comunitario (incluyendo con grupos en riesgo de exclusión como población racializada, migrante, o refugiada) así como en escuelas, empresas y organizaciones y hacia el público en general.

Hay varios ejemplos de experiencias muy positivas en campañas locales con un enfoque comunitario, y destinadas a erradicar comportamientos y violencias machistas entre los hombres. Son acciones que buscan provocar un cambio social e individual entre los hombres gracias al trabajo coordinado entre diferentes entidades y agentes locales públicos y privados, con mensajes y estrategias que las evaluaciones posteriores demuestran haber generado cambios. **La violencia machista es un desastre que los hombres Sí pueden evitar** fue una campaña desarrollada en **Nicaragua** que involucró a una organización de mujeres y a colectivos de hombres, y con la que colaboraron cientos de medios de comunicación, asociaciones y entidades de todo tipo.

Esta campaña se desarrolló en el contexto posterior al huracán Mitch que asoló Centroamérica en octubre de 1998, y aprovechó el desastre natural para desarrollar un proyecto de

sensibilización y movilización comunitaria que tuvo gran impacto y unos resultados muy positivos. Buscaba también prevenir el aumento de violencia de género que se produce en situaciones de emergencia humanitaria.

La concepción, diseño y desarrollo de la campaña fue fruto de la colaboración entre la Fundación Puntos de Encuentro (organización feminista nicaragüense) y grupos de hombres contra la violencia de género. Este partenariado permitió generar mensajes y acciones que movilizaran a los hombres en línea con las violencias identificadas por las mujeres, realizando un paralelismo entre el impacto del huracán con las dimensiones de la violencia contra las mujeres (por ejemplo, que en todo el país 1 de cada 4 personas sufrió daños por el huracán, y que 1 de cada 3 mujeres ha sufrido violencia a manos de su pareja). El lema principal de la campaña fue “Violencia contra las mujeres: un desastre que los hombres sí podemos evitar” y uno de los mensajes principales era “Si te sentís a punto de maltratar a tu familia: date cuenta de tu enojo, para poder controlarte; salí a caminar y aclará tu mente; no te refugies en el guaro [aguardiente], beber no es la solución; buscá a una persona con quien hablar sobre cómo te sentís; platicá con tu pareja y respetá sus opiniones”.

La campaña tenía dos objetivos: promover la idea de que los hombres tienen la capacidad y la responsabilidad de evitar la violencia contra sus parejas, y propiciar el reconocimiento de la violencia conyugal como un factor que deteriora la situación de las familias y perjudica el desarrollo de la comunidad y del país. Para ello se elaboró una estrategia “de hombre a hombre”, con varones como promotores e iconos de la campaña. Se estableció una alianza que incluyó a más de 150 organizaciones y medios de comunicación que participaron en las actividades del proyecto, que incluían reparto de materiales, anuncios en radio y tv durante más de tres meses, guías metodológicas, charlas y talleres de formación en los que participaron más de 600 hombres. La descentralización y la apropiación por parte de las contrapartes, facilitó esta participación.

Evaluaciones del proyecto mostraron que el número de hombres que consideraron que “la violencia contra las mujeres causa tanto desastre como el huracán Mitch” aumentó un 10%, y en comparación con regiones donde no se realizó la campaña, afirmaron en un 15% más que la violencia es evitable y que la violencia en las relaciones afecta al desarrollo de la comunidad.

Además, la mitad de los hombres que conocían la campaña reconocieron haber conversado sobre la temática con otros hombres (un 60%) o con su pareja (un 30%). Por último, “más de la mitad de las mujeres encuestadas habló de cambios en el comportamiento en los hombres influenciados por la campaña” (Montoya, 2001).

En el contexto africano, la campaña **SASA! de Raising Voices en Uganda** trabajó sobre las relaciones de poder en las comunidades para reducir la violencia contra las mujeres y la incidencia del VIH, con resultados muy positivos. Por su parte, la campaña **“We Can” de Oxfam** en Asia también demostró un acercamiento comunitario a la prevención de la violencia que demostró ser efectiva.

SASA! de Raising Voices en Uganda. Aborda la prevención de la violencia machista y del VIH trabajando sobre la reducción de la desigualdad de género. Lo que promueve es el análisis y transformación del poder de los hombres sobre las mujeres, y del silencio de la comunidad sobre ese poder. En vez de centrarse en mensajes imperativos o culpabilizadores promueve el pensamiento crítico y la concienciación entre hombres y mujeres con preguntas como “¿cómo usas tu poder?”, y se favorecen actividades sobre los diversos aspectos del poder y de las relaciones sanas antes que explícitamente sobre violencias machistas o transmisión del VIH. Se favorece la reflexión sobre los comportamientos beneficiosos y dañinos, y desde la propia comunidad se promueve el cambio positivo (Flood, 2018, p. 265 y ss).

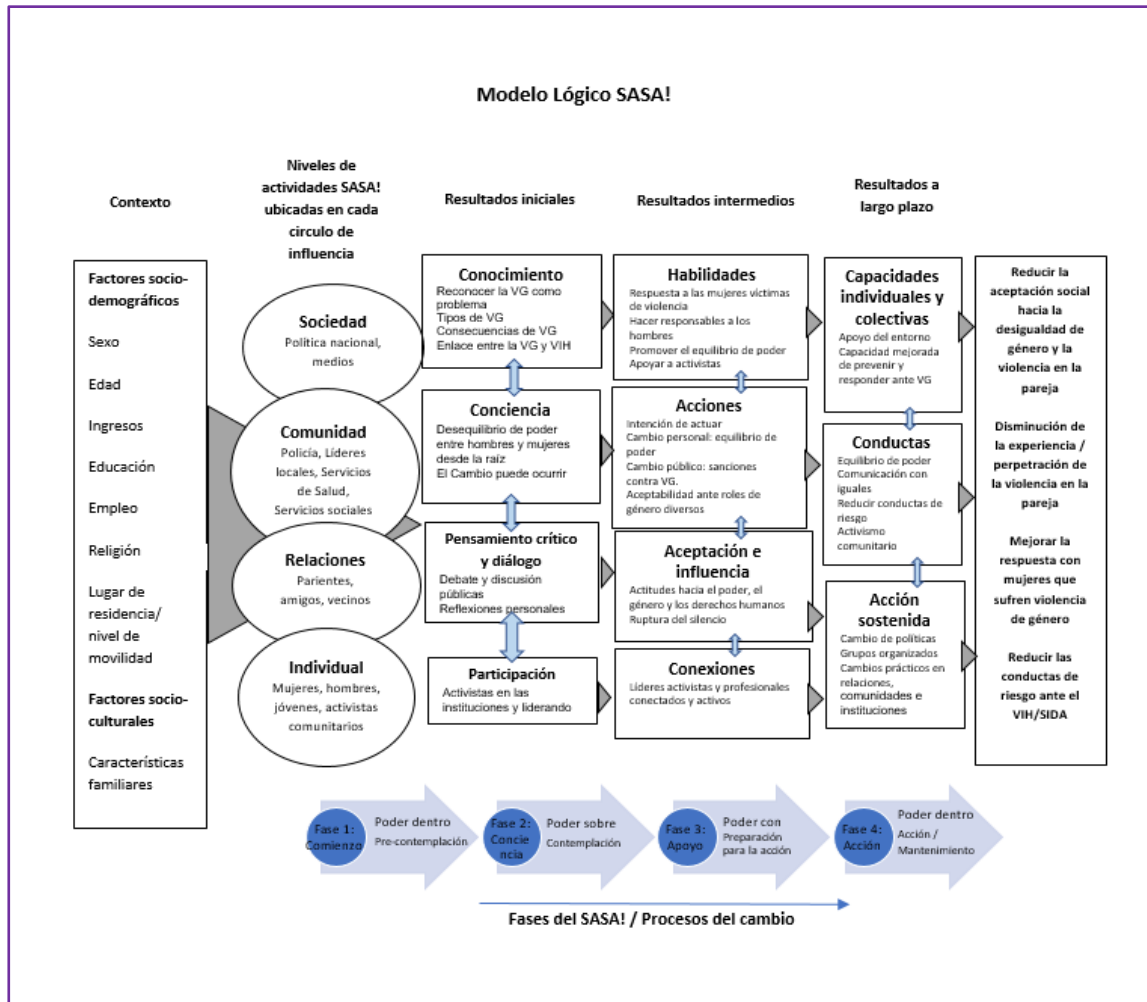
El proyecto SASA! ha sido evaluado en varias ocasiones, y los resultados son muy positivos: las mujeres reportaron un 52% menos de violencia física en las relaciones de pareja, hubo un significativo aumento en la aceptación de que las mujeres podían rechazar mantener relaciones sexuales, y el rechazo a la violencia llegó al 76% frente al 26% de otras comunidades donde no se realizó el proyecto (Abramsky et al, 2014).

Web: <https://raisingvoices.org/sasa/>

“We can”, (“Podemos”) de Oxfam en Asia central. Se desarrolló entre 2004 y 2011 en varios países, con cuatro objetivos destinados a lograr reducir la aceptación social de las violencias machistas:

1. Cambiar las actitudes y creencias sociales que perpetúan la violencia
2. Un posicionamiento colectivo y visible por parte de la comunidad
3. Un movimiento popular contra las violencias machistas
4. Alianzas con diferentes agentes para abordar la temática de la violencia contra las mujeres.

Se llevó a cabo a través de tres pilares: consiguió movilizar a diversas partes de la comunidad e involucrar a individuos que se comprometían con su transformación personal y con atraer a otros, usó materiales para fomentar la reflexión y acompañar el cambio personal y fomentar el activismo, y logró crear una gran alianza con variedad de agentes. Algunas evaluaciones indican que la campaña contribuyó al cambio de actitudes hacia las violencias machistas, y que pudo haber reducido la violencia en la familia (Flood, 2018 p. 265).



Entre las campañas más recientes e innovadoras destaca **TMx2 “Targeting Men, Transforming Masculinities”**, que incorpora enfoques integrales y estrategias de cambio social y responsabilización personal y comunitaria que se aplican de forma descentralizada y con resultados muy prometedores.

TMx2 del PNUD y la Teoría del Empujoncito: A finales de 2020, y en gran parte como respuesta a los desafíos planteados por la pandemia de la COVID-19, el PNUD lanzó la iniciativa TMx2, “Targeting Men, Transforming Masculinities” (Enfocarse en los hombres para transformar las masculinidades), que se lleva a cabo en 7 países de forma experimental. El marco de trabajo de TMx2 se centra en tres pilares: poder patriarcal, vulnerabilidades masculinas y desigualdad interseccional.

- **Poder patriarcal:** para terminar con la aceptación social de la subordinación de las mujeres, hay que dedicar esfuerzos a transformar las masculinidades que mantienen esa desigualdad, y que operan a tres niveles: individual (actitudes y comportamientos), institucional (políticas y prácticas) e ideológicas (normas sociales y tradiciones culturales).

- *Vulnerabilidades masculinas*: los mismos roles, comportamientos y atributos que garantizan privilegios a los hombres les hacen también vulnerables, lo que se manifiesta en menor esperanza de vida o problemas de salud mental. Los costes sociales y personales de las desigualdades de género también impactan sobre los hombres y los chicos.
- *Desigualdades interseccionales*: muchas de esas vulnerabilidades de los hombres están relacionadas con la desigualdad y la exclusión. Las masculinidades patriarcales se alimentan de y refuerzan otras desigualdades sociales como las derivadas de la clase, la raza, la religión, la edad, la discapacidad, etc. Para abordar el poder patriarcal y las vulnerabilidades masculinas se deben tener en cuenta estas intersecciones.

Entre las acciones llevadas a cabo destaca una campaña en Líbano basada en la metodología del cambio del comportamiento mediante la “**teoría del empujoncito**” que se centra en refuerzo positivo, y que está investigando el Laboratorio de Aceleración del PNUD (<https://acceleratorlabs.undp.org/>). La campaña se llevó a cabo en redes sociales tras comprobar que el confinamiento estaba provocando una conversación sobre la corresponsabilización de los varones en las tareas domésticas. Desde este enfoque, el esfuerzo se centró en cambiar la narrativa en torno a los estereotipos de género. El diseño de la intervención aborda las actitudes ante el cambio social, y busca pasar de las resistencias al cambio (que perpetúan la continuidad) al rechazo a la continuidad (para asegurar el cambio). En el caso concreto de las campañas de corresponsabilización, se busca gradualmente pasar de la feminización de las tareas de cuidados, a la idea de que el trabajo doméstico es una labor tanto femenina como masculina, para finalmente eliminar los estereotipos y asumir que no es más que un trabajo (véase ilustración).

La campaña y este enfoque sobre el comportamiento ha servido de inspiración a otras similares en la región Asia-Pacífico durante el año 2021, y se ha adaptado para involucrar a adolescentes y jóvenes en la reducción de la brecha digital y de la violencia online contra las mujeres y las niñas.

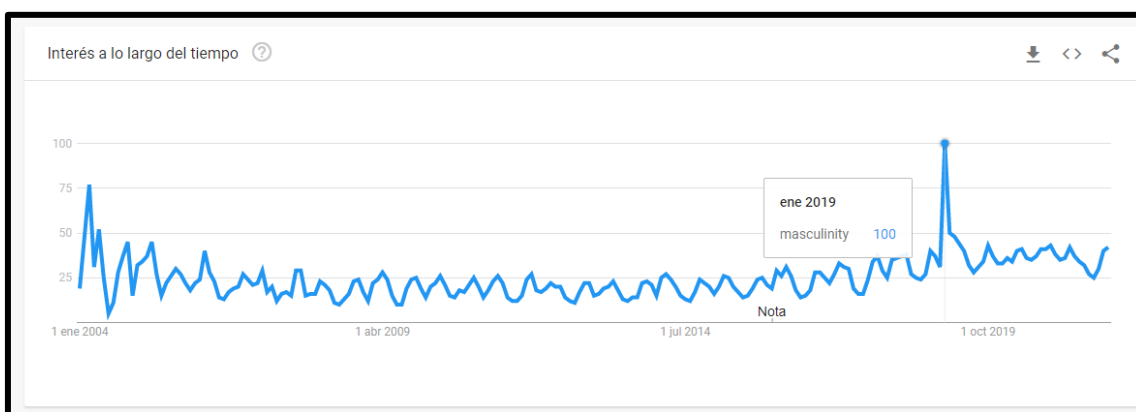
Más información: <https://www.sparkblue.org/tmx2> y <https://nudgelebanon.org/>
<https://www1.undp.org/content/undp/es/home/blog/2021/doing-gender-differently--transforming-masculinity.html>

En **España** los propios hombres agrupados en colectivos de base han promovido campañas de concienciación para movilizar a los hombres contra la violencia machista. El 21 de octubre de 2006, una manifestación convocada por la Red de Hombres por la Igualdad bajo el lema “Hombres contra la violencia machista”, reunió a cientos de personas en Sevilla. La manifestación inspiró a partir del año siguiente la celebración de “Ruedas de Hombres contra la violencia machista” por parte de AHIGE y diversos actos de conmemoración organizados por la Red de hombres por la Igualdad en docenas de localidades en toda España. Las ruedas se han mantenido de forma anual, mientras que 2007, 2011, 2016 y 2021 se han repetido las manifestaciones en Sevilla.

Es destacable que en Valladolid la Asociación Igualdad es Sociedad (ASIES)¹⁸² ha replicado la iniciativa de las ruedas de hombres llevándola al nivel municipal e involucrando a los ayuntamientos. En el año 2021 un total de 49 ayuntamientos de la provincia se sumaron a los actos en torno a la fecha del 21 de octubre, fecha a la que el Ayuntamiento de Valladolid alude como “Día Mundial de los Hombres contra la Violencia de Género”.¹⁸³

Por último, algunas empresas tampoco se han mantenido al margen contribuyendo a situar el tema en la agenda mediática. Destaca especialmente cómo dos compañías de cosmética para hombres, Gillette y AXE, han cambiado las estrategias de venta de sus productos para hombres haciendo hincapié en valores de transformación, igualdad, o diversidad.

AXE, marca de desodorantes que había provocado polémicas recurrentes por sus anuncios sexistas y denigrantes para las mujeres, cambió la estrategia comercial por mensajes positivos de aceptación de la diversidad de los hombres. También ha participado en proyectos de investigación y sensibilización realizados por ONGs como Promundo. Por su parte, Gillette cambió el lema de marca de “Lo mejor que un hombre puede conseguir” (The best a man can get) a “Lo mejor que un hombre puede ser” (The best a man can be).¹⁸⁴ El cambio de orientación de la marca se produjo en enero de 2019, con un vídeo en inglés que en pocas semanas acumuló millones de visualizaciones y generó muchísimo debate, polémica y conversación.



Evolución de las búsquedas en Google según trends.google.com de la palabra “masculinity” en todo el mundo desde 2004. El valor más alto (enero de 2019) coincide con la campaña de Gillette.

El lanzamiento de Gillette vino acompañado de acciones de incidencia y movilización por parte de la compañía, con un programa de tres años de duración destinado a financiar proyectos de organizaciones de la sociedad civil. En marzo de 2019 publicó una investigación titulada *Hay que ser muy hombre* a partir de una muestra de 2.000 hombres entre 18 y 59 años residentes en España (Gillette, 2019), y realizó algunas charlas y talleres. No obstante, la estrategia de la multinacional fue respondida con una campaña de boicot a sus productos por parte de muchos

¹⁸² <https://www.igualdad-es.org/>

¹⁸³ <https://www.valladolid.es/es/actualidad/noticias/ayuntamiento-presenta-actos-motivo-dia-mundial-hombres-viol>

¹⁸⁴ <https://gillette.com/en-us/about/the-best-men-can-be>

hombres e incluso respuestas directas por parte de otras empresas, como la marca de relojes Egard.¹⁸⁵

3.4 CONSIDERACIONES GENERALES EXTRAÍDAS DEL CONOCIMIENTO EXPERTO

a) Principio de incertidumbre: entre la esperanza y el miedo

El análisis de contenido de las entrevistas realizadas para esta investigación que, como se explica en la nota metodológica, ha consistido en una serie de conversaciones individuales y grupales con personas expertas sobre la materia, permite llegar a una primera conclusión respecto a la incorporación de los hombres a la construcción de una sociedad más igualitaria y de la transformación de las masculinidades: estamos en un momento de incertidumbre que se puede describir como *entre la esperanza y el miedo*.

La interpretación de esta situación depende en parte de la posición desde la que se valore. Por una parte, para quienes llevan tiempo trabajando en este campo se percibe un momento de cambio esperanzador pues hay muchos signos de que se están produciendo avances. Se reconoce un creciente interés sobre el tema a todos los niveles. Se observa un notable crecimiento de los estudios e investigaciones que se refleja en la celebración de congresos internacionales¹⁸⁶. Este crecimiento en la actividad científica y académica se ha dado a pesar de la pandemia y, en gran medida, gracias a ella, pues la facilidad para organizar eventos virtuales con el público confinado ha incrementado mucho las audiencias y propiciado el intercambio de experiencias a todos los niveles.

Este crecimiento del interés ya se venía observando respecto a los organismos internacionales y las administraciones públicas encargadas de garantizar el principio de Justicia de Género establecido como parte de los objetivos de desarrollo sostenible en la Agenda 2030, a la que también se han ido sumando cada vez más organizaciones de la sociedad civil y empresas que se ven ante el reto de aplicar políticas de Igualdad desde la realidad concreta y los intereses contradictorios de sus organizaciones.

El aumento del interés social, académico e institucional ha sido resultado de la pujanza de un movimiento feminista global que, a pesar de las carencias y dificultades, 25 años después de la Conferencia de Beijing puede celebrar haber cumplido con el objetivo de que las políticas de igualdad y para la eliminación de las violencias de género se hayan convertido en una cuestión *mainstream*. Gran parte del interés sobre los hombres y sus masculinidades es el reflejo del creciente protagonismo de los feminismos como nuevo sujeto político, capaces de promover campañas internacionales contra el acoso sexual como la del #MeToo, convocar Huelgas Feministas globales para parar el mundo o llenar las calles de mujeres jóvenes gritando “*el violador erezú*” y “*no tenemos miedo*”.

¹⁸⁵ “¿Qué es un hombre? Una respuesta a Gillette” https://www.youtube.com/watch?v=x_HL0wiK4Zc

¹⁸⁶ Como ejemplo el Congreso celebrado en Elche en 2019 <https://congresomasculinidades.edu.umh.es/> y que pretende tener una segunda edición en 2022.

También ha contribuido la reacción de algunos hombres que desde hace tiempo se han venido sumando a la defensa de la igualdad, rompiendo un silencio cómplice ante las violencias machistas. Además, se cuenta con una nueva generación de hombres jóvenes de *cuarta ola* que han crecido en hogares, escuelas y entornos comunitarios más igualitarios, con modelos de masculinidades más diversos, con relaciones afectivo-sexuales, personales, laborales, familiares y públicas donde las mujeres han dejado de ser la parte sumisa y los hombres ya no tienen la comodidad patriarcal de poder sentirse prepotentes.

Por último, pero posiblemente lo más importante -al menos en España- para explicar esta sensación de esperanza, se puede señalar la creciente participación de mujeres feministas en organizaciones, espacios y debates para la despatriarcalización de las masculinidades a los que aportan sus saberes, genealogía y liderazgo.

Frente a esta esperanza, sin embargo, se ciernen los miedos que producen una reacción neomachista que cada vez se siente más envalentonada. El negacionismo de que las violencias tengan género frente a la persistencia de las violencias machistas de todo tipo incluyendo el feminicidio, el resurgir de algunas violencias ancestrales como una cultura de la violación alentada por las pornografías o las prácticas de violencia sobre el cuerpo de las mujeres como forma de deshumanización y destrucción de las comunidades. Su presencia está cada vez más normalizada en las instituciones de poder y órganos de gobierno de las democracias occidentales, al mismo tiempo que cuestionan su legitimidad y asaltan, literalmente, sus símbolos e instituciones. O su creciente penetración en los discursos y valores de los jóvenes y los sectores populares que encuentran en sus discursos de odio una vía para dar salida a la ira que produce el miedo de una emergencia climática y una crisis social y económica sistémica que amenaza con producir un colapso civilizatorio. Son síntomas de que estamos entrando en una nueva etapa histórica de profundos cambios y crecientes conflictos.

Esta creciente polarización define un escenario de fuerte inestabilidad y acelerados cambios que hacen de los feminismos, y del papel que los hombres han de tener respecto a estos cambios, una cuestión central en el debate público y la agenda política. En ambos terrenos, la erradicación de las violencias machistas es un objetivo prioritario.

b) La implicación y responsabilidad de los hombres

Muchos hombres se muestran a favor de la igualdad, pero no todos asumen las responsabilidades que conlleva, y muchos menos son los que se movilizan para hacerlo. Para los hombres la igualdad significa un cambio de roles y una redistribución del poder. Es, esencialmente, compartir con las mujeres en igualdad las responsabilidades de cuidados y reproductivas, para que ellas puedan desempeñar en igualdad de condiciones las actividades productivas monopolizadas históricamente por los hombres.

Los hombres suelen ser reticentes a asumir esa responsabilidad. El ejemplo de los permisos de paternidad es elocuente: si los hombres lo vieran como un derecho y no como una carga, habrían liderado la lucha por la equiparación de los permisos. Pero la equiparación de los permisos se

ha logrado más por liderazgos de mujeres como los encarnados por la PPIINA,¹⁸⁷ que por la responsabilización de los hombres.

Dice Miguel Lorente¹⁸⁸ que *“los hombres deben dar tres pasos: un paso al frente a favor del feminismo, un paso atrás de nuestros privilegios y un paso al lado para acompañar a las mujeres feministas que llevan siglos abriendo el camino de la igualdad y llamándonos a recorrerlo junto a ellas”*. Tímidamente los hombres van dando esos pasos y cada vez asumen más responsabilidades, aunque a regañadientes, en gran parte porque las mujeres a su alrededor se lo exigen. Ese empuje transformador hay que apoyarlo, y continuar empoderando a las mujeres es una vía para provocar transformaciones en los hombres, pero hay consenso en la necesidad de apoyar también a esos hombres, de fortalecer y consolidar ese proceso con mensajes y referentes positivos, con comunidades de intercambio y ayuda. La responsabilización de los hombres para lograr la igualdad supone abandonar unos roles para adoptar otros asignados tradicionalmente a las mujeres, y por ello solitarios e invisibilizados, lo que lo hace muy poco atractivo para los hombres. Por eso las intervenciones comunitarias que aportan apoyo psicosocial a los hombres, en sus procesos de cambio de lugar en sociedad, facilitan el cambio social y lo hacen sostenible y duradero.

Toda la política sobre masculinidades que se pretende diseñar deberá apelar a la responsabilidad de los hombres para acabar con la desigualdad y la violencia. Esta responsabilidad se expresa en el plano individual y subjetivo por la comprensión de las formas y dimensiones de la desigualdad y violencia que sufren las mujeres, y por el esfuerzo consciente para no reproducirlas. Responsabilidad es también realizar procesos de reparación que pueden ser apoyados a través de capacitaciones, campañas o iniciativas comunitarias. Y por supuesto romper el corporativismo machista y posicionarse ante las expresiones de machismo en el entorno cercano, un paso fundamental para el que existen ya metodologías basadas en el efecto espectador.

Los hombres tienen también una responsabilidad específica como colectivo, encaminada a transformar las normas sociales referentes a la masculinidad que contribuyen al mantenimiento de las desigualdades y violencias que sufren las mujeres. Ese cambio social se puede apoyar a través de la intervención comunitaria y estrategias de comunicación para el cambio social, así como apoyando a los hombres y colectivos de todo tipo que ya trabajan para transformar el comportamiento de género de los hombres.

c) Intervención social con hombres desde un enfoque de género

En el marco teórico se ha dedicado un epígrafe a señalar algunos de los costes que la masculinidad hegemónica tiene para los hombres a partir de datos que dan cuenta de efectos negativos que también tiene para estos, una determinada forma de ejercer los mandatos del patriarcado. Hablar de los costes de la masculinidad para los hombres, siendo un tema que

¹⁸⁷ La Plataforma por los Permisos Iguales e Intransferibles por Nacimiento o Adopción, que ha presionado duramente por los permisos, está liderada y conformada mayormente por mujeres.

¹⁸⁸ https://www.infolibre.es/opinion/ideas-propias/tres-pasos-hombres-ideas-propias-miguel-lorente_129_1213933.html

puede resultar polémico desde algunos enfoques, ocupa parte importante de la literatura internacional sobre hombres, masculinidades e igualdad y marca además el camino hacia una de las estrategias posibles de fomento de la igualdad entre mujeres y hombres y, por tanto, de prevenir las violencias machistas: la intervención social con hombres desde un enfoque de género.

La literatura especializada revisada en el epígrafe 3.1 señala que las estrategias de prevención de violencia de género que incluyan a los hombres (tanto en su faceta de victimarios como en su papel de cómplices para su erradicación) pasan por un enfoque transversal y por aplicar una mirada de género a otras políticas generales o sectoriales. Al igual que hay consenso acerca de que para trabajar la prevención de la violencia de género con mujeres hay que trabajar la igualdad y que esta no debe circunscribirse solo a lo que hacen los organismos de igualdad, las concejalías o las entidades especializadas, el mismo enfoque debería tenerse para el caso de los hombres. El trabajo con hombres también debe transversalizarse, tal y como se apunta en el apartado 3.5.

La hasta ahora casi ausencia o escasez de un enfoque de género aplicado a los hombres tiene que ver, en parte, con cómo se ha venido interpretando, el significado de la *perspectiva de género* en la intervención social. En España, Juan Blanco de la Universidad de Sevilla fue uno de los primeros investigadores que subrayó la confusión entre la intervención específica con las mujeres y la intervención desde la perspectiva de género. En la intervención social, a los hombres se les considera la norma, el marco de referencia desde el que se definen el resto de “colectivos”, como las mujeres, los menores, etc. Los hombres, en definitiva, no “existen” como sujeto social (Blanco, 2006). Esta situación hace difícil que desde numerosos espacios desde donde podría ser posible intervenir con hombres y hacer prevención de violencia, no se haga.

Las autoras feministas Marta Lamas y Marcela Lagarde ya alertaron que cuando alguien defina una cuestión como un “problema de género”, vale la pena tratar de averiguar si se está refiriendo a las “mujeres” o al conjunto de prácticas y representaciones sobre la feminidad (Lamas, 1998) y que limitar la perspectiva de género a las mujeres exige una complicada transacción encubierta: si no se parte del contenido filosófico-analítico feminista y si por género se entiende mujer, se neutralizan el análisis y la comprensión de los procesos, así como la crítica, la denuncia y las propuestas feministas (Lagarde, 1996, citado por Alonso, Aranguren, Bacete, 2019). Por tanto, con demasiada frecuencia se ha usado el concepto de género como sinónimo de mujer.

Incorporar una mirada de género en la intervención social con hombres significa que cuando se intervenga con hombres inmigrantes, reclusos, sin techo, con problemas de adicciones o en situación de desempleo, se tengan en cuenta las cuestiones de género y no se trabajen sólo las problemáticas concretas que les han traído al recurso o servicio de atención.

Rita Segato ha señalado que “la vida se ha vuelto inmensamente precaria, y el hombre, que por su mandato de masculinidad, tiene la obligación de ser fuerte, de ser el potente, no puede más y tiene muchas dificultades para poder serlo [...]. Lo que debilita a los hombres, lo que los precariza y los transforma en sujetos impotentes es la falta de empleo, la inseguridad en el

empleo cuando lo tienen, la precariedad de todos los vínculos, el desarraigo de varias formas, el desarraigo de un medio comunitario, familiar, local".¹⁸⁹

Ahora bien, aunque concluyamos que es necesaria esta mirada de género en la intervención social con hombres, hay un problema previo, y es que los hombres no suelen estar muy presentes¹⁹⁰ en los recursos de atención social. El investigador Jorge Cascales, centrándose en los usuarios que acuden a los servicios sociales o a los recursos de la red de protección social, señala una serie de mitos hacia la masculinidad que explicaría la falta de presencia y de participación de los hombres en estos recursos. Veamos algunos de ellos:

- **Los hombres no cambian** (o cambian menos). La esencialización del cambio masculino es un relato ciertamente extenso que se introduce de forma consciente e inconsciente en las voces de las y los profesionales. Si se piensa que los hombres no cambian, dicha dialéctica generará barreras a la hora de introducirlos como actores de transformación social en la problemática familiar o personal a modificar.
- El mito del **hombre violento**. La preconcepción de que los hombres de partida son más violentos que las mujeres es otro estigma que se deposita sobre la masculinidad, y más todavía sobre la masculinidad pobre o marginal. Esta idea, muchas veces preconcebida, lleva a identificar reticencias a la hora de trabajar con hombres.
- Los **hombres ausentes**. Sigue existiendo la idea por la cual es mejor llamar a las mujeres de la red de solidaridad familiar porque existe la creencia de que los hombres que encontramos en la familia no van a participar en la resolución del problema. En este caso el rol de ausencia no es porque no acuden (que también) sino porque no se los reclama en tanto que se preconcebe que no van a participar en el proceso.
- **Los hombres hacen menos caso**. Se presupone que los hombres cumplirán menos las orientaciones que se les va a dar y van a cuestionar más el proceso de intervención que puedan marcar desde el ámbito profesional. Esto también hace que muchos profesionales apuesten más por el trabajo con las mujeres, incluso antes de tener contacto con el hombre.
- El **hombre como generador de problemas**. Existe una creencia bastante extendida que el hombre (sobre todo si es pobre) puede generar más problemas que soluciones si participa en el proceso de intervención. La correlación pobreza y masculinidad es igual a conflicto es un estigma que todavía a día de hoy está muy interiorizado (Cascales y Alonso, 2021).

¹⁸⁹ Entrevista en 2017. Disponible en: <https://latinta.com.ar/2017/09/rita-segato-falla-pensamiento-feminista-violencia-genero-problema-hombres-mujeres/>

¹⁹⁰ Tampoco en calidad de profesionales ya que todavía el trabajo social y otras profesiones afines siguen estando claramente feminizadas.

Blanco (2019) llevó a cabo estudios de caso de hombres en situación de exclusión social a partir de los cuales señala que, en ocasiones, seguir los dictados de la masculinidad no solo otorga privilegios a los hombres, sino que también se puede convertir en un factor de riesgo para estos. Este mismo autor señala incluso que la masculinidad hegemónica puede producir “discapacidades” (Blanco, 2006). Concepto que iría en línea con lo comentado en el marco teórico acerca de la *cara B de los privilegios* y los factores de riesgos de la masculinidad también para los hombres.

Expertos consultados para este estudio como Jeff Hearn consideran que el desarrollo de políticas e intervenciones que vinculen exclusión social y masculinidades es un área difícil de abordar considerando que la mayoría de las estrategias gubernamentales para contrarrestar la exclusión social no abordan explícitamente el problema de los hombres y, donde lo hacen, el reconocimiento de la opresión hacia las mujeres y los niños está en gran parte ausente. Por otro lado, señala también que existe una falta de atención política a los hombres involucrados en la creación y reproducción de exclusiones sociales, por ejemplo, en torno al racismo, y las intersecciones de diferentes divisiones sociales y exclusiones sociales (Hearn y Pringle, 2006).

De acuerdo a todo lo dicho parece del todo oportuno hacer referencia al género de los hombres cuando estamos en el campo de la intervención social. Ahora bien, no se puede olvidar la advertencia que hacen algunas de las personas expertas en el campo al señalar que hablar del género de los hombres, en algunas ocasiones, ha favorecido el discurso de que mujeres y hombres enfrentan similares obstáculos cuando la realidad es que las mujeres sufren discriminación (frente a los hombres) y los hombres ostentan privilegios (en relación a las mujeres).

Una de las primeras estrategias para que se empiece a considerar la intervención social con hombres desde un enfoque de género es comenzar a introducir en los currículos formativos de quienes serán los profesionales del mañana, contenidos sobre género, igualdad y masculinidades. Un reciente análisis llevado a cabo (Alonso, Aranguren y Astray, 2021) indica que en las revistas científicas y profesionales sobre intervención social en España apenas han dedicado atención al análisis de género de los hombres, y dentro de los estudios de grado en Trabajo Social en las universidades españolas, la inclusión del análisis de las masculinidades y la intervención social con hombres ha sido, hasta la fecha, mínima¹⁹¹.

d) Involucrar a los hombres en la prevención de la violencia y momento: ajustando las estrategias

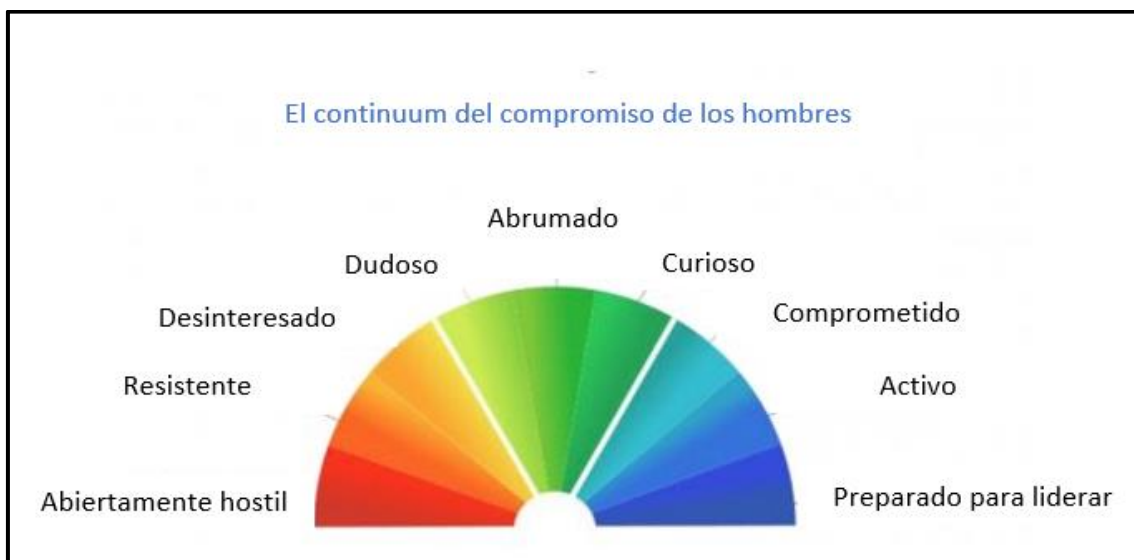
Decíamos en la introducción de este informe que dirigir la mirada hacia el papel de los hombres en la perpetuación de la violencia tiene que ver no solo con que son ellos los perpetradores sino también porque pueden jugar un papel fundamental en su prevención. Ahora bien, para poder sacar el mayor provecho de este potencial de los hombres como aliados son necesarias algunas consideraciones.

¹⁹¹ Lo cual parece que empieza a considerarse y, como muestra, el curso de posgrado que ha arrancado en otoño del 2021 coordinado por la Universidad Complutense de Madrid y desde la Universidad del País Vasco sobre “Género, Masculinidades y Acción Social”. Para más información ver: <https://www.ucm.es/masculinidades>

Si cuando atendemos a víctimas de violencia de género se debe siempre considerar el momento en el que se encuentra cada mujer¹⁹², algo similar debemos considerar a la hora de intervenir con los maltratadores y con los hombres en general.

Cuando se piense en estrategias para hacer prevención de la violencia con los hombres no solo hay que tener en cuenta una mirada interseccional -asunto sobre el que ya se ha venido insistiendo- si no que habrá que considerar qué actitudes tienen hacia el tema y cuanto pueden y quieren implicarse.

A continuación, se muestra una gráfica donde se refleja un *continuum* elaborado por Michel Flood como herramienta para ayudar en los esfuerzos por involucrar efectivamente a los hombres en el trabajo para poner fin a la violencia de género. Los hombres se encuentran en una posición diferente en la medida en que están dispuestos y pueden participar en los esfuerzos para prevenir la violencia de género o promover la igualdad de género. La idea principal que se desprende del mismo es que los esfuerzos para involucrar a hombres y niños funcionan mejor cuando: se enfocan estos esfuerzos en aquellos hombres que están "más comprometidos" (en lugar de buscar involucrar a todos los hombres), y alinear los esfuerzos con el grado de voluntad de participación de los hombres que se pretende involucrar.



Fuente: <https://xvonline.net/content/continuum-male-engagement>¹⁹³

Lógicamente, cuando se piense en estrategias de prevención de violencia hay que tener en cuenta en qué momento de este *continuum* se encuentran los hombres. Ya en el apartado dedicado a las campañas se veía la necesidad de ajustar los mensajes y las estrategias a un determinado perfil de hombres y tratar de no hablar de los hombres "en general" dado que no parece ser una estrategia muy eficaz.

¹⁹² Recordando el famoso esquema del de la psicóloga norteamericana Lenore Walker, *El ciclo de la violencia* consta de tres fases secuenciales: el aumento de la tensión, el incidente agudo de agresión y "la luna de miel" o etapa de conciliación.

¹⁹³ Cuadro original en inglés. Traducción propia.

Por otro lado, es fundamental tener en cuenta los momentos de crisis vital de los hombres como momento de oportunidad para el cambio. Por un lado, tener en cuenta la edad de los sujetos sobre los que se pretende intervenir: el período de la adolescencia, por ejemplo, implica un proceso de construcción de la identidad (también la de género). La vejez¹⁹⁴ también lo es en la medida en la que los atributos típicos de la masculinidad hegemónica se ven necesariamente alterados por la inevitable pérdida de capacidades, sobre todo físicas.

Por otro lado, acontecimientos como la pérdida de un empleo o la jubilación, un accidente de tráfico o una enfermedad parecen ser momentos en los que es posible una reconfiguración de los roles de género dentro de la familia (y en un plano social) lo cual sería bueno aprovechar. El momento de la paternidad es presentado por toda la literatura en el campo como oportunidad para que los hombres desarrollen actitudes y prácticas de cuidado, así como las capacidades emocionales y de empatía en las que nos suelen ser socializados cuando son pequeños.

e) Participación ciudadana e implicación de la comunidad

Otra de las cuestiones clave que deberá tener en cuenta cualquier estrategia para la prevención de la violencia es la importancia de implicar a la comunidad. La organización de EE.UU Futures Without Violence¹⁹⁵ ofrece 5 recomendaciones para involucrar a la comunidad (Flood, 2018, p. 269):

1. Sensibilizar sobre el problema de la violencia de los hombres contra las mujeres y establecer normas sociales que la hagan inaceptable.
2. Desarrollar redes de referentes en la comunidad.
3. Conectar a la comunidad con los servicios y apoyos informales que puedan necesitar.
4. Hacer que los servicios e instituciones rindan cuentas a las necesidades de la comunidad.
5. Cambiar las condiciones sociales y comunitarias que llevan hacia la violencia.

Para lograr una movilización comunitaria exitosa es necesario conocer las características de la comunidad, identificar sus necesidades, y relacionar a los colectivos, organizaciones y liderazgos formales e informales que la componen. Entre las estrategias clave para cambiar las condiciones que llevan a la violencia está la de relacionarla con aspectos que repercuten sobre el bienestar de la comunidad, como la pobreza, el acceso a la vivienda, o el desarrollo económico. Entre las actividades recomendadas están las campañas educativas en medios de comunicación y a nivel comunitario, talleres y acciones en centros educativos, creación de grupos o equipos de trabajo, premios o reconocimientos a las acciones que contribuyan a la prevención de la violencia, y mantener la exigencia a los líderes políticos o sociales para que muestren que la violencia contra las mujeres es inaceptable (Flood, 2018 pp. 269-270).

Para lograr resultados es necesario crear oportunidades para movilizar a la comunidad a través de eventos, redes y campañas, e identificar a hombres que se comprometan a participar en el proceso interpelando a sus iguales. La identificación de estos hombres se puede hacer a través

¹⁹⁴ Uno de los autores que se han adentrado en la reflexión sobre el envejecimiento masculino ha sido Jeff Hearn (ver: Hearn, 1995)

¹⁹⁵ <https://www.futureswithoutviolence.org/>

de las propias actividades del proyecto, en grupos existentes de reflexión crítica de las masculinidades o a través de las mujeres u organizaciones de mujeres de la comunidad. Hay autores que destacan que para lograr la movilización masculina no solo es necesario educar a los hombres sino apoyarles también para la acción colectiva, mediante la promoción de grupos de base. Este apoyo puede implicar la provisión de asistencia técnica y considerar cuestiones de recursos y sostenibilidad, incluyendo espacios para los encuentros (Flood, 2018, p. 270).¹⁹⁶

Etapas de cambio individual y fases para la movilización comunitaria:

Etapas de cambio individual	Fases de la movilización comunitaria
Etapa 1: Pre-contemplación: el individuo no es consciente del problema y de sus consecuencias en su vida.	Fase 1: Evaluación comunitaria: momento para recopilar información sobre actitudes y creencias sobre la violencia contra las mujeres y empezar a construir relaciones con miembros de la comunidad y profesionales del sector.
Etapa 2: Contemplación: el individuo empieza a preguntarse si el problema se relaciona con su vida.	Fase 2: Aumento del conocimiento: momento para incrementar el conocimiento sobre la violencia contra las mujeres. Este puede incrementar en varios aspectos de la violencia contra las mujeres, como por qué ocurre y las consecuencias negativas que presenta para las mujeres, los hombres, las familias y la comunidad.
Etapa 3: Preparación para la acción: el individuo obtiene más información y desarrolla una intención de actuar.	Fase 3: Construcción de redes: momento para alentar y apoyar a varios miembros de la comunidad y a profesionales del sector a poner en marcha acciones y cambios que defiendan los derechos de las mujeres. Los miembros de la comunidad pueden unirse para fortalecer los esfuerzos individuales y grupales para prevenir la violencia contra las mujeres.
Etapa 4: Acción: el individuo empieza a intentar nuevas y diferentes formas de pensar y de actuar.	Fase 4: Integrar acciones: momento para realizar acciones contra la violencia contra las mujeres como parte del día a día de la comunidad y dentro de las políticas y las prácticas de las instituciones.
Etapa 5: Mantenimiento: el individuo reconoce los beneficios del cambio en sus conductas y mantiene dicho cambio.	Fase 5: Consolidación de esfuerzos: momento para fortalecer las acciones y las actividades de prevención de violencia contra las mujeres para asegurar su sustentabilidad, su crecimiento continuo y su progreso.

Fuente: Michau (2007), p.103. Traducción propia.

Un ejemplo de este tipo de movilización comunitaria en España se puede encontrar en la celebración de la Iniciativa Sevilla #21oct21¹⁹⁷ organizada por la Fundación Iniciativa Social a lo largo de la semana del 19 al 22 de octubre de 2021 en Sevilla con el apoyo de un consorcio de

¹⁹⁶ Véase el trabajo inédito de Dean Peacock y Alan Greig “Men as Partners Programme: Promising Practices Guide” sobre el proyecto “Hombres como Compañeros” (MAP, Men As Partners) llevado a cabo en Sudáfrica y disponible en <https://xvonline.net/content/men-partners-programme-promising-practices-guide-unpublished-2005>

¹⁹⁷ <https://fundacioniniciativasocial.es/iniciativa21oct21/>

14 entidades (entre las que se incluían administraciones, universidades, fundaciones y entidades de hombres por la igualdad).

Esta iniciativa consistió en la convocatoria de tres eventos durante la semana de celebración del 21 octubre como día de los hombres contra las violencias machistas:

- Foro Internacional sobre Masculinidades Igualitarias y Justicia de Género.
- Encuentro Europeo para promover *Agendas Feministas sobre hombres y masculinidades* a partir de un proyecto de participación social auspiciado por MenEngage Iberia.
- Manifestación de hombres contra las violencias machistas, convocada por Movimiento de Hombres por la Igualdad conmemorando el 15 Aniversario de la de 2006 en Sevilla. La Iniciativa se presentó como un acontecimiento cívico para crear una cultura ciudadana libre de machismos que sirviera de referente internacional de la necesidad de hombres que se manifiesten por la igualdad y contra las violencias de género y tuvo una amplia repercusión en la ciudad, los medios de comunicación y las redes sociales¹⁹⁸.

Por otro lado, es también fundamental señalar la complejidad de la relación de los movimientos sociales con los partidos políticos y el Estado. La ciudadanía, en tanto que sociedad civil organizada, juega un papel clave en la agenda política de las sociedades democráticas occidentales.

El feminismo como sujeto político añade nuevos retos a estas relaciones pues viene a politizar muchos temas que hasta su intervención se consideraban fuera de la res pública. La lucha contra la violencia de género es uno de los ejemplos más claros de cómo un movimiento social logra que conductas anteriormente consideradas como una cuestión privada pasen a ser materia de interés público.

Pero no solo es esta capacidad para generar agendas lo que caracteriza a los feminismos, sino que, hasta cierto punto, también supone una relación nueva entre Sociedad Civil y Estado a la hora de gestionar las políticas dirigidas a conseguir el objetivo de alcanzar la igualdad real y efectiva para acabar con todo tipo de discriminación y de violencias machistas.

Un buen ejemplo de este cambio en la gestión de los asuntos públicos es la aprobación de un Pacto de Estado que se plantea en España a partir de 2015, un periodo de cambio radical de la acción colectiva cuya relación con los feminismos merecería ser abordado en un estudio aparte.

Como es sabido, no solo fue el movimiento feminista quien con gran esfuerzo logró llevar la cuestión de la violencia de género a las instituciones y organismos internacionales y nacionales, sino que, una vez conseguido, ha sido quien sigue marcando el desarrollo de las iniciativas.

En el caso de las que terminaron dando lugar al Pacto de Estado conviene no olvidar la polémica que en su momento se dio sobre si las reivindicaciones de las movilizaciones del 7N que las originaron deberían ser que las violencias machistas fueran “Cuestión de Estado” o “Materia de un Pacto de Estado”. El debate tenía muchos matices, pero el principal motivo estaba en si el

¹⁹⁸ <https://fundacioniniciativasocial.es/iniciativa21oct21/>

resultado debería ser una cuestión sólo entre partidos políticos, como terminó siendo, o también una cuestión entre el Estado y el movimiento feminista. La diferencia era y sigue siendo importante, pues mientras que en un marco el debate se centraba casi exclusivamente en qué tipo de medidas de cada partido se imponían, en el otro se añadía la importante cuestión de con qué recursos y garantía de cumplimiento del espíritu y la letra de los acuerdos.

Respecto a la posible puesta en marcha de las políticas de igualdad y prevención de las violencias de género específicamente dirigidas a hombres estamos en una situación similar, pero con el peligro añadido de que, en este caso, es mucho menor la fuerza de los movimientos sociales implicados. Así que el peligro de que las actuaciones que finalmente se pongan en marcha terminen siendo fundamentalmente “electoralistas” es mayor y más inminente, como también es mayor el riesgo de despolitización por una profesionalización tan necesaria como potencialmente tramposa.

Evitar estos peligros, o al menos sus consecuencias más odiosas, pasa por fortalecer los movimientos sociales que han liderado su planteamiento. Hay que crear espacios de encuentro entre el movimiento feminista y el movimiento de hombres por la Igualdad que, al menos en España, ha sido quien hasta el momento ha liderado este proceso. Crear un marco de participación análogo a la **Plataforma CEDAW SOMBRA** para que las entidades comprometidas con la incorporación de los hombres a la justicia de género y la transformación igualitaria de las masculinidades participen en la formulación de las políticas y en el seguimiento de su ejecución podría ser una buena fórmula para conseguir estos objetivos.

f) Obstáculos, resistencias y oportunidades

Aunque a lo largo del informe se han ido poniendo de manifiesto algunos de los obstáculos con los que se encuentra el desarrollo de políticas sobre masculinidades, se resumen aquí los más significativos. Se señalará también, por otro lado, algunas oportunidades que también pueden jugar a favor.

Hay asociaciones y mujeres feministas que expresan sus recelos hacia cierto tipo de políticas, sospechando, por ejemplo, de la eficacia de la inversión en programas de participación masculina sin demanda o evidencia, muchos apoyados por hombres que no promueven el liderazgo de las mujeres y que, en ocasiones, provoca un cambio hacia las prioridades y necesidades de los hombres (COFEM, 2017). Esto puede afectar a la manera en la que el movimiento feminista de base y el institucional se posicionan acerca de la pertinencia del trabajo con hombres desde las políticas públicas.

La coalición COFEM¹⁹⁹ considera que la incorporación de hombres en el abordaje de la prevención de la violencia debe tener en cuenta los siguientes riesgos:

¹⁹⁹ La Coalición de Feministas para el Cambio Social (COFEM) es un colectivo de defensa conformado por líderes/as, activistas, profesionales y académicos/as que trabajan mundialmente para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. Entre sus objetivos se asume que “Los hombres y los niños estén comprometidos con el trabajo para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas y para apoyar los cambios estructurales en apoyo de la igualdad de género de manera que rindan cuentas a las mujeres y las niñas”. Ver más en <https://cofemsocialchange.org/>

- ✓ Cambio de enfoque, financiación y recursos: la necesidad de lograr la participación de los hombres como estrategia de prevención primaria puede hacer que se decidan estrategias centradas en las necesidades de los hombres y que contribuyan a disminuir sus problemáticas, pero no trabajen sobre las raíces de la violencia. Con el coste añadido de haber reducido los recursos destinados al empoderamiento y protección de las mujeres.
- ✓ Fracaso en abordar la desigualdad de género y las estructuras patriarcales. Si los esfuerzos para reducir las violencias machistas no abordan también las desigualdades entre mujeres y hombres, se pueden reforzar las normas sociales por las que los hombres ejercen poder sobre las mujeres.
- ✓ La responsabilidad social y la rendición de cuentas importan. En ocasiones programas o actividades dirigidas a hombres obtienen un protagonismo que refuerza las estructuras de poder. También se corre el peligro de focalizar demasiado la rendición de cuentas en el plano personal y olvidar el organizativo/activista, en casos de organizaciones o colectivos.

Para contrarrestar estos riesgos, los hombres deben seguir el liderazgo de las mujeres en estos procesos, dice COFEM. Se debe prestar atención constante a no reproducir ni incrementar las desigualdades, y para ello la rendición de cuentas debe permear todos los niveles del trabajo en todas sus etapas. Para ello la participación de las mujeres es imprescindible.

Hay que entender, por otro lado, que el rechazo (o al menos la sospecha) al trabajo sobre hombres y masculinidades viene desde una historia de violencias vividas ante las que se dice basta, de ahí nace esa preocupación porque los hombres vuelvan a adquirir un poder que relegue a las mujeres, que quite la voz que tanto ha costado conseguir o los recursos para atender a tantas víctimas que lo necesitan. A pesar de estas preocupaciones, también se empieza a ver un mayor interés por el tema, pero con la atenta mirada sobre quién hace qué y cómo lo hace, quien lidera el movimiento de hombres por la igualdad, o del trabajo con hombres, quiénes son estos hombres, bajo qué evaluación/supervisión intervienen o cuál es el objetivo que persiguen. Se sospecha también sobre la efectividad de las estrategias que se pongan en marcha además de considerar el riesgo que supone una baja demanda de los hombres de intervenciones dirigidas a ellos, olvidando las dificultades de implantación y desarrollo que las políticas de igualdad y de lucha contra las violencias machistas han tenido y siguen teniendo, no son un argumento válido para cuestionar su necesidad o pertinencia.

Poner demasiado énfasis en los costes de la masculinidad para los propios hombres, sin relacionarlos directamente con los privilegios, y alentando una victimización de los hombres, complica su inclusión dentro de la agenda feminista. Pero la gran pregunta es **¿dirigir políticas públicas a los hombres, refuerza privilegios o los desmonta?** uno de los caminos para responder a esa pregunta puede ser hacer programas, evaluarlos y presentar evidencias.

Uno de los mayores temores de muchas mujeres es que los hombres no estén de verdad dispuestos a renunciar a sus privilegios masculinos, aunque en este sentido encontramos

diversidad de opiniones. Desde una Peggy McIntosh (1988) que nos habló de la *mochila invisible* de los privilegios, hasta considerar al hombre como parte del sujeto del feminismo, tal y como parece argumentar recientemente Fernández Changoya (2018). Hay autoras que, como Jessa Crispin, dicen “los hombres no son problema nuestro” (Crispin, 2016) y otras como bell hook quien señala “(...) necesitamos caminos que muestren cómo crear un mundo en el que prospere la masculinidad feminista” (hook, 2017, p. 98).

No existen muchos liderazgos masculinos que visibilicen la necesidad de las políticas públicas sobre masculinidades, ni existe todavía un discurso mayoritario que posibilite que se entienda a los hombres como agentes transformadores de las relaciones de género desiguales que favorecen la violencia.

Otro de los obstáculos reales que pueden tener las políticas sobre masculinidad para su buen desarrollo es que corran la misma suerte que el resto de políticas de igualdad: que cuenten con poco presupuesto y que no tengan un lugar relevante en la arquitectura institucional.

Pero no todo son obstáculos y resistencias; también se abren oportunidades. Hay constancia de que el ámbito empresarial²⁰⁰ está particularmente abierto a la reflexión sobre hombres y masculinidades con relación a la gestión de sus plantillas, así como en cuanto a los liderazgos que se están demandando más en ciertos sectores que reclaman competencias emocionales y sociales más allá de los conocimientos técnicos o profesionales propiamente dichos. Esto no solo ayuda a la incorporación de las mujeres al mercado laboral sino a que los hombres estén interesados en el desarrollo de esas competencias que tradicionalmente se han asociado con lo femenino.

Introducir la reflexión sobre los hombres y la construcción de la masculinidad en espacios donde, en ocasiones, ha sido difícil entrar con los temas de igualdad de género es una buena noticia. La experiencia en procesos formativos de la autora y autores de este informe revela que desde hace unos años asisten más hombres a las formaciones relativas a igualdad y/o violencia de género y, entre otras posibles razones, esto es debido a que se están introduciendo los temas de hombres y masculinidades en las propuestas de contenidos.

Por otro lado, hay toda una generación de hombres que se relacionan con las protagonistas jóvenes de la Cuarta Ola feminista que, necesariamente, se ven interpelados. Asistimos a un aumento del interés por participar en grupos de hombres, asistir a conferencias o leer libros sobre la temática.

Es importante destacar, también, que hay iniciativas dirigidas a hombres que son exitosas y conviene tener en cuenta, aunque a priori no tengan perspectiva de género o su enfoque transformador no sea explícito. Pueden servir como inspiración para programas destinados a la población masculina como es el caso de algunas iniciativas centradas en problemas específicos de salud masculina (cáncer de próstata y de testículos, y salud mental y prevención del suicidio),

²⁰⁰ Además de los casos de Gillette y Axe mencionados, crece el interés sobre las masculinidades y cómo involucrar a los hombres en la igualdad en las organizaciones de empresarias y directivas, como [AMMDE](#), [PWN](#), o [50&50](#)

como *Movember*²⁰¹ o la *Gentleman's Ride*²⁰², que consiguen un gran impacto y popularidad aunque desaprovechan la oportunidad de ligar dichos problemas con la construcción de la masculinidad y las relaciones de género.

Parece también exitosa la red de barracas o cobertizos de la *International Mens' Shed Association*²⁰³, dirigida a combatir la soledad no deseada y mejorar la salud mental de hombres jubilados, parados o desarraigados. Nacido en Australia en los años 90 y donde cuenta con apoyo económico público, este recurso aprovecha garajes o casetas que particulares e instituciones ponen a disposición del programa, y se convierten en espacios de socialización de los hombres en torno al bricolaje y la carpintería. En la actualidad cuenta con cerca de 2.000 localizaciones en el continente norteamericano, las islas británicas y Dinamarca en las que participan en torno a 100.000 hombres. Aunque no se ha podido verificar que su trabajo incluya un enfoque transformador de las relaciones de género, este podría incluirse a través de la capacitación de los participantes y dinamizadores.

3.5 RECOMENDACIONES SOBRE ÁMBITOS, TEMÁTICAS Y ENFOQUES

a) Modelo de prevención de las violencias machistas

“La violencia se puede prevenir. Este no es un dogma de fe, sino una afirmación fundamentada en datos científicos” (OMS 2013).

Con esta contundente afirmación se inicia el informe sobre la prevención de la violencia elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). La afirmación puede parecer una obviedad si nos olvidamos de que la mayoría de los esfuerzos destinados a combatir este fenómeno se destinan a intervenir individualmente sobre sus consecuencias más graves y que las medidas de prevención de sus causas estructurales suelen carecer de una estrategia bien definida y basada en la evidencia, y muchas veces ni siquiera se toman en cuenta.

A menudo esta realidad obedece a una falta de recursos que obliga a atender sólo las cuestiones más urgentes, como son la protección de las víctimas y la persecución de los agresores. Pero también es debido a una concepción meramente punitivista de la respuesta de los poderes públicos basada en la idea de que el castigo es la mejor o incluso la única forma de evitar que se reproduzca. Esta concepción que se aplica a todo tipo de violencias también sirve de base a las violencias machistas.

Siendo verdad que la impunidad es una de las causas que más alienta la violencia, también lo es que la falta de un modelo de prevención de la violencia de género se traduce en la sensación de resignación ante una realidad que, a menudo, se considera inevitable por entenderse como parte de la condición humana. Sin embargo, el hecho de que la violencia haya estado siempre presente no implica que no se pueda prevenir para disminuir sus efectos de una forma significativa. Como afirma el mencionado informe: “es posible cambiar los factores que

²⁰¹ <https://es.movember.com/>

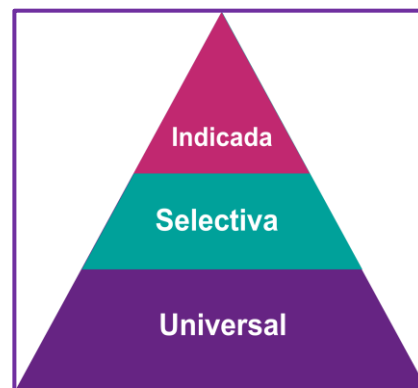
²⁰² <https://www.gentlemansride.com/>

²⁰³ <https://menshed.com/>

contribuyen a producir respuestas violentas, ya sean los dependientes de la actitud y el comportamiento o los relacionados con situaciones sociales, económicas, políticas y culturales más amplias” (OMS, 2013).

Para la OMS esta estrategia de prevención de las causas de la violencia se basa en un modelo que se define como ecológico pues, además de las causas individuales, que en el marco de algunas concepciones tradicionales de la salud pueden parecer suficientes, se toman en consideración los factores de riesgo individuales, grupales, comunitarios y sociales.

Estos niveles de intervención se suelen relacionar con el tipo de población a la que la estrategia va dirigida, diferenciando entre población indicada, porque ya ha experimentado la violencia como víctimas o victimarios; población seleccionada, porque pertenece a grupos con un alto riesgo de ejercer la violencia; y población universal, porque la intervención va dirigida a un público general, definido por criterios ajenos al riesgo de ejercer o sufrir violencia, como pueden ser la población que vive en un área geográfica determinada o que pertenece a una categoría sociodemográfica concreta.



El modelo suele contemplar un proceso de intervención que incluye la promoción de la igualdad, la prevención primaria dirigida a evitar y detectar el inicio de la violencia; la prevención secundaria considerada como la respuesta dirigida a atender el riesgo inmediato o a la escalada de la violencia; por último, incluye la prevención terciaria²⁰⁴ como respuesta a las consecuencias de la violencia y a evitar su reproducción.

Se trata de un modelo que se ha desarrollado especialmente en el terreno de la Salud Pública, pero que se ha aplicado a problemas sociales tales como la prevención del VIH, el tabaquismo o los accidentes de tráfico. También ha sido ampliamente aplicado a la prevención de la violencia hacia las mujeres que constituye una de las siete orientaciones de la estrategia de prevención de la violencia en general basada en la evidencia²⁰⁵:

1. Desarrollar relaciones sanas, estables y estimulantes entre los niños y sus padres o cuidadores.
2. Desarrollar habilidades para la vida en los niños y los adolescentes.
3. Reducir la disponibilidad y el consumo nocivo de alcohol.
4. Restringir el acceso a las armas de fuego, las armas blancas y los plaguicidas.
5. Fomentar la igualdad en materia de género para prevenir la violencia contra la mujer.
6. Cambiar las normas sociales y culturales que propician la violencia.
7. Establecer programas de identificación, atención y apoyo a las víctimas.

²⁰⁴ La prevención terciaria se aborda de forma específica en el epígrafe siguiente.

²⁰⁵ Como el programa “*Working for change with a lifelong violence prevention perspective*” (MÄN, 2020) desarrollado por la organización sueca MÄN del que tomamos las ilustraciones. <https://mfi.se/assets/documents/Working-for-change-with-a-lifelong-violence-prevention-perspective-1594906844.pdf>



Factores de Riesgo para ejercer la violencia. Traducción propia.

El modelo ecológico no tiene por qué ser considerado necesariamente feminista, pero ofrece un marco adecuado a la complejidad de la prevención de la violencia de género, suele compartir el diagnóstico con el modelo feminista de que sus causas están en las desigualdades sociales y coincide con este modelo en la necesidad de cambios sociales a todos los niveles sociales.

No obstante, en tanto que modelo de salud, tiende a ver la violencia como resultado de factores de riesgo y a centrarse en las consecuencias para la salud de las víctimas, mientras un enfoque feminista se centra en las causas y en la forma de cambiar las condiciones estructurales que la producen. Además, en los modelos de salud el género como factor de riesgo suele entenderse como una cuestión casi exclusivamente cultural, basada en las actitudes y estereotipos de género, lo que puede significar que, olvidándose de la interseccionalidad, se pretenda producir cambios en desigualdades estructurales e institucionales con cambios de normas culturales. Al estar centrado en el daño de la víctima este tipo de estrategias “intervencionistas” pueden tener más dificultad de las ya existentes en incorporar el trabajo con hombres entre las medidas de prevención. Por último, desde una perspectiva epistemológica, el modelo de salud, que suele poner el énfasis en una visión más técnica que política, tiende a asumir una visión benevolente de las instituciones y los poderes públicos como responsables de la reproducción de la violencia machista que supuestamente tendría que erradicar.²⁰⁶

Como alternativa, se podría plantear un modelo ecológico feminista de prevención de las violencias machistas que:

- Siga planteando las desigualdades de género como factor de riesgo principal.
- Tenga en cuenta la interseccionalidad para incluir la base material y política de la desigualdad junto a la cultural.

²⁰⁶ Un análisis detallado de la antinomia entre un modelo de prevención de salud pública y feminista se puede ver en (Flood, Michael 2019b. pp. 41-50)

- Incorpore la participación de los hombres y la aplicación de una perspectiva de género transformadora a la masculinidad.
- Mantenga una actitud crítica respecto a las instituciones o los poderes públicos responsables de erradicar las violencias machistas.
- Se base en la participación de los feminismos y los movimientos sociales que lo integran.

Una propuesta en este sentido se puede encontrar en el siguiente diagrama (Hagemann-White et al. 2010)

Estructuras generales en el orden social (Nivel macro)	Normas y prácticas sociales que regulan el día a día (Nivel meso)	Interacciones del día a día en el entorno inmediato (Nivel micro)	Historia de vida individual (Nivel ontogenético)
Factores	Factores	Factores	Factores
<p>Devaluar a las mujeres Desigualdad de género, desigualdad en las relaciones de poder entre mujeres y hombres y subordinación de las mujeres</p> <p>Masculinidad Masculinidad normativa heterosexual</p> <p>Violencia en los medios Glorificación de la violencia y sexualización de las mujeres y las niñas</p> <p>Impunidad Leyes limitadas o débiles contra la violencia.</p> <p>Estatus de la infancia Falta de respeto por los derechos de la infancia y, especialmente, los derechos de las niñas</p>	<p>Privilegios Percepción por los hombres de derecho al sexo y a ser servidos por las mujeres</p> <p>Sanciones fallidas Fallos en la respuesta del sistema judicial, pobre implementación de las sentencias e inexistencia de sanciones a los agresores</p> <p>Discriminación Discriminación contra las mujeres y las niñas en la sociedad, p. ej. en el trabajo o en la educación</p> <p>Códigos de honor Aplicación del honor y la vergüenza en torno a la violencia contra las mujeres</p> <p>Bolsas de pobreza La concentración de pobreza, exclusión y discriminación social favorece un bajo acceso a los recursos materiales, educativos y laborales del entorno</p>	<p>Aprobación entre pares Los grupos de iguales apoyan, validan y refuerzan la violencia contra mujeres y niñas.</p> <p>Oportunidades Condiciones que facilitan cometer violencia de género.</p> <p>Estrés familiar Cuando se combinan presiones como el desempleo, el aislamiento social u otros estresores.</p> <p>Estereotipos Construcción rígida de lo que es "normal" para un hombre/niño o una mujer/niña</p> <p>Mitos Estereotipos y malentendidos persistentes sobre la violencia contra las mujeres.</p> <p>Recompensas Recompensas reales o percibidas por ejercer violencia</p> <p>Estrés familiar Cuando se combinan presiones como el desempleo, el aislamiento social u otros estresores.</p> <p>Código de obediencia Diferentes expectativas de las hijas</p>	<p>Yo masculino Hostilidad hacia las mujeres y aprobación de la violencia contra las mujeres, necesario para ser un "verdadero hombre"</p> <p>Sexo despersonalizado Socialización sexual basada en el control y el poder</p> <p>Abuso de estímulos Abuso de la pornografía, el alcohol y las drogas</p> <p>Trauma temprano Pronta exposición a la violencia en el hogar o presencia de abusos</p> <p>Déficits cognitivos y emocionales Falta de empatía y respeto hacia las mujeres y niñas</p> <p>Creer en familias incapaces de proporcionar los cuidados básicos</p>
Implicaciones para las políticas	Implicaciones para las políticas	Implicaciones para las políticas	Implicaciones para las políticas
<p>Intervención necesaria a nivel estructural para:</p> <p>Lograr una igualdad de género formal y sustantiva Promover modelos de masculinidad alternativos Regular la violencia en los medios Regular la sexualización de las mujeres y las niñas en los medios Fortalecer las leyes contra la violencia Promover los derechos de la infancia y de las niñas</p>	<p>Intervención necesaria a nivel social para:</p> <p>Deslegitimar la idea del privilegio masculino Mejorar la implementación de las leyes e incrementar las condenas y las sanciones a los agresores Eliminar la discriminación contra las mujeres y niñas Deslegitimar los códigos de honor y vergüenza Mejorar el acceso a los recursos de colectivos excluidos y desfavorecidos</p>	<p>Intervención necesaria en el entorno inmediato para:</p> <p>Desafiar el apoyo a la violencia entre pares Establecer una desaprobación activa de la violencia de género entre los iguales Transformar los estereotipos de género a través de la educación y de la conciencia pública Poner en duda los mitos de la violencia contra las mujeres Asegurar que todos los colegios y espacios de trabajo tienen políticas, sanciones y reparaciones para todas las formas de violencias contra las mujeres y las chicas Mejorar el acceso a recursos, educación y apoyos para las familias en pobreza y exclusión, especialmente para las mujeres y niñas Revalorización de las hijas</p>	<p>Intervenciones necesarias nivel personal y familiar para:</p> <p>Promover identidades masculinas alternativas y seguras que no devalúen a las mujeres. Aumentar las percepciones de las mujeres y las niñas, especialmente cuando son vistas/tratadas como propiedades Incrementar los programas de intervención con familias y paternidad con perspectiva de género Promover una ética sexual y del cuidado a través de la educación Capacitar a los jóvenes para que evalúen críticamente la pornografía Asegurar que los servicios de atención a los abusos de alcohol y drogas están sensibilizados en la violencia contra las mujeres Asegurar que los servicios de salud mental están sensibilizados en la violencia contra las mujeres Asegurar el apoyo y los recursos a menores que han sufrido abusos</p>

Factores que contribuyen a la violencia contra las mujeres y chicas. (Fuente: Hagemann-White et al., 2010). Traducción propia.

Este tipo de modelo permitiría definir un proceso de intervención con hombres que empezara con un **programa de promoción general de la igualdad específico para hombres**. Este programa debería poder apoyarse en un diagnóstico sobre las actitudes y opiniones de los hombres respecto a la igualdad que permitiera diseñar un plan de sensibilización, formación y movilización adecuado a las diferencias de condiciones, resistencias y dificultades existentes. Como se ha visto en el epígrafe 3.3, hay suficiente experiencia y evidencia en este terreno, tanto internacional como española, para cubrir todos los aspectos de un plan de esta naturaleza.

Lo que falta, sin embargo, en España es, precisamente, la planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de unas actividades que, hasta ahora, se vienen desarrollando de forma discontinua, errática y dependiendo de una financiación escasa e incierta. Esta función corresponde a los respectivos servicios centrales de las administraciones con competencia en la materia que deberían articularse bajo el principio de co-gobernanza, así como la participación de las entidades y movimientos sociales que hasta ahora han liderado gran parte de las experiencias.

El siguiente nivel de intervención tendría que plantear actuaciones en materia de **prevención primaria** de las violencias machistas específicamente dirigida a hombres. Como se ha dicho, los objetivos de este nivel de intervención serían prevenir y detectar el inicio de las violencias machistas actuando sobre colectivos y situaciones en situación de riesgo. Sin embargo, en este terreno hay una gran falta de conocimiento, no solo de la falta de investigación e información sobre este aspecto, sino también por la complejidad de valorar el riesgo tanto desde el punto de vista de las potenciales víctimas como de los potenciales agresores.

No obstante, hay un cierto consenso entre las personas expertas sobre temas, grupos y situaciones que permitirían establecer un cierto orden de prioridades en cada momento. Por ejemplo, en estos momentos existe casi unanimidad respecto a la urgente necesidad de actuar sobre el impacto que la pornografía está teniendo en la violencia sexual de grupos de chicos por lo que sería una de las cuestiones en las que promover más investigación para desarrollar metodologías de intervención y recopilar ejemplos de buenas prácticas. De la misma forma se podría señalar una amplia lista de temas y situaciones de riesgo, ya detectadas o emergentes, en las que se necesita desarrollar actuaciones de prevención primaria de las violencias machistas²⁰⁷.

El nivel de la intervención con hombres donde más queda por hacer es, sin duda, el de la **prevención secundaria**, entendida esta como aquella que se produce con hombres inmediatamente después de que se produzca el inicio de la violencia. Existe una casi absoluta falta de respuesta institucional a estas situaciones donde todavía no hay condena (y muchas veces ni siquiera denuncia) pero se tiene constancia de la situación a través de las víctimas, porque demandan ayuda para ellas o, incluso, para sus parejas; porque, más raramente, sea el propio victimario quien demande la ayuda por una sincera toma de conciencia en la que siempre

²⁰⁷ No deben confundirse actuaciones específicas con actuaciones exclusivas para hombres. Las actuaciones donde se trabaje específicamente desde el punto de vista de las masculinidades no sólo pueden ser mixtas sino que muchas veces es mejor que lo sean. En general cada vez hay un consenso mayor acerca de que las metodologías más adecuadas son aquellas que se basan en itinerarios en los que se combinan las actuaciones mixtas y no mixtas.

suele tener buena parte la amenaza de abandono de la pareja o la presión social del entorno; o porque haya profesionales de la atención de sistemas de protección y promoción social (Salud, Educación, Servicios Sociales) sensibilizados y adecuadamente formados para detectar la necesidad y traducirla en demanda.

Sin duda se trata de uno de los puntos ciegos más graves del sistema no solo a la hora de prevenir la escalada de la violencia sino a la hora de valorar y reducir el riesgo de que la violencia pueda llegar a sus niveles más altos. Por una parte, se trata de una fase en la que el conflicto puede estar más vivo y abierto. Por otra, si se logra enmarcar institucionalmente y conseguir que quienes la ejercen participen voluntariamente, suelen ser los casos en que mejores resultados se consiguen.

Las razones para esta ausencia son múltiples y, en algunos casos, explicables. La principal sigue siendo la falta de demanda y la resistencia de los hombres a reconocerse como responsables de la situación de violencia. Cuando lo hacen, además, suele ser frecuente que más que pedir ayuda para cambiar sus actitudes y conductas, pretendan ser tratados como víctimas de la situación y busquen directamente venganza. Dada esta actitud y la escasez de recursos existente para atender a las verdaderas víctimas, es lógico que haya sectores de los feminismos que se opongan a este tipo de medidas²⁰⁸.

Sin embargo, conviene aclarar que, como todo este tipo de políticas de promoción de la igualdad y de prevención de las violencias machistas, se trata de medidas “*con*” más que “*para*” hombres. De la misma forma, cabe señalar que tanto en España como en el resto de Europa existen ejemplos de dispositivos de atención a hombres, ya sea en la modalidad de líneas telefónicas en momento de crisis o de programas de atención personal o grupal más estables, que han demostrado su viabilidad y utilidad.

El cambio de perspectiva en la lucha contra las violencias machistas que, como se ha dicho más arriba, significa poner la atención también en la responsabilidad de los agresores y las instituciones encargadas de prevenirlas, debería traducirse en una apuesta clara y amplia sobre este nivel de prevención secundaria con actuaciones de formación en masculinidades y en prevención de violencia para profesionales de atención primaria, por un lado, y servicios de atención a hombres con problemas de género, por otro.

b) Prevención terciaria: intervención con maltratadores

El trabajo con hombres maltratadores es uno de los campos tradicionales de intervención con hombres en el terreno de la violencia de género tanto desde la administración pública como desde las ONGs. En España, Enrique Echeburúa, desde la psicología, ha llevado a cabo propuestas de intervención con hombres abogando por la necesidad y pertinencia de hacerlo (Echeburúa, 2004). También en el terreno del análisis y trabajo con hombres maltratadores destaca Santiago Boira que lleva a cabo un análisis de los programas para trabajar con hombres maltratadores en España (Boira, 2010). Sin embargo, este tipo de enfoques psicológicos han

²⁰⁸ Un ejemplo de fracaso de este tipo de iniciativa es el Servicio de información y orientación telefónica en materias y cuestiones relacionadas con los hombres y la igualdad de género al que se ha hecho referencia en el epígrafe 1.4.c.

recibido algunas críticas²⁰⁹, como la que hizo en su día el Grupo 25 (Montero y Bonino, 2006) al considerar que dejan de lado algunos aspectos más estructurales relacionados con la desigualdad de género. De hecho, autoras como Bosch y Ferrer (2016) han evidenciado la escasa presencia de la noción de masculinidad en los programas de intervención para la rehabilitación de los maltratadores que se han venido aplicando en España. Estas autoras hacen una llamada sobre la necesidad de incrementar el protagonismo de este elemento en los programas dirigidos a dicho colectivo.

UNIFEM (2008) señala, además, que los programas con hombres maltratadores tienen especialmente éxito cuando se realizan de forma voluntaria, lo cual no siempre es el caso. En España el trabajo con maltratadores se lleva a cabo desde instituciones penitenciarias desde el año 2001 (aunque es con la aprobación de la Ley Integral 1/2004 cuando se desarrollan con más intensidad). Hay que diferenciar entre los programas dirigidos a penados con privación de libertad y los sometidos a una pena alternativa, ya que el grado de voluntariedad en la participación en los programas no es la misma.

Algunos de los criterios más relevantes considerados a partir de estándares vigentes en Europa son (Geldschläger, 2011):

- La seguridad y valoración del riesgo de las víctimas como una prioridad fundamental.
- La existencia de modelos especializados de intervención.
- La formación adecuada de las personas formadoras.
- La evaluación adecuada a los agresores en el momento del ingreso.
- La necesidad de contactar a la pareja o expareja.
- El énfasis en los formatos grupales.

Al respecto de la necesidad de que la intervención con maltratadores sea hecha por personal experto, en uno de los grupos triangulares llevados a cabo para este estudio en el que participó una psicóloga que imparte talleres con reclusos penados por violencia de género, esta advertía que no todo el personal que está impartiendo talleres con maltratadores en las cárceles tiene formación sobre perspectiva de género ni sobre masculinidades. En su opinión la incorporación de un enfoque de género feminista depende de la formación y la voluntad de la persona responsable de impartir y desarrollar el programa, pero no se contempla a nivel estratégico general del mismo. Es evidente que sería necesaria una homogeneización al respecto y que se asegure esta formación entre los profesionales que intervienen en este ámbito.

En el campo de la violencia de género hay varios mitos que impiden una correcta atención a las víctimas, pero también hay mitos sobre los maltratadores que se deben tener en cuenta (Geldschläger, 2019)²¹⁰:

²⁰⁹ El propio Echeburúa analizó 10 años de desarrollo de intervenciones con maltratadores y señalaba que, en general, hay un nivel alto de rechazo y de abandonos del tratamiento por parte de los hombres (Echeburúa y Sarasua et al. 2009).

²¹⁰ Estos estereotipos son parte de la guía de formación en detección de violencia de género dirigidos a profesionales de primera línea y están basados en las entrevistas previas realizadas en el marco del proyecto a una muestra significativa de ellos. Su reproducción debe ser entendida en el contexto formativo y como herramienta pedagógica para desmontarlos. En este sentido, debe aclararse que al señalar como un estereotipo que “los

- Los agresores son enfermos, tienen trastornos psiquiátricos o psicológicos.
- Los hombres utilizan la violencia a causa del uso de alcohol y otras sustancias
- Todos los agresores fueron maltratados o fueron testigos de violencia de género cuando eran niños.
- Los agresores pueden ser buenos padres y/o Los agresores siempre son malos padres
- Los hombres violentos no pueden cambiar.

En cualquier caso, y tal como se viene señalando, dado que todos los hombres, de alguna manera, participan de una cultura machista que estaría en la razón de la violencia hacia las mujeres, se deben poner muchos esfuerzos en la prevención primaria y secundaria, aunque también es cierto que los programas con maltratadores deben de cumplir, al menos, los estándares mínimos planteados anteriormente.

A camino entre prevención e intervención con hombres que ejercen violencia se encuentran varios recursos que en España funcionan desde hace tiempo y que sería oportuno fueran potenciados como son los casos de *Espacio*²¹¹ promovido por el Instituto de la Mujer en Aragón o el programa que lleva a cabo la asociación CONEXUS²¹² en Barcelona.

Espacio está dirigido a hombres y jóvenes a partir de 16 años que hayan sido actores de violencia en el contexto de las relaciones de pareja, familiares o similares, siempre que la víctima sea una mujer y/o a sus hijas e hijos. Su asistencia es voluntaria y el tratamiento es individual y/o grupal. De este recurso quedan excluidos en todo caso los condenados por delitos de violencia contra la mujer y sus hijas e hijos, que conlleven pena privativa de libertad. No es sustitutivo de penas de carácter judicial. Los hombres pueden acudir por iniciativa propia o a través de la derivación de otros servicios o recursos.

Estos servicios a los que llegan muchos hombres que no necesariamente han sido denunciados pero que han cometido ya alguna agresión o están en camino de hacerlo deberían ser objeto de atención y promoción. Este tipo de recursos puede significar una especie de cortafuegos que permita intervenir en las primeras señales del maltrato y que impide mayores consecuencias en un futuro. Numerosos profesionales del ámbito social que trabajan bien en servicios públicos o bien en ONGs señalan no saber a dónde derivar, muchas veces, a perfiles de hombres que podrían ser *recuperables* si se interviniera en ese momento. El establecimiento de protocolos de derivación entre los recursos de atención a mujeres y los de atención a hombres debería ser una prioridad en este terreno.

agresores siempre son malos padres”, el autor no cuestiona la violencia vicaria como una manifestación de la violencia de género, sino que haya profesionales que duden de una posible agresión ante un padre aparentemente atento. Del mismo modo, al presentar como un estereotipo en el que “todos los agresores fueron maltratados o testigos de violencia” no se cuestiona que la exposición a la violencia en la infancia puede tener graves consecuencias físicas, emocionales y de salud mental y que existe relación con la probabilidad de perpetrar o experimentar violencia de pareja en la edad adulta, ni que el trabajo con hijos de maltratadores sea un espacio prioritario para trabajar la prevención de la violencia de cara a romper el ciclo de la violencia intergeneracional.

²¹¹ <https://www.aragon.es/-/servicio-de-atencion-psicologica-para-hombres>

²¹² <https://conexus.cat/es/atencion/programa-de-atencion-a-hombres-que-ejercen-violencia-machista-pai-h/>

c) Ámbitos de actuación

Cabe preguntarse ahora, en qué ámbitos/entornos/escenarios habría que localizar las políticas públicas dirigidas a hombres y sobre las masculinidades. Dado que el género permea casi todas las dimensiones del sujeto, y, por tanto, de los hombres, existen multitud de espacios y ámbitos desde donde es posible trabajar la igualdad y la prevención de la violencia con ellos. Se presentan aquí algunos ámbitos posibles donde se puede (y se debe) diseñar estrategias para el cambio en los hombres y las masculinidades.

Nos referimos a ámbitos como aquellos entornos o espacios desde donde sería posible construir iniciativas/políticas dirigidas específicamente a involucrar a los hombres en la prevención de la violencia de género y a transformar las masculinidades hegemónicas. Se recogen aquí los ámbitos más destacados extraídos tanto de la bibliografía consultada como de los testimonios de las personas expertas que han sido entrevistadas.

❖ Población concienciada / población no concienciada

Aunque no se trata de un ámbito en el sentido estricto, sí es importante señalar que las políticas o intervenciones serán diferentes si se dirigen a esa parte de los hombres que ya se encuentran en un proceso de autoevaluación de los privilegios, y/o que se encuentran en el activismo político interpelando a otros hombres a realizar un cambio tanto en lo personal como en lo social, o si se destinan a los hombres no concienciados de cara a captar la atención y a promover una concienciación general, más acorde con los ideales de igualdad y de las reivindicaciones que se hace desde el feminismo. Habrá que conocer los puntos de partida de los diferentes perfiles de hombres y marcar objetivos al respecto²¹³.

Sobre la población concienciada de hombres que se implican en la lucha por la igualdad, la literatura consultada destaca la importancia de apoyarles y facilitar su labor, lo que incluye promover la cooperación con los movimientos y asociaciones de mujeres y LGTBI+.

Para la población no concienciada, el trabajo iría más en la línea de promover una concientización del problema y una asunción de responsabilidad, para poner en entredicho los mandatos sociales y para llevar a cabo una deslegitimación de los estereotipos de género que impregnan la sociedad. La capacitación de los hombres concienciados y la formación de líderes comunitarios se convierte en un aspecto clave, que permite articular mecanismos para intervenir en espacios de socialización eminentemente masculinos. Así se pueden iniciar conversaciones sobre las relaciones de género con varones no concienciados, promoviendo su responsabilización y transformación.

²¹³ Sobre este asunto ver también el punto 3.3.d

❖ Intervención/exclusión social²¹⁴

En este ámbito y dentro del universo estudiado, se apunta un problema clásico en referencia al trabajo con hombres y masculinidades, la invisibilidad (e invisibilización) de los hombres como colectivo de intervención.

En profesiones relativas a la intervención social, como Trabajo Social, Educación Social, etc. los colectivos de exclusión hacia los que dirigir acciones y programas se hallan muy delimitados: mujeres, migrantes, personas con adicciones, pobreza, sinhogarismo, etc., pero sin mencionar explícitamente a los hombres, incluso a pesar de que muchos de estos colectivos están mayormente representados por hombres. De esta forma, se imposibilita desde un primer momento, la capacidad para desarrollar programas e intervenciones específicamente dirigidas a hombres, a su construcción de género y a sus problemáticas concretas.

La mayoría de los ejemplos que se informan con respecto a la intervención social con hombres devienen de los programas de reeducación de maltratadores, como se ha señalado en apartados anteriores de este informe. En este sentido, las personas entrevistadas informan de experiencias puntuales, pero no de una estrategia sistemática de actuación con hombres, siendo esta una de las recomendaciones más señaladas, por otro lado, a la hora de empezar a realizar intervenciones específicas con ellos.

Durante las entrevistas realizadas se informa de la existencia de asociaciones y organizaciones que trabajan con hombres a lo largo de todo el territorio nacional, pero estas son *“pequeñas asociaciones que se mantienen luchando desde el compromiso activo, pero que cuentan con muy pocos recursos”* o desde asociaciones que contienen una línea de trabajo con hombres en específico, que solicitan *“presupuesto para trabajar en la igualdad y después lo destinan al trabajo con hombres en concreto”*.

❖ Universidades / Investigación

El análisis científico y la investigación son aspectos que se destacan como imprescindibles por la literatura especializada, y reconocen de forma creciente las agendas y planes públicos dedicadas a este campo. En España se observa esta tendencia en al menos los siguientes planos:

- Mayor atención por investigadoras/es en sus estudios, trabajos de fin de grado (TFG), trabajos de fin de máster (TFM), o doctorados, así como algunos proyectos de investigación.
- Aumento de la oferta formativa especializada de posgrado. Tras el curso pionero de Especialista de la Universidad Miguel Hernández de Elche²¹⁵, en el año lectivo 2021-2022 en España se oferta otro curso de posgrado sobre *Género, Masculinidades y Acción*

²¹⁴ A este punto se dedica más específicamente el punto 3.3.c

²¹⁵ Al que también se hace referencia en el capítulo 4 de este informe.

Social por parte de la Universidad Complutense y la Universidad del País Vasco²¹⁶ así como un máster²¹⁷ por la Universidad de Castilla - La Mancha.

- Creación del Observatorio de las Masculinidades²¹⁸ por la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Existen también revistas especializadas, como *Masculinidades y Cambio Social*²¹⁹ de Hipatia Press.

Este tipo de iniciativas pueden enriquecerse y desarrollarse mucho más. En México, por ejemplo, existe AMEGH²²⁰, la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres, registrada como ONG, que también ofrece formación, organiza congresos, y participa como agente de interlocución con la sociedad civil y las administraciones públicas.

Además, es importante remarcar que las universidades no son solo espacios desde donde hacer investigación y teoría, sino que también son organizaciones con personal en plantilla y que pueden influir con sus políticas en amplios públicos (alumnado). Al respecto, y salvo contadas excepciones²²¹, no se han localizados Planes de Igualdad de las Universidades que contemplen a los hombres como un objetivo específico de trabajo o de intervención con hombres/masculinidades. En los pocos en los que sí lo hacen, hay que diferenciar entre los que lo incluyen como un eje de actuación y quienes plantean un objetivo secundario dentro de un eje mayor, cuyas acciones no se establecen como prioritarias o como relevantes²²². En los grupos triangulares un experto señalaba que “*los órganos de igualdad se supeditan a las Unidades de Igualdad de las Universidades y a las Comisiones de Igualdad*”, dos escenarios que se encuentran lejos de los lugares de poder dentro de las Universidades y, por tanto, alejadas de la toma de decisiones, que podrían posibilitar una mayor influencia.

Si las propias unidades de igualdad de las Universidades vieran importante ir introduciendo el tema de hombres y masculinidades, se posibilitaría en gran medida el abordaje de esta temática, así como la aplicación efectiva de medidas concretas.

❖ Estatal/Autonómico/Local

Cuando se habla de ámbito también hay que prestar atención a la dimensión territorial. A lo largo de este informe se han apuntado diferentes experiencias que constituyen ejemplos de cómo poder realizar políticas desde diferentes niveles con respecto a la prevención de la violencia de género a través del trabajo con hombres y masculinidades.

En primer lugar, señalar que, desde el panel de expertos abarcado, se apunta la necesidad de abordar la problemática de los hombres y la violencia de género desde todos los niveles de la

²¹⁶ <https://www.ucm.es/masculinidades>

²¹⁷ <https://www.uclm.es/estudios/propios/master-estudios-masculinidades>

²¹⁸ <http://observatoriomasculinidad.edu.umh.es/>

²¹⁹ <https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/mcs/>

²²⁰ <https://www.amegh.com.mx/>

²²¹ Como, por ejemplo, el II Plan de Igualdad de la Universidad de Granada:

https://unidadigualdad.ugr.es/pages/iiplandeigualdad_ugr/

²²² Véase: <http://www.uco.es/vidauniversitaria/igualdad/images/documentos/plan-igualdad/ii-plan-igualdad.pdf>

administración. Esto se traduciría en una transversalización de género que signifique acciones específicas y un discurso colectivo conformado y defendido por los/as diferentes actores/actrices políticos/as. En este sentido se insta a *“trabajar con todos los niveles territoriales (articular lo local, con lo autonómico y lo estatal), adaptándolo a cada idiosincrasia y potenciar las competencias más en contacto con la población”*.

Las personas expertas consultadas señalan la necesidad de abarcar este trabajo desde todos los Ministerios (y no solo desde el Ministerio de Igualdad), teniendo en cuenta otros ámbitos donde las masculinidades también juegan un papel (salud, tráfico, seguridad, etc.) y que sean abordadas desde metodologías basadas en evidencias. Además, se defiende el hecho de que se empiece a fraguar una institucionalización del tema, para que las políticas no se vean afectadas por cambios de personas que regentan esa toma de decisiones. Por ejemplo, una estrategia a nivel estatal sería *“incorporar estas propuestas (las referidas al trabajo con masculinidades) en los planes de desarrollo de las ciudades”*, alegando la necesidad de entender la introducción del trabajo con masculinidades como un beneficio para la sociedad en general.

En el nivel *autonómico*, se insta a utilizar los recursos que ya están puestos en marcha por las leyes autonómicas para la atención a las víctimas y promoción de la igualdad²²³, introduciendo la perspectiva de la masculinidad, de esta forma sería más sencilla la introducción y se aprovecharían recursos ya existentes. Las leyes autonómicas deberían ser un reflejo de la estrategia llevada a cabo a nivel estatal, de forma que adapten dichas estrategias a la contextualización de la realidad autonómica de cada comunidad.

Por último, se señala la importancia del papel de la política local debido a *“su mayor cercanía con la ciudadanía”*. En este sentido, se defiende la necesidad de desarrollar experiencias piloto, que permitan evaluar la implantación de las diferentes estrategias midiendo su impacto en la localidad en específico y en las personas a las que se dirige la actuación. También, de igual manera, estas instituciones locales pueden recoger las necesidades de la población en particular y promover campañas e intervenciones más ajustadas a las necesidades de cada lugar. De esta forma, la política se reproduce a un nivel micro/meso que permitirá la puesta en marcha de este cambio social.

Una posible estrategia sería *“realizar un listado de sectores estratégicos y enfocar el trabajo a los agentes clave”*, es decir, incidir en la educación en género de actores clave que tengan relevancia y poder en la toma de decisiones sobre las políticas públicas que reviertan en un impacto para la población en general.

❖ Ámbito educativo

A lo largo de todo el estudio, el ámbito educativo se ha erigido como uno de los ámbitos con mayor relevancia a la hora de poder educar a chicos y niños en otras formas de ser hombre.

²²³ Ya se ha señalado en el punto 3.2 b) 1. que en los planes estratégicos de igualdad de algunas CCAA están comenzando a aparecer los hombres y masculinidades como objetivos de medidas concretas.

Entendiendo la educación como uno de los ámbitos con mayor capacidad para generar y promover un cambio social, esto necesita de un marco metodológico estructurado que permita la introducción, primero de la educación de género, no abordando (sólo) desde un enfoque de charlas o talleres, sino a través de una transversalización real del género en todo el currículo escolar que incluya la reflexión sobre los hombres y las masculinidades. La escuela es un lugar prioritario de intervención porque es una de las instituciones fundamentales de socialización, junto con la familia, los medios de comunicación y los grupos de pares que transmiten normas y valores sociales.

La coeducación se erige como una de las herramientas fundamentales con objeto de promover una educación igualitaria en todos los ámbitos de posible intervención. Ahora bien, para ello es necesario introducir un currículum específico de género, con asignaturas dentro de la educación formal. Incluir también formaciones a todo el personal docente para sensibilizarlos y que incorporen el enfoque de género en su quehacer educativo. De igual forma, se debería atender también a los espacios de educación no formal, promoviendo desde aquí prácticas educativas comunitarias, animación sociocultural, etc.

En este sentido, habría que sistematizar una educación en género a todos los niveles de la sociedad que incluya una mirada específica sobre los hombres y las masculinidades como forma de prevenir la violencia de género. Una forma de realizar dicha sistematización sería, por ejemplo, instaurar la formación en género de la misma manera que los PRL (Protocolos de riesgos laborales) como una formación mínima que recibir de cara a obtener y desarrollar un puesto de trabajo. O, por ejemplo, instaurar una ley como la Ley Micaela en Argentina²²⁴, la cual: “Establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación”. Este tipo de prácticas son las que se demandan para realizar una transversalización de género eficaz.

Michael Flood (2018) apunta a la educación cara a cara como uno de los métodos más efectivos a la hora de involucrar a los hombres en la reducción de la violencia contra las mujeres. Normalmente se le llama, educación en relaciones de “respeto” o “sanas”, identificando cinco criterios de buenas prácticas:

- Enfoque integrado en toda la escuela.
- Existencia un marco metodológico.
- Un desarrollo efectivo del currículum de género.
- Prácticas inclusivas y sensibles culturalmente.
- Evaluación del impacto.

En cuanto a los aspectos de carácter más metodológico, hay un debate acerca de si en los contextos educativos es preferible trabajar con grupos mixtos o con grupos no mixtos. En Australia hay un ejemplo de trabajo con jóvenes muy fundamentado (Flood, 2018), desarrollado a través de clases mixtas en las cuales se trabajan formas de relaciones en positivo, siendo esta la nomenclatura utilizada para introducir el trabajo en género con hombres, sin llamar

²²⁴ Ver Ley 27499 de 2019. *Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los Tres Poderes del Estado*. N° 1607/19 (Argentina).

explícitamente “trabajo con chicos o masculinidades”, pero sí enfocado a ellos. Otras personas expertas y asociaciones, sin embargo, considerando importantes ambas estrategias, consideran fundamental hacer talleres no mixtos.

Durante el grupo triangular realizado para este estudio con expertos de España se apunta: “*la necesidad de organizar reuniones de los gabinetes educativos para abordar la violencia desde una intervención directa, no desde estrategias pasivas*”. En este punto, una de las personas entrevistadas se refiere al hecho de no dejar el género únicamente a la supuesta transversalización, sino que el género y las estrategias para abordar tanto los problemas causados por el mismo, como la educación sobre este, deben plantearse en la misma junta directiva de los centros o en los gabinetes educativos de gobierno, desarrollando estrategias sistemáticas y concretas. Creando de esta forma una serie de estándares (como, por ejemplo, la introducción de la educación de género en infantil y primaria²²⁵) que permita la creación de sellos de calidad de educación con respecto al género, para así poder generar tanto guías metodológicas para que los centros educativos las puedan utilizar, como dotar de prestigio social asociado a la implantación y desarrollo de este tipo de medidas.

Se señala también la posibilidad de “*desarrollar proyectos en concreto en diferentes edades para evaluar el impacto de la educación de género no solo a través de la transversalización de género, sino a través de la evaluación sistemática del contenido y de su impacto en los niños y niñas*”. Se trata por tanto de realizar una evaluación de la educación y de los resultados de la implementación de la educación de género en el currículo y en las aulas.

En el grupo triangular con personas expertas procedentes de América Latina se menciona la estrategia de: “*trabajar en el ámbito educativo sensibilizando a la población para que las iniciativas sean recibidas en clave de beneficio para la sociedad e involucrando a la ciudadanía en las mismas*”. El enfoque para poder introducir el género en las aulas se basa en la potencialidad de los beneficios que causa, tanto para la sociedad como para los/as individuos/as, una sociedad más justa e igualitaria.

Desde una perspectiva feminista, “la escuela puede ser un poderoso agente de transformación y cambio social. Una escuela comprometida con la paz y la promoción de relaciones empáticas y del cuidado de todos sus miembros, y para construir una ciudadanía que cuide su entorno con valores comunitarios basados en el bien común” (Fundación Cepaim 2020, p. 42).

Una experiencia interesante desarrollada en EE.UU es **Mentores en Prevención de la Violencia - MVP**.²²⁶ Es un modelo de intervención destinado a prevenir la violencia y el acoso a través de charlas y dinámicas basadas en situaciones comunes. Parte de la premisa de que la mayoría de los hombres que abusan no son sociópatas, y de que muchos de los que no intervienen no es porque aprueben esas conductas, sino porque no saben qué hacer o temen el rechazo del grupo. El éxito de este programa es el que ha popularizado la aplicación del modelo del “espectador” a la prevención de la agresión y el acoso. La primera experiencia del modelo, en 1993 en una

²²⁵ Sirva como ejemplo el proyecto KINDER financiado por la Comisión Europea que se está desarrollando actualmente en España, Croacia y Portugal. Para más detalle ver: <https://kinder.ces.uc.pt/>

²²⁶ <https://mvpstrat.com/>

universidad estadounidense, se dirigió sólo a chicos, pero enseguida se amplió también a las chicas. Parte del éxito del programa está en que incluye también a las estructuras de la organización, como dirección, profesorado y personal no docente en el caso de los centros educativos. En la actualidad es aplicado en múltiples países en el sector educativo²²⁷ (incluyendo al personal) y también en organizaciones públicas y privadas, e incluso en ejércitos. El proyecto MVP organiza formaciones y vende los *Play Books* o Libros de Juegos con dinámicas que reproducen situaciones cotidianas.²²⁸

❖ Deporte

La fuerte relación de la socialización masculina con el deporte y el ejercicio físico hace de este un espacio prioritario de intervención. El juego y el deporte tienen, por otro lado, un gran potencial transformador y puede ser usado (y de hecho se hace) como campo para experimentar metodologías de trabajo grupal que incorporen otros valores y prácticas.

Las entidades deportivas, ya sean públicas o privadas, pueden desempeñar un papel de liderazgo al abordar estos problemas no solo dentro de sus organizaciones, sino también en su papel en la comunidad.

El fútbol, como la última frontera (Bacete, 2017) y fenómeno cultural de grandes dimensiones reproduce modelos de masculinidad que infravaloran la debilidad o vulnerabilidad y que, por el contrario, recrea constantemente una forma de ser hombre fuerte, valiente, competitivo, rico, exitoso, etc.

Se trae aquí el ejemplo de una buena práctica que podría extenderse. Son las llamadas *Charlas de vestuario*²²⁹ proyecto en el que, a través de la reflexión grupal, dinámicas de grupo y el juego, se fomentan las relaciones de buen trato, respeto a la diversidad y convivencia pacífica en grupos de fútbol base. Tiene como objetivo promover modelos de masculinidad justos, pacíficos y cooperativos para ayudar a construir entornos igualitarios y libres de discriminación por razón de clase, raza, sexo o género.

❖ Partidos y organizaciones políticas

La relevancia social con la que cuentan los partidos y las organizaciones políticas no se escapa del radar y hay que visibilizarlos también como posibles agentes de cambio social en las relaciones de género y en la forma en la que se construye y ejerce la masculinidad.

Las posiciones con respecto al género y las masculinidades varían tanto como las ideologías que promueven y los posicionamientos de cada partido.

²²⁷ Por ejemplo, página del Ministerio de Educación de Escocia dedicada al programa MVP:

<https://education.gov.scot/improvement/practice-exemplars/mentors-for-violence-prevention-mvp-an-overview/>

²²⁸ <https://mvpstrat.com/training-materials/order-mvp-playbooks/>

²²⁹ <https://lossantosdemaimona.com/noticias-de-prensa/charlas-de-vestuario-ii/> Para saber más:

<https://fundacioniniciativasocial.es/coeducacion/charlas-de-vestuario/>

En primer lugar, a lo largo de las entrevistas, se habla de la necesidad de *desmasculinizar* la política. Se hace referencia a esto debido a la existencia de prácticas que socialmente son categorizadas como propias de la masculinidad, para poder alcanzar y mantener el status o el poder dentro de la propia política. Como ejemplo, la competitividad, la no revisión de los privilegios adquiridos o la creación de *pactos patriarcales* que sustentan y perduran las posiciones de poder. Por ello, se aboga por una política más igualitaria y humanista, desde la que entender la colaboración como una forma de poder adquirir cierto impacto social, basándose en principios de justicia y cuidado, y no de competitividad. Se hace también mención a la necesidad de que hombres, que son líderes políticos, interpelen a otros hombres, promoviendo de esta forma un modelo de referencia que represente una masculinidad alternativa.

El papel de los partidos políticos reclamando políticas de intervención con hombres como estrategia para alcanzar la igualdad es también fundamental de cara a que el tema entre definitivamente en la agenda de las políticas de igualdad. Actualmente las iniciativas que se están poniendo en marcha desde las administraciones públicas provienen de diversos signos políticos.

❖ Mundo laboral: sindicatos y empresas

Como se ha visto a lo largo del estudio, la literatura especializada, las recomendaciones de organismos internacionales, así como diversos marcos normativos y programas en todo el mundo, reconocen la importancia de prestar atención a los hombres y los estereotipos de masculinidad en el ámbito laboral, como vía para avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres y para erradicar las violencias machistas.

Los espacios laborales son lugares privilegiados para el diseño de medidas porque, de alguna manera, se trata de una población “rehén” sobre la que se puede actuar a través de normativas y dinámicas que les afectan directamente en el día a día. Además, el mundo laboral es un espacio reservado históricamente a los hombres, hasta el punto de que su identidad es conformada a través de su profesión y desempeño en la misma, coincidiendo con la figura del *breadwinner*. El trabajo remunerado se constituye como un ámbito prioritario desde el que trabajar y desde el que más fácilmente puede producirse un acercamiento al trabajo de la masculinidad, debido a la alta presencia masculina.

El trabajo ocupa un lugar central en la configuración de la identidad de género masculina, y es también una de las fuentes principales de privilegios de los hombres, así como de la otra cara de la moneda, de los costes derivados de la exigencia de adaptarse a los estereotipos; costes que se expresan en términos de siniestralidad laboral, mala salud mental y falta de corresponsabilidad.

El ámbito laboral es además un espacio clave de socialización y por tanto presenta oportunidades únicas para la transformación social e individual de los hombres y de las relaciones de género. Además, la evidencia demuestra que la igualdad en el ámbito laboral entre hombres y mujeres no solo beneficia a unos y otras, sino que mejora la propia actividad

profesional, aumenta la eficiencia de las empresas y organizaciones y, repercute positivamente sobre toda la sociedad.

Entre las cuestiones a considerar se encuentran:

- Políticas de permisos de paternidad: son una recomendación constante en la literatura internacional, y un objetivo por lograr aún en muchos países. Entre otros motivos, su importancia radica en su potencial para reducir la desigualdad en trabajos no remunerados y tareas de cuidados, así como para transformar roles de género y contribuir a la no discriminación laboral de las mujeres. España se sitúa entre la vanguardia internacional al equiparar los permisos por nacimiento desde el 1 de enero de 2021. No obstante, la aplicación de los permisos ha sido criticada por la PPIINA por obligar a compartir las seis primeras semanas con la madre, y dejar en manos de la empresa cuándo se deben tomar las otras 10 semanas.²³⁰
- Prevención de accidentes laborales: en España en el año 2020 las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social muestran que son varones el 95 % de fallecidos en accidentes laborales y el 72 % de víctimas de accidentes con baja.²³¹ El desempeño de actividades de riesgo está muy ligado a la construcción de la masculinidad, así como los mandatos de género relativos a la autosuficiencia de los hombres, la invulnerabilidad, hombría, productividad, etc.

Combatir los estereotipos relativos a la masculinidad es una forma efectiva para reducir la siniestralidad laboral. Una experiencia con trabajadores de plataformas petrolíferas se enfocó en cuestionar los mandatos relativos a la invulnerabilidad, lo que facilitó una transformación en las dinámicas grupales. Esto permitió a la empresa Shell cambiar la cultura organizacional y detectar puntos de riesgo en las plataformas petrolíferas que, según un estudio de investigadoras de Harvard, permitió una reducción de los accidentes laborales del 84% (Ely y Meyerson, 2007).

- Prevención del acoso sexual: el papel de los hombres es clave para prevenir y erradicar el acoso y la violencia sexual, y como tal lo ha contemplado la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Destacamos el trabajo de su oficina en Costa Rica, que tras un análisis sobre la cuestión (OIT 2013a), editó una “Guía para la intervención con hombres sobre el acoso sexual en el trabajo y la masculinidad sexista” (OIT 2014).²³²
- Igualdad entre hombres y mujeres: prestar atención a los hombres permite combatir la segregación horizontal y vertical. En Alemania hay ejemplos de éxito destinados a aumentar la participación de los hombres en carreras profesionales feminizadas, que trabajando los estereotipos profesionales con chicos adolescentes han logrado un

²³⁰ “Las trampas de los permisos de paternidad que frenan la corresponsabilidad de los hombres”, en *El Periódico de España*, 04/11/2021 <https://www.epe.es/es/igualdad/20211104/trampas-permisos-paternidad-frenan-corresponsabilidad-12620972>

²³¹ Ministerio de Trabajo y Economía Social, *Estadísticas de accidentes de trabajo 2020*. https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/monograficas_anuales/EAT/2020/index.htm

²³² https://www.ilo.org/sanjose/publicaciones/WCMS_239603/lang-es/index.htm

incremento de un 10% anual en los estudios de salud, educación y cuidados (Theunert, 2020). También la Comisión Europea ha investigado cómo involucrar a los hombres para que contribuyan a erradicar la segregación vertical, en el Documento de Trabajo “How to engage senior men to promote women to senior decision-making positions in their organizations”.²³³

Para lograr transformaciones es necesario involucrar a las organizaciones sindicales, empresariales y de los Estados, y el foro internacional que reúne a los tres estamentos del diálogo social, la OIT, aborda desde hace décadas el papel de los hombres y las masculinidades para acabar con las desigualdades y violencias de género.

Encontramos además experiencias prometedoras. En Argentina la Fundación UOCRA ha publicado una guía titulada “Cómo trabajar las masculinidades en el ámbito sindical” (Goren et al, 2019)²³⁴ y en España la entidad *Masculinidades Beta* llevó a cabo el proyecto “Nuevas masculinidades en el entorno laboral”²³⁵ con el Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo de la UGT, dirigida expresamente a trabajar la cuestión de las masculinidades en relación a la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de accidentes laborales y la prevención del acoso sexual. La intervención fue evaluada posteriormente y se recopilaron testimonios que permiten pensar en un cambio positivo de actitudes y comportamientos.²³⁶

Sobre la implementación de medidas específicas en el marco de los planes de igualdad de las empresas se remite al punto 3.1.b.

❖ Ejército y fuerzas policiales

Las fuerzas de seguridad son contempladas en la literatura revisada en el apartado 3.2 como un ámbito de vital importancia, especialmente por su alto nivel de masculinización y la persistencia de concepciones de género muy estereotipadas, en colectivos que tienen acceso a armas de fuego. Aunque como manifestación cultural, las maneras hegemónicas de entender la masculinidad de forma tradicional pueden estar perdiendo su predominancia, permitiendo la expresión de masculinidades alternativas o ‘más suaves’, en las organizaciones policiales, en cambio, estas transformaciones se dan a mucho menor ritmo. Por tanto, para lograr una institución menos violenta y más profesionalizada, es imperativa la reevaluación de las dinámicas de género y de sus repercusiones internas y externas, afirman las autoras de un estudio sobre la policía de Río de Janeiro (Gripp y Zaluar, 2017). En Brasil hasta 2018 un cuerpo policial mantenía como criterio de selección la “masculinidad”, que definía como “la capacidad del individuo de no impresionarse con escenas violentas, soportar vulgaridades, no emocionarse fácilmente ni mostrar interés por las historias románticas y de amor”.²³⁷

²³³ https://issuu.com/gynaikesstinpolitiki/docs/working_paper_engage_men_promote_women_en

²³⁴ [https://unpaz.edu.ar/sites/default/files/2019-](https://unpaz.edu.ar/sites/default/files/2019-04/Co%CC%81mo%20trabajar%20las%20masculinidades%20en%20el%20a%CC%81mbito%20sindical.pdf)

[04/Co%CC%81mo%20trabajar%20las%20masculinidades%20en%20el%20a%CC%81mbito%20sindical.pdf](https://unpaz.edu.ar/sites/default/files/2019-04/Co%CC%81mo%20trabajar%20las%20masculinidades%20en%20el%20a%CC%81mbito%20sindical.pdf)

²³⁵ <https://masculinidadesbeta.org/igualdad-en-el-trabajo>

²³⁶ <https://iscod.org/ano-2020-proyecto-523/>

²³⁷ <https://actualidad.rt.com/actualidad/285136-policia-brasil-eliminar-masculinidad-concurso-reclutamiento>

Diversos estudios analizan cómo el uso de la violencia en las fuerzas y cuerpos de seguridad en diversos países es más frecuente por parte de sus integrantes masculinos²³⁸. Otros estudios analizan la violencia sexual ejercida por policías (Purvis y Blanco, 2020) y existen además, casos documentados de agresiones a mujeres por parte de cuerpos de las Fuerzas Armadas, como el caso de los cascos azules en Haití, según investigaciones de Universidades de Reino Unido y Canadá.²³⁹ Como se ha visto en el apartado 3.3, la formación en perspectiva de género y masculinidades de las policías y fuerzas armadas se contempla en algunos planes o estrategias, pero aún de forma muy limitada. Uno de los participantes en los grupos de discusión, llevados a cabo en el presente estudio, policía reconocido en la lucha contra la violencia de género y promotor de igualdad, aseguraba que la formación que él tenía se la había proporcionado él mismo porque el tema le interesa. Sin embargo, la temática empieza a ser contemplada en procesos formativos, y se incluye la cuestión de las masculinidades en guías internacionales, que contemplan casos de éxito como la formación a la policía de Pakistán (DCAF et al., 2019).²⁴⁰ En Estados Unidos decenas de miles de soldados reciben formación en prevención del acoso sexual.²⁴¹

❖ Espacios online y virtuales

Los espacios virtuales se han convertido en los últimos tiempos en un espacio donde se están dando expresiones y re-afirmaciones de la masculinidad más violentas, generando y retroalimentándose discursos que legitiman/niegan la violencia de género²⁴². El mundo virtual es ahora una realidad a la que atender y sobre la que intervenir de forma activa, puesto que es en este espacio donde se están construyendo modelos de referencia para jóvenes y, si bien hay ya hombres “famosos” que se identifican con una masculinidad alternativa, debemos atender a que el machismo se encuentra representado en la inmensa mayoría de las representaciones culturales que promueve una visibilización y una adopción de prácticas y conductas machistas que son legitimadas como normativas en el espacio de las redes sociales. Resulta imprescindible, por tanto, generar contenidos específicos dirigidos al público joven que, utilizando sus códigos, contra-argumente el machismo.

Actualmente existen cuentas de redes sociales como *hombres contra el patriarcado*²⁴³ o *Ignacio en deconstrucción*²⁴⁴ que promueven contenido para trabajar una construcción de la masculinidad alejada de la hegemónica, instando a los hombres a sumarse a esta reflexión y lucha por la igualdad, de forma que promueven modelos de referencia basados en valores humanitarios y críticos con respecto al género. En esta línea, se promueve la creación de espacios virtuales que puedan rebatir los discursos reaccionarios y de odio que proliferan en

²³⁸ <https://blog.oup.com/2020/09/the-role-of-masculinity-in-reforming-police-departments/>²³⁹

<https://www.dw.com/es/cascos-azules-en-hait%C3%AD-te-daban-unas-monedas-y-te-met%C3%ADan-un-hijo/a-51756802>

²³⁹ <https://www.dw.com/es/cascos-azules-en-hait%C3%AD-te-daban-unas-monedas-y-te-met%C3%ADan-un-hijo/a-51756802>

²⁴⁰ https://www.dcaf.ch/sites/default/files/publications/documents/GSToolkit_ES_Tool-2.pdf

²⁴¹ <https://mvpstrat.com/mvp-programs/departament-of-defense/>

²⁴² ver también el punto 1.3.d

²⁴³ https://instagram.com/hombrescontraelpatriarcado?utm_medium=copy_link

²⁴⁴ <https://linktr.ee/ignacioendeconstruccion>

algunos espacios, llevando a cabo una política de creación de campañas que atiendan este contenido, pero también una regularización de las políticas de utilización y expresión en las redes sociales en base a estos discursos que legitiman la violencia de género.

❖ Judicatura

Se insta a la necesidad de implantar una educación en género en aquellos actores de la judicatura que se encargan de aplicar las políticas que se establecen y desarrollan.

En este sentido, se defiende la posibilidad de *“detectar y ofrecer procesos de intervención y de acompañamiento fuera del sistema judicial donde puedan enviarse (a los agresores) para trabajar las masculinidades”*. Como podemos apreciar, desde las instituciones penitenciarias no se lleva a cabo un proceso de reeducación de los agresores que ponga en entredicho y promueva la deconstrucción del modelo de la masculinidad.

Se apunta el ejemplo de la Judicatura de Chile, donde se encuentran programas de formación de personal judicial en materia de género, realizando campañas vinculadas a la actuación de los jueces. Para ello, se ha aprobado la Política de Género y No discriminación del Poder Judicial de Chile que se inserta en la línea con el *Plan Estratégico del Poder Judicial 2015-2020* con el objetivo de mejorar sustancialmente el acceso y la calidad en el servicio de la justicia. Propone incorporar la perspectiva de género y derechos humanos en todo el quehacer del Poder judicial, lo que lleva consigo que todo servicio que se preste la institución en todos su ámbitos, fases y niveles, tenga que tomar en cuenta la situación específica de todas las personas y los papeles que éstas desempeñan, cualquiera sea su sexo, edad u otra condición, con el objetivo de identificar las brechas existentes y no perpetuar en su accionar, desigualdades y discriminaciones existentes que obstaculizan el acceso efectivo a la justicia.

Esta política cuenta con cinco principios rectores que utiliza como marcos analíticos: *Igualdad, No Discriminación de Género, No Violencia de Género, Enfoque de género en el acceso a la justicia y Participación e Inclusión*. Estos principios rigen sus ejes estratégicos: no discriminación de género (eliminación de las barreras por motivos de sexo, género, identidad de género u orientación sexual en el Poder Judicial), enfoque de género en el acceso a la justicia (transversalizar la perspectiva de género en todo el quehacer del Poder Judicial), No violencia de género (erradicar del quehacer del Poder Judicial, todas las acciones o conductas, basadas en el género que causen la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a todas las personas) y capacitación (contribuir a la difusión, sensibilización y socialización de las temáticas de igualdad y no discriminación y de inclusión de la perspectiva de género).

Por otro lado, se ha localizado también el *Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia* en México. Como su propio nombre indica, este pacto tiene como objetivo la introducción de la perspectiva de género en los diferentes órganos judiciales en México, cuyas estrategias son: juzgar con perspectiva de género, institucionalización de la perspectiva de género y transversalización de esta.

En base a estas estrategias, plantean una serie de acciones específicas para llevarlo a cabo: incorporar la perspectiva de género en los proyectos de planeación, reforma y modernización judicial y administrativa, realizar diagnósticos integrales sobre la situación del personal jurisdiccional y administrativo, realizar formaciones en género, sensibilizar y difundir los tratados internacionales en derechos humanos y género, brindar de herramientas al personal jurisdiccional y administrativo para atender el tema del hostigamiento laboral y sexual, revisar las políticas laborales para eliminar la discriminación basada en el género, crear mecanismos eficientes para la prevención, atención, sanción y erradicación del acoso y hostigamiento laboral y sexual, tales como protocolos especializados de atención y resolución de dichos casos, desarrollar políticas específicamente orientadas a luchar contra los estereotipos de género, establecer acciones afirmativas en la carrera judicial y utilizar lenguaje incluyente en la normativa interna y los documentos oficiales.

Estos dos ejemplos, constituyen una forma de aplicar en el poder judicial una perspectiva de género y, a su vez, introducir la perspectiva de los hombres y las masculinidades, siempre y cuando exista una implicación y una concienciación, previa, sobre el tema.

❖ Movimiento de hombres por la igualdad

El apoyo para la ampliación de asociaciones y redes de hombres por la igualdad, podrían ser positivos para hacer llegar cada vez a más hombres la concienciación de que una masculinidad alternativa es deseable y beneficiosa, tanto para la sociedad como para los propios individuos, y que una forma de luchar por la igualdad puede ser la interpelación de los demás hombres, es decir, hacer feministas sus espacios, de forma que la lucha por la igualdad se realice tanto en la cotidianidad, como en el activismo político.

En esta misma línea, en el grupo triangular de América Latina, se pone en relieve el trabajo de la “*Red colombiana en Masculinidades por la equidad de género*”, cuyo propósito es la construcción de la igualdad y las justicias sociales y la eliminación de desigualdades y violencias basadas en el género o en la sexualidad, constituyendo esta red como un proceso de articulación y potenciación del cambio.

En España se cuenta con el “*Foro de Hombres por la Igualdad*” espacio de participación creado por un grupo de hombres de Sevilla cuyos objetivos son: facilitar el contacto regular con los hombres que pertenecen o han pertenecido a algún grupo de reflexión crítica del modelo masculino tradicional, acoger a los hombres que se acercan al movimiento, ofreciéndoles la posibilidad de participar, como uno más, en sus deliberaciones e iniciativas e impulsar aquellos debates que ayuden a ir unificando posiciones en torno a todos aquellos temas que contribuyan a combatir la desigualdad entre los sexos y avanzar en el diseño de un futuro en igualdad.

Como puede observarse, los objetivos de las redes de hombres por la igualdad pueden ser diversos y variados, pero el propósito a cumplir es la consecución de la igualdad impulsando e involucrando a los hombres en la realización de un activismo político, real y comprometido para su despatriarcalización y para promover la construcción de unas masculinidades más igualitarias.

Todos y cada uno de los ámbitos aquí explorados, así como los que se han quedado fuera, se merecen una reflexión más estructurada y elaborada, pero desde este estudio se ha querido apenas esbozar unas líneas de trabajo para plantear un escenario global que permita vislumbrar los diferentes horizontes desde los que trabajar las masculinidades para la prevención de la violencia de género.

d) Temáticas prioritarias

A lo largo de toda la investigación llevada a cabo, se ha podido apreciar la enorme diversidad de temáticas que pueden ser abordadas a la hora de establecer unas políticas públicas que dirijan su atención específicamente a los hombres y a las masculinidades. Nótese que, en ocasiones, no es fácil distinguir nítidamente entre ámbitos y temáticas.

En cualquier caso, la cuestión importante a tener en cuenta, no es tanto la temática sino los enfoques y metodologías empleadas. La idea de que establecer una perspectiva (o metodología) transformadora de género, que posibilite la puesta en entredicho del constructo social hombre y establezca unos cambios significativos tanto en las conductas como en los discursos, es la cuestión fundamental a la hora de abordar el trabajo con hombres y masculinidades desde cualquier temática o ámbito.

Con temáticas nos referimos a aquellas dimensiones/materias que son potencialmente trabajables para la involucración de los hombres en la prevención de la violencia de género, el contenido específico a trabajar bajo el amparo de las políticas públicas.

En las conversaciones con las personas expertas uno de los primeros debates que aparecen es si el hecho de trabajar temas “periféricos” relativos a la violencia de género, como podríamos pensar serían el deporte, el trabajo, el ocio, etc., causan una disminución significativa de las conductas y discursos machistas que perpetúan y dan cabida a las violencias machistas. Otra cuestión señalada a lo largo de la revisión del conocimiento experto, como se puede ver en el apartado de estado de la cuestión (epígrafe 3.2), es el hecho de que rara vez se adopta un enfoque dual integrado, es decir, en muy pocas ocasiones, el trabajo en una temática en específico se complementa con la intervención en otra área temática que se haya interrelacionada. Pensemos, por ejemplo, en el área de la violencia de género y en los cuidados.

En los estudios transnacionales, llevados a cabo a través de la encuesta *Images* (Barker y Aguayo, 2012), se ha concluido que existe una correlación entre el hecho de aumentar la implicación de los hombres en el cuidado de sus hijos e hijas y la reducción de las posibilidades de ejercer violencia de género, es decir, a mayor implicación, menor probabilidad de ejercer violencia de género. A priori, se podría establecer que son dos temáticas separadas, sin embargo, guardan estrecha relación.

En testimonios de varias personas expertas entrevistadas, así como en la revisión bibliográfica, se ha encontrado que es necesaria una perspectiva que trabaje no únicamente con los hombres en materia de prevención de violencia de género sino también implementar una estrategia global a nivel institucional que permita la desmantelación sistemática del modelo de ser hombre

hacia un modelo más equitativo, sano y constructivo a nivel personal y social que posibilite un trabajo en todas las áreas que permean el género y que lo construyen y sostienen.

Las temáticas localizadas en documentos y bibliografía experta son: **cuidados y corresponsabilidad, participación ciudadana de los hombres, salud sexual y reproductiva, salud mental, no violencia, seguridad, salud, políticas que atraigan a los hombres a roles igualitarios, hombres en relación a otros hombres, exclusión social, problemas de alcohol y conductas de riesgo, empleo, educación, delincuencia, violencias, orientación sexual e identidades de género**, entre las más destacables.

A su vez, a lo largo de los testimonios de las personas expertas entrevistadas, encontramos también otro abanico diverso de temáticas: **Paternidades y cuidados/corresponsabilidad/crianza, violencias sexuales, salud, sexualidad y reproducción, transporte/tráfico, pornografía, comunidades online (reacción antifeminista), deportes, empleo y coeducación.**

Múltiples son las temáticas que se pueden abordar en el trabajo con hombres lo cual puede plantear cierta desorientación hacia el vasto camino que se abre por delante a la hora de pensar qué temáticas priorizar o cuáles interrelacionar. Por ello, este estudio trata de sistematizar mínimamente la amplia heterogeneidad que supone el trabajo con hombres. Para llevar a cabo dicha sistematización, se ha recurrido a un índice temático extraído de la compilación realizada por Michael Flood (2021) - y que hacemos propio- que ha sido actualizada desde 1992 hasta el día de hoy con las temáticas específicas sobre las que se podrían intervenir con respecto a los hombres y las masculinidades:

1. Estudios e investigaciones sobre hombres en la academia
2. Crecer como hombre (construcción social)
3. Paternidad y familias
4. Divorcio, separación y custodia de menores
5. Intimidad, crecimiento personal, relaciones
6. Hombres homosexuales, homofobia y masculinidad
7. Movimientos, grupos y servicios de hombres
8. Raza, etnia, países y culturas
9. Trabajo y clase
10. Hombres rurales, masculinidades y medio ambiente
11. Mediana edad y el envejecimiento
12. Deporte y ocio
13. Salud de los hombres
14. Cuerpos y biología de los hombres
15. Cuestiones reproductivas, planificación familiar
16. Sexualidad
17. Pornografía
18. Violencia y respuestas a la violencia
19. Hombres, feminismo e igualdad de género
20. Masculinidad y política
21. Derechos de los hombres, reacción antifeminista y críticas al feminismo

22. Lenguaje de los hombres
23. Masculinidades en cultura y representación
24. Metodología y epistemología
25. Humor

Dado la amplitud de temas, se ha procedido a englobar todas estas temáticas, a su vez, en grandes bloques ²⁴⁵ :

1. Sexualidades, salud sexual y reproductiva

Con respecto a esta temática sería positivo abordar la cuestión de la sexualidad dentro de los hombres y desde las masculinidades refiriéndose a cómo se construye, qué factores realizan un modelaje de conductas, explorar el concepto sexualidad, cómo se realizan las prácticas sexuales, cómo se perpetúan las dinámicas de poder, etc. Es necesario realizar investigaciones acerca de cómo se construyen la sexualidad masculina (femenina) tal y como es entendida y que revelen cuáles son las consecuencias de esta conceptualización tanto en las prácticas como en los aspectos de la vida de los individuos. No puede obviarse el hecho de que el 99,7% de quienes pagan por sexo en España son hombres donde el 32% de la población masculina lo ha hecho alguna vez en su vida (Ranea, 2021). Pero hay algo fundamental de cara a pensar en estrategias: numerosas investigaciones han puesto de manifiesto que los hombres cuando compran sexo, no lo hacen solo por un tema de deseo sexual, sino que están comprando la posibilidad de ser *hombre* (en un sentido tradicional patriarcal).

Por otro lado, uno de los pilares sobre los que se construye la identidad masculina es la homofobia como forma de establecer un patrón cultural basado en una heterosexualidad normativa, que identifica la homosexualidad masculina con lo femenino y desde ahí establecer una minusvaloración.

Se hace necesario, por tanto, la implementación de una verdadera educación sexual integral que abarque toda la realidad escolar, de los currículos²⁴⁶, que permita el abordaje activo y pedagógico de la sexualidad y los afectos, de forma que no se quede supeditada a lo que los jóvenes aprenden mediante la pornografía asunto sobre el que las personas expertas han alertado y que requiere intervención urgente. La pornografía es vista como tema prioritario por su carácter mediador de las prácticas sexuales, promoviendo actitudes y conductas violentas y basadas en la imposición de poder en las relaciones sexuales, además de cosificar y justificar la violencia y la hipersexualización de las mujeres.

Por ello, una educación sexual integral ayudaría a establecer una serie de prácticas sexuales más igualitarias, empáticas y seguras, además de favorecer la inclusión de otras sexualidades e identidades como formas normativas de experimentar y vivenciar la sexualidad.

²⁴⁵ Estas temáticas beben de lo consensuado por el grupo motor metodológico de la *Agenda Feminista sobre Hombres y Masculinidades* (ver apartado 4.3) mediante un proceso participativo de construcción de consenso colectivo, intentando aunar todas las temáticas en ocho ejes que englobarán todas las facetas y variables.

²⁴⁶ Que si bien no es una petición nada nueva y que está plasmada en leyes y planes no termina de ser una realidad en los centros educativos.

2. Cuidados, paternidades y corresponsabilidad

Respecto a los cuidados, los afectos y las diferentes formas de transmitir y de realizar estos cuidados es necesaria la puesta en marcha de políticas que promuevan y extiendan las prácticas de cuidado entre los hombres. La ampliación del permiso de paternidad es una buena noticia, pero no debemos quedarnos ahí. Hay muchos hombres que no son padres ni van a serlo.

Además, la ampliación de permisos de paternidad que fueran *intransferibles*, necesita ser acompañada de una pedagogía desde la cual contemplar cómo realizar ese cuidado, por ejemplo, en la preparación parto, al igual que ya se hace con las mujeres, o desarrollar escuelas de padres donde obtener habilidades e información sobre la paternidad, los cuidados y las responsabilidades dentro del mismo.

Todo esto debe ir acompañado de un cambio en la concepción de los cuidados, realizando una revalorización de los mismos e impidiendo que las ganancias en este ámbito supongan pérdidas en otros, es decir, que la mayor implicación en las tareas de cuidado y del hogar no suponga una reducción sistemática de sueldo y jornada que impida a la familia tener una estabilidad en otros aspectos. Desde este sentido, se debería garantizar la implicación y la realización de los cuidados, tanto en el ámbito familiar, como en el ámbito de cuidado de personas mayores, de personas dependientes, etc., maximizar los cuidados a todos los aspectos englobados por este y desarrollar desde ahí una participación activa y significativa de los hombres en el mismo. Por ello, se debe realizar una movilización de los cuidados desde el espacio privado, hacia el espacio público, reivindicando su importancia en el sector laboral, económico, político, etc., promoviendo esa valoración social de los mismos.

3. Salud, conductas de riesgo y exclusión social

La práctica de conductas de riesgo por parte de muchos hombres es necesaria tenerla en cuenta a la hora de analizar la masculinidad, dado que, como ya se vio en el marco teórico, los hombres están presentes en mayor índice en las estadísticas de accidentes de tráfico, laborales, mayor consumo de drogas, etc. Por ello, unas políticas de salud específicas dirigidas a hombres, deberían contemplar estrategias de prevención de riesgos como una forma de prevenir dichas conductas auto-destructivas y nocivas. También se hace necesario el acercamiento de los hombres hacia la atención primaria, promoviendo el autocuidado, para, a partir de ahí, hacer patentes los problemas físicos y/o psicológicos específicos que sufren, realizando un marcaje de género en dichos problemas y desarrollando estrategias más focalizadas y especializadas.

Para ello, se podrían realizar actividades comunitarias con problemas de salud en grupos no mixtos que pongan de relieve estas realidades, donde los problemas de salud se expliciten y se trabajen. Pero también se podría llevar a cabo una educación en género en grupos de prevención de salud ya existentes (como los programas de adicciones) para crear estos grupos no mixtos de trabajo de la salud y el autocuidado.

Ahora bien, y como se señala también en este estudio al analizar las experiencias de otros países como Australia, Irlanda o Brasil con programas específicos sobre salud masculina, no es suficiente con una política que atienda únicamente a los problemas físicos de salud de los hombres, sino que el objetivo de dicha intervención tiene que ir más allá debiéndose actuar sobre las causas, sobre la construcción de la masculinidad, promoviendo unas formas de ser hombre más igualitarias y sanas tanto para sí mismos, como para el resto de la sociedad.

La Agencia de Cooperación de EEUU (USAID) preparó, en colaboración con el Grupo de Trabajo de Género IWGW²⁴⁷ y en base a la evidencia conocida, una breve guía de qué hacer y no hacer para involucrar a hombres y niños en la promoción de la salud y la igualdad de género:²⁴⁸

HACER	NO HACER
Reconocer y satisfacer las distintas necesidades de los hombres. Para ello se sugiere considerar a los hombres en una triple faceta: como clientes (o usuarios), como parejas, y como agentes de cambio	Involucrar a los hombres a expensas de las mujeres.
Buscar transformar las relaciones y normas de género perjudiciales. Los programas deben aplicar explícitamente un enfoque transformador de género. Involucrar a los hombres en los cuidados es un poderoso punto de entrada para transformar las relaciones y normas de género	No adaptar y capacitar a los servicios a las circunstancias y necesidades de los hombres para facilitar su acceso y participación. Una opción es adaptar los horarios, o priorizando los servicios comunitarios sobre los de salud.
Recabar evidencias con hombres y niños (y no solo con mujeres y niñas).	Comenzar con la suposición de que todos los hombres solo juegan el papel de "malos". Considerar a los hombres como un grupo homogéneo puede ser contraproducente, se deben amplificar las voces de hombres que apoyan la igualdad y trabajar por la toma de conciencia de las repercusiones negativas de las normas de género para los propios hombres, las personas en su entorno (especialmente mujeres y niñas) y toda la sociedad.
Comenzar temprano en el curso de la vida.	Pasar por alto la diversidad de hombres y niños en la población. Tener en cuenta la diversidad de los hombres y los momentos de transformación en la vida de los varones (p.ej. pubertad, matrimonio, paternidad, desempleo o jubilación).
Involucrar a los hombres por sí solos y en grupos de hombres, así como junto con las mujeres. Los espacios no mixtos son útiles para generar entornos de confianza para la concienciación, pero pueden producir el efecto no deseado de reforzar las normas de género. Por ello se recomienda generar oportunidades para que los varones participen en diálogos que incluyan a mujeres y niñas.	Pasar por alto la escala y la sostenibilidad para lograr un impacto. Buscar la manera de llegar a grandes grupos de población y hacer intervenciones prolongadas. Se debe buscar también la incorporación de este enfoque en las políticas, ámbitos, sistemas, etc.

²⁴⁷ <http://www.igwg.org/priority-areas/male-engagement/male-engagement-task-force/>

²⁴⁸ Disponible en español: <https://www.igwg.org/wp-content/uploads/2021/03/Male-Engagement-DosDonts-Final-SPANISH.pdf>

4. Violencias machistas

Con respecto a esta temática, el encargo de este estudio ya pone sobre la mesa la necesidad de intervenir sobre los hombres con respecto al problema urgente existente con respecto a las violencias machistas.

Una de las necesidades es empezar a desarrollar políticas dirigidas a hombres desde dos líneas:

- potenciar el trabajo específico con hombres desde un enfoque de género y
- movilizar a los mismos con respecto a la igualdad entre mujeres y hombres.

De esta forma se pretende la implicación y la responsabilización de los hombres para con las violencias machistas, siendo más conscientes de las mismas, y poniendo en crisis su inacción con respecto a dichas violencias.

Cuando se habla de violencias machistas no se habla únicamente de la violencia física o psicológica, sino de todas las violencias que se ejercen de forma individual y de forma estructural hacia las mujeres. La violencia no se ejerce únicamente por el hecho de ser hombre, sino por el mantenimiento de un status, el cual los hombres deben salvaguardar a cualquier precio. Por ello, las violencias machistas se entienden como aquellas que los hombres ejercen sobre las mujeres por el hecho de ser (socializados como) hombres y una determinada forma de entender lo que esto significa socialmente. De esta manera, se apunta que la violencia contra las mujeres es la consecuencia de crecer en el patriarcado, en la forma en la que se conforman como hombres donde se legitima y se apunta a la violencia como una práctica válida para mantener los privilegios.

En relación a esta cuestión, se plantea empezar a abrir el foco de intervención hacia los hombres, hacia los agresores y hacia quienes participan de la perpetuación de las violencias machistas. En primer lugar, desde la sensibilización y la formación en género para poder trabajar en la prevención de las mismas. En segundo lugar, en la propia intervención cuando el acto violento ya ha tenido lugar, es decir, instaurar un sistema de intervención en “crisis” pero con contenido sobre la despatriarcalización, trabajando el problema de raíz y no desde los síntomas (mala gestión emocional, intolerancia a la frustración, etc.) haciendo visibles las cuestiones estructurales del patriarcado y cómo afectan al individuo (violencia legitimada, represión emocional, socialización como “fuerte” frente a la “debilidad” de las mujeres, etc.), es decir, realizar un trabajo de reeducación. Importante es también intervenir con hombres que sin haber sido todavía denunciados presentan indicios de conductas violentas.

5. Hombres, feminismo y políticas

Desde todo momento, a lo largo de la bibliografía consultada, así como en los testimonios de las personas expertas entrevistadas, se insta a que la implantación de estas políticas no entre en conflicto con los espacios y momentos del feminismo, que persigan los mismos objetivos que estos y que se hallen implicados en el proceso de desarrollo de estas políticas. Esto hace alusión

a la rendición de cuentas con el movimiento feminista, factor que será analizado ampliamente más adelante, pero cabe señalar aquí alguna cuestión.

Uno de los aspectos de esta rendición es la asunción de no acaparar ni mermar los recursos económicos (que ya son escasos) para la intervención con mujeres y desde el feminismo, sino que la intervención con hombres parta de un presupuesto propio y específicamente destinado a ese trabajo.

Otro aspecto sería la necesidad de implicar a mujeres tanto en el desarrollo, como en la implementación y en la evaluación de las políticas dirigidas a hombres, construyendo una serie de indicadores y un marco metodológico global que dilucide el carácter igualitario de dichas políticas a lo largo de todo su transcurso.

Otra cuestión sería promover una visión más igualitaria de la política para potenciar prácticas no violentas que posibiliten el desarrollo de políticas y dinámicas de trabajo que promuevan el consenso y la corresponsabilidad.

6. Masculinidades y patriarcado

A lo largo de los testimonios, se ha puesto sobre la mesa la cuestión de que el patriarcado no funciona únicamente como elemento aislado, sino que se retroalimenta de otros sistemas de opresión y donde operan otros factores como el origen, la clase social o la orientación sexual.

Por lo tanto, para realizar un análisis pormenorizado, así como una intervención ajustada, en base al desarrollo de políticas públicas dirigidas a hombres y masculinidades, se precisa una mirada interseccional (asunto que se detalla en el marco teórico).

Es necesario entender que un cambio en el sistema patriarcal implica un cambio en el sistema económico. Por ello, los cambios que se promuevan desde las políticas deben ir a la misma estructura social.

Se hace necesaria la exploración de los modelos de masculinidad vigentes, analizando cómo esos modelos permean la cotidianidad de las prácticas individuales y construyendo modelos de referencia positivos basados en la igualdad. De esta forma, los cambios no serán únicamente a nivel de discurso colectivo, sino en las prácticas y conductas que los individuos realizan, a través de las cuales se crean y perpetúan los sistemas sociales de opresión. Por ello, se hace necesario la creación de una estrategia de comunicación positiva, donde los modelos de referencia igualitarios, así como los discursos, sean atractivos para el grueso de la población, de forma que se promueva una identificación con una forma de ser hombre, no violenta e igualitaria.

7. Estudios e investigaciones sobre masculinidades

En el ámbito científico y académico hay ya una proliferación de estudios, reflexiones e investigaciones sobre hombres y masculinidades. Es a través de diferentes estudios, investigaciones, tesis doctorales, etc. desde donde se han podido explicitar muchas de las cuestiones relativas a la construcción e interiorización de la masculinidad hegemónica y se han

diseñado muchos de los marcos teóricos que luego han influido en el diseño de políticas. Al respecto, es importante la relación bidireccional entre la universidad, la política y la sociedad civil.

Se hace necesario continuar en la construcción de áreas de investigación²⁴⁹ donde exista la implementación de una perspectiva de género que contemple las masculinidades como elemento relacional del género, contando con una mirada interseccional, analizando a los hombres como objeto de análisis y de intervención.

Para ello, se plantea traducir todo ese conocimiento adquirido y acumulado en planes de acción para con las masculinidades. Uniendo la teoría a los planes de igualdad de las mismas universidades y monitorizando la aplicación de dicho conocimiento, operativizando los conceptos abstractos de la masculinidad hegemónica. En otros apartados de este informe se destacan algunas experiencias académicas que empiezan a darse en España en los últimos años.

Estas investigaciones también deberían contemplar la evaluación de impacto de los procesos puestos en marcha para trabajar con hombres y masculinidades, tanto desde el ámbito político, como desde la intervención social. De esta forma, y tras el estudio pormenorizado de las diferentes prácticas, se permitiría constituir un marco de buenas prácticas que ayude a la adecuación e idoneidad de los trabajos con hombres y masculinidades.

Por último, señalar la importancia de la investigación en temáticas relacionadas con la masculinidad a la hora de desarrollar indicadores que atiendan y expliciten cómo se produce la construcción de la misma y cómo se desarrolla a lo largo de todo el ciclo vital, pudiendo así diseñar, partiendo desde el análisis crítico y reflexivo, intervenciones y prácticas basadas en estos indicadores, augurando una adaptación de las intervenciones a la necesidad de constituir prácticas que incidan sobre el modelo de la masculinidad.

Para ir concluyendo este epígrafe sobre temáticas, hay que remarcar que la cuestión de si el abordaje de todas estas temáticas promueve una prevención activa de la violencia de género, es un debate que, a día de hoy, no podemos clarificar con una conclusión firme y rotunda. Lo que sí podemos aventurar es que un determinado modelo de ser hombre sustenta una violencia sistemática hacia las mujeres, hacia otros hombres, hacia otras identidades diversas, y hacia sí mismos. Por lo tanto, si establecemos políticas o intervenciones que se dirijan a los hombres y a las masculinidades atendiendo a cualquier temática, pero cuya base de fondo sea la transformación de la masculinidad y del modelo de ser hombre, podríamos esperar un efecto con respecto a la prevención de la violencia de género y, a largo plazo, a la erradicación de esta.

e) Sensibilización social y campañas

La importancia de las intervenciones dirigidas a la sensibilización social, como motor de un cambio de perspectiva en la sociedad, radica en el hecho de que *“el machismo siempre está en campaña”*, como señalaba una de las personas entrevistadas a lo largo del estudio. Con esto se

²⁴⁹ En el epígrafe 4.b se proponen algunos temas para investigaciones.

refería al hecho de que las normas sociales hegemónicas se encuentran continuamente representadas y reproducidas en todos y cada uno de los modelos sociales de referencia que podemos observar en la inmensa mayoría de medios de comunicación. El discurso divergente o que intenta introducir un discurso contra-hegemónico es continuamente vilipendiado o necesitado de una justificación o argumentación, nunca se presenta como normalizado, y por ello, la introducción de la perspectiva de las masculinidades en los medios de comunicación, no es un hecho que pueda ser ampliamente recibido en una primera instancia, así como le ocurre al enfoque de género.

Por ello, se necesita trabajar en campañas que legitimen las posibles políticas implementadas para introducir esta perspectiva, así como para producir un cambio en la conciencia colectiva sobre el problema de las masculinidades, que permita la articulación de propuestas específicas, con campañas no que funcionen a “golpe de eslogan” sino que implanten una estrategia comunicativa a largo plazo cuyo objetivo sea la deslegitimación del discurso negacionista de género y que se encuentre basado en el diagnóstico objetivo de los datos marcados por el género.

Las estrategias comunicativas se pueden dividir en tres grandes grupos: campañas informativas, de sensibilización y de movilización. El impacto de las primeras es limitado porque no incluyen una llamada a la acción por parte de los hombres. Por el contrario, las campañas de movilización incluyen estrategias de marketing social y están destinadas a promover transformaciones en las normas sociales, en las actitudes y en los comportamientos.

Tras una revisión de la literatura especializada, Michael Flood (2018, pp. 227) sintetiza en 4 principios los rasgos que deben incorporar las intervenciones dirigidas a hombres para prevenir y erradicar las violencias contra las mujeres y niñas. Las campañas exitosas y transformadoras se caracterizan por ser:

1. Informadas: incorporan un marco teórico apropiado y una teoría de cambio.
2. Integrales: emplean múltiples estrategias, son multicanal y se desarrollan a múltiples niveles.
3. Movilizadoras: involucran a la población destinataria/receptora de los mensajes.
4. Relevantes: se adaptan al público destinatario, a las comunidades y contextos receptores y a sus necesidades e intereses.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) revisó 58 evaluaciones de intervenciones dirigidas a hombres (OMS 2007), y concluyó que para lograr cambios reales en el comportamiento (y no solo en el discurso) las campañas son mucho más efectivas si se alargan en el tiempo (la OMS encontró que los proyectos más exitosos duraron entre 4 y 6 meses o incluso un año) y si se combinan con programas de intervención individual o grupal (de tipo educativo, de reflexión o de acompañamiento) que promuevan la transformación de las normas de género.

Es decir, actividades puntuales como una charla o proyectar una película o un documental habitualmente tienen un impacto muy reducido o nulo. Algunas evaluaciones han confirmado que individuos que acudieron a actos puntuales de prevención del acoso callejero, consistentes

en el visionado de películas o materiales de sensibilización, no mostraron mayor rechazo a este problema ni menores posibilidades de acabar cometiéndolo (Flood, 2018: 234).

Es más probable que las intervenciones sean movilizadoras si son consideradas relevantes por el público destinatario, de forma que permitan la apropiación por la comunidad, que lidere y se involucre en el proyecto. Este mismo autor considera que ello conlleva tener en cuenta cuatro dimensiones: comprender a la audiencia, ofrecer mensajes positivos, que los transmitan personas influyentes, y que aprovechen la cultura masculina.

1. Comprender a la audiencia: Para lograr cambios en el comportamiento de un individuo o grupo es imprescindible conocerlo, lo que en el caso de los hombres implica tener en cuenta no solo la diversidad de sus realidades, sino también que se posicionan de maneras diferentes ante la violencia contra las mujeres. Por ello cada vez se usan más estrategias de marketing social para definir los públicos objetivos y los mensajes más movilizadores. Ello puede significar, como reconoce la OMS (2007), dedicar tiempo y recursos para investigar las sensibilidades del público, diseñar y probar los mensajes y representaciones, y seleccionar los canales para que la acción tenga mayor calado y capacidad de transformación.

De esta forma se pueden usar las percepciones de coste y beneficio del público objetivo, de modo que el marketing social aumente los beneficios de actitudes y conductas no violentas, y disminuya los costes de un cambio de comportamiento. Por ejemplo, un estudio sobre el impacto de una campaña australiana para disminuir la violencia de género descubrió que apelar al impacto de la violencia sobre la pareja resultó menos efectivo que incidir sobre el impacto que tenía en los niños y niñas que la observaban, y que por tanto los hombres estaban más dispuestos a reducir su comportamiento violento por el bienestar de sus hijas e hijos que por el de sus parejas.

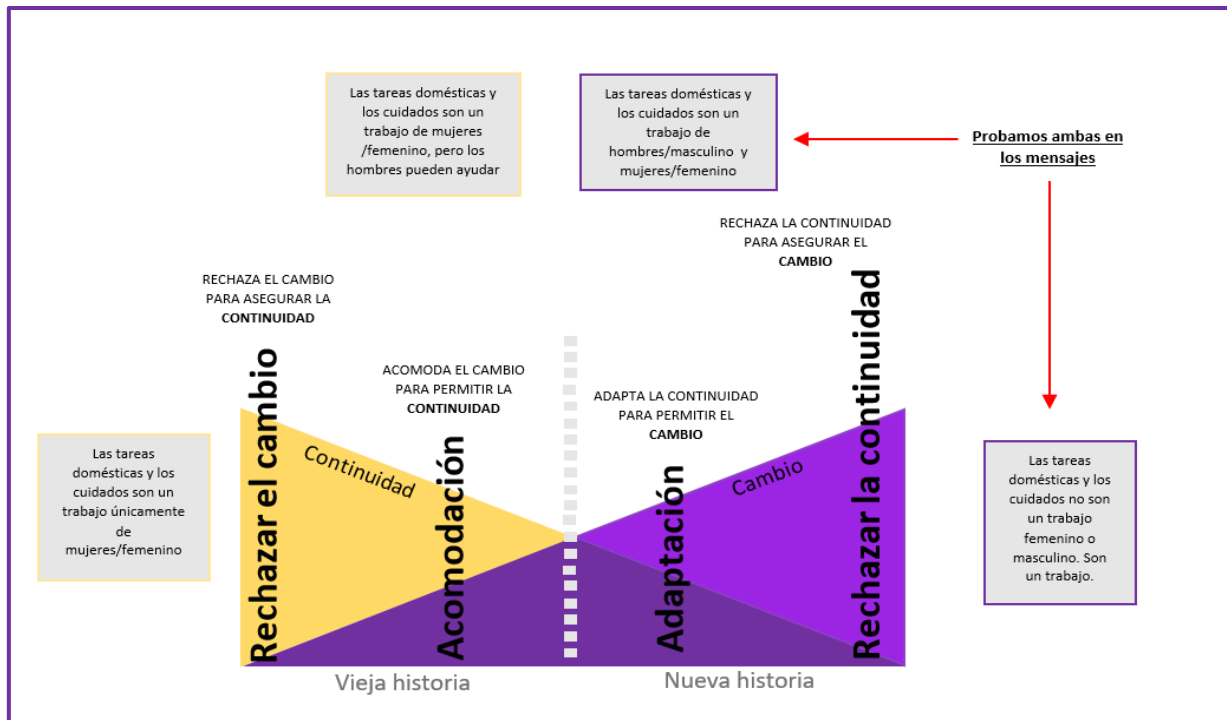
2. Mensajes positivos: Hay consenso en la evaluación de las campañas y en la literatura científica en que los mensajes culpabilizadores dirigidos a hombres tienen un impacto muy limitado cuando no contraproducente, pues pueden generar grandes resistencias. Aunque no es necesario esquivar la representación de hombres como agresores y de mujeres como víctimas, las acciones más efectivas son aquellas que usan mensajes positivos, personalizados para los hombres y reforzando su capacidad de agencia y transformación, llamando al comportamiento positivo. En vez de representar a los hombres como individuos violentos integrantes de una fraternidad misógina y dominante, campañas que han dado un buen resultado son aquellas que combinan a los hombres a buscar ayuda, a esforzarse en mejorar sus relaciones, o a posicionarse ante sus iguales y romper el “efecto espectador”.
3. Mensajeros influyentes: El recurso a hombres conocidos que tengan influencia y sean considerados referentes por otros hombres es muy utilizado en las campañas, aunque otras buscan también a hombres corrientes para transmitir mensajes de transformación del comportamiento. Algunos aspectos a tener en cuenta son:

- Actúan como modelos de comportamiento de los que se espera se emule su posicionamiento ante la violencia. Por ejemplo, los deportistas son considerados como “verdaderos hombres” con credibilidad y autoridad entre una mayoría de hombres. También mostrar las debilidades y fallos de esos referentes, en vez de “endiosarles”, facilita que el resto se identifiquen con ellos.
- Las normas colectivas masculinas tienen mucho peso para los hombres, que buscan la aprobación de otros hombres, por lo que si se cambian esas normas de género es más fácil articular cambios a nivel individual.
- Una mayoría de hombres siguen dando más autoridad a sus iguales que a las mujeres, por lo que puede ser necesario usar a hombres para que amplifiquen las voces de las mujeres, aun reconociendo que lo ideal es que ellos mismos escuchen directamente las experiencias de las mujeres.

4. La cultura masculina: El recurso a estereotipos de la cultura masculina es también habitual en las campañas de comunicación. Estas deben mantener un equilibrio entre la complicidad que buscan con el receptor, y la motivación para desafiar las normas masculinas, especialmente las que conducen a la violencia. Esta tensión es especialmente sensible cuando se recurre al mundo del deporte, un ámbito muy influyente para los hombres pero que promueve valores de competitividad, dureza e incluso agresividad que pueden contribuir a la normalización de la violencia o a la construcción de masculinidades violentas como norma cultural. Una de las posibles estrategias es implementar “campañas que van dirigidas a los demás hombres, a los hombres que interpelan a los hombres que ejercen violencia”, señala una de las personas entrevistadas. Se trata, por tanto, de hacer partícipes a los hombres de la responsabilidad de interpelar a sus iguales para perseguir una incorporación de estos en aras de la igualdad.

El marketing sobre las normas sociales se centra en la transformación de las normas grupales antes que de los individuos. Las normas sociales son importantes para la prevención de la violencia porque los individuos, y especialmente los hombres, buscan encajar en su grupo adaptándose a sus estándares y a lo que se considera “normal”, típico o deseable. Este tipo de mensajes (ej. “aquí los hombres creemos que hay que tratar a las mujeres con respeto”) es diferente a estrategias dirigidas a mejorar las actitudes individuales (“las mujeres merecen respeto”) o a cambiar las creencias personales (“pegar a una mujer no prueba tu autoridad sobre ella”) (Flood, 2018, p. 240).

Estas estrategias buscan también romper falsos consensos sobre las normas sociales relativas a la violencia entre los hombres, tanto la percepción por los agresores de que su comportamiento es aprobado mayoritariamente, como la de los hombres no violentos que creen que lo normal entre los hombres son las relaciones agresivas y de poder.



Esquema de aplicación de las teorías de cambio a las estrategias comunicativas dirigidas a hombres en un proyecto de corresponsabilidad en Jordania.²⁵⁰

Las normas sociales son más fáciles de cambiar si hay cierto grado de desacuerdo con ellas a nivel personal, y a estos individuos no conformes con el comportamiento machista se dirigen las estrategias destinadas a romper el llamado efecto espectador. Un ejemplo es el lema “el silencio nos hace cómplices”, aunque parecen más efectivas las campañas formuladas en positivo que buscan promover la percepción de que otros hombres sí intervendrían ante las violencias machistas, y de que por tanto esa es la norma social aceptable y deseable.

Por último, otro tipo de iniciativas habituales es recurrir a fechas señaladas, como el 21 de octubre promovido en España por el movimiento de hombres por la igualdad para concienciar sobre las violencias machistas (véase apartado 1.3.e). En España, de hecho, la Agenda de los Hombres por la Igualdad²⁵¹ adoptada en el Congreso Iberoamericano de Masculinidades y Equidad (Barcelona, 2011), recoge además del 21 de octubre, el día 19 de marzo como fecha señalada para “celebrar el día del padre igualitario y de promoción de la paternidad plena, cuidadora y responsable”. En EEUU, como se ha mencionado anteriormente, el Día del Padre se celebra el tercer domingo de junio, y se aprovecha para sensibilizar sobre la salud masculina.

f) Incidencia política y alianzas

Los grupos activistas, organizaciones y redes pueden jugar un papel clave influenciando sobre la opinión pública, la política y la legislación. En muchos países la insistencia y presión de organizaciones de la sociedad civil ha resultado en la incorporación de acciones y políticas por

²⁵⁰ <https://www.io.undp.org/content/jordan/en/home/presscenter/articles/2021/crafting-a-change-narrative-on-gender-roles-at-home-.html>

²⁵¹ https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/gizonduz_dokumentuak/es_def/adjuntos/agenda_hombres_igualdad_cime_2011.pdf

las administraciones públicas. Las redes y asociaciones afines a las temáticas y a la inclusión del trabajo con hombres por la equidad de género han sido determinantes en el convencimiento de este enfoque, la formulación de las políticas y el seguimiento de su desarrollo.

En diversos países ONGs o redes locales han logrado que la cuestión de los hombres y las masculinidades se incluya en el diseño de políticas relativas al VIH, a la salud masculina o los permisos de paternidad. En España la actividad de influencia en este sentido no es todavía muy grande, pese a que el activismo de los hombres por la igualdad y profeministas se remonta a los años 70²⁵², y que existen dos organizaciones desde principios de la década de los 2000 (la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género²⁵³ y la Red de Hombres por la Igualdad²⁵⁴). Si bien han realizado contactos políticos a nivel local, regional o autonómico, su papel como interlocutores políticos es muy limitado, cuando no nulo.

Es notorio por ejemplo que el papel colectivo de los hombres para la ampliación de los permisos de paternidad ha sido muy minoritaria, asumiendo el liderazgo la Plataforma por los Permisos Iguales e Intransferibles por Nacimiento o Adopción (PPIINA²⁵⁵), en la presión política que ha llevado a los cambios legislativos de los últimos años. Aunque asociaciones como AHIGE participan en la PPIINA y difunden y apoyan sus reivindicaciones, las caras visibles de la Plataforma, a través de sus liderazgos y portavocías, han recaído principalmente en mujeres.

Aun así, la acción pública y política de los colectivos de hombres por la igualdad o de entidades que trabajan con hombres acumula algunos logros que tampoco deben ser desdeñados.

- Manifestaciones de “hombres contra las violencias machistas” en Sevilla en los años 2006, 2016 y 2021²⁵⁶.
- Celebración de las “Ruedas de Hombres contra las violencias machistas” por AHIGE y colectivos afines en torno al 21 de octubre de todos los años. Aunque son actos con escasa afluencia y repercusión pública, se celebran en decenas de ciudades de manera regular desde 2007, conmemorando la fecha de la primera manifestación de Sevilla en 2006.
- Creación de una red de hombres por la igualdad entre el personal funcionario de la Diputación de Sevilla.

Otras iniciativas de influencia en las que organizaciones de hombres por la igualdad han tenido un papel relevante llevaron a colocar placas en honor a Ana Orantes en la ciudad de Sevilla y después en otras localidades, o a visibilizar a través de la campaña “Voces en Igualdad” cómo los programas de asistentes virtuales con voces de mujeres perpetúan los estereotipos de género. Esta campaña se llevó a cabo en 2018 gracias a un partenariado entre AHIGE, Mujeres en Igualdad y la agencia de comunicación Tango y logró no solo gran repercusión pública sino

²⁵² Véase más sobre el movimiento de hombres por la igualdad en el punto 1.3.e

²⁵³ <https://ahige.org/>

²⁵⁴ <https://fhxi.wordpress.com/>

²⁵⁵ <https://igualeseintransferibles.org/>

²⁵⁶ https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Hombres-igualdad-unen-voces-feminismo_0_1621939039.html

que llevó a varias empresas a incorporar voces masculinas a sus programas de atención al público.²⁵⁷

La importancia de la incidencia política es reconocida por ONU Mujeres, que en uno de sus documentos señala que “uno de los retos es llevar el trabajo desde la sociedad civil a las políticas públicas; es decir, pasar el trabajo con los hombres de los niveles de programa y proyectos a los de políticas e instituciones” (ONU Mujeres, 2015, pp. 54-59). En esta misma línea, la guía “*Vístete despacio que tenemos prisa. Claves para el trabajo con hombres y masculinidades como estrategia para el logro de la igualdad*”, incluye la incidencia política y las alianzas como una de las estrategias para avanzar en la implicación de los hombres en el logro de la igualdad (Alonso y López, 2019). Además de dar claves sobre cómo realizar esta incidencia, propone dirigirla no solo a organismos competentes en materias de igualdad, sino a cualquier otro ámbito de la política pública con capacidad para influir sobre las normas sociales. De esta forma, aplicando el *mainstreaming* de género la transformación de las masculinidades puede ser promovida desde las políticas de salud, empleo, educación, consumo, seguridad, infraestructuras, etc.

Las organizaciones de la sociedad civil recurren a estudios y análisis como herramientas para colocar en la agenda mediática y política los asuntos de su interés. *Global Action on Men's Health*, por ejemplo, ha presentado en 2020 un estudio titulado “De los márgenes al *mainstream*” sobre la inclusión de la salud de los hombres en las políticas públicas,²⁵⁸ con el propósito de influir sobre ellas. En otros países se presentan propuestas de agenda pública para implicar a los hombres en la igualdad de género. Es el caso de la agenda “Suma por la igualdad”²⁵⁹ presentada en México en 2018 por la ONG GENDES²⁶⁰ y con apoyo de MenEngage y especialistas de la academia, y que pretende generar conciencia entre la ciudadanía sobre tres ejes principales: salud, corresponsabilidad y violencias. El grado de desarrollo de políticas dirigidas a hombres en México, analizado en el apartado 3.3. de este estudio, permite inferir que este tipo de iniciativas contribuyen a la formalización de una agenda por las administraciones públicas.

En Reino Unido, el proyecto *Hombres, Chicos e Igualdad de Género (Men, Boys and Gender Equality)*²⁶¹ se centró en construir “una base de evidencias y lecciones de trabajo con chicos y hombres para promover la igualdad”. Con el apoyo de ONGs internacionales especialistas en la materia como Sonke Gender Justice²⁶², el proyecto está financiado por la Cooperación Británica, entre otros donantes, y aplica una perspectiva transformadora de las relaciones de género. Otras organizaciones británicas hacen también incidencia sobre problemáticas que afectan específicamente a los hombres, aunque su enfoque de transformación social es más dudoso.

²⁵⁷ http://www.mujiereenigualdad.com/La-campana-VocesenIgualdad-reconocida-en-los-PremiosRedesenAccion-es_1_3911.html

²⁵⁸ <https://gamh.org/wp-content/uploads/2020/06/From-the-Margins-to-The-Mainstream-Report.pdf>

²⁵⁹ <https://static1.squarespace.com/static/5d94b52fe9de0a20d602d826/t/5db330757a4ea1701e25ca02/1572024468902/Suma+por+la+igualdad.pdf>

²⁶⁰ <https://www.gendes.org.mx/>

²⁶¹ <https://menandboys.ids.ac.uk/>

²⁶² <https://genderjustice.org.za/>

Ese es el caso de Foro de Salud de los Hombres (Men's Health Forum)²⁶³, que presiona activamente a las autoridades para que se adopten estrategias de salud dirigidas a los hombres, o de la Coalición Hombres y Chicos (Men and Boys Coalition)²⁶⁴ una red que se centra en los problemas de los hombres, aunque declara rechazar posiciones “anti-mujeres/chicas” y expresiones de misoginia, homofobia, transfobia u otras formas de odio o discriminación.

La constitución a finales de 2018 de la red *MenEngage Iberia* aspira a abrir un nuevo campo para la interlocución en nuestro país. Integrada por las organizaciones y especialistas individuales de España y Portugal que forman parte de la Alianza Global MenEngage, en la actualidad suma 14 entidades, entre las que están asociaciones no mixtas de hombres por la igualdad (la Red de Hombres por la Igualdad y AHIGE y sus nodos catalán y andaluz), así como otras que trabajan con población en riesgo de exclusión (como la Fundación CEPAIM) o en ámbitos más especializados (Acción Contra la Trata en Navarra, Conexus en Catalunya o la Fundación Marie Langer, centrada en la formación y la intervención psicosocial).

Si bien hace unos años era muy necesaria la labor de incidencia política de cara a hacer ver a las administraciones pública la necesidad de incorporar el trabajo con hombres en las estrategias de promoción de la igualdad, hoy parece haber mucho más consenso al respecto, tal y como muestran las diferentes iniciativas que están poniendo en marcha en la actualidad. En este sentido estaríamos ahora en un momento de preguntarnos más por el *cómo* hacerlo que por el *por qué*.

g) Enfoques para el cambio en los hombres: privilegios y costes

En el epígrafe dedicado al movimiento de hombres por la igualdad nos hemos referido a las motivaciones y experiencia que acercan a los hombres a la igualdad, lo cual es muy importante de cara a pensar en las metodologías de trabajo para concienciar a quien no lo está. Hay quienes apuestan que para atraer a los hombres a la lucha feminista hay que señalarles lo que les perjudica también a ellos el sistema patriarcal, como estructura de organización social. En este tipo de estrategia, el foco se pone en explicar los costes de sus privilegios o *dividendos patriarcales* para ellos y cómo estos les limitan (además de obtener beneficiarios). Se trata de un trabajo desde el malestar de los hombres, mostrándoles los impedimentos que ostentar el poder masculino les coloca en sus propias vidas. Por otro lado, hay quienes argumentan que los hombres han de sumarse al camino hacia la igualdad por convencimiento propio, por el despertar de su conciencia, por justicia social, por empatía con las mujeres, por democracia, por derechos humanos, etc. (Téllez, Martínez y Sanfélix, 2021).

En líneas generales, la mayoría de la literatura experta en la materia señala la necesidad de trabajar tanto desde el enfoque de los costes como reflexionando y desmontando los privilegios. Se suele considerar el trabajo con relación a los *costes* como una posible puerta de entrada para hablar de igualdad y privilegios, aunque es verdad que una cosa no lleva a la otra, necesariamente. Hay que intencionarlo. Es decir, cuando se apueste por estrategias para trabajar los costes de la masculinidad en los hombres (ej.: los accidentes de tráfico en los que se

²⁶³ <https://www.menshealthforum.org.uk/mens-health-manifesto>

²⁶⁴ <https://www.menandboyscoalition.org.uk/about/>

ven envueltos) hay que poder relacionarlo con los beneficios que ellos obtienen del sistema por comportarse de una determinada forma. Si optamos por trabajar con hombres en situación de vulnerabilidad (ej.: hombres migrantes desempleados) hay que trabajar tanto los costes como los privilegios. Si empezamos por un sitio o por el otro depende de muchos factores: perfil de los hombres, de los formadores, espacio, tipo de recurso, tipo de demanda inicial, etc.

Ahora bien, cuando se trabajen los privilegios, y tal y como se ha recogido en el marco teórico, no debe olvidarse lo que señala el investigador Lionel Delgado: “los privilegios no son algo que se posea individualmente... son situaciones de ventaja en relaciones sociales” (Delgado, 2019) y tienen, por tanto, un carácter estructural. Cuando se les dice a los hombres que renuncien a sus privilegios, hay que ser consciente de lo que se les está pidiendo tratando de poner ejemplos concretos y cotidianos asumibles.

Roberto Garda repasando las experiencias procedentes de Latinoamérica en el trabajo de prevención de la violencia con los hombres, indica que los modelos cognitivos-conductuales se han fijado demasiado en cambiar la conducta de abuso o en detener la violencia contra la pareja a pesar de que el cambio personal no es suficiente (Garda, 2013). Aunque es cierto que cambiar lo que pasa en el interior de las casas no es suficiente para terminar con la violencia social contra las mujeres puede ser una de las muchas estrategias a seguir.

h) Rendición de cuentas. Marco metodológico para el análisis de políticas públicas dirigidas a los hombres.

Podemos definir de forma sencilla la rendición de cuentas como “la obligación de quienes tienen el poder de asumir responsabilidad por sus acciones”.²⁶⁵ O dándole la vuelta, es la capacidad de quienes no tienen el poder de exigir responsabilidades a quienes lo detentan.

La rendición de cuentas es un principio de gobernabilidad clave en los sistemas democráticos y que ha ido progresivamente ampliándose del ámbito político al económico y al social. Las elecciones democráticas son un mecanismo básico de rendición de cuentas, porque los poderes en el gobierno se someten al juicio de la ciudadanía, que puede renovarles o no en el cargo en función de su valoración sobre la gestión. En proyectos sociales implica, entre otras cuestiones, hacer partícipes a las personas o comunidades que reciben el servicio, de modo que tengan capacidad de control sobre las iniciativas que se les dedican. Es una forma de evitar que las acciones o políticas se desvíen de los objetivos acordados o puedan resultar incluso contraproducentes para las poblaciones que debían apoyar.

La rendición de cuentas es una exigencia clave del movimiento feminista y de las organizaciones y colectivos de mujeres, un mecanismo de vigilancia para evitar que los avances hacia la igualdad sufran amenazas o retrocesos. Un ejemplo son los informes sombra que elaboran plataformas de la sociedad civil a los informes que hacen los Estados de la aplicación de la CEDAW, la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y cuyas

²⁶⁵ PNUD, “Promover la rendición de cuentas social: de la teoría a la práctica”. Nota Temática Agosto 2010. <https://www.undp.org/content/dam/undp/library/Democratic%20Governance/OGC/dg-ogc-Fostering%20Social%20Accountability-Guidance%20Note-ES.pdf.pdf>

disposiciones los Estados firmantes están obligados a cumplir. En España la Plataforma CEDAW Sombra se formó en 2013 y en la actualidad la componen casi 60 organizaciones, que realizan informes en los que corrigen o critican la información proporcionada por el gobierno sobre la aplicación de la CEDAW.²⁶⁶

Cuando nos referimos a la incorporación de los hombres a la igualdad, la exigencia de rendición de cuentas expresa la tensión entre la necesidad de realizar ese proceso, y las dudas e inseguridades de que produzca los efectos esperados. Una coalición feminista lo expresa con estas palabras: “En los entornos humanitarios y de cooperación al desarrollo, existe una creciente demanda para que los programas de violencia de género involucren a hombres y niños; dichos programas a menudo son considerados “innovadores”. Sin embargo, los programas con participación masculina en algunos casos han promovido la despolitización del trabajo en torno a la violencia basada en el género. Es decir, han favorecido un discurso que pasa por alto la desigualdad de género como la raíz del problema. Además, dichos programas pueden desviar los escasos fondos y recursos [...] esto se traduce en menos recursos financieros y humanos asignados a organizaciones de derechos de las mujeres y a los programas de VBG que priorizan mujeres y niñas” (COFEM 2018).²⁶⁷

Roberto Garda, especialista mexicano, considera que “en general se busca que los hombres realicen prácticas de equidad, pero que ello se haga con el argumento de que es por una nueva masculinidad o para ser hombres nuevos, y sin posicionar conceptos alternativos.” Esto supone una contradicción, porque se menciona el cambio de una manera tradicional y “no se construye a nivel semiótico y simbólico una alternativa, sino que se deja solo en la praxis.” Para Garda el no usar nuevas palabras que sirvan para transformar la cosmovisión “es una praxis débil, inconsistente y de la cual no pueden fiarse esos grupos que han sido objeto de abuso”. Por ello, dice, “no me extrañan las dudas de las feministas sobre los estudios de las masculinidades...pero tampoco me extrañan las esperanzas de ellas en esta labor, pues reconocen que es el primer paso hacia una dirección que, en general, consideran es adecuada, pero que –y eso habría que reconocer– deja muchos aspectos sin tocar: privilegios, abusos, complacencias, etc.” (Garda, 2014, pp. 28-29).

La ONU en 2008 establece ya dos consideraciones que debe tener el trabajo dirigido a hombres y a niños para que contribuya a la igualdad con las mujeres y niñas (ONU 2008, p. 10):

❖ *Compromiso con los derechos humanos y el empoderamiento de la mujer:* es necesario mantener la supremacía del objetivo de la igualdad entre los géneros. Todo esfuerzo para que participen los hombres debe promover activamente el empoderamiento de la mujer y no socavar de forma alguna sus derechos humanos. Las cuestiones que deben tenerse en cuenta son las siguientes:

- Debe existir colaboración con los grupos que trabajan a favor de los derechos y el empoderamiento de la mujer y debe exigirles la rendición de cuentas;

²⁶⁶ <https://cedawsombraesp.wordpress.com/about/>

²⁶⁷ Coalición de Feministas para el Cambio Social (COFEM) https://cofemsocialchange.org/wp-content/uploads/2019/10/TIP-SHEET-6-ES_LoRes_Web-copy.pdf

- Debe garantizarse la visibilidad y el liderazgo de las mujeres en las actividades dirigidas a la participación de los hombres;
- Debe garantizarse la rendición de cuentas para que las actividades y los grupos en los que solo participen hombres se concentren en la igualdad entre los géneros; y
- Debe protegerse el “espacio de las mujeres” y los programas exclusivos de mujeres y centrados en las mujeres.

❖ *Rendición de cuentas en relación con el poder y los privilegios:* es importante que los hombres rindan cuentas de su complicidad (explícita e implícita) con los sistemas y las prácticas de desigualdad entre los géneros. Ello exige crear espacios y capacidad para reflexionar tanto sobre las actitudes y los comportamientos personales como sobre las políticas y los procesos institucionales y reconocer la forma en que estos sirven para des-empoderar a las mujeres. Esta autorreflexión constituye el fundamento de todo compromiso con el cambio y requiere claridad sobre las diferentes experiencias de poder y privilegio de los hombres, así como sobre las diversas formas de desigualdad por motivos de clase, raza u origen étnico, por ejemplo.

La Alianza MenEngage, la red mundial de cientos de organizaciones dedicadas al trabajo con chicos y hombres, da gran importancia a la rendición de cuentas, y dispone de un documento titulado “Estándares y guías para la rendición de cuentas” (MenEngage, 2017),²⁶⁸ en el que no solo aborda cómo llevarla a cabo, sino también qué respuestas deben darse a los incumplimientos del código de conducta.

Para MenEngage rendir cuentas significa:

- Ser consciente del poder y privilegio que uno tiene y estar abierto a la crítica constructiva;
- Tomar medidas para abordar las prácticas personales e institucionales que van en contra de nuestros principios de igualdad de género y derechos humanos, reconociendo y enmendando cualquier daño causado;
- Respetar y promover el liderazgo de las mujeres en todos los ámbitos;
- Crear estructuras de consulta y alianza con organizaciones de derechos de las mujeres.

Como red mundial de organizaciones, MenEngage proporciona estándares, métodos para la responsabilización y medios de verificación para sus integrantes, lo que se plasma en recomendaciones a cuatro niveles: global, nacional, organizativo e individual.

COFEM, por su parte, se centra en grupos más específicos y da una serie de sugerencias a las personas u organizaciones en función de su rol:

²⁶⁸ <http://menengage.org/resources/estandares-y-guias-para-la-rendicion-de-cuentas/>

- Profesionales, investigadores/as, donantes y formuladores/as de políticas públicas:
 - Asegura que el trabajo para prevenir la VBG esté firmemente centrado en las mujeres.
 - Aplica un análisis de poder y de género a toda la programación en torno a la VBG.
 - Cerciórate que los programas con participación masculina no tengan prioridad sobre los programas de prevención y respuesta centrados en las mujeres.
 - Prioriza el liderazgo fundamentado en el feminismo y las intervenciones dirigidas por mujeres para que los aliados no resten valor a los espacios, de por sí escasos, para el liderazgo y la toma de decisiones de las mujeres.
 - Asóciate con organizaciones de mujeres en intervenciones dirigidas exclusivamente hacia hombres durante la planificación, implementación y evaluación para que las voces de las mujeres sigan siendo el foco del abordaje de la violencia de género liderado por hombres.
 - Desarrolla indicadores de monitoreo para asegurar que el enfoque de los programas de violencia de género no cambie a actividades o prioridades dominadas por hombres.
 - Desarrolla estándares y sistemas claramente centrados en las mujeres para la responsabilidad social y la rendición de cuentas ante mujeres y niñas en el trabajo de violencia de género, incluyendo criterios para la programación con participación masculina.

- Profesionales y donantes:
 - Asigna tiempo y recursos para hacer operativos los estándares de responsabilidad social y rendición de cuentas en todos los programas de violencia contra las mujeres, incluyendo la integración de controles y balances para que los proyectos sigan respondiendo responsablemente ante las mujeres.

- Profesionales hombres
 - Reflexiona críticamente sobre posiciones personales de poder ejercidas sobre tus colegas femeninas y mujeres de la comunidad.
 - Apoya el cambio transformador de las estructuras patriarcales y haz operativa la responsabilidad social y la rendición de cuentas ante los movimientos en pro de los derechos de las mujeres.

- Donantes y formuladores de políticas públicas
 - Evita perpetuar o replicar el cambio hacia el discurso y la práctica de la violencia de género centrados en los hombres.
 - Promueve un marco centrado en las mujeres y con posicionamiento feminista en torno al discurso, estrategias y recursos para la violencia de género.

Marco metodológico para el análisis de políticas públicas dirigidas a hombres

Aunque la rendición de cuentas ha sido teorizada desde el conocimiento experto y el debate mantenido con los feminismos a lo largo del desarrollo del trabajo con hombres y masculinidades, la rendición de cuentas necesita de un marco metodológico que sirva de matriz

sobre la que analizar dicha rendición. Gracias a esto, se puede contar con un marco que permita contemplar las diferentes dimensiones que encierra esta rendición sin caer en sesgos personalizados debidos a la visión del/la profesional que lleve a cabo la iniciativa o la política que se quiera desarrollar.

En este sentido, en el Simposio Ubuntu²⁶⁹ 2020 (MenEngage, 2019) se inició un proceso que consistió en la evaluación de 10 políticas en 7 países diferentes dirigidas al trabajo con hombres y con jóvenes. Basándose en el enfoque transformador de género, la teoría crítica de los derechos humanos y el modelo socio-ecológico de Bronfenbrenner, las autoras (Jennifer Bruno, Linda Saleh y Neha Sood) articulan un marco metodológico que asesore el desarrollo de políticas dirigidas a hombres tanto en el diseño, como en la creación de contenido, implementación y evaluación de dichas políticas. La utilidad de este marco se encuentra tanto en la capacidad de asesoramiento de futuras propuestas, como en la evaluación de las que ya están puestas en marcha²⁷⁰.

El interés para este estudio que encierra este marco metodológico es en el cuidado e insistencia con el que cuenta a la hora de evaluar la rendición de cuentas que supone dicha iniciativa para con el movimiento feminista, es decir, en qué medida implica a las mujeres, a movimientos feministas, a colectivos de diversidad sexual y a otros colectivos subordinados, en qué partes del proceso, quién crea el contenido, quién lo desarrolla, etc.

En base a los criterios e indicadores que proponen, realizan una puntuación para categorizar y evaluar la idoneidad de la política en cuestión presentando además un marco teórico que avale y justifique el grado de rendición de cuentas que realiza una política pública y en la viabilidad de su aplicación.

Los indicadores utilizados para evaluar las políticas son los siguientes:

Desarrollo	Contenido	Implementación	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> -Marco comprensivo -Participación de mujeres y feminismos -Participación de movimiento de movimiento LGTBIQ+Compromiso público 	<ul style="list-style-type: none"> -Enfoque transformador -Comprensión de la igualdad -Perspectiva de los derechos humanos -Igualdad de género como objetivo 	<ul style="list-style-type: none"> -Efectividad -Colaboración feminista -Colaboración LGTBIQ+Presupuesto adecuado -Recursos humanos utilizados -Definición del plan de acción 	<ul style="list-style-type: none"> -Estrategia -Monitorizado a diferentes niveles -Participación feminista -Participación LGTBIQ+Presupuesto adecuado -Eficacia de la evaluación

Fuente: Elaboración propia

²⁶⁹ <https://web.cvent.com/event/45bb0a94-a63b-4f48-a6fe-b1a97a9449dd/summary>

²⁷⁰ Para ver el seminario on line donde se presenta esta metodología ir a https://www.youtube.com/watch?v=SB-v-62dc8o&ab_channel=MenEngageAlliance

Como se puede observar, el marco desgrena todos aquellos conceptos asociados a la rendición de cuenta y los sistematiza de forma que la evaluación de la misma sea productiva. A la luz del cuadro anterior, se puede apreciar la importancia que cobra la implicación (y el grado) de los movimientos feministas, así como del movimiento LGBTQ+ y colectivos racializados. Es decir, bajo este paradigma, la rendición de cuentas que se debe hacer desde las políticas públicas dirigidas a hombres no recae únicamente sobre los movimientos feministas, sino en todos los movimientos/colectivos que se encuentran subordinados por las prácticas de dominancia resultado de la masculinidad patriarcal.

A su vez, cobra importancia el punto de partida desde el que se empieza a desarrollar la política, es decir, el marco comprensivo de la misma, la perspectiva desde la que se inician los procesos de desarrollo de la política, así como el enfoque transformador de género con el que cuenta el contenido y la comprensión de la igualdad (la conceptualización de la misma y la profundización de esta) con la que cuenta. Uno de los primeros elementos a tener en cuenta cuando se realiza una política y se quiere basar en la rendición de cuentas es el mismo marco teórico que la ampara y que le da forma, pues si este componente falla desde su primera concepción, la política no puede desarrollar un enfoque transformador y crítico que permita la desestructuración de las lógicas patriarcales.

Otra de las cuestiones relevantes de este marco es el énfasis dirigido a la implicación en la toma de decisiones de mujeres, y jóvenes, tanto en el desarrollo como en la creación de contenido, como también en la implementación y evaluación de la política en cuestión. Se especifica que la rendición de cuentas no descansa únicamente en la participación de mujeres en el proceso, sino en qué grado se da esta participación, y pone el foco en el hecho de que las decisiones de las mujeres en los procesos de articulación de una política pública dirigida a hombres es un procedimiento necesario.

Por último, las autoras se refieren a la modificación del sistema patriarcal como el fin último de las políticas públicas dirigidas a hombres que intenten enarbolar una rendición de cuentas ajustada a los principios de justicia restaurativa de género para subvertir las dinámicas de poder existentes inherentes al patriarcado y al machismo.

En el marco de este estudio, tratando de ser fieles a este principio de *accountability*²⁷¹, se han llevado a cabo un grupo de discusión y un grupo triangular con mujeres feministas de España y Latinoamérica con el fin de, por un lado, informales del estudio que se estaba elaborando y, por otro, conocer sus propuestas y preocupaciones.

i) La necesidad y complejidad de la evaluación

Toda la literatura experta analizada²⁷², sin distinción, insiste en la necesidad de que las políticas, iniciativas y programas sobre hombres y masculinidades sean rigurosamente evaluadas.

²⁷¹ Término usado en el ámbito anglosajón para referirse a la rendición de cuentas.

²⁷² Ver epígrafe 3.2 para más detalle.

Ahora bien, se parte de la base de que medir el cambio en materia de igualdad de género no es tarea fácil. Espinosa-Fajardo y Bustelo (2019) señalan que el éxito de las políticas de igualdad se vincula con su buen diseño (que responda a las problemáticas existentes en materia de desigualdad de género), su buena ejecución (unos procesos y mecanismos que aseguren un adecuado abordaje del problema) y sus buenos resultados que impliquen cambios en la situación definida como problemática. Señalan estas mismas autoras que, tanto la sensibilidad al género de los profesionales involucrados en la evaluación como una cultura organizativa pro-igualdad resultan centrales en la evaluación de políticas.

Además, como para el diseño de cualquier política pública, es importante definir unos objetivos concretos para poder evaluar el impacto y para eso es fundamental que los objetivos del trabajo estén claros desde el principio, es decir: ¿qué se quiere conseguir con la intervención?

Previamente, para poder evaluar, es necesario saber cuál es el punto de partida²⁷³. En el caso de los hombres dónde están, qué piensan, qué dicen, qué hacen..., etc. (Alonso y López, 2019). Sin olvidar, por otro lado, que no se puede considerar que la mejora en términos de igualdad no pasa solo por la incorporación de las mujeres en diferentes esferas políticas y sociales.

Por el contrario, y en línea con la *evaluación feminista*, se han de considerar las desiguales relaciones de poder entre mujeres y hombres a la hora de plantear cualquier ejercicio evaluativo (Espinosa-Fajardo y Bustelo, 2019).

Una de las premisas fundamentales en el trabajo con hombres es que se debe evaluar siempre no solo el impacto en ellos, sino en las mujeres. Además, se puede también validar el cambio en los hombres, no ya a través de lo que ellos dicen sino de lo que señalan las mujeres del entorno de esos hombres con los que se ha intervenido. Sirva como ejemplo de esto, el método por el cual se pregunte a las mujeres, parejas, hermanas, amigas o madres cómo valoran ellas el impacto en el trabajo que pueda estar haciendo un hombre en un taller o formación concreta. Cabe señalar que puede resultar pertinente evaluar también posibles efectos inesperados y/o indeseados de las acciones.

Por otro lado, será fundamental que la idea de la interseccionalidad -definida en el marco teórico- empape también los análisis. Esto requiere prestar atención al cruce de la desigualdad de género con otros factores de desigualdad.

De la revisión llevada a cabo de diferentes iniciativas de prevención de la violencia de género con hombres (Aguayo et al., 2016a) se confirma que aquellas intervenciones y programas donde se ha evaluado el impacto de manera rigurosa son escasas. Ahora bien, en general se señala que los programas más efectivos son aquellos que comportan un enfoque transformador de género, un diseño riguroso, diversos dispositivos, varias sesiones de taller y se acompañan de campañas.

²⁷³ Sobre la necesidad de llevar a cabo diagnósticos ver el punto 4. C.

En los estudios en los cuales se utilizan diseños experimentales o cuasi experimentales se han encontrado cambios en las actitudes²⁷⁴ de género hacia la violencia. Por lo general, la evidencia disponible no es concluyente en cuanto a los cambios de comportamiento, que son más complejos de modificar y también de medir. Hay consenso en cuanto a la necesidad de realizar más estudios de diseño experimental con seguimientos de largo plazo y estudios longitudinales.

Más adelante, en el epígrafe 4 se plasman algunas ideas para investigaciones futuras entre las cuales se encuentra la necesidad de diseñar nuevos indicadores de género que informen sobre los hombres.

Las feministas han tratado desde hace tiempo de proponer indicadores elaborados desde una perspectiva de género que ayuden a entender lo que les pasa a las mujeres, como son el índice de feminidad, la tasa de actividad doméstica, la tasa de fecundidad no deseada, el impacto del aborto en la mortalidad materna, el peso del trabajo doméstico no remunerado, entre otros muchos. Para el caso de los hombres parece que queda casi todo por hacer: ¿qué indicadores de género puede resultar oportuno diseñar que den cuenta del cambio en los hombres y que permitan evaluar estrategias, programas y políticas? Al respecto el sociólogo y formador Olmo Morales alerta de que los cambios que se puedan estar dando en los hombres no revierten necesariamente en las relaciones de desigualdad que estos mantienen con las mujeres: se trataría de un cambio en el terreno personal pero no en la ética. Y textualmente señala que “los nuevos modelos de masculinidad más sensible, menos violenta (explícitamente), que habla de sus emociones y que se abrazan y besan con su grupo de pares constituyen una fuerza que lucha por la hegemonía de la masculinidad, no significa que deje de ostentar una posición de privilegio frente a las mujeres” (Morales, 2020).

El cambio de los hombres no es tarea fácil y puede quedarse en lo superficial. Miguel Lorente señala que el indicador del cambio en los hombres debe venir más por su transformación profunda que por su renovación externa (Lorente, 2009). Señala Bonino por su parte, que “no basta la voluntad de ser menos autosuficiente, violento o igualitario, o deslegitimar esos valores, sino que es preciso trabajar en deshacer las múltiples estructuraciones sociales e individuales...que la masculinidad hegemónica, en su calidad de, organizador, normativa, guía y modelo produce en las instituciones y sujetos masculinos [...]” (Bonino, 2002, p.32).

Sin dudas estas observaciones hay que tenerlas muy en cuenta a la hora de diseñar estrategias, pero, sobre todo, a la hora de evaluarlas dado que remite inevitablemente a la pregunta de qué tipo de cambio realmente se está produciendo en los hombres y cuáles se quieren impulsar desde las políticas públicas.

Probablemente una actitud oportuna en este tema de la evaluación deba ser la de tomar la mirada de la arqueóloga que analiza no lo que las personas dicen, sino lo que hacen (Hernando, 2012, p.134).

²⁷⁴ La Escala GEM de Actitudes Equitativas de Género (GEM, Gender Equitable Men Scale) construida por Pulerwitz y Barker (2008), ha sido utilizada y validada en varios países (y continentes) para medir las actitudes hacia la equidad de género en los hombres.

3.6 RECOMENDACIONES SOBRE EL NIVEL Y ENCAJE INSTITUCIONAL

Nos vamos a referir al encaje institucional como la fórmula y modo en el que las políticas explícitamente dirigidas a transformar la masculinidad violenta y patriarcal y las políticas de igualdad dirigidas a los hombres para prevenirla, se insertan en las políticas públicas y en la acción de gobierno, así como el nivel administrativo que estas pueden tener. La reflexión sobre el nivel y encaje pasa también, como se verá, por los asuntos presupuestarios.

a) Transversalizar las políticas de igualdad para prevenir la violencia

La teoría y el movimiento feminista se han ocupado de situar la violencia sufrida por las mujeres y perpetrada por los hombres como una manifestación de una desigualdad de género que es estructural. Invertir en igualdad es prevenir la violencia. Ahora bien, para una transformación estructural como la que el sistema necesita son precisos cambios en las leyes, en las instituciones, en las normas sociales, en las relaciones personales y en los individuos.

Las políticas de igualdad se definen como aquellas políticas públicas a favor de la equidad entre mujeres y hombres que buscan corregir la desigualdad que genera el sistema de género. Esta definición lleva implícita dos cuestiones: que es necesario un diagnóstico previo (existe una desigualdad) y el diseño de actuaciones para combatirlas (leyes, estrategias, planes, programas, etc.). España tiene un buen cuerpo legislativo en materia de igualdad impulsado, sobre todo, en la primera década de siglo y que vive ahora también un desarrollo importante. Sobre el desarrollo de las políticas de igualdad en España se han señalado cuatro fases: igualdad de oportunidades, acciones positivas, *mainstreaming* de género y cambio estructural (Astelarra, 2009).

Gender mainstreaming o *transversalidad* del enfoque de género, es un concepto acuñado por primera vez en las Conferencias de la Mujer de Nairobi en 1985 y de Beijing en 1995. En Europa, será el IV Programa de Acción Comunitaria (1996-2000)²⁷⁵ donde se consolida el uso del término que podría ser definido -pese a la dificultad de la traducción- como la acción de integrar la perspectiva de género en las ideas y prácticas de la corriente o pensamiento general a través de los procesos políticos fundamentalmente mediante las políticas públicas. Con esta etapa se alude a la realidad de que toda política de facto, tiene un impacto en mujeres y hombres y que, por tanto, de lo que se trata es que toda la política pública se empape de una mirada de género. El Consejo de Europa de 1998 define el *mainstreaming* de género como “la (re)organización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos políticos para incorporar, por parte de los actores involucrados normalmente en dichos procesos, una perspectiva de igualdad de género en todos los niveles y fases de todas las políticas”.

En el ámbito nacional, la Ley Orgánica para la Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres (3/2007) en su artículo 15 establece: “El principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres informará, con carácter **transversal**, la actuación de todos los Poderes Públicos. Las administraciones públicas lo integrarán, de forma activa, en la adopción y ejecución

²⁷⁵ <http://www.ub.edu/ciudadania/hipertexto/europa/textos/plan9500.htm>

de sus disposiciones normativas, en la definición y presupuestación de políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades”.

Ahora bien, las dificultades de poner en práctica esta estrategia no son pocas. Para que la aplicación del *mainstreaming* sea efectiva es necesario que los cambios sean duraderos y que calen en las estructuras de pensamiento y funcionamiento a 3 niveles: personal, político y organizacional (Castro y Chillida, 2006). Es importante tener en cuenta que, en ocasiones, la implementación de las políticas de igualdad y especialmente la estrategia del *mainstreaming* se ha querido ver como un asunto “técnico” más que político cuando en realidad es, sobre todo, esto último. Uno de los peligros que se ha observado es que la implementación del *mainstreaming* ha podido servir como excusa para eliminar políticas y organismos específicamente dirigidos a promover la igualdad (Alonso, 2015). Con ello se ha podido perder capacidad de liderazgo para hacer que las políticas de igualdad se conviertan en políticas centrales, esto es: transversales y prioritarias al mismo tiempo.

El *mainstreaming*, por otro lado, topa con resistencias, a veces explícitas y otras ocultas, a nivel tanto individual como organizacional. En el plano individual, personas (mayoritariamente hombres) que tienen miedo a sentirse señalados o que se les exija coherencia y responsabilidad. Señala el Instituto Europeo de Género (EIGE)²⁷⁶ que en el terreno organizacional, que nunca es neutral al género, la propia historia y formas de trabajo de las organizaciones hacen difícil introducir cambios.

Con relación al asunto de los hombres y las masculinidades es evidente que, si el trabajo está enmarcado en las estrategias para la igualdad, debe ser tratado también con carácter central, aunque subordinado a la prioridad de las políticas para mujeres. Ahora bien, las dificultades que ya se han mencionado anteriormente también aplicarán aquí, lógicamente. Aun así hay mucho camino de mejora y se trata de ir incorporando, allí donde lleguemos, una mirada de género hacia los hombres, contando además con aquellos que personal o públicamente se sumen a diseñar estrategias de igualdad y de prevención de violencia desde las fases de diagnóstico hasta la evaluación del impacto de género²⁷⁷, también, en los hombres.

Ahora bien, aun cuando es evidente que la definición de *mainstreaming* de género incluye la aplicación de la perspectiva de género a los hombres, no parece que esto se esté materializando en las políticas de igualdad en España, ya sean específicas o transversales. Uno de los primeros pasos pasaría por incorporar personas especializadas en enfoque de género, masculinidades y trabajo con hombres en el diseño de las políticas de igualdad. De la misma forma, también sería adecuado contar con las ONG 's que trabajan en la transformación de las masculinidades y con el movimiento hombres por la igualdad.

La investigadora y experta en evaluación de políticas de igualdad, María Bustelo (2014) al clasificar las estrategias para la promoción de la igualdad, diferenciando entre legislación *soft* (los planes estatales y autonómicos) y *hard* (Ley Orgánica de igualdad del 2007) nos ayuda a

²⁷⁶ <https://eige.europa.eu/gender-mainstreaming/toolkits/gender-institutional-transformation/dealing-resistance?lang=es>

²⁷⁷ <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2003-18920>

situar la reflexión sobre el lugar que, hasta el momento, ocupa el asunto del trabajo con hombres y masculinidad en nuestra normativa y en los documentos programáticos. Tal y como se apunta en el epígrafe 3.1, en España, es en los planes autonómicos donde se está empezando a nombrar a los hombres de manera explícita en las estrategias para la igualdad, aunque también hay ya legislación *hard* (leyes) que están recogiendo este tema, como son el caso del País Vasco, Andalucía o Valencia.

Por un lado, en 2018 se modifica en Andalucía la Ley contra la Violencia de Género del 2007 donde se incluye el artículo 10 bis. *Programas dirigidos a hombres para la erradicación de la violencia de género*, resultado de una iniciativa legislativa promovida por el movimiento de hombres por la Igualdad²⁷⁸.

Por su parte la Generalitat valenciana, en el borrador de la nueva Ley de Igualdad, se plantea un eje estratégico sobre políticas vinculadas a las masculinidades parte de cuyas medidas ya habían sido incluidas en el Pacte Valencià contra la violència de gènere i masculista de 2017 que incluye el objetivo 2.3 *“Promover los valores de las nuevas masculinidades para generar nuevos referentes de hombres y la reeducación y reinserción de los agresores machistas”* en el que, además de incluir medidas de reeducación de agresores- ya contempladas en la Ley orgánica 1/2004-, incluye el fomento de grupos de hombres por la igualdad; la participación de hombres en jornadas y talleres de igualdad de género y la creación de un servicio de atención, prevención y rehabilitación gratuito anónimo y accesible a los hombres que lo precisan, tanto a los maltratadores con medidas judiciales como a quienes acudan de forma voluntaria ²⁷⁹

Hace tiempo que en políticas de igualdad se opta por la llamada *estrategia dual* que trata de combinar medidas específicas con medidas transversales. Esta misma estrategia debe guiar el diseño de estrategias para el cambio en los hombres. De hecho, hay ya antecedentes en el establecimiento de medidas de acción positiva dirigidas a hombres en la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres del País Vasco (2005)²⁸⁰ que en su artículo 31 recogía que, “(...) no serán constitutivas de discriminación por razón de sexo las medidas que, aunque planteen un tratamiento diferente para mujeres y hombres, tienen una justificación objetiva y razonable, entre las que se incluyen aquellas que se fundamentan en la acción positiva para las mujeres, en la necesidad de una protección especial de los sexos por motivos biológicos, o en la promoción de la incorporación de los hombres al trabajo doméstico y de cuidado de las personas”.

Desde la Comunidad Autónoma Vasca llega una fórmula muy interesante de cara a institucionalizar y consolidar el trabajo con hombres, incorporando el tema en los marcos legislativos. Así, el punto 11 de los principios generales que incluye la modificación de la Ley de Igualdad del País Vasco (en trámite a finales de 2021) señala: “Los poderes públicos vascos deben promover, de forma transversal y a través de acciones específicas, la concienciación,

²⁷⁸ Un análisis de la diferencia entre la propuesta inicialmente planteada y las medidas finalmente aprobadas se pueden ver en <https://fhxi.wordpress.com/2018/07/18/el-parlamento-de-andalucia-aprobara-medidas-de-prevencion-de-las-violencias-machistas-especificas-para-hombres/>

²⁷⁹ <https://sinmaltrato.gva.es/es/pacte-valencia-contra-la-violencia-de-genero-i-masculista>

²⁸⁰ <https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-17779-consolidado.pdf>

responsabilidad, participación e implicación de los hombres a favor de la igualdad y en contra de la violencia machista, así como el cuestionamiento y erradicación de las masculinidades no igualitarias. Todo ello, como refuerzo y complemento del trabajo prioritario de empoderamiento de las mujeres y como vía para el desarrollo humano de todas las personas y la consecución de la justicia social y la igualdad". Pero es que en su artículo 52.2 se dice: **"Las administraciones públicas vascas deben llevar a cabo programas y actuaciones con el fin de abordar la desigualdad de género, incluidas actividades de sensibilización y formación, dirigidas específicamente a las mujeres para reforzar su autonomía, concienciación feminista y empoderamiento, y a los hombres para la deconstrucción de las masculinidades machistas y violentas, de modo que se conviertan en agentes activos a favor de la igualdad y en contra de la violencia machista.** Se fomentarán especialmente aquellos programas y actuaciones de promoción de la infancia y la juventud que den voz y favorezcan el empoderamiento de las niñas y de las chicas y la implicación de los niños y los chicos en la igualdad".

Y el artículo 52.4 donde se señala que "[...] las administraciones públicas vascas deben garantizar la existencia de programas, tanto para menores como para adultos, dirigidos a enseñar a quienes ejercen la violencia machista contra las mujeres a adoptar un comportamiento no violento en las relaciones interpersonales para prevenir nuevas violencias y cambiar los esquemas de comportamientos violentos, así como garantizar la existencia de programas de reeducación dirigidos a prevenir la reincidencia de los autores de estos delitos".

No hay duda de que, al menos en países con una cultura constitucionalista similar a la española, la existencia de un marco legal y jurídico es condición de posibilidad para el desarrollo de una política sistemática, general, transversal y con la continuidad necesaria para garantizar su relevancia social. Algo que, si de verdad se pretende incorporar la aplicación de la perspectiva de género a la intervención con hombres y la transformación de las masculinidades, necesitaría que termine (o empiece) siendo asumido a nivel estatal con la inclusión de medidas específicas en la modificación de las leyes de igualdad y violencias machistas, así como en los futuros planes y estrategias estatales.

Este desarrollo normativo y programático tiene necesariamente que definir un marco orgánico y administrativo que organice el desarrollo de estas políticas. A este respecto, cabe señalar que una de las opiniones claramente mayoritarias entre las personas expertas y la literatura consultada consiste en la necesidad de que, aunque estas políticas sobre hombres y masculinidades hayan de ser específicas para tener la visibilidad y especialización necesaria, tienen que formar parte del mismo marco normativo, institucional y programático que se ha diseñado para las políticas de igualdad. De la misma forma, deberían ser políticas diseñadas y desarrolladas con la participación y la colaboración del tercer sector, de los feminismos y los movimientos de hombres por la igualdad. De ahí que, después de haber visto el marco legislativo español, y aunque en el apartado 3.3 se presentan diferentes experiencias e iniciativa internacionales sobre hombres y masculinidades, pasemos aquí a hacer mención -de manera específica- al nivel y tipo de encaje institucional de alguna de ellas de cara a que puedan inspirar posibles escenarios en el desarrollo de estas políticas en España. No obstante, a la hora de analizar estos ejemplos debe tenerse en cuenta que no se trata de un estudio comparativo de

los diferentes grados de institucionalización de este tipo de políticas en los diferentes países ya que para ello sería necesario un análisis más sistemático del que se puede desarrollar aquí.

Se comienza por **Noruega**, uno de los países pioneros en la materia, que ponía en marcha en 2002 programas a través del Ministerio de los Niños y de Igualdad, con un centro nacional de recursos para hombres, REFORM. En 2009 **Brasil**²⁸¹ diseña la *Política Nacional de Atención Integral a la Salud del Hombre (PNAISH)*, impulsada por el Ministerio de Salud. Si bien el programa representó una primicia histórica en términos de atención a los hombres por tratar de atender las vulnerabilidades relacionadas con la salud y específicas de género de los hombres, todavía tiene un alcance limitado, y se centra principalmente, hasta la fecha, en promover la vasectomía y la prevención del cáncer de próstata como los problemas de salud más importantes de los hombres (lo cual ya se sabe que no lleva necesariamente a actitudes y prácticas igualitarias por parte de los hombres).

Un caso paradigmático es la proposición de Ley 7575/2020 registrada en abril del 2021 en el Congreso de la República de **Perú** de la *Ley de Fomento de Nuevas Masculinidades para la Igualdad de Género*²⁸² (que se analiza más en detalle en el apartado 3.3). Esta ley en su artículo 8 señala que los organismos autónomos, los gobiernos regionales y locales adoptarán estrategias específicas para fomentar esas *nuevas* masculinidades en el marco de sus competencias²⁸³ teniendo, por tanto, la obligación de implementar estrategias que involucren a los hombres en las políticas públicas.

Otro caso importante a tener en cuenta es el de **Argentina** donde se crea en 2020 una *Dirección*²⁸⁴ *para la Promoción de Masculinidades para la Igualdad de Género*²⁸⁵ ubicada en el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual. Esta dirección cuenta con un rango provincial institucionalizado dentro del Ministerio de las mujeres y dentro de una subsecretaría.

En 2020 en **México**, el Gobierno de Jalisco sometía a consideración parlamentaria una iniciativa legislativa para modificar una serie de leyes ya existentes en materia de igualdad con objeto de incorporar al trabajo institucional la implementación de acciones, políticas y programas integrales para el trabajo con hombres, desde la perspectiva de género y masculinidades en áreas estratégicas tales como: cambio cultural, corresponsabilidad, salud de los hombres y vida libre de violencia. La iniciativa se encuentra en trámite en la actualidad y habrá que ver qué impacto tiene en el desarrollo de programas en un futuro²⁸⁶.

²⁸¹ Ya se han visto otros países que han puesto en marcha estrategias específicas de salud dirigidas a los hombres como Australia e Irlanda.

²⁸² https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0_7575-20210422.pdf

²⁸³ En julio del 2021 se aprobó el Dictamen: <https://elperuano.pe/noticia/124466-aprueban-dictamen-para-futura-ley-de-fomento-de-masculinidades-igualitarias-dentro-del-estado>

²⁸⁴ https://www.gba.gob.ar/mujeres/programas/masculinidades_para_la_igualdad

²⁸⁵ <https://www.mapadelestado.gba.gov.ar/organismos/914>

²⁸⁶ El mes de julio de 2021 la comisión de igualdad aprobó el dictamen. Se agradece a Norma Gutierrez de la Torre el acceso a este documento.

Por tanto, existe ya un número importante de países que tiene plasmado en su legislación la incorporación de los hombres en las estrategias de igualdad y de prevención de violencia de género. Algunas voces consideran que, antes de todo, sería necesario elaborar campañas de sensibilización que promuevan la aceptación y legitimación de las políticas que se pongan en marcha. Sin embargo, un experto en el campo como Garda (2011) se pregunta si es legítimo invertir recursos y dinero en concienciar a un grupo (los hombres) que, en general, no está reclamando estas políticas.

Ahora bien, no debe olvidarse, como ya señaló Subirats (1989), que los temas entran a agenda política por varias vías: interna (partidos políticos, por ejemplo) o externa (sociedad civil). Por tanto, la promoción de estas políticas podría darse tanto desde un sentido vertical descendente (como ocurrió en el País Vasco) o en sentido ascendente desde el cual un colectivo presiona para que en las políticas de cualquier institución se incluya este tipo de trabajo. En general, y como también ha pasado con las políticas de igualdad en general, se trata de procesos complementarios que hay que tratar de articular de la mejor manera posible.

La **Estrategia Nacional contra las Violencias Machistas 2022-2025** que se está elaborando en España actualmente pretende avanzar en el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos, en particular el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul). La Estrategia tendrá en cuenta un enfoque de derechos humanos, interseccional y de rendición de cuentas y se contempla una línea sobre hombres y masculinidades²⁸⁷. Sin duda es esta una buena noticia de cara a ir introduciendo el tema dándole, además, un carácter estratégico que pueda significar una dotación presupuestaria específica.

Esto último parece particularmente importante en estos momentos dado que podría señalarse que vivimos un momento de *boom* de demanda por parte de centros educativos, ayuntamientos y asociaciones por llevar a cabo intervenciones con chicos jóvenes o para formar a profesionales de la intervención social en temas de masculinidades. Se están llevando a cabo muchas iniciativas locales, pero que no se apoyan en un plan nacional (ni siquiera autonómico en muchos casos) del que puedan emanar unos criterios claros o unas metodologías probadas y evaluadas. Tanto la literatura experta como las iniciativas de otros países insisten en señalar que debe diseñarse una estrategia y no hacer actividades puntuales.

A partir de aquí, las posibilidades son varias: crear un Plan específico en el campo de hombres y masculinidades, incluso una Dirección General (como sucede en otros países) y/o iniciar programas experimentales que puedan ser evaluados y dotando de *expertise* al tema. Y de cara a poder generar un banco de buenas prácticas que puedan ser replicadas y extendidas podría ser oportuno que la administración pública dedique subvenciones específicas para favorecer y apoyar el trabajo de las ONGs en el terreno, así como de organizaciones de hombres por la igualdad.

²⁸⁷ <https://www.elsaltodiario.com/violencia-machista/estrategia-igualdad-erradicacion-violencia-genero-hombres-masculinidades>

b) Recursos y financiación

Tal y como se argumenta por parte del conocimiento experto, hay una necesidad de que las políticas públicas dirigidas a hombres no sean realizadas en respuesta a hechos concretos, sino que tengan una perspectiva estructural, con una estrategia amplia, a medio y largo plazo, así como tener una finalidad específica. Ahora bien, esto necesita de unos recursos y financiación que alude inevitablemente a una de las líneas rojas que muchas feministas y organismos como Naciones Unidas han puesto al hecho de que se invierta dinero público en el trabajo con hombres: la necesidad de transparencia y que nunca signifique una disminución en los recursos dirigidos a víctimas de la violencia y a mujeres. Es este, uno de los argumentos clásicos que siempre salen a la luz cuando se habla del tema de las políticas dirigidas a los hombres. Mujeres feministas participantes en uno de los grupos de discusión señalaron su preocupación al respecto, sobre todo cuando ese dinero se destina al tema de los costes de la masculinidad para ellos:

"el gran problema es que el presupuesto de igualdad siempre ha sido minoritario y ahora vamos a tener que dedicar dinero a que los hombres vean los costes (...) cuando seguimos estando en desventaja (las mujeres) (...). Lo que necesitamos son mayores presupuestos para trabajar la masculinidad en cada uno de los ámbitos".

Aunque se percibe un cambio en el sentido de que cada vez más, lo importante, para varias entrevistadas, con relación a la distribución de los recursos es *"dejar de ver si el dinero se destina a hombres, y empezar a atender más a las consecuencias que tendrán para las mujeres y las implicaciones a nivel social y de igualdad la aplicación de estas políticas, independientemente del objeto de estas"*.

Por otro lado, se aprecia un consenso con relación a que la partida presupuestaria no venga únicamente de igualdad: de acuerdo a los objetivos de transversalizar la perspectiva de género, cada Ministerio puede dedicar una partida para trabajar con hombres, por ejemplo, desde interior, defensa, etc.

Por otro lado, cuando el gasto provenga de algún departamento o espacio específico de igualdad, una buena práctica que llega desde el País Vasco es que cuando los programas de hombres entren en la programación de los organismos de igualdad, esto suponga un aumento de presupuesto de manera que en ningún momento las partidas anteriores para el trabajo con y para mujeres se vea afectado. Este debería ser especialmente recomendable en los casos en que las políticas se desarrollan desde Institutos de las Mujer o instituciones similares, como es el caso del propio País Vasco o, recientemente, Andalucía. Pero también es un buen argumento para la conveniencia de que estas políticas tengan su organismo o programa y su presupuesto propio, algo que permitiría mejorar su transparencia y evaluación.

Desde el punto de vista del equipo de investigación probablemente la disminución de recursos para las políticas de igualdad²⁸⁸ tiene mucho mayor impacto en las mujeres que el hecho de que se dediquen recursos al trabajo con hombres cuando este tenga como objetivo, precisamente, (y esto es cierto que hay que asegurarlo) ir a las causas de las violencias que sufren las mujeres. En este sentido, blindar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género de manera que siga vigente independientemente de quien gobierne, parece una estrategia eficaz.²⁸⁹

Con relación a la sostenibilidad y estabilidad de las políticas de igualdad desde un punto de vista presupuestario, es evidente que su grado de institucionalización es importante. Al respecto ya se ha visto anteriormente cómo las políticas sobre hombres y masculinidades pueden ser sostenidas en el tiempo si se incluyen en la legislación.

Por último, y como todo lo que tenga que ver con inversión y gasto público, la transparencia y rendición de cuentas acerca de cómo y en qué se gasta el dinero es aquí también un pilar fundamental de cara a legitimar social y políticamente los programas dirigidos al cambio en los hombres y las masculinidades (para más detalle ver el punto sobre rendición de cuentas).

4. DEBATES ABIERTOS E INVESTIGACIONES DE FUTURO

Hasta aquí, este informe de investigación ha recogido y presentado multitud de iniciativas, propuestas y experiencias que, en diferentes partes del mundo, están tratando de provocar un cambio en los hombres y en la manera en la que se construye la masculinidad y se le da un determinado significado social. Sin embargo, la variedad de posibilidades plantea algunas cuestiones que no se han podido resolver con este estudio y que merecerían mayor debate e investigación. A continuación, se ven algunas de ellas.

4.1 INICIATIVAS DIRIGIDAS A LOS HOMBRES: ENTRE LA CENTRALIDAD Y LA DISCRECIÓN

Dedicar recursos a trabajar con los hombres para erradicar la desigualdad y las violencias machistas es una cuestión que aún genera resistencias entre las mujeres e indiferencia entre los hombres. Como se ha visto crece el consenso, basado en evidencias científicas, de que la desigualdad y la violencia no se deben a razones de orden natural o biológico, y de que por tanto no son naturales ni inevitables y se pueden cambiar.

El problema es que los cambios y avances logrados hasta ahora no se deben precisamente al apoyo y participación de los hombres, sino a la lucha de las mujeres. Cuando queda tanto que equilibrar, ¿por qué ayudar a los hombres a que empujen por su lado, cuando a veces parece que no quieren hacerlo? ¿Dedicar energías y recursos a empujarles para que empujen, con todo lo que hay que empujar en el otro lado?

²⁸⁸ Sirva como ejemplo el análisis llevado a cabo en Andalucía por Alonso y Espinosa-Fajardo (2021) del caso de Vox para mostrar cómo la extrema derecha contribuye a la des-democratización a través de su capacidad para erosionar el marco de igualdad.

²⁸⁹ <https://www.efc.com/efe/espana/sociedad/blindado-el-pacto-de-estado-contra-la-violencia-machista/10004-4684320>

Desde el programa Gizonduz del Gobierno Vasco, expresa con las siguientes palabras la tensión que produce enmarcar el trabajo con hombres en los programas de igualdad o de las mujeres: *“en un inicio para dar a conocer el programa se realizaron campañas de sensibilización que tuvieron un gran impacto en los medios por el carácter novedoso de la iniciativa, hizo que esta cobrara mucho protagonismo y visibilidad. Ello generó malestar en sectores del feminismo que criticaban que se diera tanta importancia en los medios a los hombres, cuando son las mujeres las que fundamentalmente han tirado y siguen tirando del carro de la igualdad y no se les da tanto bombo”*.

Existe una contradicción difícil de salvar entre el hecho de tratar de llegar a más hombres con este tipo de programas y el no dar mucha visibilidad y protagonismo al trabajo que se realiza. La experiencia de Gizonduz es que el programa ha tenido menos críticas y un mayor apoyo cuando se ha mantenido en un perfil más bajo. A pesar de ese perfil más bajo o precisamente por ello, el programa ha ido creciendo, consolidándose y ganando adhesiones de sectores del feminismo que eran reacios al programa (Bergara, 2021).

Este mismo autor concluye diciendo que la estrategia de “gota a gota” es la que mejores resultados ha dado “en cuanto aceptación e impacto”. Pero cuando hablamos de involucrar a los hombres en una transformación profunda, es lícito plantearse si el goteo es el mecanismo más efectivo para llegar a la mitad de la población. No solo por la lentitud del proceso, sino también porque si no se socializa el esfuerzo para involucrar a los hombres en sus responsabilidades, significa que la lucha por la igualdad seguirá recayendo individualmente en las mujeres y en sus entornos personales.

Sin embargo, crecen las actitudes y comportamientos igualitarios entre los hombres, como crece el número de mujeres que dedican atención, tiempo y recursos a la transformación de los hombres. Desde la academia, el periodismo, la acción social o la política crece el número de mujeres que estudian, investigan y trabajan por el cambio de los hombres hacia la igualdad. Y se ven resultados, aumentan los hombres que se toman los permisos de paternidad o reducciones de jornada para cuidar, disminuye lentamente la brecha de tiempo dedicado a tareas del hogar, y los hombres se cuestionan su construcción y relaciones de género.

Pero se constata también que los hombres no se organizan de forma mayoritaria para luchar por la igualdad. Por ejemplo, la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género, (AHIGE), que cumplió 20 años en el 2021, apenas contaba con 200 socios en 2020.

Algunos estudios ponen de manifiesto que crecen las resistencias entre los hombres a la igualdad y el feminismo, y la sensación entre los hombres de que se dedican muchos recursos a los problemas de las mujeres, pero no a atender los de los hombres. A la vez, aumenta la conciencia sobre las problemáticas que afectan específicamente a los hombres, y la falta de respuestas por las autoridades públicas lleva a los defensores de los derechos de los hombres a formular la “Teoría de la Desechabilidad Masculina” (Warren Farrell), que denuncia que no se dedican recursos a atender los problemas de los hombres porque se les considera *desechables*.

Es necesario apoyar a los hombres en su cambio individual y colectivo hacia la igualdad y la no violencia, y hay muchas formas de hacerlo sin que esto reste recursos o espacios al trabajo a favor de las mujeres y sus derechos. Los hombres ya ocupan mucho espacio comunicativo y los esfuerzos se pueden utilizar estratégicamente para fortalecer las capacidades de las organizaciones y colectivos que trabajan por esta causa, con el objetivo de que se responsabilicen de buscar sus propios canales para llegar a otros hombres.

Introducir la cuestión de las masculinidades en la gestión de las organizaciones es otra vía cada vez más utilizada y con mayores resultados potenciales. Un enfoque de género aplicado a los hombres y las masculinidades permite transformar organizaciones públicas y privadas y a sus integrantes, contribuyendo de forma sustantiva a la igualdad y beneficiando la gestión y los resultados.

Crece la energía y se multiplican los esfuerzos dedicados a los hombres con perspectiva de género, y las oportunidades y escenarios para profundizar en este trabajo son enormes. Las políticas públicas, canalizadas apropiada y eficazmente, dirigidas a los actores y alianzas adecuadas, pueden contribuir decisivamente a impulsar y consolidar estos procesos.

4.2 NECESIDAD DE DIAGNÓSTICOS E INNOVACIÓN SOCIAL

Otra de las cuestiones que se repiten constantemente en la literatura experta revisada y que también ha sido puesta de manifiesto por las personas entrevistadas es la escasez todavía de diagnósticos que den información ajustada de lo que piensan, dicen y hacen los hombres. Esto es particularmente importante dado que las estrategias para la prevención de la violencia de género, como cualquier otra política pública, deben basarse en diagnósticos.

Se destacan aquí varias iniciativas que pueden ir contribuyendo a llenar este vacío. Por un lado, la conformación de un **Observatorio de las Masculinidades**²⁹⁰ a cargo de la Universidad Miguel Hernández de Elche está formado por un equipo motor bajo la dirección de la profesora de antropología social Anastasia Téllez Infantes. Cuenta con profesorado investigador especializados en masculinidades, estudios de género y políticas de igualdad, provenientes de diversos ámbitos y disciplinas científicas: antropología, sociología, magisterio, historia, educación social, pedagogía y periodismo. A su carácter multidisciplinario se aúna su carácter territorial pues quienes integran este equipo pertenecen a distintas universidades españolas (la Universidad Miguel Hernández de Elche, la Universidad de Murcia, la Universidad de Valencia, la Universidad de Castelló y la Universidad de Cádiz) además de a organizaciones señaladas del movimiento de hombres por la igualdad en el estado español.

La iniciativa de la Universidad Miguel Hernández de Elche supone toda una novedad dado que a pesar de que existen ya másteres sobre feminismo e igualdad de género en las universidades españolas, la inmensa mayoría de ellos no incluyen formación específica sobre hombres y masculinidades. En un estudio llevado a cabo por María Quiles (2019) señala que, de 25 másteres, solo en dos de ellos existían dos asignaturas específicas sobre masculinidades. Para

²⁹⁰ <http://observatoriomasculinidad.edu.umh.es/>

ese mismo año, de la oferta de 12 títulos propios sobre igualdad de género, tan solo en tres se ofrecía formación sobre hombres y masculinidades. A ello, hay que sumarle la casi inexistencia de líneas de investigación específicas de masculinidades en los programas de doctorado sobre Estudios de las Mujeres, Feministas y de Género que se impartían en 2019, a pesar de haberse leído 46 tesis doctorales relacionadas con el tema desde 2007 hasta 2018.

Al respecto hay dos recientes novedades que parece irán contribuyendo a revertir esta situación: la puesta en marcha de títulos de posgrado especializados en masculinidades. El primero de ellos, pionero, se puso en marcha en el curso 2020-2021 por parte de la Universidad Miguel Hernández de Elche²⁹¹ y el segundo arrancó el otoño del 2021 como curso interuniversitario entre las Universidad de Complutense de Madrid y la Universidad del País Vasco²⁹². Estas iniciativas son importantes porque las universidades y los centros de investigación pueden y deben tener un papel importante en el desarrollo del conocimiento sobre las desigualdades sociales así como ofrecer formaciones - que de hecho están contando con una creciente demanda- que habiliten y capacitan a profesionales que trabajan en entidades sociales, administraciones públicas o empresas para que puedan incorporar la perspectiva de género en el trabajo con hombres e incluyan las masculinidades como parte de las estrategias sobre igualdad de género.

Por tanto, en un momento en que parece que empieza abrirse todo un campo del trabajo con hombres desde un enfoque de género, es fundamental medir el impacto de esas intervenciones, programas, proyectos, políticas, etc... Y no solo en ellos sino en la vida de las mujeres. Alonso (2021) señala como futuros campos de análisis, la cuestión de los *indicadores de género* para medir el cambio en los hombres: ¿se están dando?, ¿en qué esferas?, ¿se dan sólo en el nivel discursivo?, ¿y en las prácticas?, ¿cuáles son las resistencias?, ¿qué impacto tiene en la vida de las mujeres?, ¿hay retrocesos?, ¿están dispuestos a renunciar a los privilegios? ¿Qué indicadores de género puede resultar oportuno diseñar que den cuenta del cambio en los hombres? En el terreno concreto de la violencia de género, sería una propuesta a tener en cuenta la elaboración de una **Macroencuesta** dirigida a los hombres de la que pudiera obtenerse información que oriente las estrategias a seguir.

De acuerdo a lo que se ha señalado en el epígrafe 3.4 sobre la importancia de conocer el momento de la implicación de diferentes perfiles de hombres sería muy oportuno poder llevar a cabo investigaciones al respecto que ofrezcan una fotografía real del contingente de hombres con los que se podría contar para prevenir y parar la violencia.

Por otro lado, y dado que, tal y como se ha mostrado en este estudio, se están dando avances en la manera en la que los hombres son nombrados en las políticas de igualdad, hay que preguntarse si eso está significando que se están desarrollando más proyectos y programas para el cambio en los hombres a partir de los cambios en los marcos y políticas, o es más bien la práctica profesional en la intervención social la que está haciendo que las políticas comiencen a recoger el tema en sus agendas: ¿con qué enfoques y recursos?, ¿hay algún efecto en el trabajo que hace el Tercer Sector y ONG en España?, ¿cómo se coordinan los servicios y recursos

²⁹¹ <http://especialistamasculinidades.edu.umh.es/>

²⁹² <https://www.ucm.es/masculinidades>

dirigidos a los hombres con los diseñados para atender a las mujeres? Pero también se ve necesario pensar en las relaciones entre exclusión social y masculinidad y, desde luego, en un plano más metodológico hay que seguir explorando modelos de intervención que sean capaces de poner en relación los costes de la masculinidad con los beneficios patriarcales que obtienen los hombres.

Otro de los aspectos prioritarios que se sugiere desde estas páginas para seguir explorando es el que apunta a la posible relación entre los hombres que “sufren” los costes de la masculinidad y los discursos neomachistas. Es decir, responder a la pregunta de si detrás de los discursos reaccionarios contra el avance de los derechos de las mujeres pueda estar un malestar que, en parte, pueda ser explicado por los efectos que tiene en los hombres los riesgos que se asumen por los mandatos de la masculinidad hegemónica.

En un terreno más teórico, es importante estar al tanto de los debates conceptuales en torno al uso de términos como masculinidad (es) y hombres dado que también van a ir configurando el campo y ofreciendo caminos para el diseño de políticas y de modelos de intervención. Los debates sobre el sujeto político del feminismo así como acerca de las categorías mujer/hombre tendrán necesariamente impactos en el diseño de futuras políticas públicas de promoción de la igualdad.

Por otro lado, el papel que pueda jugar el movimiento feminista, en particular, en la construcción de la agenda del feminismo institucional, es otros de los asuntos a explorar en el desarrollo de políticas públicas de igualdad para el cambio en los hombres, así como el fortalecimiento del movimiento de hombres por la igualdad.

4.3 CONSTRUYENDO AGENDA FEMINISTA SOBRE HOMBRES Y MASCULINIDADES

Una de las grandes cuestiones que se han podido apreciar a lo largo del estudio es la reivindicación de la inexistencia de una conciencia social mayoritaria (aunque en crecimiento) que posibilite una implantación de unas políticas públicas dirigidas a hombres y para la transformación de las masculinidades, entendiendo estas como un problema social y una dimensión dentro de la propia intervención social, en su sentido más amplio, que posibiliten y auspicien un cambio en la estructura patriarcal. Decíamos también que algunos autores señalan que la falta de un sujeto político que de manera explícita y clara esté reivindicando este tipo de políticas no ayuda al desarrollo de las mismas.

Debido a esta demanda, nació una iniciativa de la que este estudio quiere hacer eco porque puede ser un ejemplo de cómo poder ir construyendo una agenda feminista sobre hombres y masculinidades. Se trata de un proyecto de participación social auspiciado por la red de Entidades MenEngage Iberia²⁹³, miembro de la Alianza Global Menengage y de su red regional MenEngage Europa, impulsado y dinamizado por la Fundación Iniciativa Social.²⁹⁴

²⁹³ @MenEngageIberia

²⁹⁴ <https://fundacioniniciativasocial.es/iniciativa21oct21/>

El proyecto consiste en la celebración de una serie de encuentros territoriales, bajo una metodología de Investigación Acción Participativa, que engloban a un panel de expertas, así como personas interesadas en el tema, procedentes de diferentes sectores y diversas condiciones que se sientan parte de los feminismos a debatir y dialogar, dentro de un marco estructurado y utilizando la técnica de organización grupal *Open Space*, sobre las cuestiones que se consideran prioritarias a la hora de plantear la transformación igualitaria de los hombres y las masculinidades.

Los diferentes encuentros se han llevado a cabo a lo largo de 8 territorios durante el 2021: Andalucía, Castilla - La Mancha, Catalunya, Euskadi, Extremadura, Comunidad de Madrid, Región de Murcia y Comunidad Valenciana. Para operativizar todo el campo de trabajo, se conformó un grupo de seguimiento y grupos motores.

Como se ha apuntado de forma breve anteriormente, la muestra de personas participantes se organizó en torno a lo que fue denominado como “los feminismos”, entendido como colectivo que lucha y persigue la igualdad entre mujeres y hombres desde cualesquiera que sean sus ámbitos:

- ✓ Movimientos sociales: activistas de organizaciones y colectivos feministas; miembros de grupos, asociaciones y redes de hombres por la igualdad, feministas y/o anti-patriarcales.
- ✓ ONGs: profesionales, técnicas, expertas en género y justicia social, trabajando en entidades que tengan la igualdad de género entre sus objetivos.
- ✓ Academia: investigadoras, docentes, especialistas en el estudio de las masculinidades y personas interesadas en su transformación igualitaria.
- ✓ Instituciones Públicas: responsables públicos y profesionales de los sistemas de protección y promoción social.
- ✓ Militantes de partidos políticos y organizaciones cívicas.

La organización de los encuentros tuvo como objetivo el debate y la generación de propuestas sobre una serie de temáticas que fueron consensuadas previamente en reuniones realizadas por la comisión metodológica con expertos en el tema: **Sexualidades, Salud Sexual y Reproductiva, Coeducación y Educación en Igualdad de Género, Cuidados, Paternidades y Corresponsabilidad, Salud, conductas de riesgo y exclusión social, Violencias machistas, Hombres, feminismos y políticas, Masculinidad y Patriarcado y Estudios e investigaciones sobre masculinidades**; que a su vez se organizaban en tres ejes: *Político-Sistémico, Social-Estructural y Personal-Identitario*.

La intención fue desarrollar una serie de consideraciones, en las diferentes temáticas expuestas anteriormente, con respecto al trabajo con hombres y masculinidades y, a raíz de las mismas consideraciones, generar una matriz de propuestas encajadas en cada uno de los ejes, para poder contar con propuestas en específico y generar una demanda colectiva unificada y consensuada.

El proceso de creación de esta Agenda, junto con otras iniciativas como la agenda #21oct21 organizada por la Fundación Iniciativa Social en Sevilla, son ejemplos todavía incipientes de estas apuestas por la confluencia entre mujeres feministas y hombres por la igualdad en un espacio en el que se plantea un cambio en la gramática política ya que lo relevante para su pertinencia no es una cuestión identitaria de “*quién es feminista*”, sino política: de cómo se puede trabajar con hombres y sobre masculinidades de forma feminista.

El motivo de recoger esta experiencia en este estudio es porque se trata de un proceso que es fácilmente replicable a otros territorios y espacios de cara a ir conformando esa agenda sobre hombres y masculinidades.

5. CONCLUSIONES

Son muchas las ideas que se han vertido en este informe. En este capítulo final se presentan unas conclusiones generales del estudio y, de una manera necesariamente esquemática, algunas de las principales ideas que pueden ayudar a marcar una hoja de ruta y establecer algunos criterios básicos para el diseño y desarrollo de las políticas sobre masculinidades en España.

Como se señala en el primer apartado, el objetivo de este estudio ha sido realizar un análisis comparativo de las diferentes experiencias, políticas e innovaciones realizadas a nivel internacional para promover una transformación de las masculinidades que ayuden a prevenir y combatir la violencia contra las mujeres. A este objetivo general de “**Identificar casos de éxito y recoger propuestas que permitan diseñar políticas públicas acordes a la realidad española**”, se añadían los objetivos específicos de “analizar la correlación entre los modelos de masculinidades existente y la violencia hacia las mujeres, así como encontrar modelos de éxito, identificar resistencias y dificultades y oportunidades para su desarrollo”.

5.1 CONCLUSIONES GENERALES

Los hombres pueden cambiar. Este estudio parte del amplio consenso existente sobre la relación entre la violencia y las masculinidades patriarcales, así como sobre la necesidad de incorporar a hombres a la construcción de una sociedad libre de desigualdades y violencias machistas. Lo hace desde un enfoque de género, basado en un concepto relacional de las masculinidades, entendidas como parte de un sistema sexo-genérico basado en el sometimiento y la desigualdad. En este estudio el foco se sitúa en la implicación de los hombres en la erradicación de la violencia que sufren las mujeres que exige seguir pensando en fórmulas, enfoques y estrategias para acabar con ella.

Abordar todos estos objetivos plantea un reto por su amplitud, complejidad y relativa novedad. Aun así, y como este informe trata de mostrar, se cuenta ya con estudios críticos sobre la masculinidad; una amplia experiencia en iniciativas y buenas prácticas para su transformación, y una creciente presencia en los movimientos sociales, el feminismo y las agendas públicas sobre la igualdad.

En este sentido, una de las primeras conclusiones de este estudio es haber comprobado la ingente cantidad de información, experiencias y propuestas existente sobre la materia, cuyo crecimiento exponencial en los últimos años demuestra un creciente interés social sobre el tema, así como un cierto consenso entre las personas y documentación consultada sobre cómo proceder desde las políticas públicas. Pero, al mismo tiempo, se trata de un tema teórico y académicamente emergente, basado en un discurso poco cristalizado donde la diversidad de conceptos, contextos y criterios hacen difícil la homologación y comparación necesaria para poder dar una visión completa y sistemática.

De ahí que una de las primeras propuestas sea ir ampliado y completado por otros trabajos este estudio, en el sentido de crear una línea específica de estudios e investigaciones que debería diseñarse con las universidades, centros de investigación, entidades sociales y personas expertas.

Esta línea de estudios e investigación serviría, además, para intentar garantizar la existencia de un marco teórico basado en los valores de igualdad asumidos por el feminismo y los estudios críticos de la masculinidad. Un enfoque desde el que se cuestionen los modelos hegemónicos (tradicionales y nuevos) y se profundice en su relación con las violencias de género que, manteniendo la relevancia y especificidad de la ejercida sobre las mujeres, debería formar parte de una estrategia de prevención de la violencia en general como viene recomendando la OMS.

Una estrategia basada en las estructuras elementales de la violencia patriarcal planteadas por feministas como Rita Segato para quien, **la violencia además de instrumento funcional de sometimiento para mantener las desigualdades, tiene un componente expresivo de reafirmación de la virilidad**; o como sostienen teóricos de la masculinidades como Kaufman con su concepto de la **“triada de las violencias”** con el que alude a la relación estructural existente entre las violencias que se ejercen sobre mujeres, menores y dependientes; las que se ejerce entre los propios hombres; y las que se ejerce sobre sí mismos.

Respecto a este último aspecto de la violencia ejercida sobre sí mismos, que suele asociarse al considerar la masculinidad como factor riesgo de la salud o la exclusión social, también existe una necesidad de garantizar que cualquier propuesta se haga desde un enfoque transformador de género. Pues, sobre todo en España, lo que suele etiquetarse como “los costes de la masculinidad” plantea un amplio debate en el feminismo y entre las personas expertas en la intervención con hombres. Este debate se produce entre las posiciones que plantean el cuestionamiento de los privilegios masculinos como único objetivo legítimo de las políticas de igualdad con hombres y quienes defienden que los costes de las masculinidades pueden utilizarse como motivación e incentivo para que los hombres se sumen a la Justicia de Género.

El debate se ve además alentado por la escasez de recursos para las políticas de Igualdad en general, que hace temer que el dinero y la atención que se dedicaran a intervenir con hombres suponga una reducción de los que ya se dedican a las mujeres.

Una propuesta de consenso sobre este tema podría consistir en que desde las políticas de igualdad solo se trabajaran los costes de las masculinidades relacionados con el ejercicio de los privilegios y, como ya recogen muchas recomendaciones internacionales y algunas leyes españolas, estas políticas de igualdad dirigidas a hombres no pudieran suponer una disminución de las ya dirigidas a las mujeres.

Cambios estructurales y la diversidad de los hombres. Otra de las ideas sobre la que se ha insistido en este informe, es que no se puede dejar el necesario cambio en los hombres en la mera voluntad personal, amén de que, dado que los privilegios que ostentan son estructurales, es necesaria una estrategia pública nacional. Aunque es cierto que la mayoría de los cambios que se han producido en los hombres han estado impulsados por el movimiento feminista y por los cambios en las propias mujeres, es necesario hacer algo más, haciéndose necesario el liderazgo de la Administración General del Estado en homogeneizar los enfoques, nomenclatura y metodologías sobre lo que significa el trabajo sobre hombres y masculinidades que implique inversión de dinero público. De la misma forma que se afirma que es difícil salir de la violencia de género sin ayuda, hay que decir que es difícil que se renuncie a los privilegios masculinos por un mero acto de buena voluntad. Esto lleva a pensar que las estrategias para el cambio en los hombres y las masculinidades no pueden pasar solo por un cambio moral en el terreno individual y/o en una decisión de los propios hombres, sino que pasan por la transformación política de las estructuras sociales e instituciones que hacen posible que se mantengan esos privilegios.

Nos encontramos en un momento en el que la pregunta ya no es si se deben hacer políticas para la transformación de los hombres sino en cómo hacerlas. Al respecto, se han presentado en este estudio de manera extensa las recomendaciones que se hacen tanto desde la literatura experta como desde las agendas políticas internacionales. Se ha visto cómo existen numerosos documentos políticos internacionales donde se viene reclamando que las estrategias para el logro de la igualdad deben incorporar a los hombres y a los niños, y que en diferentes partes del mundo se están poniendo en marcha estrategias políticas para el cambio en los hombres y la manera en que se define la masculinidad.

En España no se parte de cero, ni mucho menos. Se cuenta con antecedentes y experiencias en el trabajo con hombres y masculinidades de las que extraer aprendizajes. Además, existe un movimiento de hombres por la igualdad comprometidos con el cambio, que cuenta con más de 40 años de historia y que, aunque carece del apoyo social e institucional para ser mayoritario, ofrece un modelo de politización de las masculinidades alternativo al planteado por los neomachismos. Además, se puede decir que en los últimos años se vive una explosión de iniciativas y propuestas impulsadas desde administraciones regionales y locales, aunque se echa en falta una estrategia nacional que enmarque el trabajo y oriente las políticas.

La primera consideración para poder desarrollar políticas estratégicas sobre hombres y masculinidades es, necesariamente, insistir en que se debe nombrar -de manera explícita- en los diferentes documentos y planes estratégicos sobre igualdad y de prevención de violencias machista la idea de que para alcanzar la igualdad es necesario un cambio en los hombres y en el significado de la masculinidad en la sociedad. La segunda premisa, y que parte del concepto de *mainstreaming*, es que las estrategias para prevenir la violencia de género con hombres deben

pasar por transversalizar la igualdad y, por tanto, afecta a todos los ámbitos y espacios sociales, políticos y económicos de intervención con hombres. El epígrafe 3.5.c de este informe se dedica a enumerar los ámbitos preferentes de intervención donde se señala primero la importancia de tener en cuenta que las medidas deberán distinguir entre poblaciones más o menos concienciadas. Los ámbitos recogidos son: **exclusión social, universidad-investigación; educación, salud, laboral, deporte, partidos políticos, ejército y fuerzas policiales, judicatura y mundo virtual.**

Pero más allá de los ámbitos y temáticas prioritarias para trabajar sobre hombres y masculinidades en las estrategias de prevención de la violencia es fundamental desmentir primero esa idea tan repetida del imaginario popular de “los hombres son todos iguales”. La idea de la interseccionalidad resulta fundamental para explicar la diversidad de experiencias y situaciones concretas de los hombres y, por tanto, para evidenciar que no todos los hombres están colocados en el mismo lugar dentro del grupo de los “opresores”. La “**herida interseccional**” (Rodó-Zárate, 2021), entendida como aquella que se produce por ser un agente discriminado en alguno de los ejes (ej: orientación sexual u origen étnico) pero al tiempo ser considerado un opresor en otros (ej: género), es un concepto útil para tratar de comprender el lugar de los hombres y las paradojas de su situación en el orden social. Se hace necesario, por tanto, incorporar un enfoque interseccional en todas las estrategias sobre hombres y masculinidades y vincular las políticas de igualdad con las políticas contra la pobreza y la exclusión social.

De acuerdo a la literatura revisada y al conocimiento experto, **las políticas sobre masculinidades deberán ser relacionales, inclusivas e interseccionales.** Capaces, por otro lado, de vincular lo personal y lo político, adaptativas a largo plazo, y con financiación continua suficiente, así como centrada en la responsabilidad de los hombres.

El reto de pasar de las agendas globales a la acción. Vivimos tiempos de grandes incertidumbres con la amenaza de una crisis sistémica que parece despertar fantasmas autoritarios. Los vertiginosos cambios sociales que se intuyen por el desarrollo tecnológico de los últimos años y por los efectos de una pandemia mundial que todavía están por ver, sitúa a la humanidad en una coyuntura en la que los conceptos de sexo y género se ven irremediamente afectados.

La Cuarta Ola feminista que está visibilizando la enorme violencia que en todos los lugares del mundo sufren las mujeres y tratando de articular estrategias políticas y sociales para acabar con ella, se enfrenta a una reacción patriarcal y antifeminista que no puede menospreciarse. Nos encontramos, por tanto, entre fuerzas que tiran cada una para un lado y que representan modelos sociales y de convivencia, divergentes, basados en tipos de relaciones de género muy dispares. La complejidad social actual requiere de novedosas fórmulas que promuevan la cohesión social y de una nueva generación de políticas públicas que pueda dar respuesta a nuevas y viejas necesidades sociales. Para ello, es necesario contar con todo el mundo y, resulta imprescindible despertar el interés de los hombres por los valores y prácticas que promueve el feminismo. Pero para eso hay que entender los momentos vitales de estos y sus circunstancias y vulnerabilidades desde una perspectiva de género, sin por ello dejar de apelar a su

responsabilidad como seres humanos en la construcción de una sociedad mejor. **Los hombres son parte del problema, pero también de la solución.**

Este enfoque lo han incorporado progresivamente instancias multinacionales de primer nivel, como las representadas por el sistema de Naciones Unidas o las instituciones europeas. Especialmente aquellas dedicadas a igualdad, desarrollo, población, salud y trabajo contemplan de forma concreta el papel de los hombres y sus necesidades y responsabilidades específicas, y los estudios y recomendaciones que realizan van generando un consistente corpus teórico y metodológico sobre la cuestión de los hombres y las masculinidades.

Sin embargo, esta agenda global para hombres y niños aún se está aplicando de manera parcial y limitada. En algunos casos la mirada a las masculinidades empieza a incorporarse a las agendas de los Estados, en forma de planes y estrategias de igualdad o para la prevención de las violencias machistas como se ha visto en los casos de México, Alemania, Suecia o Costa Rica.

Poco a poco aumentan también las leyes y planes que desde el ámbito de la salud tienen en cuenta las necesidades y especificidades de salud de los hombres y los niños, como en Europa, Canadá, Australia o incluso Irán. Pero son excepciones, y aún son muy pocos los países que trasladan las recomendaciones internacionales a su acción pública. Destaca en este panorama la propuesta peruana de una ley para el fomento de las “nuevas masculinidades”, que propone una acción integral de los poderes públicos en la transformación de las normas y relaciones de género.

Sí se encuentra mayor acción política en instancias provinciales o locales, que capacitan a su personal, realizan campañas e intervenciones comunitarias de todo tipo, o trabajan con colectivos específicos como policías, taxistas, migrantes, hombres agresores, jóvenes, etc. En su mayoría son aún intervenciones aisladas, aunque van surgiendo algunas estrategias y programas dirigidos específicamente a los hombres que dotan de mayor coherencia y eficacia a las intervenciones, y especialmente, denotan voluntad política por abordar estas problemáticas. No obstante, observamos que en los últimos años se está acelerando la incorporación a la acción pública de los hombres como colectivo específico y de las masculinidades como factor de atención e intervención. En España podemos constatar también este incremento, no solo a nivel autonómico con el Programa de *Masculinidades Igualitarias* de Andalucía que se une al de Euskadi, sino también a nivel local con cada vez más municipios dedicando proyectos o programas al trabajo con hombres como el caso del Ayuntamiento de Barcelona.

Este tipo de acciones localizadas o sectoriales abren vías para identificar estrategias efectivas para el trabajo con hombres, así como necesidades específicas de los hombres, que pueden trasladarse al nivel de políticas del Estado. Cómo construir estas políticas es decisión de cada gobierno, que las adoptará en función de su grado de conciencia sobre la cuestión, de sus prioridades y cultura política, etc. En Suecia la estrategia contra la violencia de género menciona expresamente en su título “la violencia de los hombres contra las mujeres”, mientras en otros contextos, especialmente el latinoamericano, se alude a unas “nuevas masculinidades” que se definen muy vagamente o por oposición al machismo. También depende de la política, la decisión de apoyar o no el cuestionamiento crítico de la construcción masculina desde ámbitos como la salud, los servicios sociales, la educación o incluso la prevención de riesgos laborales.

El reto de cuestionar y transformar el lugar de los hombres en sociedad y sus relaciones de género necesita, en cualquier caso, de alianzas amplias que incluyan no solo al movimiento feminista, sino a agentes privados y de la sociedad civil. Algunas iniciativas cuya perspectiva de género es dudosa aportan sin embargo pistas sobre qué moviliza a los hombres. Otras consideran a los hombres como un colectivo con necesidades específicas que deben ser también atendidas. **¿Contribuye a unas relaciones más igualitarias con las mujeres el crecimiento emocional de los hombres?** Es necesario seguir investigando, recogiendo evidencias, experimentando y evaluando las intervenciones dirigidas a hombres y niños, desde perspectivas diferentes y contando con amplios sectores de la población. Cualquier proceso de cambio social que implique cambios personales y subjetivos, y que signifique cambios en los patrones de conducta, la cultura popular o las relaciones personales, es un camino de largo recorrido que necesita tiempo, energías y alianzas amplias. Pero cuanto más tiempo se tarde en emprender esa vía, mayores serán los costes en términos de desigualdad y violencia. Por ello, mientras no se socialicen las cargas y responsabilidades de esta transformación profunda, estas seguirán recayendo de forma desproporcionada sobre las mujeres.

La violencia contra las mujeres se puede prevenir. La Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025 de la Comisión Europea establece que “la prevención de la violencia, centrada en los hombres, los niños y las masculinidades, revestirá una importancia fundamental”. Respecto a esta importancia de la intervención específica con hombres para la prevención de las violencias machistas, el informe también plantea la existencia de un cambio de perspectiva de “la violencia de género a las violencias machistas” analizado en el epígrafe 1.3.b.

Este cambio conseguido por las movilizaciones de la Cuarta Ola feminista implica una ampliación y profundización en la concepción sobre las violencias ejercida contra las mujeres que conlleva la implicación de mucha más población masculina que la de los maltratadores y feminicidas. Pero también supone un cambio de perspectiva para pasar de considerar solo a las víctimas y sus circunstancias a incluir a los victimarios y sus motivaciones, así como a las instituciones públicas y privadas encargadas de erradicarlas.

Esta nueva perspectiva plantea la necesidad desarrollar un modelo socioecológico de prevención que contemple propuestas a nivel individual, familiar, comunitario y social, así como que sepa diferenciar entre hombres en general, que pertenecen a grupos o están en situaciones específicas de riesgo para ejercerla; o que ya la han ejercido. Este modelo debería contemplar medidas de prevención primaria dirigida a evitar y detectar el inicio de la violencia; prevención secundaria como respuesta dirigida a atender el riesgo inmediato o a la escalada de la violencia; y prevención terciaria como respuesta a las consecuencias la violencia y a evitar su reproducción.

Una primera conclusión en este terreno es que sigue existiendo un amplio consenso sobre la necesidad de ir “*Más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo*” y consecuentemente sobre el hecho de que, la promoción de la igualdad dirigida a los hombres en general, debe ser la base de la prevención primaria de las violencias machistas. Un ejemplo en este terreno son los “programas de hombres por la igualdad” de los que en España hay experiencias de referencia internacional a nivel local y regional. Estos ejemplos podrían servir de base para un programa

estatal que apoyara, coordinara y orientara su implantación a nivel nacional. Pues además de permitir la integración y transversalización necesaria, facilitar un encaje institucional flexible y presupuestariamente transparente, pueden servir como herramienta de apoyo y participación de un movimiento social con el que comparte nombre y trayectoria.

Pero además de medidas universales de prevención primaria basadas en la promoción de la igualdad, como la coeducación y educación en valores de igualdad de jóvenes y chicos, o la educación de sexual, hay que desarrollar medidas de prevención primaria específicas para las violencias machistas dirigidas de forma selectiva a hombres y situaciones en el que haya un riesgo específico, tales como hombres con problemas de adicciones, salud mental, en situación de separación conflictivas, usuarios de redes de contactos personales, consumidores de pornografía o prostitución, deporte base, videojuegos, etc. de los que en este informe se recogen varios ejemplos de campañas, programas e iniciativas.

Es el nivel de la prevención secundaria para la detección, valoración y des-escalamiento del riesgo y la violencia de género donde este estudio ha encontrado más carencias, especialmente en España. Se trata, sin duda, de un terreno complicado, sobre todo por la resistencia y dificultades de los hombres para responsabilizarse de sus problemas de género. Pero también, lo es, por la falta de una oferta atención pública que les ayude a identificarlos, tomar conciencia y encontrar ayuda. De ahí que una de las propuestas compartidas por la mayoría de especialistas en la materia sea la necesidad de mejorar la información e investigación, así como la formación y coordinación de profesionales de atención en primera línea. En este terreno, el informe recoge algunos ejemplos en España de servicios de atención a hombres de ámbito local o privado, pero el cambio de sentido común necesario para que esta necesidad no reconocida se convierta en demanda efectiva, necesita de un esfuerzo a un nivel societario y sistémico que necesita ser asumido por el Estado.

Por último, respecto a la prevención terciaria, sobre la que la administración central sigue manteniendo gran parte de la responsabilidad por sus competencias en Instituciones Penitenciarias, cabe insistir en su importancia tanto reeducativa como simbólica. Por una parte, es necesario una suficiente dotación, unificación, supervisión y evaluación de los programas, que se viene reclamando desde hace décadas. Por otro lado, la reeducación debe ser parte de un modelo de justicia democrática restaurativa y no meramente punitivista como el que empiezan a reivindicar de forma populista los sectores más reaccionarios que, con su discurso pretenden convertir las manifestaciones más extremas de las violencias machistas en suceso extraordinarios desconectados de las condiciones estructurales que las provocan.

Hay que andar el camino. Tal y como se señala al principio de este capítulo de conclusiones, entendemos este informe como un primer acercamiento al tema que requeriría mayor profundización y detalle. En este campo, como en otros, es imprescindible la innovación y la experimentación de cara a buscar las estrategias que mejor contribuyan a los objetivos que se persiguen. Una innovación social que se base en diagnósticos certeros en los que participe activamente tanto la academia como la sociedad civil. Para ello es necesario continuar promoviendo los estudios de géneros en las Universidades, pero a los que hay que ir

incorporando también los estudios críticos de la masculinidad que posibilite contar con una cantera de profesionales cualificados para el desarrollo de políticas y programas.

Por otro lado, hay debates que se dejan abiertos y cuestiones sobre las que no es posible concluir con este estudio. Las políticas de igualdad en España han tenido desde sus inicios un enfoque antidiscriminación que ha priorizado la articulación de medidas para promover la igualdad de oportunidades de las mujeres. Sin embargo, a pesar de los avances, esta estrategia se muestra insuficiente por sí sola. Poner el foco también en los hombres es urgente, aunque no se puede infravalorar el miedo a efectos no deseados por colocar a los hombres en el foco de la intervención que, de hecho, ha sido puesto de manifiesto por el conocimiento experto y que podría recrear cierto victimismo masculino. El reto para las políticas públicas no es menor, pero es el momento.

5.2 IDEAS FUERZA Y PROPUESTAS

A lo largo del informe se han ido presentando diferentes recomendaciones (sobre todo en los epígrafes 3.4 y 3.5) acerca de la prevención de la violencia de género con hombres que se basan, necesariamente y como primer paso fundamental, en un giro epistemológico. A partir de aquí, las posibilidades son muchas pero se destacan algunas que pueden constituir unos primeros pasos para el desarrollo de un trabajo estratégico con hombres en favor de la igualdad pero antes, subrayar que la literatura experta repasada señala que las políticas para promover la igualdad con hombres deben ser: **relacionales e inclusivas; interseccionales; capaces de vincular lo personal y lo político; adaptativas a largo plazo; con financiación continua suficiente y centrada en la responsabilidad de los hombres.**

- Parece pertinente la existencia de algún órgano competente que, en el marco de las políticas de igualdad, coordine y vele por el cumplimiento de los principios básicos que una estrategia de lucha contra las violencias machistas con el foco en los hombres debiera tener. En un momento en el que muchas administraciones regionales y locales empiezan a desarrollar programas, sería muy oportuno un marco estatal que marcara unos mínimos que aseguren la calidad y el enfoque de las propuestas que vayan a ser financiadas con fondos públicos.
- Es necesaria e importante la participación de mujeres feministas en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas sobre hombres y masculinidades. Al respecto, toda la literatura analizada afirma la necesidad de rendir cuentas al movimiento feminista y a la sociedad civil donde se expliciten los objetivos y metodologías que se proponen para el trabajo sobre hombres y masculinidades.
- Visibilizar y potenciar el papel de la academia en desarrollar estudios críticos de la masculinidad desde un enfoque feminista para que se implique en el desarrollo de diagnósticos e investigaciones que sirvan de base para el diseño de políticas públicas.
- Desagregar las estadísticas entre hombres y mujeres, para visibilizar la prevalencia masculina en problemas sociales como siniestralidad laboral o de tráfico o sinhogarismo

así como el mantenimiento de cuotas de poder en los ámbitos económico, político, cultural, etc. Es decir, datos que informen de manera detallada de los costes y de los privilegios que ostentan los hombres que se derivan del sistema patriarcal.

- Todas las políticas sobre masculinidad y los programas y proyectos que de ellas se deriven deben ser rigurosamente evaluadas, contando, además, con presupuestos específicos.
- Es fundamental la formación en género, igualdad y masculinidad a agentes clave y profesionales de primera línea, en particular de Servicios Sociales y ámbitos educativos y de salud. Es necesario, por otro lado, incorporar los contenidos sobre hombres y masculinidades en todos los espacios formativos que ya van incorporando lentamente contenidos sobre perspectiva de género (ej.: judicatura, fuerzas de seguridad, etc.), pero que suelen obviar el análisis y la intervención con hombres.
- Sería adecuado promover subvenciones públicas para ONGs y entidades de la sociedad civil para que trabajen por el cambio en los hombres incorporando una perspectiva de género y un análisis crítico de la masculinidad patriarcal que vaya dotando de *expertise* el campo, de manera que se puedan ir transfiriendo buenas prácticas.
- En el ámbito laboral, los Planes de Igualdad pueden ser un espacio propicio para incorporar medidas dirigidas específicamente a los hombres sobre todo en temas como la prevención del acoso sexual y los riesgos laborales.
- Todo el sistema educativo reglado, así como los espacios de educación no formal y el deporte son espacios óptimos para llegar a las poblaciones más jóvenes donde se fomenten relaciones igualitarias y valores de comunidad, cuidado y cooperación.
- Los enfoques metodológicos para la intervención con hombres deben combinar el trabajo sobre los privilegios con el de los costes de la masculinidad para los propios hombres, además de un trabajo que implique a la comunidad. Las estrategias que se diseñen deben considerar que no todos los hombres son iguales ni están en el mismo punto de partida en cuanto a sus actitudes y prácticas sobre igualdad y violencia.
- Apoyar y fortalecer los movimientos de base que con perspectiva crítica promueven un replanteamiento de las masculinidades y la implicación de los hombres en la erradicación de las violencias hacia las mujeres.
- Son necesarias alianzas con el sector privado y el mundo empresarial para hacerles partícipes de la dimensión del cambio que se propone.

Pero más allá de las propuestas concretas, de este estudio se desprende, sobre todo, la necesidad de un cambio de carácter epistemológico y conceptual que se basa en las siguientes consideraciones: **Los hombres tienen género y pueden cambiar. Estos cambios deben ser no sólo en el plano individual sino estructural partiendo además de la realidad de la diversidad de los hombres. Las políticas de igualdad, al respecto, enfrentan todo un reto, pero es**

momento de acción y de trasladar a España las recomendaciones y aprendizajes internacionales. Hay evidencias de que la violencia contra las mujeres se puede prevenir y, para ello, hay que ir consolidando estrategias de igualdad que ponga el foco en el cambio en los hombres y en el significado social de la masculinidad que se dote de recursos técnicos y económicos.

6. NOTA METODOLÓGICA

La metodología utilizada durante el estudio permite dilucidar aquellos aspectos que han sido explorados a través de la misma. En el desarrollo del trabajo de campo de este estudio se ha ido articulando una propuesta metodológica ajustada a los objetivos que perseguía.

Debido a esto, se ha elegido una **metodología cualitativa** de investigación social. Las metodologías cualitativas permiten explorar las percepciones que se tienen sobre el tema objeto de estudio, así como los conocimientos y experiencias que se tienen referente al mismo. La utilización de esta metodología viene dada por la potencialidad que ésta encierra: *carácter inductivo* (nos permite la construcción de teorías o panoramas generales a través de la recogida de datos efectuada), *creación de constructos y proposiciones* a través de una base de datos, *construcción de categorías analíticas* que nos ayudan a sistematizar la información y, siendo esta una de las características más importantes, permite, mediante estrategias adecuadas, el análisis y la obtención de datos de tipo subjetivo, siendo este uno de los objetivos finales de esta investigación, es decir, su propósito es reconstruir las categorías específicas que las personas investigadas emplean en la conceptualización de sus propias experiencias y concepciones (Quecedo y Castaño, 2003). Estas características de la metodología cualitativa permiten reflexionar desde una perspectiva holística el campo de conocimientos por explorar, construyendo conclusiones y sistematizando los datos a partir de los propios saberes de las personas participantes.

Para la consecución de los objetivos de la investigación, se ha utilizado una triangulación técnica. Se han puesto en marcha tres tipos de técnicas: la **revisión bibliográfica**, la **entrevista semiestructurada** y el **grupo triangular**. La triangulación de estas tres técnicas da acceso a: *el estado de la cuestión* (revisión bibliográfica), *las percepciones y saberes sobre el tema en discursos personalizados* (entrevista semi-estructurada, ver Anexo 1) y *las experiencias y conocimientos individuales dialogando, a su vez, con discursos sociales* (grupo triangular) (Conde, 2008). Esta triangulación permite la exploración del mismo objeto de estudio desde tres aproximaciones diferentes, lo que posibilita la comparación entre los resultados arrojados por las tres técnicas, juzgando su adecuación o su heterogeneidad, dotando a las conclusiones de una validez suficiente y necesaria (Benavides y Gómez-Restrepo, 2005).

Con carácter extra se ha llevado a cabo un grupo de discusión con mujeres feministas para conocer sus opiniones e inquietudes sobre el tema.

La elección de la muestra se ha realizado en base a dos características: especialización en el tema (tanto en el ámbito de políticas públicas como en el ámbito de trabajo con hombres y

masculinidades) y territorio en el que se sitúan (creando tres escenarios principales de análisis: España, Europa y América Latina, si bien se ha entrevistado a personas expertas en el tema pertenecientes a otros territorios).

Por último, el análisis de los datos se realizó desde un **análisis de contenido** del discurso. Este análisis del discurso como síntoma, como espejo de la realidad social que exploramos, permite analizar las representaciones discursivas puestas en circulación por cada medio (participante), centrando la atención en categorías como la descripción de los hechos, la caracterización de los actores sociales involucrados y aquellos temas que sean centrales en nuestra investigación (Sayago, 2012). Así, nos centramos en la parte más concreta del discurso, lo que se dice y desde dónde se dice, otorgando al conocimiento de contextualización y analizando, a su vez, la información que nos devuelve el mismo.

En este sentido, se ha llevado a cabo un proceso de categorización de los ítems extraídos de los testimonios directos de las personas entrevistadas, para poder englobar la información de forma que permita su sistematización y análisis comparativo. Para ello se ha utilizado la Plataforma Miro²⁹⁵, herramienta digital que constituye una pizarra virtual desde la que poder organizar y etiquetar toda la información.

²⁹⁵ <https://www.miro.com>

7. ANEXOS

ANEXO 1. LISTA DE PARTICIPANTES EN LAS ENTREVISTA

FICHA DE PARTICIPANTES				
NOMBRE	ESPECIALIDAD	GRUPO	TERRITORIO	SEXO
Jeff Hearn	Sociólogo/ Profesor Investigador en la Universidad de Huddersfield (Inglaterra)	Entrevista individual	Europa	Hombre
Michael Flood	Sociólogo/Profesor asociado en la Escuela de Justicia de la Universidad Tecnológica de Queensland (Australia)	Entrevista individual	Australia	Hombre
Norma Celina Gutiérrez de la Torre	Profesora Investigadora Programa Interdisciplinario de Estudios de Género en la Universidad de Guadalajara (México)	Grupo triangular	América Latina	Mujer
Javier Omar Ruiz Arroyave	Educador Popular, co-fundador de la Corporación Extramuros, Ciudad y Cultura y co-fundador del Colectivo de Hombres y Masculinidades de la ciudad de Bogotá (Colombia)	Grupo triangular	América Latina	Hombre
Ariel Sánchez	Director de Promoción de Masculinidades para la Igualdad de Género del Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires (Argentina)	Grupo triangular	América Latina	Hombre
Sandy Ruxton	Investigador independiente/ Universidad de Durham (Inglaterra)	Grupo triangular	Europa	Hombre
Nikki Van der Gaag	Consultora Independiente/ Asociada a Promundo	Grupo triangular	Europa	Mujer
Miguel Lorente	Médico/ Profesor de la Universidad de Granada/ Exdelegado del Gobierno para la Violencia de Género	Grupo triangular	España	Hombre
Heinrich Geldschläger	Psicólogo en la Asociación CONEXUS	Grupo triangular	España	Hombre
Ander Bergara	Licenciado en Derecho/Coordinador y director del programa Gizonduz	Grupo triangular	España	Hombre
Oswaldo Montoya	Asociado de Redes de la Secretaría Global en MenEngage	Grupo triangular	EEUU	Hombre
Jenifer Bruno	Coordinadora de Incidencia Global de la Secretaría Global de MenEngage	Grupo triangular	EEUU	Mujer
Beatriz Gimeno		Grupo discusión	España	Mujer

Estudio: Comparativa internacional en políticas de masculinidades

	Política/Activista. Responsable del Área de Igualdad de Podemos en la Comunidad de Madrid.			
Octavio Salazar	Jurista Profesor de la Universidad de Córdoba	Entrevista individual	España	Hombre
Luis Lineo	Portavoz de políticas de seguridad y miembro de la junta del partido F! (Iniciativa Feminista, Suecia)	Entrevista individual	Suecia	Hombre
Anna Lindqvist	Psicóloga / Directora de la organización MÄN	Entrevista individual	Suecia	Mujer
Gary Barker	CEO Promundo	Entrevista individual	EEUU/Brasil	Hombre
Anabel Suso	Directora de Innovación de Políticas Públicas en Red2Red Consultores	Grupo discusión	España	Mujer
Edurne Aranguren	Trabajadora Social/ Profesora-Colaboradora de la Universidad del País Vasco (EHU)	Grupo discusión	España	Mujer
Carmen Ruiz Repullo	Socióloga/Profesora especializada en Violencia de Género	Grupo discusión	España	Mujer
Olivia Tena	Psicóloga / Investigadora en las áreas de Trabajo Masculinidad, Género y Salud en la Universidad Nacional Autónoma de México	Grupo triangular	América Latina	Mujer
Clara Guilló	Consultora senior en Red2Red y Profesora en la Universidad Complutense de Madrid	Grupo discusión	España	Mujer
Patricia Hernández del Rosal	Psicóloga / Presidenta y co-fundadora de Masculinidades Beta	Grupo triangular	España	Mujer
Álvaro Botias Bedit	Criminólogo / Inspector Policía Nacional, ex director de la Unidad de Atención a la Familia y Mujer (UFAM) de Málaga.	Grupo triangular	España	Hombre
Ana Márquez	Inspectora/Investigadora del grupo UFAM investigación de la comisaría Nacional de Málaga	Grupo triangular	España	Mujer
Soledad Murillo	Socióloga/Investigadora/Política. Secretaria de Estado de Igualdad en el Gobierno Español (2018/2020). Secretaria General de Políticas de Igualdad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España (2004-2008)	Grupo triangular	España	Mujer

Estudio: Comparativa internacional en políticas de masculinidades

Emanuela Lombardo	PDI de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.	Grupo triangular	España	Mujer
Markus Theunert	Secretario General de Männer.ch y director del Instituto Suizo para los Hombres y las cuestiones de Género (SIMG)	Entrevista individual	Alemania	Hombre
Frederic Robert	Co-fundador de la Asociación Zeromacho	Entrevista individual	Francia	Hombre
Ritxar Bacete	Antropólogo y escritor. Especialista en masculinidades y paternidades positivas Promundo Spain	Entrevista individual	España	Hombre
SUMATORIO		Entrevistas individuales: 9 Grupos triangulares: 6 Grupo discusión Mujeres: 1		Hombres: 16 Mujeres: 14

ANEXO 2: GUIÓN DE ENTREVISTAS



ANEXO 3: CLAVES PARA SUBVENCIONAR PROGRAMAS DIRIGIDOS A HOMBRES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA²⁹⁶

A continuación, se presentan una serie de recomendaciones que pueden guiar (con las oportunas adaptaciones dado que se hicieron en el contexto canadiense) para subvencionar programas dirigidos a hombres y niños. Se componen de nueve pautas, con una serie de preguntas a modo de lista de chequeo. El documento informa de que “los principios que se presentan en este informe son estándares para una práctica efectiva. Cuantos más se incluyan en un programa, más probable es que sea efectivo. Sin embargo, es un área de trabajo emergente y es necesaria más investigación, más análisis y retroalimentación para seguir mejorando las pautas” (Wells et. al, 2020):

1. Asegurar que la igualdad de género esté incorporada en todas las partes del programa para que el trabajo fortalezca y defienda los derechos de las mujeres y las personas de diversos géneros

Preguntas:

- ✓ ¿El programa tiene una teoría del cambio y, de ser así, incluye resultados de igualdad de género?
- ✓ ¿Va más allá de una comprensión binaria del género?
- ✓ ¿La teoría que informa el programa / intervención reconoce el patriarcado, el poder, la justicia de género y el feminismo?
- ✓ ¿Se basa en un enfoque de derechos humanos?
- ✓ ¿El programa / iniciativa se esfuerza por lograr una vida no violenta y equitativa de género, además de participar en un activismo colectivo más amplio?
- ✓ ¿Es justa la compensación entre diferentes géneros dentro del alcance del proyecto y entre proyectos financiados? ¿Se buscan y respaldan calificaciones similares?

2. Incorporar un enfoque transformador de género que se esfuerce activamente por examinar, cuestionar y cambiar las rígidas normas de género y los desequilibrios de poder.

Un enfoque transformador de género se orienta a la transformación activa de los roles y relaciones de género y pone en práctica el primer principio. Supone comprometerse con abordar las causas de raíz de la desigualdad y crear oportunidades para que las personas desafíen activamente la socialización de género y redefinan las desigualdades de poder entre personas de géneros diferentes.

Crear espacios y oportunidades que involucren a los hombres es clave, pero centrarse en los privilegios no es suficiente. Debe ayudarse a los hombres a transformar la manera en la que construyen su identidad como hombres y ayudarles a comprender las implicaciones de su propio poder y privilegio.

²⁹⁶ <https://preventdomesticviolence.ca/supporting-best-practices-guidelines-for-funding-programs-that-engage-and-mobilize-men-boys-in-violence-prevention/>

Preguntas:

- ✓ ¿El programa reconoce y representa una diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales? ¿Se desafían los estereotipos de género, las actitudes sexistas y la aceptación de las desigualdades de género?
- ✓ ¿El programa tiene actividades y / o estrategias diseñadas explícitamente para abordar actitudes, comportamientos y / o relaciones de género no equitativas?
- ✓ ¿Se apoyan y fomentan las masculinidades sanas y no violentas?
- ✓ ¿El programa establece la conexión entre la homofobia / transfobia y el comportamiento violento?
- ✓ ¿Se exponen los privilegios y el programa cultiva un entorno en el que se pueden ofrecer y recibir comentarios críticos de manera significativa? ¿Están los hombres ayudando - o aprendiendo a ayudar - a otros hombres a través de la crítica constructiva?
- ✓ ¿Apoya el programa la comprensión por parte de los hombres y los niños sobre las causas de la violencia hacia las mujeres?

3. Aplicar una lente interseccional en todo el diseño e implementación de programas

Los sistemas de opresión (sexismo, racismo, homofobia, transfobia, clasismo, etc.) interactúan entre sí y deben abordarse para lograr la igualdad de género. Los hombres deben entender cómo funcionan estos sistemas de opresión y cómo estas dinámicas impactan no solo en los colectivos que sufren la opresión, sino también en los hombres a los que se busca involucrar. Por ello es importante generar espacios para exponer las diversas experiencias de los hombres y entender también sus necesidades.

Preguntas:

- ✓ ¿Se considera el poder y el privilegio dentro de la teoría y la intervención?
- ✓ ¿El enfoque de la intervención reconoce y aborda múltiples (a veces superpuestas) formas de privilegio y desventaja?
- ✓ ¿Se han incluido medidas en el diseño del programa para abordar formas interrelacionadas de opresión?
- ✓ ¿Se identifican los sistemas de opresión (como el racismo, el sexismo y el clasismo) como contextos que dan forma cómo y contra quién se produce la violencia?
- ✓ ¿El contenido del programa aborda apoyos relevantes y culturalmente específicos para la violencia o la desigualdad de género, y se basa en las normas y prácticas locales relevantes para la construcción de la no violencia?
- ✓ ¿Se adapta el programa a las comunidades y contextos en los que se implementan?

4. Trabajar en asociación y rendir cuentas a los principios feministas, los derechos de la mujer y las organizaciones de justicia de género

Preguntas:

- ✓ ¿Los hombres están aprendiendo sobre la presencia del patriarcado como estructura social y la historia de los movimientos por los derechos de las mujeres y la justicia de género?
- ✓ ¿Qué mecanismos o procesos existen para garantizar la rendición de cuentas ante las organizaciones de derechos de la mujer y justicia de género?
- ✓ ¿La organización está trabajando en auténtica asociación con organizaciones feministas y de justicia de género? ¿Se están citando y consultando a feministas y defensores de la justicia de género para informar el diseño y las prioridades del proyecto?
- ✓ ¿Se toman las decisiones de utilizar a los hombres como portavoces y modelos a seguir solo cuando es necesario para aumentar los resultados de la igualdad de género según lo respaldan la evidencia y la demanda?
- ✓ ¿Las mujeres involucradas se sienten seguras en situaciones desafiantes de poder y privilegios masculinos? ¿Se sienten seguras las personas racializadas, indígenas, de bajos ingresos y LGBTQ+ como organizadores o participantes de la iniciativa? ¿Cómo se determina esto? ¿Cómo se gestionan las situaciones que se experimentan como inseguras?
- ✓ ¿Se compensa equitativamente a las mujeres, los hombres racializados, los pueblos indígenas y las personas de género diverso por el tiempo y la energía para realizar este trabajo?
- ✓ ¿Se han involucrado miembros de la población objetivo del programa en el desarrollo y diseño del programa y sus objetivos?

5. Diseñar un plan de evaluación desde el principio que incluya medidas específicas que identifiquen cambios en la perpetración de la violencia y / o victimización

Preguntas:

- ✓ ¿Tiene la organización planes para evaluar los efectos de la intervención en las creencias, actitudes, prácticas y (lo más importante) comportamientos de los hombres (especialmente el impacto en las tasas de violencia contra mujeres y niñas)?
- ✓ ¿Las evaluaciones van más allá de la intención de cambiar, y hacen un seguimiento de los cambios reales en el comportamiento entre los hombres a lo largo del tiempo?
- ✓ ¿La organización que ofrece el programa está evaluando cambios en su propia cultura, políticas y prácticas relacionadas con la igualdad de género y las relaciones saludables?
- ✓ ¿Las mujeres que comparten espacios con estos hombres (como parejas, colegas, etc.) serán encuestadas para tener sus perspectivas sobre la eficacia de la intervención y su capacidad para contribuir al proyecto?

6. Incorporar principios de responsabilidad compasiva (compassionate accountability) para ayudar a los hombres a identificar la complicidad y / o participación en la violencia y la desigualdad de género, y para reparar el daño y avanzar de manera no violenta

La mayoría de los hombres se benefician del patriarcado y han ejercido violencias o aprovechado la desigualdad en alguna medida. Algunos actos pueden parecer más obvios o graves que otros, pero los hombres que los han cometido no deben ser etiquetados como “malos hombres”, pues solo sirve para exonerar a aquellos cuyas conductas son menos explícitas. Reconocer la naturaleza sistémica de la desigualdad es necesario mientras los hombres reconocen su complicidad con la violencia de género. Pero la intervención debe favorecer un acercamiento desde la compasión para evitar la desafección, el resentimiento o la reacción de los hombres.

Este abordaje debe afrontar el hecho de que muchos hombres han sufrido sus propios traumas en los contextos del patriarcado, las masculinidades, el colonialismo [en nuestro contexto, el racismo] y la heteronormatividad. Tener en cuenta el trauma ayuda a promover la reflexión y la sanación como herramientas preventivas de la violencia.

En el marco de este principio, las intervenciones ayudan a los hombres a explorar sus actitudes y comportamientos de género y si contribuyen a prevenir la violencia de género, así como a entender cómo se han construido en el marco de sistemas de opresión (el patriarcado) incluso aunque los hombres se beneficien de ello. Los hombres pueden desarrollar habilidades para identificar comportamientos violentos, y para construir vidas igualitarias y no violentas. Los hombres ayudan y se confrontan entre ellos, y la perspectiva de las mujeres y minorías de género es un feedback importante. Los hombres hacen planes de reparación de su violencia y se les apoya.

Preguntas:

- ✓ ¿Se aplican los principios de "invocación"? ¿Están usando un enfoque de participación basado en las relaciones que promueve el aprendizaje y el crecimiento? ¿ofrecen oportunidades para el diálogo y el apoyo continuos?
- ✓ ¿El enfoque se basa en el trauma? ¿Están los procesos y / o actividades de creación de significado basados en consultas e investigación [inquiry] en lugar de culpa y vergüenza?
- ✓ ¿El enfoque se centra en la sanación y la reparación?
- ✓ ¿Están los facilitadores capacitados para manejar sus propias emociones y desencadenantes?
- ✓ ¿El programa crea un lugar seguro para que los hombres y los niños comprendan sus roles y responsabilidades en poner fin a la violencia? ¿Se crean espacios seguros para que hombres y niños diversos aprendan, reflexionen y cambien?
- ✓ ¿El programa se centra en generar empatía sin devaluar a las mujeres ni reforzar la idea de que los hombres necesitan proteger a las mujeres? ¿Reconoce y respeta los daños que pueden haber sufrido los propios hombres sin perder de vista los daños que pueden haber perpetuado?
- ✓ ¿El programa proporciona mensajes positivos al centrarse en lo que los hombres deberían hacer, en lugar de en lo que no deberían hacer?

7. Priorizar el desarrollo personal y profesional del personal que lidera este trabajo

Se recomienda que la formación de profesionales incluya:

- Comprensión del patriarcado como sistema del que se benefician todos los hombres (y algunas mujeres) que son cómplices de su funcionamiento
- Conocimiento de la historia de los movimientos de derechos de las mujeres y de justicia de género
- Orientación y principios feministas, incluyendo perspectiva de género
- Capacidad para identificar los propios privilegios, aceptar la crítica, y actuar para desmontar la injusticia basada en el género
- Capacidad para escucha activa y diálogo
- Habilidades para responsabilizar a otras personas y a uno/a mismo/a
- Herramientas para gestionar potenciales efectos de traumas personales y vicarios
- Capacidad para ver más allá de los rasgos y circunstancias personales y abordar los condicionantes estructurales

Preguntas:

- ✓ ¿Cuáles son las habilidades y calificaciones del personal que dirige la intervención? ¿La organización cuenta con apoyos para promover las competencias básicas para liderar este tipo de intervenciones?
- ✓ ¿Puede la organización identificar ejemplos de cómo sus procesos de capacitación y supervisión y prácticas apoyan al personal para participar en este trabajo?
- ✓ ¿Se consulta periódicamente al personal para determinar sus necesidades para participar en este trabajo?
- ✓ ¿Se consulta a los usuarios para determinar si el personal necesita fortalecer las áreas de práctica? ¿Son los resultados incorporados en el programa?

8. Construir programas indígenas sobre los conceptos regionales de ley natural, principios culturales y ceremonias.²⁹⁷

Propuesta para comunidades indígenas

- ✓ ¿El programa comprende la ley natural regional, los principios culturales, el idioma y la ceremonia?
- ✓ ¿El programa involucra a ancianos validados en el diseño y ejecución del programa? ¿ha sido validado por ancianos a quienes se les ha otorgado el derecho oral para trabajar de esta manera?
- ✓ ¿El programa involucra al individuo, la familia y su comunidad?
- ✓ Si el programa implica trabajar con terapeutas occidentales, ¿comprenden los impactos del trauma intergeneracional y, de ser así, ¿apoyan el trabajo con métodos tradicionales / culturales holísticos y con las personas mayores?

²⁹⁷ Aunque este punto hace clara mención a la realidad ajena en el caso español ya que habla de indígenas y población de las comunidades originarias de Canadá, algunas de las cuestiones que se señalan podrían ser aplicables al trabajo con poblaciones migrantes o incluso a la población gitana española.

- ✓ ¿Ofrece el programa oportunidades para que los participantes exploren ceremonias tradicionales y formas de vida para reclamar visiones del mundo precolonial de forma segura y en su propio marco de tiempo?
- ✓ ¿El programa utiliza narraciones, círculos de sanación o enfoques narrativos para ayudar a las personas a compartir sus historias con apoyo?

9. Involucrar a todos los miembros de la familia en los programas, especialmente cuando se trabaja con familias indígenas con mujeres y niñas desaparecidas o asesinadas.

Preguntas:

- ✓ ¿El programa incluye ceremonias y narrativas culturales de mujeres indígenas como parte del proceso? ¿Incluye conceptos indígenas de género e igualdad de género?
- ✓ ¿La organización está incorporando espiritualidad y cultura para crear un cambio a través de la creación de significado, elección responsable y / o cultivo del respeto y la dignidad?
- ✓ ¿La organización trabaja en la comunidad para reforzar las normas positivas contra la violencia hacia las mujeres indígenas?
- ✓ ¿El programa garantiza la seguridad personal para los participantes?

8. BIBLIOGRAFÍA

- Abaunza, Humberto (2000), "Violencia contra las mujeres: Un desastre que los hombres SI podemos evitar" disponible en [https://www.academia.edu/42265312/Campaña Violencia contra las mujeres. Un desastre que los hombres SI podemos evitar. Abaunza. Nicaragua 2000](https://www.academia.edu/42265312/Campa%C3%B1a_Violencia_contra_las_mujeres._Un_desastre_que_los_hombres_SI_podemos_evitar._Abaunza._Nicaragua_2000)
- Abramsky, T., Devries, K., Kiss, L. *et al.* (2014). Findings from the Sasa! Study: A Cluster Randomized Controlled Trial to Assess the Impact of a Community Mobilization Intervention to Prevent Violence Against Women and Reduce HIV Risk in Kampala, Uganda. *BMC Medicine*, 12(1), 1–17. Disponible en <http://www.biomedcentral.com/1741-7015/12/122%20>
- Abril, Paco 2010. "¿Por qué son necesarias las políticas de igualdad de género dirigidas a hombres?," *Dossier Desigualtat i gènere*, nº 17, marzo, 2010, pp. 152-161
- Aguayo, Francisco y Sadler, Michelle (2011). *Masculinidades y políticas públicas. Involucrando a los hombres en la igualdad de género*. Universidad de Chile.
- Aguayo, Francisco; Kimelman, Eduardo; Saavedra, Pamela y Kato-Wallace, Jane (2016a). *Hacia la incorporación de los hombres en las políticas públicas de prevención de la violencia contra las mujeres y niñas*, ONU Mujeres, UNPFA, EME y Promundo.
- Aguayo Francisco y Nascimento, Marcos (2016b). Dos décadas de estudios de hombres y masculinidades en América Latina, *Revista Sex. Salud Soc.* nº 22.
- Alatorre, Javier (2006). Masculinidad y políticas públicas. En Careaga, Gloria y Salvador, Cruz, *Debates sobre masculinidades: poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. Programa Universitario de Estudios de Género.
- Alonso, Alba (2015). Las políticas de género en España: Retrocesos y resistencias en tiempos de austeridad, *ex æquo*, 32, 33-48.
- Alonso, Alba y Espinosa-Fajardo, Julia (2021). *Blitzkrieg Against Democracy: Gender Equality and the Rise of the Populist Radical Right in Spain*. *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, Volume 28, Issue 3, Fall 2021, Pages 656–681, <https://doi.org/10.1093/sp/jxab026>
- Alonso, Bakea y López, Ángela (2015). *A fuego lento. Cocinando ideas para una intervención grupal con hombres desde un enfoque de género*. Fundación Cepaim
- Alonso, Bakea; Aranguren, Edurne y Bacete, Ritxar (2019). El trabajo con hombres desde una perspectiva de género: una asignatura pendiente en la intervención social (2019). *Zertbitzuan* 69, 23-38 <https://doi.org/10.5569/1134-7147.69.02>
- Alonso, Bakea; Aranguren, Edurne (2019). La evaluación del impacto en el trabajo con los hombres desde la intervención social. En Carmona, R. y Sanfélix, J.: *Congreso internacional sobre masculinidades e igualdad En busca de buenas prácticas de masculinidades igualitarias desde el ámbito de la universidad* [ACTAS].
- Alonso, Bakea y López, Ángela (2019). *Vístete despacio que tenemos prisa. Claves para el trabajo con hombres y masculinidades como estrategias para el logro de la igualdad*. Fundación Cepaim. Recuperado de: [VÍSTETE DESPACIO ¡Que tenemos prisa! | Fundación Cepaim](https://www.fundacioncepaim.org/vistete-despacio-que-tenemos-prisa/)

Alonso, Bakea (2021). Análisis de la incorporación de los hombres y las masculinidades en los planes estratégicos de igualdad en España, *ex aequo*, n.º 43, pp. 49-68. <https://doi.org/10.22355/exaequo.2021.43.04>

Alonso Fernández de Avilés, B., Aranguren Vigo, E. y Arias Astray, A. (2021). ¿Y los hombres? Producción científica y contenidos formativos sobre trabajo social y masculinidades en España. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 28(1), 67-88. <https://doi.org/10.14198/ALTERN2021.28.1.04>

Alonso, Bakea y Cascales, Jorge (2021). El espacio relacional en el centro del proceso de intervención social. En *Manual Docente del Título Especialista Universitario en Masculinidades, Género e Igualdad de la Universidad Miguel Hernández de Elche* (en prensa).

Amorós, Celia (1990). Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales. En Maquieira y Sánchez (COMP.). *Violencia y sociedad patriarcal*. Editorial Pablo Iglesias.

Amuchástegui, Ana (2001): La navaja de dos filos: una reflexión acerca de la investigación y el trabajo sobre hombres y masculinidades en México. *La Ventana*, Núm. 14.

Arriaga Mercedes (2012). "Eruditas italianas una forma de Querella", en *Revista de la Sociedad Española de Italianistas (RSEI)*, vol. 7 y 8 2011-2012, pp. 37-45.

Astelarra, Judith (2009). *Veinte años de políticas de igualdad*. Cátedra-Feminismos, 2º edición.

Azpiazu, Jokin (2017). *Masculinidades y feminismo*. VIRUS.

Bacete, Ritxar (2017). *Nuevos hombres buen*. Ediciones península

Badinter, Elizabeth (1993). *XY. La identidad masculina*. Alianza Editorial.

Banco Mundial (2021). *Women, business and the Law 2021*, disponible en <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/35094/9781464816529.pdf>

Barker, Gary et al. (2010). Men have to do with it. What public policies to promote gender equality, *International Center for Research on Women e Instituto Promundo*.

Barker, G. y Aguayo, F. (coords.) (2012) *Masculinidades y Políticas de Equidad de Género: Reflexiones a partir de la Encuesta IMAGESy una revisión de políticas en Brasil, Chile y México*. Rio de Janeiro: *Promundo*.

Barker, G. (2020). *Where are men on Gender Equality*. 5th International Conference on Men and Equal Opportunities: Men Who Car. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v= VnJsPp6pXo>

Beck, Ulrich (1998). *La sociedad del riesgo*. Paidós

Benavides, M.O. y Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, vol.34, nº1, pp. 118-124.

Bergara, Ander (2021). Políticas públicas de igualdad específicas para hombres: reflexiones y propuestas desde la práctica. En Téllez, Anastasia; Martínez, Javier; Sanfélix, Joan *De la teoría a la acción: en busca de masculinidades igualitarias*. Dykinson.

Birchall, J., Edström, J. and Shahrokh, T. (2016). Reframing men and boys in policy for gender equality, *EMERGE Policy Brief*. Institute of Development Studies, Promundo and Sonke Gender Justice, IDS.

Blanco, Juan (2006). Aproximación a la intervención social con perspectiva de género. La masculinidad como factor de riesgo. *Acciones e investigaciones sociales*, 179-179.

Blanco, Juan, Cordero, Guadalupe y Valcuende del Río, José M^a (2019). Ejercer de hombres: masculinidad, invisibilidad y vulnerabilidad. En Martínez, Javier Eloy, Tellez, Anastasia y Sanfélix, Joan (Edits), *Deconstruyendo la masculinidad: Cultura, género e identidad*. tirant humanidades.

Blumer, Herbert (1971). Social problems as collective behavior. *Social Problems*, 18 (3), 298 - 306.

Bodelón, Encarna (2010). Las leyes de igualdad de género en España y Europa: ¿Hacia una nueva ciudadanía? *Anuario de filosofía del derecho*, N^o 26, 85-106.

Boira, Santiago (2010). *Hombres maltratadores. Historia de violencia masculina*. Pressas Universitarias de Zaragoza.

Bonino, Luis (2000). Varones, género y salud mental. Deconstruyendo la "normalidad" masculina. En Carabí, A. y Segarra, *Nuevas masculinidades*. Icaria.

Bonino, Luis (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina *Dossiers feministes*, N^o 6, 2002 (Ejemplar dedicado a: Masculinitats: mites, de /construccions i mascarades), pp. 7-36.

Bonino, Luis (2008). *Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo*. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Bosch y Ferrer (2016). Las masculinidades y los programas de intervención para maltratadores en casos de violencia de género en España. *Masculinidades y cambio social*, Vol. 5, núm 1.

Bottigliero, Ilaria et al. (2020) Data, laws and justice innovation to address violence against woman during COVID-19. *World Bank Blogs*. <https://blogs.worldbank.org/developmenttalk/data-laws-and-justice-innovations-address-violence-against-women-during-covid-19>

Bourdieu, Pierre (2005): *La dominación masculina*. Anagrama.

Bustelo, María y Lombardo, Emanuela (2007). *Políticas de Igualdad en España y Europa*. Cátedra-Feminismos.

Bustelo, María (2014). Three decades of state feminism and gender equality policies in multi-governed Spain *Sex Roles* 74: 107-120, <https://link.springer.com/article/10.1007/s11199-014-0381-9>

Carabí, Àngels y Armengol, Josep M. (2008) (eds.). *La masculinidad a debate*. Icaria.

Carrasco, Crsitina (1997) Mujeres, trabajos y políticas sociales en España. *DUODA Revista d'Estudis Feministes*, núm 13.

Cascales, Jordi y Alonso, Bakea (2021): Hombres, masculinidades y bienestar social. En *Manual Docente del Título Especialista Universitario en Masculinidades, Género e Igualdad de la Universidad Miguel Hernández de Elche* (en prensa).

Castro, Carmen García y Chillida, Ana (2006). *Inventario del mainstreaming de género en la práctica*. Instituto Andaluz de la Mujer.

Cebrián Quero, Susana, Heinrich Geldschläger, Oriol Ginés Canales, Montserrat Plaza Aleu y Álvaro Ponce Antezana (2011). *Hombres al teléfono: violencia de género, igualdad y masculinidad*. CONEXUS.

CEPAL, (2013). *Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo*, Montevideo, 12 a 15 de agosto de 2013. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21835/4/S20131037_es.pdf

Clatterbaugh, Kenneth (1998). What is problematic about masculinities? *Men and Masculinities*, núm 1, Vol. 1

Cobo, Rosa (2005). El género en las ciencias sociales, *Revista de Trabajo Social* vol. 18, pp.249-258.

Cobo, Rosa (2011). *Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal*. Editorial Libros de la Catarata.

Cobo, Rosa y Ranea, Beatriz (2020) (eds.). *Breve diccionario de feminismo*. Los libros de la Catarata.

COFEM (2017). *How a lack of accountability undermines work to address violence against women and girls, Feminist Perspectives on Addressing Violence against Women and Girls Series*, Paper No. 1

COFEM (2018), *Conectando la violencia basada en el género, el acoso sexual y el sexismo cotidiano*. Libro de Bolsillo Feminista, Hoja de Sugerencias #6. Coalición de Feministas para el Cambio Social. Disponible en https://cofemsocialchange.org/wp-content/uploads/2019/10/TIP-SHEET-6-ES_LoRes_Web-copy.pdf

Comisión Europea (2013). *The Role of Men in Gender Equality - European strategies & insights*, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, disponible en <https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/f6f90d59-ac4f-442f-be9b-32c3bd36eaf1>

Conde, Fernando (2008). Los grupos triangulares como espacios transicionales para la producción discursiva: un estudio sobre la vivienda en Huelva, en Gordo López, A.J. y Serrano Pascual, A. Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social, Madrid, *Pearson Educación*, pp.155-188.

Consejo de Europa (2011a). *Conclusiones del Consejo de 7 de marzo de 2011 sobre Pacto Europeo por la Igualdad de Género (2011-2020)*. Diario Oficial de la Unión Europea, 25 de mayo de 2011, disponible en <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2011:155:0010:0013:ES:PDF>

Consejo de Europa (2011b). *Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica*. Disponible en <https://rm.coe.int/1680462543>

Connell, R. W (1987). *Gender and Power*. Polity Press/Blackwell Publishers.

Connell, R.W. (1997). "La organización social de la masculinidad". Teresa Valdés y José Olavarría (eds.) *Masculinidades, poder y crisis*, (pp.31-48). Isis Internacional. FLACSO.

- Connell, R. W. (2003). *Masculinidades*. Universidad Autónoma de México.
- Connell, R. W. (2003). *The Role of Men and Boys in Achieving Gender Equality*. Naciones Unidas, EGM/Men-Boys-GE/2003/BP.1, 7 de octubre de 2003. Disponible en <https://www.un.org/womenwatch/daw/egm/men-boys2003/Connell-bp.pdf>
- Connell, R. W., Messerschmidt, J.W (2005): Hegemonic masculinity. Rethinking the concept. *Gender & Society*, 19 (6), 829-859 <https://doi.org/10.1177/0891243205278639>
- Cornejo-Valle, Mónica, J. Ignacio, Pichardo (2017). La "ideología de género" frente a los derechos sexuales y reproductivos. El escenario español. *Cuadernos Pagu*, 50. <https://doi.org/10.1590/18094449201700500009>
- Covas, Susana (2008). *Hombres con valores igualitarios. Historias de vida, logros alcanzados y cambios pendientes*. Ministerio de Igualdad
- Covas, Susana (2009). *Hombres con valores igualitarios*, Ministerio de Igualdad
- Crenshaw, Kimberlé (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *The University of Chicago Legal Forum*, 140, 139-167.
- Crispin, Jessa (2016). *Why I am not a feminist*. United States: Melville House
- Davis, Ángela (2004). *Mujeres, raza y clase*. Ediciones AKAL.
- DCAF, OSCE/ODIHR, ONU Mujeres (2019) "Género y Labores Policiales", en la *Caja de Herramientas de Género y Seguridad*, Ginebra: DCAF, OSCE/ODIHR, ONU Mujeres. https://www.dcaf.ch/sites/default/files/publications/documents/GSToolkit_ES_Tool-2.pdf
- De Keijzer, Benno (1998). El varón como factor de riesgo: masculinidad, salud mental y salud reproductiva. En: Tuñón, E. (coord.) *Género y salud en el Sureste de México*, pp 197-219. ECOSUR y Universidad Autónoma de Tabasco.
- Delgado, Lionel (2019). ¿Existen los privilegios masculinos? *El Salto Diario*. <https://www.elsaltodiario.com/opinion/existen-los-privilegios-masculinos->
- Dye, Thomas (2005). *Understanding Public Policy*. Pearson Prentice Hall.
- Ebner, Julia (2020). *The Rage: The vicious circle of Islamist and the far-right extremism*. I.B. Tauris.
- Echeburúa, Enrique. Et al. (2004). ¿Se puede y se debe tratar psicológicamente a los hombres violentos contra la pareja? *Papeles del psicólogo*, 88, 10 -18.
- EIGE (2012). *The Involvement of Men in Gender Equality Initiatives in the European Union*, disponible en <https://eige.europa.eu/publications/involvement-men-gender-equality-initiatives-european-union>
- EIGE (2014). *Men and gender equality: Online discussion report*, disponible en <https://eige.europa.eu/publications/men-and-gender-equality-online-discussion-report>
- Eisler, Riane (2021). *El cáliz y la espada*. Capitán Swing.
- Ely, Robin J., y Meyerson, Debra E. (2006), "Unmasking Manly Men: The Organizational Reconstruction of Men's Identity." Harvard Business School Working Paper, No. 07-054.

Emakunde, (2016a). *Evaluación de proceso y resultados de la iniciativa Gizonduz 2007-2015*. Gobierno Vasco.

Emakunde (2016b). *Aportaciones para mejorar las políticas de igualdad de mujeres y hombres dirigidas específicamente a los hombres*.

Emakunde (2020). Memoria de Actuación 2019, *GIZONDUZ*, Gobierno Vasco.

Espinosa-Fajardo, J. y Bustelo, M. (2019). ¿Cómo evaluamos el éxito de las políticas de igualdad de género? Criterios y herramientas metodológicas. *Revista Española de Ciencia Política*, 49, 151- 172. Doi: <https://doi.org/10.21308/recp.49.07>

European Institute Gender Equality (2020). *Gender Equality Index*. Disponible en: <https://eige.europa.eu/gender-equality-index/2020/country>

Faludi, Susan (1999) *Stiffed: The Betrayal of the American Man*. Harper Collins.

Faludi, Susan (2006) *Reacción. La guerra no declarada contra la mujer moderna*. Anagrama.

Fernández Changoya, Melissa (2018). ¿Hombres feministas? El complejo zigzag entre lo público y lo privado. En T. Rocha e I. Lozano, *Debates y reflexiones en torno a las masculinidades: analizando los caminos hacia la igualdad de género*. UNAM, (pp. 67-84).

Ferrer, Victoria y Bosch, Esperanza (2016). Las masculinidades y los programas de intervención para maltratadores en casos de violencia de género en España, *Masculinities and Social Change* 5(1), 28-51 <http://doi.org/10.17583/MCS.2016.1827>

Figueroa, Juan Guillermo (coord.) (2014). *Políticas públicas y la experiencia de ser hombre: paternidad, espacios laborales, salud y educación*. El Colegio de México.

Flood, Michael (1998). Men's Movements. *Community Quarterly*, Nº. 46, June, pp. 62-71.

Flood, Michael (2004). "Backlash: angry men's movement". En Rossi, S.E (Ed.) *The battle and backlash rage on: Why feminism cannot be obsolete*, pp.216-278. Xlibris Press.

Flood, Michael (2009). *Frequently asked questions about pro-feminist men and pro-feminist men's politics*. Disponible en: <https://xyonline.net/content/frequently-asked-questions-about-pro-feminist-men-and-pro-feminist-mens-politics>

Flood, Michael (2015). "Men and gender equality". En Flood, M. y Howson, R. (eds.), *Engaging Men in Building Gender Equality* (pp. 1-31). Newcastle upon Tyne, *Cambridge Scholars Publishing*. Disponible en: <https://ro.uow.edu.au/cgi/viewcontent.cgi?article=3472&context=lhapapers>

Flood, Michael (2018). *Engaging men and Boys in Violence Prevention*. Palgrave Macmillan. Disponible en <https://xyonline.net/content/new-book-engaging-men-and-boys-violence-prevention>

Flood, Michael (2019). Men and #MeToo: Mapping Men's responses to anti violence advocacy. En Bianca Fileborn y Rachel Loney-Howes (eds.). *Me Too and the Politics of Social Change*. Palgrave, Macmillan. Disponible en <https://xyonline.net/content/men-and-metoo-mapping-mens-responses-anti-violence-advocacy>

Flood, Michael (2019b). *Engaging men and boys in violence prevention*. Palgrave Macmillan.

Flood, M. (2021). Bibliography. *XY online*. ISBN 0646180886. Retrieved 20 November 2021, from <https://xyonline.net/books/bibliography>

Fraser, Nancy (1996). *Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia del género*. [Conferencia en el congreso internacional celebrado en Santiago de Compostela] Junio de 1996.

Fundación Cepaim (2015). *¿Y ellos qué?. Opiniones y actitudes de los hombres frente a la violencia de género*. Disponible en: <https://cepaim.org/documentos/publi/yellosque.pdf>

Fundación Cepaim (2019). *Rompiendo con la invisibilidad de las mujeres sin hogar. Perfil y situación social de las mujeres en asentamientos informales en España*. Disponible en: https://cepaim.org/documentos/publi/0403_Rompiendo-con-la-invisibilidad-de-las-mujeres-sin-hogar_Cepaim_2019.pdf

Fundación Cepaim (2020a). *Quiere bien, vive mejor. Propuestas para trabajar masculinidades no violentas con jóvenes de una unión europea*. Disponible en: <https://www.cepaim.org/publicacion/quiere-bien-vive-mejor-propuestas-para-trabajar-masculinidades-no-violentas-con-jovenes/>

Fundación Cepaim (2020b). *Engaging youth in the promotion of non violent and equitable masculinities*. Disponible en: <https://www.cepaim.org/publicacion/guia-proyecto-equix-ideas-y-recomendaciones/>

Garda, Roberto (2010). *Decidir, qué decidir. Reflexiones sobre la inclusión de los hombres en las políticas públicas con perspectiva de género*, IDESOL.

Garda, Roberto (2011). ¿Incluir a los hombres en las políticas públicas con perspectivas de género? Por una propuesta menos liberal y más feminista y radical. En *Congreso Iberoamericano de Masculinidades y Equidad: Investigación y Activismo*, Barcelona 7-8 de octubre de 2011.

Garda, Roberto (2013). Experiencia de trabajo con varones como una estrategia de prevención de la violencia- El Caso Hombres por la equidad, México. *Seminario Internacional, Masculinidades y Políticas Públicas. Varones en la prevención de la violencia de género* (pp. 20-31). Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Garda, Roberto (2014). "Estudios de las masculinidades: esperanza y temor". *Dfensor, Revista de Derechos Humanos*, Núm 3, Año XII. Disponible en https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2015/05/DFensor_03_2014.pdf

Geldschlager, Henrich (2011). *Programas de intervenci3n con hombres que ejercen violencia de g3nero: panormica de la situaci3n en Espaa y Europa*. Asociaci3n Conexus. Recuperado de: http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material_masculinidades_0148.pdf

Geldschlager, Henrich (2019). *Gua para profesionales que interactan con hombres que ejercen violencia de g3nero*. Proyecto Engage financiado por la CE

Gramsci, Antonio (1971). *El materialismo hist3rico y la filosofa de Benedetto Croce*. Nueva Visi3n.

Gil Calvo, Enrique (2007). "Representaciones sociales de la masculinidad y la feminidad", *Anuario de Sexologa* 10: 125-134

Gilmore, David (1994). *Hacerse hombre concepciones culturales de la masculinidad*. Paidós Ibérica.

Goleman, Daniel (1996). *La inteligencia emocional*. Editorial Kairós.

Goren, Nora; Álvarez, María Celeste et al (2019). Cómo trabajar las masculinidades en el ámbito sindical: el caso de la UOCRA. EDUNPAZ, disponible en <https://unpaz.edu.ar/sites/default/files/2019-04/Co%CC%81mo%20trabajar%20las%20masculinidades%20en%20el%20a%CC%81mbito%20sindical.pdf>

Greig, Alan; Flood, Michael (2020). *Work with men and boys for gender equality: a review of field formation, the evidence base and future directions*, Discussion Paper. ONU MUJERES

Gripp, Camila y Zaluar, Alba (2017). "Police and gendered labor performances: hypermasculinity and policing as a masculine function", en *Vibrant, Virtual Brazilian Anthropology* 14 (2), <https://doi.org/10.1590/1809-43412017v14n2p037>

Hagemann-White, Carol et al (2010). *Factors at play in the perpetration of violence against women, violence against children and sexual orientation violence, a multi-level interactive model*. Universidad de Osnabrück. Disponible en: <https://www.humanconsultancy.com/assets/understanding-perpetration/understanding-perpetration.html>

Haraway, D. J. (1995): *Ciencia, cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra.

Hearn, Jeff (1995). *Imaging the aging of men*. En Featherstone, M. y Wernick, L. (Ed.), *Images of Aging*, pp. 92-110. Routledge.

Hearn, Jeff; Mueller, Ursula; Oleksy, Elzbieta et al., (2003) "The social problem of men": final report (2000-2003), *The European Research Network on Men in Europe*, disponible en <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.620.5921&rep=rep1&type=pdf>

Hearn, Jeff (2004) From hegemonic masculinity to the hegemony of men. *Feminist Theory*, 5(1), 49-72. <https://doi.org/10.1177/1464700104040813>

Hearn, Jeff (2006). Men and Gender Equality Policy, Finnish Presidency Conference on Men and Gender Equality. Towards Progressive Policies, Helsinki, 5-6 October 2006.

Hearn, Jeff y Pringle, K. (2006). *European Perspectives on Men and Masculinities. National and Transnational Approaches*. Palgrave Mcmillan

Hearn, Jeff (2010) Reflecting on men and social policy: contemporary critical debates and implications for social policy, *Critical Social Policy* (30), 2, 165-188 <https://doi.org/10.1177%2F0261018309358288>

Heilman, Brian; Barker, Gary; Harrison, Alexander (2017). *La caja de la masculinidad: un estudio sobre lo que significa ser hombre joven en Estados Unidos, Reino Unido y México*. Promundo-US y Unilever.

Hernando, Almudena (2012). *La fantasía de la individualidad. Sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno*. Katz Editores.

Homero, Jaikel (2019). "Los hombres chéveres: poder y participación de los hombres en el activismo antipatriarcal, *Antropología Cuadernos de Investigación* 21: 63-72

Hooks, Bell (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de sueños

IM, Intendencia de Montevideo (2014). Políticas públicas, masculinidades y género: la experiencia de la Intendencia de Montevideo, Uruguay (2006-2014), Montevideo, Uruguay, disponible en <https://uruguay.unfpa.org/es/publicaciones/políticas-públicas-masculinidades-y-género-la-experiencia-de-la-intendencia-de>

Instituto de la Mujer (2013). *El impacto de los planes de igualdad en las empresas*.

Kaufman, Michael (1989). *Hombres: placer, poder y cambio*. Cipaf.

Kaufman, Michael (1995). Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En Harry Brod y Michael Kaufman (ed.) *Género e identidad*, (pp. 34-64). Tercer Mundo.

Kimmel, Michael (1992). La producción teórica sobre masculinidad: nuevos aportes. En *Fin de siglo: género y cambio civilizatorio* (pp. 129-138). Isis Internacional, Ediciones de las Mujeres.

Kimmel, Michael (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En Valdés, Teresa y José Olavarría (Ed.). *Masculinidad/es: poder y crisis*, Cap. 3, (pp 49-62), ISIS-FLACSO.

Kimmel, Michael (2008). Profiling school shooters and shooters schools: the cultural context of aggrieved entitlement and restorative masculinity. En Agger, Ben y Luke, Timothy *There is a gunman on campus: tragedy and terror at Virginia Tech*. Rowman and Littlefield.

Kimmel, Michael (2019). *Hombres blancos enfadados. La masculinidad al final de una era*. Barlin Libros

Klugman, Jeni (2017), *Gender based violence and the law, Background paper for World Development Report 2017*, Banco Mundial, disponible en <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/232551485539744935-0050022017/original/WDR17BPGenderbasedviolenceandthelaw.pdf>

Krizsan, Andrea; Roggeband, Conny (2019). *Gendering Democratic Backsliding in Central and Eastern Europe. A comparative agenda*. Central European University, CPS Books.

Kuhar, Roman; Paternotte, David (2017). *Anti-Gender Campaigns in Europe: Mobilizing against Equality*. Rowman & Littlefield Publishers.

Lagarde, Marcela (1996). *Género y feminismo*. Desarrollo humano y democracia. Edición Horas y Horas.

Lamas, Marta (1995). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género. *Revista de estudios de género: La ventana*, (1), 10-61.

Ley 27499 de 2019. *Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los Tres Poderes del Estado*. N° 1607/19 (Argentina).

Lorente, Miguel (2009). *Nuevos Hombres Nuevos*. Ed: Ediciones Destino.

Lozoya, Ángel; Montaner, Joaquim (2021). La puesta en marcha del primer programa institucional para promover el cambio de los hombres hacia la igualdad: Jerez de la Frontera 1999-2005 en Anastasia, T., Javier Eloy, M. y Joan, S.: *De la teoría a la acción: en busca de masculinidades igualitarias*, (pp. 41-59). Dykinson.

Marqués, J. Vicent (1978). Sobre la alienación del varón. *El Viejo topo*, nº 19, 41-44.

Martín, Sara (2016). Una mirada, distintas propuestas: género y políticas públicas, *Investigaciones Feministas*, Vol. 7, Núm. 1, 289-311
https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2016.v7.n1.51954

Martínez, Javier Eloy (2019). Cuerpos en riesgo. Implicaciones y consecuencias de la masculinidad en las corporeidades. En Martínez, Javier; Téllez, Anastasia y Sanfélix, Joan *Deconstruyendo la masculinidad: Género, cultura e identidad*. Editorial tirant humanidades.

McIntosh, Peggy (1988). *White Privilege and Male Privilege: A Personal Account of Coming to See Correspondences through Work in Women's Studies*. Center for Research on Women.

MenEngage Alliance (2014). *Declaración de Delhi y llamado a la acción: Hombres y niños por la justicia de género*, 2º Simposio Global de MenEngage, 10-13 de noviembre de 2014, Nueva Delhi, disponible en http://menengage.org/wp-content/uploads/2014/12/Delhi-Declaration-and-Call-to-Action_Spanish_Final.pdf

MenEngage Alliance (2017). *Estándares y Guías para la rendición de cuentas*. http://menengage.org/wp-content/uploads/2017/06/MenEngage_Standards-and-Guidelines_Spanish_WEB.pdf

Men Engage Alliance and FemJust (2019). *Methodological framework for analysis of national policy involving engagement of men and boys towards achieving gender equality*. <https://menengage.org/wp-content/uploads/2021/06/Methodological-framework.pdf>

MenEngage Alliance (2021). *Contextos y desafíos para el trabajo de transformación de género con hombres y niños. Un documento de debate*. <http://menengage.org/wp-content/uploads/2021/02/Contextos-y-desafi%CC%81os-para-un-trabajo-de-transformacio%CC%81n-de-ge%CC%81nero-con-hombres-y-nin%CC%83os-Un-documento-de-debate-Espan%CC%83ol.pdf>

Menjívar, M. (2017) Interseccionalidades de masculinidad, raza y clase: apuntes para un concepto de masculinidades neocoloniales, *Tabula Rosa*, nº 27, 353-373.

Messner, Michael A. (1998). The limits of the "Male Sex Role". An Analysis of the Men's Liberation and the Men's Rights Movements' Discourse. *Gender & Society* 12 (3): 255-276. doi:10.1177/089

Messner (2015). *Some men. Feminist allies and the movement to end violence against women*. Oxford University Press.

Michau, Lori (2007). "Approaching Old Problems in New Ways: Community Mobilisation as a Primary Prevention Strategy to Combat Violence Against Women" en *Gender & Development*, 15(1), pp. 95–109.

Montero, Andrés; Bonino Luis et al. (2006). *Criterios de calidad para intervención con hombres que ejercen violencia en la pareja (HEVPA)*. Monográfico. Cuadernos para el debate, Grupo 25.

Fundación Mujeres, Asociación de Mujeres Juristas THEMIS, Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid, Sociedad Española de Psicología de la Violencia de Género y Centro de Estudios de la Condición Masculina. Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/CUADERNO1-G25.pdf>

Montoya, Oswaldo, (2001) "Logros, desafíos y lecciones en el trabajo con los hombres para prevenir la violencia", en <https://www.comminit.com/la/node/150744>

Morales, Olmo (2020). "Los hombres, al mostrar nuestros miedos y fragilidades estamos consiguiendo cinco cosas". *Tribuna Feminista*. Disponible en: <https://tribunafeminista.elplural.com/2020/05/los-hombres-al-mostrar-nuestros-miedos-y-fragilidades-estamos-consiguiendo-cinco-cosas/>

Moreno, Carlos (2019). Semióticas de la virginidad masculina. Una introducción al análisis de discurso de la comunidad INCEL (Involuntarily Celibate) en Blanco, M., Sainz de Baranda, C. (coord.): *Investigación joven con perspectiva de género IV*. Universidad Carlos III de Madrid.

Mosse, George (2001). *La imagen del hombre. La creación de la moderna masculinidad*. Talasa.

Nardini, Krizia (2019). *Uneven routes of mobilizing "as Men": reconfiguring masculinities among anti-sexist groups of men in Italy and Spain* [Tesis doctoral, Universidad Barcelona]. Disponible en: <https://www.tdx.cat/handle/10803/667110#page=1>

Núñez Puente, Sonia y Fernández Romero, Diana (2017). Narrativas transformadoras y testimonio ético: las estrategias discursivas de la Plataforma feminista 7N contra las violencias machistas.

<https://journals.sfu.ca/indexcomunicacion/index.php/indexcomunicacion/article/view/341/331>

OIT (2009). *Informe VI. La igualdad de género como eje del trabajo decente*, Conferencia Internacional del Trabajo, 98ª reunión, Ginebra, 2009. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_106175.pdf

OIT (2013a). *Acoso sexual en el trabajo y masculinidad. Exploración con hombres de la población general: Centroamérica y República Dominicana*, San José, Costa Rica, disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_210223.pdf

OIT (2013b). *Men and masculinities: promoting gender equality in the world of work*, Documento de Trabajo 3/2013, Ginebra, disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_232755.pdf

OIT (2014). *Guía para la intervención con hombres sobre el acoso sexual en el trabajo y la masculinidad sexista*, San José, Costa Rica, disponible en https://www.ilo.org/sanjose/publicaciones/WCMS_239603/lang--es/index.htm

Olivers, E. y Valls, R. (2004). *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*. El Roure Editorial.

OMS. (2007). *Engaging Men and Boys in Changing Gender-Based Inequity in Health: Evidence from Programme Interventions*. Organización Mundial de la Salud, Ginebra, disponible en https://www.who.int/gender/documents/Engaging_men_boys.pdf

OMS (2010), Policy approaches to engaging men and boys in achieving gender equality and health equity, Organización Mundial de la Salud, disponible en http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44402/9789241500128_eng.pdf

OMS (2013) Prevención de la violencia: la evidencia. *El Paso*, TX: OPS.

OMS (2018a). *The health and well-being of men in the WHO European Region: better health through a gender approach*, Organización Mundial de la Salud, Oficina Regional para Europa, Copenhague, disponible en <https://www.euro.who.int/en/publications/abstracts/the-health-and-well-being-of-men-in-the-who-european-region-better-health-through-a-gender-approach-2018>

OMS (2018b). *Strategy on the health and well-being of men in the WHO European Region*, Organización Mundial de la Salud, Oficina Regional para Europa, Copenhague, EUR/RC68/12, disponible en <https://www.euro.who.int/en/about-us/governance/regional-committee-for-europe/past-sessions/68th-session/documentation/working-documents/eurrc6812>

OMS (Gough, Brendan y Novikova, Irina). (2020). *Mental health, men and culture: how do sociocultural constructions of masculinities relate to men's mental health help-seeking behaviour in the WHO European Region?*. Organización Mundial de la Salud, Oficina Regional para Europa, <https://apps.who.int/iris/handle/10665/332974>.

OSCE (Duban, Elisabeth, y Seftaoui, Jamila) (2011). *Mending Inequalities: Men and Gender Equality in the OSCE Region*, OSCE, Vienna, disponible en <https://www.osce.org/files/f/documents/7/4/80978.pdf>

ONU Asamblea General (1997). "Conclusiones convenidas 1997/2", *Informe del Consejo Económico y Social correspondiente a 1997*, A/52/3/Rev.1. Disponible en [https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/52/3/REV.1\(SUPP\)](https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/52/3/REV.1(SUPP))

ONU Asamblea General (2000). *Informe del Comité Especial Plenario del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General*, A/S-23/10/Rev.1, Nueva York, <https://undocs.org/es/A/S-23/10/Rev.1>

ONU Comisión para la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), 2004/11. *Conclusiones convenidas de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre el papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad de género*, disponible en <https://www.un.org/womenwatch/daw/csw/agreedconclusions/Spanish%20AC%20PDF/48%20Spanish.pdf>

ONU Division for the Advancement of Women (2004). *The Role of Men and Boys in Achieving Gender Equality*, Report of the Expert Group Meeting, EGM/MEN-BOYS-GE/2003/REPORT, 12 de enero de 2004, disponible en <https://www.un.org/womenwatch/daw/egm/men-boys2003/reports/Finalreport.PDF>

ONU Division for the Advancement of Women (2008). *El papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad entre los géneros*, diciembre de 2008, disponible en https://www.un.org/womenwatch/daw/public/w2000/08-52641_Women2000_SP_FIN.pdf

ONU Mujeres (2012). *Handbook for National Action Plans on Violence Against Women*, <https://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/handbook-for-nap-on-vaw1.pdf>

ONU Mujeres (2019). *Iniciativa insignia mundial Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros para las Mujeres y las Niñas: Compendio Internacional de Prácticas*. Nueva York, disponible en <https://endvawnow.org/uploads/browser/files/safe-cities-and-safe-public-spaces-compendium-of-practices-es.pdf>

ONU Mujeres (2020), *Programa ciudades y espacios seguros para mujeres y niñas en América Latina: Informe de resultados*, Panamá, octubre 2020, disponible en <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/12/informe-resultados-programa-ciudades-seguras-en-america-latina>

Parvizy, S., et al. (2017). Males' perspectives on health in Iran: A grounded theory study. *Medical journal of the Islamic Republic of Iran*, 31, 40. <https://doi.org/10.14196/mjiri.31.40>

Pazos, María (2018). *Contra el patriarcado. Economía feminista para una sociedad justa y sostenible*. Katakra

Pease, Bob y Peter Camilleri (eds.) (2001). *Working with Men in the Human Services*. Crows Nest, Allen & Unwin

Pease, Bob (2011). Men in Social Work: Challenging or Reproducing an Unequal Gender Regime?. *Affilia: Journal of Women and Social Work*. Volume: 26 issue: 4, 406-418 <https://doi.org/10.1177/0886109911428207>

Pease, Bob (2016). *Engaging men in feminist social work. Theory, politics and practice*. Routledge.

Pettyjohn, M. E., Muzzey, F. K., Maas, M. K., & McCauley, H. L. (2019). #HowIWillChange: Engaging men and boys in the #MeToo movement. *Psychology of Men & Masculinities*, 20(4): 612–622.

Platero, Raquel (Lucas) (2009). *La masculinidad de las biomujeres: marimachos, chicas, camioneras y otras disidentes*. Jornadas Estatales Feministas de Granada. Mesa Redonda: Cuerpos, sexualidades y políticas feministas. 6 de diciembre de 2009.

Promundo (2021). *State of the world's fathers*. Structural Solutions to Achieve Equality in Care Work.

Pulerwitz, Julie y Barker, Gary (2008). Measuring Attitudes toward Gender Norms among Young Men in Brazil Development and Psychometric Evaluation of the GEM Scale. *Men and Masculinities*, Volume 10 Number, pp. 322-338

Purvis, Dara y Blanco, Melissa (2020). "Police Sexual Violence: Police Brutality, #MeToo, and Masculinities", *California Law Review*, vol. 108, pp. 1487 - 1529, https://elibrary.law.psu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1411&context=fac_works

Quecedo Lecanda, R. y Castaño Garrido, C. (2003). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, nº14, pp.5-40.

Quiles, María (2019). "Políticas de formación e investigación en género en la universidad española: estudios de masculinidades" en Téllez, A.; Martínez, J.E. y Sanfélix, J. (2019) (Eds.) *Masculinidades igualitarias y alternativas. Procesos, avances y reacciones*. Ed. Tirant Lo Blanch.

Ramírez, Juan Carlos; Cervantes, Juan Carlos (Coord) (2013). *Los hombres en México. Veredas recorridas y por andar*. Editorial Página Seis

Ramírez, Juan Carlos; Gutiérrez de la Torre, Norma (2015). De hombres a favor de la igualdad de género: apuntes para una agenda. Informe del proyecto "La construcción de una agenda de políticas públicas sobre igualdad de género que involucre a los hombres". *Departamento de Estudios Regionales INESER*. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara.

Ramírez, Juan Carlos; Gutiérrez de la Torre, Norma; Cázares Hernández, Lizett (2015). "La Construcción de una Agenda de Políticas Públicas de Género de los Hombres en México: Prolegómenos" en *Masculinities and Social Change*, 4 (2), pp. 186-210

Ranea, Beatriz (2021). *Desarmar la masculinidad. Los hombres ante la era del feminismo*. Catarata.

Reyes Girón, Ruben, "Violencia contra las mujeres: un desastre que los hombres sí podemos evitar" disponible en https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/hombresigualdad/fondo_documental/Violencia_masculina/Violencia.Un_desastre_que_los_hombres_si_podemos_evitar._Ruben_Reyes_Giron.pdf

Reyes, Leimis, Díaz, Norbis, Vázquez, Aimeé. (2020). La construcción social de la masculinidad en la prevención del cáncer de próstata desde la Atención Primaria de Salud, *Humanidades Médicas*, 20(1), 189-205.

Robles, Jose Manuel; De Miguel, Ana (2003). Dimensión simbólica y cultural de los movimientos sociales. El movimiento feminista y la construcción de marcos simbólicos. En M^a Jesús, F.; Ramon, A.: *Movimientos sociales: cambio social y participación*. UNED

Rodó-Zárate, María (2021). *Interseccionalidad. Desigualdad, lugares y emociones*. Bellaterra Ediciones

Ruxton, Sandy (2009). *MAN MADE: Men masculinities and equality in public policy*. Coalition on Men and Boys. DOI:[10.13140/RG.2.1.1421.2881](https://doi.org/10.13140/RG.2.1.1421.2881)

Sáez, Hilario; Lozoya, Angel; Romero, Juan Manuel; Ruiz, Álvaro (2012). *Cómo somos los hombres. Consumo de prostitución en Andalucía*. Fundación Iniciativa Social.

Sáez, Hilario (2018). Josep-Vicent Marqués, pionero del estudio de las masculinidades y del movimiento de hombres por la igualdad. En *Tots els colors* de Josep-Vicent Marqués / coord. por Pedro García Pilán. Editores: Diputación de Valencia (Institució Alfons el Magànim), pp. 77-130.

Sáez, Hilario; Lozoya, Ángel (2019). Políticas públicas de Igualdad específicas para hombres. En Riviere, Josetxu: *DOSSIER Galde 25: Hombres, masculinidades e igualdad*.

Sáez, Hilario (2021). El sistema de discursos sociales de los hombres andaluces sobre las masculinidades. En Téllez, Anastasia et al. (Eds.). *De la teoría a la acción: en busca de masculinidades igualitarias*. Dykinson, S.L

Salazar, Octavio (2013). *Los hombres también tienen género*, DYKINSON

- Salazar, Octavio (2021). *La vida en común*. Galaxia Gutenberg
- Sanfélix, Joan (2020). *La brújula rota de la masculinidad*. Tirant lo Blanch
- Sayago, S. (2014). *El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales*. Cinta de Moebio, nº49, pp.1-10.
- Segal, Lynne. 2008. "Los hombres tras el feminismo: ¿qué queda por decir?". En Carabi, A. y Armengol, J.M. (eds.) *La masculinidad a debate*. pp.155-175, Icaria
- Segato, Rita Laura (2010). *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo Libros
- Segato, Rita Laura (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños
- Standing, Guy (2013). *El precariado. Una nueva clase social*. Ediciones de Pasado y Presente.
- Subirats, Joan (1989). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. Ministerio para las Administraciones Públicas
- Téllez, Anastasia y Verdú, Ana Dolores (2011). El significado de la masculinidad para el análisis social, *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, nº 2, 2011, pp.80-103.
- Téllez, Anastasia; Martínez, J. Eloy y Sanfélix, Joan (2021). *De la teoría a la acción: En busca de masculinidades igualitarias*. Dykinson.
- Tena, Olivia; Lucero, Jiménez (2014). Algunos malestares en la experiencia de los varones: ¿podemos ir reflexionando sobre sus derechos sexuales y reproductivos. En J.G. Figueroa y A. Salguero (Coord.). *¿Y si hablas desde tu ser hombre? Violencia, paternidad, homoerotismo y envejecimiento en la experiencia de algunos varones* (pp. 331-358). El Colegio de México.
- Theunert, Markus (2021). *Gender equality policy for boys and men in Germany*. Bundesministerium für Familie, Senioren, Frauen und Jugend.
- UCCI, 2018, *Avances hacia la erradicación de la violencia de género en las ciudades iberoamericanas*, Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, disponible en <https://ciudadesiberoamericanas.org/wp-content/uploads/2020/09/ucci-informe-avances-erradicacion-violencia-genero-ciudades-iberoamericanas.pdf>
- UNESCO, 1997, *Roles masculinos y masculinidades desde el punto de vista de una cultura de paz, Reunión del Grupo de Expertos*, 24-28 de septiembre de 1997, Oslo, Noruega. Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109628_spa
- UNFPA (2020). *Masculinidades, igualdad de género y Covid-19*. Programa Regional Spotlight para América Latina
- UN WOMAN (2021). *Measuring the shadow pandemic: Violence against women during COVID-19*. Disponible en: [Measuring the shadow pandemic: Violence against women during COVID-19 | UN Women Data Hub](#)
- Varanka, Jouni, Närhinen, Antti y Siukola, Reetta (eds) (2006). *Men and Gender Equality. Towards Progressive Policies, Conference Report*, Ministerio de Salud y Asuntos Sociales del Gobierno de Finlandia, Helsinki, disponible en <https://xyonline.net/sites/xyonline.net/files/Varanka%20Men%20and%20gender%20equality.pdf>

Varanka, Jouni (2008). *“La igualdad de género necesita a los hombres, los hombres necesitan igualdad de género”*, Congreso Internacional Sare, 2007 Masculinidades y vida cotidiana. Emakunde.

Varela, Nuria (2019). *Feminismo 4.0. La cuarta ola*. Penguin Random House.

Valcárcel, Amelia (2002) *Ética para un mundo global. Una apuesta por el humanismo frente al fanatismo*. Temas de Hoy.

Viveros, Mara (2011). Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes. *La manzana de la Discordia*, vol.2

Wells, Lana; Flood, Michael y Boutilier, Sophia et al. (2020). *Supporting Best Practices: Guidelines for Funding Programs That Engage and Mobilize Men & Boys in Violence Prevention*. The Alberta Council of Women’s Shelters. <https://preventdomesticviolence.ca/supporting-best-practices-guidelines-for-funding-programs-that-engage-and-mobilize-men-boys-in-violence-prevention/>

Westmarland et al. (2021). *Men’s Activism to End Violence Against Women*. Voices from Spain, Sweden and the UK. Policy Press

White, Alan (2011). *The State of Men’s Health in Europe. Extended Report*. Recuperado de: <https://www.mhfi.org/menshealtheurope.pdf>

Whitehead, Stephen M. (2002). *Men and masculinities: key themes and new directions*. Cambridge Malden. Polity Press.